

CONTRATO DE COOPERACIÓN TÉCNICA N° ATN SF 12007-EC

**CONSULTORÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CENSO
NACIONAL ECONÓMICO 2010 (CENEC 2010) Y EL CENSO DE
POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (CPV)**

CONSULTOR: PEDRO ELOSEGUI

INFORME INICIAL

QUITO



Autorizado proceder
Peter

1. Introducción

El presente informe inicial contiene los resultados de la primera visita del consultor Pedro Elosegui, en cumplimiento del Contrato de Cooperación Técnica NO ATN SF 12007-EC. De acuerdo con los términos de referencia del Contrato BID para la Planificación del Censo Nacional Económico 2010 (CENEC 2010) y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010).

El informe incluye el Plan General de intervención, con el correspondiente cronograma de ejecución y un detalle de los productos a entregarse por cada misión. De igual manera se presenta una propuesta para proceder con la transferencia de conocimientos al personal de la institución. El contrato también presupone la entrega de informes de las misiones que cumpla y de avance cuando la contraparte lo solicite previo consenso, en tal sentido se incluyen comentarios al documento de Lineamientos del Empadronamiento del CENEC 2010.

El presente informe inicial corresponde a la misión realizada entre los días 4 y 9 de abril de 2010 a la ciudad de Quito. La mencionada visita permitió realizar un relevamiento de los avances alcanzados en el CENEC 2010 y en el CNPV2010, una revisión a los lineamientos del empadronamiento del CENEC 2010 y de la propia boleta de empadronamiento preliminar, tales aspectos serán profundizados en el transcurso de la consultoría.

2. Plan general de intervención

Como se menciona en los términos de referencia el Plan General de intervención de la presente consultoría incluye aspectos específicos al CENEC 2010 y aquellos referidos a la interrelación con el CNPV 2010 en la planificación e implementación conjunta de tales operativos. En el caso del presente informe, se establece el correspondiente cronograma de ejecución y un detalle de los productos a entregarse por cada misión. Un aspecto esencial de la tarea se refiere al desarrollo de una propuesta para proceder con la transferencia de conocimientos al personal de la institución.

2


Los objetivos generales de las misiones se encuadran en los aspectos principales de metodología y apoyo a la planificación censal.

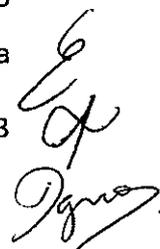
Esto implica por un lado, diseñar la metodología censal correspondiente a las fases constitutivas del proyecto para la planificación, con sus indicadores de calidad y previsiones indispensables para el control de los errores estadísticos, fundamentando la selección de las unidades estadísticas, categorías y variables de investigación.

Por otro lado, planificar las fases del CENEC 2010 en términos administrativos y técnicos, con las correspondientes actividades, objetivos, metas y productos esperados, bajo estándares internacionales vigentes para la generación de la estadística económica y con el soporte de las tecnologías de información y comunicaciones, así como modelos administrativos, organizacionales y de gestión que aseguren el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles para el operativo censal y la generación de la información confiable y oportuna, producto de la ejecución del proyecto. Se prevé, asimismo avanzar en un análisis de las sinergias resultantes de la operación simultánea de ambos censos.

Un aspecto a remarcar se relaciona con el desarrollo de una propuesta de transferencia de conocimientos al personal de la institución:

Así, en el marco del Plan de Intervención resulta de vital relevancia la metodología prevista para la realización de las tareas convenidas en el marco del contrato, fundamentalmente referido a los aspectos de capacitación y transferencia de conocimientos a la contrapartida local de parte del consultor.

En efecto, debe considerarse que el último censo económico llevado adelante en el Ecuador data de 1980. Si bien el INEC implementó dicho operativo, el tiempo transcurrido y los consecuentes cambios acaecidos en la estructura organizacional, amén de la

3


evolución tecnológica y metodológica referida a los operativos censales, llevan a una falta de memoria institucional que enmarca la realización del operativo.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que tanto el operativo de censo económico como el de población se están implementando de manera simultánea. Esto último implica interesantes posibilidades, tanto desde el punto de vista de los resultados finales y la información disponible, como del punto de vista de la eficiencia derivada de las potenciales sinergias en ciertas etapas comunes a los mismos. Sin embargo, también debe tenerse en cuenta que desde el punto de vista institucional la exigencia para el INEC se acrecienta.

En este marco la tarea de los consultores externos resulta relevante no sólo por la experiencia, el conocimiento y/o el aporte derivado de la visión externa, sino fundamentalmente en relación a la posibilidad de facilitar el fortalecimiento de los recursos humanos que conforman el núcleo institucional involucrado en ambos operativos.

La escasa experiencia y la ausencia de memoria institucional resultan desafíos que la consultoría externa internacional debe atacar, no sólo aportando soluciones eficientes para una eficiente y exitosa implementación de los operativos, sino también como un desafío para el fortalecimiento institucional del INEC.

En tal sentido, el trabajo a realizar en el marco de las misiones restantes involucrará reuniones de revisión y análisis de avances con la alta gerencia y personal operativo para el estudio de aspectos puntuales a los operativos. Adicionalmente, se desarrollarán talleres para la discusión y estudio de aquellos aspectos que resulten de vital importancia para el desarrollo de los operativos en los cuáles se necesite capacitación y fortalecimiento institucional. Asimismo, en el marco de la presente cooperación el

consultor se compromete a convenir seminarios con otros consultores externos de manera coordinar esfuerzos que tiendan a facilitar la transferencia de conocimientos al personal de la institución.

Algunos aspectos donde a priori se considera importante este abordaje se relacionan con los controles de calidad y el diseño de instrumentos de medición de productividad y eficiencia de los operativos; el diseño, análisis y discusión (incluso interinstitucional, por ejemplo con BCE) de los cuestionarios censales y, la revisión y desarrollo de los lineamientos referidos a las etapas alcanzadas en el marco del operativo.

Los detalles de los productos a entregar en cada misión se mencionan en el siguiente apartado. En tanto que los detalles operativos a utilizar en cada una de estas etapas de transmisión y transferencia de conocimientos será convenido con la contraparte en cada oportunidad de manera de adoptar la solución operativa que mejor se adecue a las circunstancias.

3. Cronograma de Ejecución

La ejecución del presente contrato se llevará adelante mediante dos misiones de 5 días de extensión cada una.

Segunda misión

Cronograma: a partir del día 17 al 22 de Mayo de 2010

Productos

El Documento incluirá la revisión de la Actualización Cartográfica y los Lineamientos del Empadronamiento, incluyendo la definición del diseño conceptual y metodológico del CENEC 2010 con sus objetivos y fases operativas. Esto deberá contemplar la realización simultánea del CPV 2010 con un análisis de implementación de sinergias entre ambos

5
E
A
Iguazu

operativos censales. En el caso de la etapa de actualización cartográfica y elaboración de la base precensal para el CENEC 2010, se incluirán indicadores de productividad, calidad y eficiencia, considerando la generación de economías de escala con el CPV 2010. Se asesorará en la implementación de un operativo de control de calidad de los datos levantados en el marco de la actualización cartográfica.

Se analizarán los instrumentos de recolección de datos para la etapa actualización cartográfica y, especialmente de Empadronamiento por resultar relevante al momento de la misión. Se asesorará en la elaboración de los manuales de operación y los Lineamientos del Empadronamiento.

Se revisará el Plan de propuesta de selección y contratación y capacitación de los recursos humanos, así como los modelos administrativos y organizacionales y de gestión que aseguren el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles para el operativo censal y la generación de información confiable y oportuna.

La estrategia de abordaje de los referidos temas, tiene en cuenta el objetivo de transmisión y transferencia de conocimientos a la estructura del INEC, por ende incluye reuniones con el equipo responsable y alta gerencia del CENEC 2010 y CPV 2010, así como personal operativo para la revisión de los aspectos mencionados tanto en relación con la etapa de actualización cartográfica como de empadronamiento. Asimismo, se sostendrán reuniones tipo seminario para la revisión del formulario correspondiente al Empadronamiento del CENEC 2010.

Tercera Misión

Cronograma: 30 de Mayo al 4 de Junio.

Productos

El Documento correspondiente a la tercera misión será un Informe exhaustivo de la intervención en el proyecto. Al tiempo que, se incluirán y profundizarán en los Lineamientos del Empadronamiento aspectos tales como el Plan de institucionalización del proyecto CENEC 2010 en el marco del Sistema Nacional de Información. El análisis de

la estrategia de selección, contratación y capacitación del personal para el operativo. Algunos lineamientos preliminares para el Plan de Diseño muestral de la encuesta Exhaustiva y referidos a la propuesta tecnológica para el procesamiento de datos.

El Plan de Acción para la misión contemplará similar metodología a la utilizada en la misión anterior, con reuniones en el INEC con personal de alta gerencia responsable de los operativos censales y personal operativo de las áreas relevantes. Asimismo, se propondrán reuniones con otras instituciones de gobierno con miras a la adecuada institucionalización del proyecto CENEC 2010.

Productos adicionales para las tres misiones

El contrato también presupone la entrega de informes de las misiones que cumpla y de avance cuando la contraparte lo solicite previo consenso. Por esta razón, se incluye dentro del presente informe una introducción a los objetivos generales del operativo censal y comentarios iniciales al documento borrador de Lineamientos del Empadronamiento. Dicho documento será fortalecido en el marco de la presente consultoría según los productos mencionados y comprometidos para las misiones subsiguientes. Con estos objetivos se deben considerar las secciones subsiguientes donde se revisan algunos conceptos correspondientes al operativo CENEC 2010.

7
Pgua

4. CENSO NACIONAL ECONOMICO 2010 – CENEC 2010, algunos elementos a tener en cuenta en su Diseño Metodológico

4.1. Objetivos del Censo

El Censo Económico es un operativo estadístico de enorme importancia para el país en general y para el Sistema Estadístico, y por ende el Sistema Nacional de Información en particular. Por la amplitud de su cobertura geográfica y de actividades y por el detalle de la información que recopilan, los censos económicos brindan información clave de la estructura económica y también social del país, y son una referencia obligada para las autoridades gubernamentales nacionales y territoriales, los empresarios, trabajadores, académicos y el público en general. Adicionalmente, los censos, realizados periódicamente, permiten modernizar y rediseñar el sistema estadístico, especialmente el sistema de estadísticas económicas. Sus resultados brindan una inigualable oportunidad de actualizar el año base de las cuentas nacionales y mejorar sus mediciones; actualizar los marcos muestrales de encuestas continuas, etc.

Estos objetivos se vuelven todavía más relevantes en el caso del Ecuador, dado que el último censo económico se llevó a cabo en el año 1980. Por ende, el presente censo permitirá establecer el universo de investigación o marco muestral representativo para la elaboración de encuestas económicas estructurales y continuas.

Es necesario remarcar que los objetivos del Censo Económico se relacionan directamente y determinan el diseño metodológico del mismo. En este sentido, es diferente establecer un objetivo restringido tal como captar los datos de padrón o directorio de los locales económicos, a definir objetivos más amplios como obtener datos de empleo, producción, valor agregado, etc.

En el caso del Censo Económico del Ecuador, a partir de los avances desarrollados se ha acordado con los diversos actores públicos (BCE y Ministerios) y privados (universidades, institutos de investigación, etc.) debería proveer información económica de los locales para:

EE 8 

i) Ser la base de un Directorio Estadístico de Unidades Económicas como marco muestral para las encuestas continuas posteriores.

ii) Describir la actividad productiva que se desarrolla en el territorio nacional.

iii) Proveer información para las cuentas nacionales otorgando información a nivel de empresas que permitan estimar la producción, el valor agregado, la estructura del empleo y la distribución funcional del ingreso.

iv) Brindar información que sirva de base para el cálculo de una matriz insumo producto que describa las relaciones de producción entre las actividades más relevantes de la economía.

4.2. La determinación del universo del censo

Un primer elemento a tener en cuenta en el diseño metodológico de un Censo es definir el universo del mismo. Al respecto hay que considerar la cobertura *geográfica*, *económica* (ramas de actividad) e *institucional*. Cuestiones presupuestarias y operativas limitan esta definición al tiempo que condicionan la estrategia de abordaje, en general por etapas, del mismo.

En relación a la *cobertura geográfica* la mayoría de los países optan por abarcar solo las zonas urbanas, definidas como el conjunto de localidades de más de 2.000 habitantes. Al respecto para la etapa de empadronamiento (luego ampliaremos que nos referimos a la Etapa II del CENEC), según consta en el documento de Lineamientos de Empadronamiento¹, *el CENEC cubrirá ciudades de 2000 y más habitantes (áreas amanzanadas), cabeceras cantonales independientes de su tamaño, corredores viales principales que llegan o parten de las capitales provinciales (áreas dispersas con actividad económica representativa), zonas especiales con actividad económica representativa y grandes empresas*. De esta forma según estimaciones del INEC se cubriría el 95% de la población total del Ecuador².

¹ Documento que contiene las directrices técnicas y administrativas que permitirá el correcto desenvolvimiento del Empadronamiento desde la etapa de planificación hasta la entrega del material diligenciado a la etapa de procesamiento.

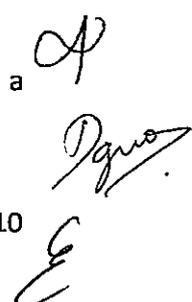
² Tomando datos de Argentina para la Provincia de Buenos Aires (tamaño similar al Ecuador), los ocupados de zonas rurales representan el 4% del total.

Es necesario remarcar que el CENEC 2010 se realiza de manera simultánea con el Censo de Población y Vivienda. Por ende, la actualización cartografía y la base precensal (Etapa I) es común a ambos censos. En este caso, la base precensal y el relevamiento que permite la actualización cartográfica se refiere como base censal al hogar y ya no al local económico. Esto hace genera que el CENEC2010 pueda utilizar alguna información proveniente no sólo de locales visibles sino también de hogares con actividad económica no visible, incluso en localidades de menores de 2000 habitantes. Esto brinda una posibilidad única por el valor agregado que contará la información procesada casi en simultáneo para ambos operativos censales.

Respecto a las *actividades económicas*, si bien sería óptimo cubrir la totalidad de las mismas, hay que contemplar que algunas tienen ciertas características (unidad estadística, localización, etc.) que en la experiencia internacional se abordan mediante la realización de censos especiales separados de los censos económicos; son los casos de las actividades agropecuarias, pesqueras y mineras. Sobre otras existen registros de fácil acceso y detalle de información que hace innecesaria su inclusión, como las actividades realizadas y/o provistas por el Estado tal como administración pública, educación y salud pública.

Siguiendo los Lineamientos del Empadronamiento en la versión revisada, se considera que *no son parte del universo de investigación establecimientos con actividades económicas dentro de los sectores agropecuarios, pesqueros y mineros, por presentar características como la unidad estadística y localización entre otras, que se abordan mediante la realización de censos especiales separados del censo económico. Sin embargo, la presencia de grandes empresa que pertenecen a estos sectores serán consideradas como parte del universo de investigación; empresas que obtenidas a partir de padrones su aporte a la producción nacional implica que se la considere en el universo de investigación sin importar al sector al que pertenece.* En general es conocido que la combinación de diversas metodologías operativas permitiría incrementar la cobertura, sería importante poder estimar esta ampliación de la cobertura en el caso del Ecuador.

En tal sentido, los Lineamientos del Empadronamiento, establecen que los sectores a cubrir por el CENEC 2010 son los siguientes:

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. There are three distinct marks: a large stylized 'A' or 'P' at the top, a signature that appears to be 'Digno' in the middle, and a signature that appears to be 'EG' at the bottom.

- *Industria Manufacturera*
- *Construcción*
- *Comercio*
- *Restaurantes y Hoteles*
- *Transporte y Comunicaciones*
- *Intermediación Financiera*
- *Servicios Inmobiliarios y Empresas*
- *Administración Publica*
- *Educación*
- *Salud*
- *Servicios Sociales y Personales (instituciones sin fines de lucro)*
- *Locales de Grandes Empresas*

Estimaciones realizadas en Informe a la CAN permiten suponer que la inclusión de tales sectores llevaría a relevar aproximadamente un 80% de la actividad económica del país. Esta estimación podría ser actualizada e incluida dentro de los Lineamientos del Empadronamiento ya que dan una idea del alcance de dicha Etapa censal.

El Censo investigará a las unidades institucionales (aquellas capaces de ser propietarias de activos y de contraer pasivos en nombre propio) tanto productoras de bienes y servicios, esto es a empresas (sociedades o cuasisociedades, no financieras o financieras) así como a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

Otro aspecto a señalar es la inclusión dentro del universo censal de la actividad informal o no registrada. Sin lugar a dudas que esta tarea constituye el principal desafío del operativo censal. Al respecto hay que señalar que, tal como se propone mas adelante, el diseño del CENEC 2010 abarca en su operativo de barrido a todos los locales con actividad económica sin contemplar si esta registrada o no. Sin lugar a dudas que mucha actividad económica informal es a su vez invisible a los operativos de barrido. En esos casos, como fuera mencionado anteriormente, la combinación de diversas metodologías operativas y la utilidad del Censo de Población y Vivienda permiten ser optimista en el logro de la máxima

cobertura de estos sectores. Este aspecto se ampliará en paralelo al avance de la presente consultoría BID.

Hay que resaltar que si bien los elementos que componen el universo de un censo económico son heterogéneos, tienen entre sí importantes aspectos en común; como la utilización de insumos (materias primas, servicios básicos) y factores (trabajo, capital) que generan producción e ingresos; que posibilitan el diseño de un cuestionario único para todas las actividades económicas en la etapa de Empadronamiento. Sería posible pensar en un cuestionario diferenciado para las grandes empresas, entidades financieras y de seguro.

4.3. Fases del censo

Para la realización del censo económico se requiere contar con información preliminar, que incluye entre otras, la cartografía y la clasificación de actividades económicas. La actualización cartográfica, es una de las actividades precensales, e involucra la actualización de la planimetría y el levantamiento de un directorio preliminar ubicado territorialmente. La cartografía resultante, junto con el directorio preliminar de locales económicos (visibles y no visibles, según el caso), permite la planificación, organización y control de la etapa censal y post-censal.

En el caso del Ecuador, dado que se encuentra realizando el operativo de actualización cartográfica para el Censo de Población y Vivienda 2011, y considerando que la información requerida en esta etapa es similar para ambos operativos se aprovechan importantes sinergias que benefician a ambos operativos censales. La información proveniente de la actualización cartográfica y base precensal permitirá la correcta planificación del operativo censal. El mismo se desarrollará en diversas fases, de acuerdo con los objetivos establecidos y el contenido del censo. Usualmente, puede incluirse una o más etapas, relacionadas con la identificación y levantamiento exhaustivo de la unidad de observación. En el caso del Ecuador, de la ponderación de factores vinculados a falta de antecedentes inmediatos (último censo económico correspondiente al año 1980), presupuesto, carga de trabajo para el informante, posibilidades de capacitación a los censistas, dificultades operativas y necesidades de información para diferentes fines, se

propuso realizar los siguientes operativos o etapas II y III, cada uno con sus objetivos y diseño (planificación, recursos, instrumentos de captura, procesamiento, etc.) específico:

ETAPA II: Empadronamiento

Empadronamiento o barrido territorial de todos los locales en que se desarrolla una actividad económica (productiva y/o auxiliar). Mediante este empadronamiento, se recoge información actualizada sobre la rama de actividad, razón social, personal ocupado, dirección y código de identificación Tributaria (RUC) de cada uno de los locales en que se realizan actividades económicas.

Aplicar un cuestionario censal sencillo pero suficiente para aportar datos que permitan estimar el valor agregado, la estructura del empleo y la distribución funcional del ingreso en los locales que realizan actividades económicas.

Operativos Especiales

Empadronamiento y censo de las **grandes empresas**, con la utilización de un cuestionario ampliado. Empadronamiento y **censo por padrón** de actividades reguladas (intermediación financiera, profesionales), con la utilización de un cuestionario ampliado. Inicialmente, se previó la posibilidad de un Empadronamiento y **censo por convocatoria** para sectores no visibles (artesanos, lugares de difícil acceso), operativo que aún no se encuentra contemplado en los Lineamientos del Empadronamiento y cuya posible utilidad debería ser considerada.

ETAPA III. Encuestas exhaustivas

Esta etapa se centra en la realización de encuestas muestrales a locales con actividad productiva, seleccionada por muestreo probabilístico sobre la base del padrón que surja de la primera etapa, para obtener la información básica necesaria para elaborar una matriz de insumo producto.

Las ventajas de un censo en dos etapas son las siguientes:

La aplicación de un formulario sencillo en la primera etapa facilita su realización y procesamiento oportuno. La aplicación de un cuestionario más complejo en un operativo

A
Dgus
E

tan masivo y extendido podría no generar resultados confiables, aumentar la tasa de rechazo y afectar la representatividad estadística del operativo.

La realización de una segunda etapa por muestreo permitiría utilizar encuestadores más calificados y cuestionarios más detallados, lo cual redundaría en información de mejor calidad estadística disponible en forma más oportuna en virtud de que el tamaño de la información es más fácilmente procesable. Cabe destacar que el INEC cuenta con amplia experiencia en la realización de este tipo de operativos.

El principal objetivo de la primera fase es la cobertura geográfica y el logro de un mínimo de información indispensable para la descripción estructural y la conformación de los marcos muestrales, en tanto que el principal objetivo de la segunda fase es la profundización en aspectos vinculados a la estimación de ciertas variables con mayor detalle (por ejemplo funciones de producción sectoriales, detalles de insumos utilizados y de productos obtenidos).

Como se analizará seguidamente, luego de analizado en forma conjunto con los actores relevantes en consulta, como el personal de cuentas nacionales del BCE y otros (ministerios y universidades, etc.) se adopta el criterio de diseñar un cuestionario de empadronamiento único con información relevante para la elaboración no sólo de marcos muestrales sino también de indicadores de valor agregado y todos los items necesarios para el cálculo del mismo, con las características que se mencionarán más adelante y se revisarán en el marco de las sucesivas misiones.

5. Comentarios a los lineamientos del empadronamiento

5.1. En relación a los objetivos

Los objetivos del empadronamiento se relacionan con empadronar y censar al universo de investigación del CENEC 2010, para recoger información básica sobre las empresas, establecimientos económicos y locales "visibles" productores de bienes y servicios, relacionada con: identificación, ubicación, clasificación de actividad económica; ingresos, costos, gastos, existencias y activos fijos totales de la empresa o establecimiento; personal ocupado; financiamiento de la Empresa o Establecimiento a nivel nacional y geográfico,

sectorial y temático, mediante la utilización de un instrumental de investigación debidamente fundamentado y consensuado.

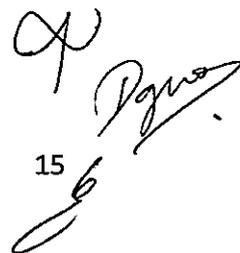
Al respecto es necesario mencionar nuevamente que los objetivos de la fase de empadronamiento involucran no sólo el establecimiento de un marco muestral sino también el relevamiento de información específica de la actividad económica desarrollada en los establecimientos. Este objetivo, plausible, requiere de un adecuado análisis y fundamentación en relación a la información a incluir. Al analizar los objetivos específicos de los Lineamientos surge mayor información al respecto.

Objetivos Específicos

- Diseñar la estructura organizacional que norme el correcto funcionamiento del empadronamiento.
- Elaborar el instrumental de investigación desde la concertación hasta la versión definitiva: boleta censal, con el debido andamiaje teórico, técnico; formularios auxiliares y manuales.
- Elaborar las cargas de trabajo.
- Determinar las políticas para la selección de personal.
- Elaborar las directrices para el operativo del empadronamiento desde la planificación hasta la entrega de resultados definitivos.
- Definir criterios para el proceso de capacitación.
- Definir un plan para la logística de organización, recolección y ordenamiento del material diligenciado.

En relación a tales objetivos específicos se podría dividir los mismos en aquellos relacionados con las cuestiones operativas, las relacionadas con el diseño del formulario de empadronamiento y las referidas a la tarea de capacitación.

Así tenemos aquellos relacionados con el diseño operativo, que se nutre de la información proveniente del relevamiento precensal y que involucra a los siguientes objetivos:


15

Diseño de la estructura organizacional que norme el correcto funcionamiento del empadronamiento. Elaboración de las cargas de trabajo en base a los resultados precensales y al propio diseño del operativo³. Determinación de las políticas y procedimientos para la selección de personal. La adecuada elaboración de las directrices para el operativo del empadronamiento desde la planificación hasta la entrega de resultados definitivos. Por último, aunque no menos importante, es definir un plan para la logística de organización, recolección y ordenamiento del material diligenciado.

Respecto a la capacitación, es necesario definir un plan adecuado para llevar adelante la misma, incluyendo el diseño de la estrategia de implementación y efectiva instrumentación tanto como del contenido conceptual.

Por último, aunque no menos relevante, es la referencia al diseño del formulario de Empadronamiento. Tal como se menciona en los Lineamientos del Empadronamiento, se requiere elaborar el instrumental de investigación desde la concertación hasta la versión definitiva: boleta censal, con el debido andamiaje teórico, técnico; formularios auxiliares y manuales.

5.2. Comentarios adicionales

Es necesario mencionar que el documento Lineamientos del Empadronamiento enumera ciertas definiciones referidas a dicha etapa que son mayormente consistentes con las mejores prácticas y/o que han sido adaptadas de las mismas al caso ecuatoriano. Si bien se menciona la consultoría de la CAN como un antecedente específico, deberían mencionarse adicionalmente los diversos talleres realizados oportunamente con participación de instituciones públicas y privadas del país y que fueron modelando la estructura del operativo censal.

Adicionalmente, sería necesario profundizar en los aspectos de diseño del cuestionario de empadronamiento, ya que no se profundiza en el documento al nivel mencionado en los objetivos. Si bien se indica que al momento de la elaboración del documento el cuestionario censal se encuentra en etapa de definiciones, el mismo deberá estar

³ Aspecto este último que guarda relación con el diseño del cuestionario censal y los resultados que surjan de las pruebas de aplicación del mismo.

disponible al momento de elaborar la versión final del documento ya que su estructura se correlaciona con varios de los objetivos particulares de la etapa de empadronamiento. Adicionalmente, ya existen una serie de trabajos realizados por propio personal del INEC, en conjunción con personal de otras instituciones públicas y privadas, así como con recomendaciones de consultores internacionales que permiten dar fundamentos a la estructura del mismo.

Sería necesario entonces profundizar en los aspectos teóricos que surgen detrás de la boleta actualmente en circulación y los aspectos técnicos que la fundamentan, junto con los relevamientos necesarios respecto a su posible implementación y los manuales que serán insumos para la capacitación. Esto debería ser parte de la misión subsiguiente del consultor.

Es conveniente que al momento de definir la estructura del documento de lineamientos los aspectos relacionados con la boleta censal se ubiquen como cobertura temática después de las diversas definiciones, tal como la definición del universo de investigación, la cobertura geográfica y sectorial, el período censal y de referencia, las definiciones de áreas y unidades de investigación, locales, establecimientos, etc.

Un aspecto adicional que también ha sido discutido, analizado y documentado, y resultaría relevante ampliar en los lineamientos es el caso de la definición del año de referencia correspondiente al 2009. Diversos documentos previos se establecieron lineamientos para la definición del año de referencia para el censo. De hecho el mismo se debatió en diversos seminarios y reuniones con participación de expertos de diferentes entidades públicas y privadas. Dichos fundamentos deberían estar explicitados en el documento bajo análisis.

En el caso de recolección de información sería recomendable ahondar en los fundamentos ya que la metodología elegida tiene influencia directa en la estructura de la boleta censal. Adicionalmente, la definición acerca del grado de participación del encuestador en el llenado del formulario impacta directamente en el diseño de los aspectos operativos claves del empadronamiento ya que se reflejará en el tiempo y

número de visitas, entre otros aspectos. Por estas razones es recomendable profundizar en esta temática.

5.3. Respecto a la organización y estructura censal

La estructura que se incluye en los Lineamientos de Empadronamiento se basa en la propuesta que consta en los Lineamientos Generales del Censo Nacional Económico. La estructura censal contempla diversas etapas de control con la intención de garantizar el control sobre el operativo de campo. A nivel Regional el Director Regional lidera el Operativo Censal a través del Responsable Censal Regional que a su vez para la etapa de Empadronamiento cuenta con el apoyo de un Responsable de Empadronamiento, bajo la estructura descrita se encuentra el personal de campo iniciando por el Responsable Regional de Empadronamiento y, a partir de allí, en cascada hasta el nivel de empadronadores. En el caso de las provincias donde por el número de establecimientos el personal a contratarse es numeroso y sería inmanejable desde las cedes regionales (en las provincias donde exista una persona asignada), los supervisores y los empadronadores dependerán de un supervisor provincial.

En los lineamientos se menciona que la estructura propuesta a nivel Regional debe trabajar en coordinación con la estructura a nivel nacional para cumplir todos los aspectos relacionados al proceso censal. En tal sentido, es necesario que el documento establezca ciertas responsabilidades en el caso de los responsables de las áreas operativas para facilitar dicha coordinación. Especialmente en cuestiones de logística, cartografía e informática que pueden resultar clave al momento de implementación del operativo de empadronamiento. Debería crearse instancias de coordinación entre los apoyos en estos temas que se encuentran a nivel nacional y aquellos ubicados a nivel regional.

5.4. Comentarios en relación a la Capacitación

La capacitación debe estar orientada a trasladar los conocimientos conceptuales fundamentales al personal de campo. Dada la envergadura del operativo en general se aconseja seguir la estructura directa y en cascada, tal como se menciona en los lineamientos. La capacitación directa se dirige al personal de nivel gerencial nacional y

estos deberán funcionar como instructores de los mandos medios y regionales, los que a su vez instruirán en un proceso de cascada a todos los encuestadores locales.

En el nivel más alto de la capacitación el Equipo Técnico de la Coordinación Nacional capacitará al Equipo de Apoyo Nacional y a los Equipos Regionales. En tanto, en el segundo nivel de la cascada la capacitación será al Equipo Regional Operativo que participará en actividades de campo, siendo responsables de ésta, el personal de las direcciones regionales con el apoyo y la supervisión del personal de la Coordinación Nacional.

Al curso programado para los aspirantes a responsables provinciales, supervisores, encuestadores y revisores, deberá asistir también el personal preseleccionado para el procesamiento, quienes además deberán aprobar el curso teórico y práctico de procesamiento que se efectuará en las respectivas Direcciones Regionales de acuerdo a lo establecido en el respectivo lineamiento.

Es necesario, entonces, avanzar en el diseño del mencionado curso de capacitación, tanto en sus contenidos, la organización, la estrategia de dictado así como las cuestiones didácticas y metodológicas necesarias. En efecto, es clave que la capacitación incluya no solo los aspectos conceptuales fundamentales sino también una capacitación práctica de aplicación en campo y de didáctica en relación a poder transmitir de manera adecuada la forma de confeccionar el cuestionario al informante calificado.

Debe preverse la elaboración de manuales de capacitación adecuados para cada nivel del programa de capacitación, lo cual debe estar prevista en diseño, estructura conceptual y presupuesto. La coordinación del plan de capacitación deberá ser seguido de cerca por los responsables regionales ya que será la primera etapa de todo el operativo y es clave para el éxito del mismo.

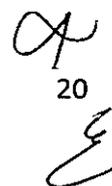
6. Los avances de los operativos censales

6.1. Cronograma y avances del CENEC 2010 y CPV 2010

El operativo de actualización cartográfica se encuentra avanzado en un 84% para las áreas prevista en el censo económico, en total se han relevado 378.951 establecimientos económicos.

El siguiente cronograma muestra los hitos establecidos en ambos operativos censales con las respectivas fechas. En relación a la boleta de empadronamiento, la misma deberá analizarse en su contenido en las próximas semanas, tanto para llevar adelante la adquisición de los servicios de imprenta para avanzar en la capacitación durante el mes de julio y agosto.

Fecha	CPV 2010	CENEC 2010
Marzo 2010	Fin de diseño de la boleta censal (en proceso de cierre)	Fin de diseño de la boleta censal (en proceso de elaboración)
Abril 2010	Definición de manuales de capacitación	Prueba piloto
Mayo 2010		Definición de instrumentos
Julio 2010	Fin de cartografía y base precensal	Fin de cartografía y base precensal
Agosto 2010		Capacitación
Septiembre 2010	Jornadas Nacionales de Capacitación	Inicio del Empadronamiento
Octubre 2010		Fin del Empadronamiento
Noviembre 2010	2das Jornadas Nacionales de Capacitación Empadronamiento Nacional del 28 de Noviembre al 5 de Diciembre	
Diciembre 2010		



 20
 

Enero 2011	Resultados preliminares del conteo de población	
Febrero 2011	Inicio de procesamiento de lectura óptica (escaneo)	
Marzo 2011		Resultados parciales del empadronamiento
Abril 2011		
Mayo 2011		Inicio de la Encuesta Exhaustiva
Junio 2011		Fin de la Encuesta Exhaustiva
Julio 2011	Base completa del censo CPV2010	
Agosto 2011	Bases especializadas del censo CPV 2010	
Septiembre 2011		Resultados parciales de las encuestas

7. Conclusiones finales

El grado de avance de los operativos censales, tanto del CENEC 2010 y el CPV 2010 se encuentra avanzado a niveles donde las decisiones estratégicas en cuanto a lineamientos de operación (empadronamiento, logística, etc), como en el diseño formal y la toma de decisiones claves (cuestionarios y todo lo que los mismos implican) son altamente relevantes para el resultado final de los mismos.

Las sinergias resultantes de la aplicación conjunta de ambos operativos censales ha permitido un sostenido avance en la cartografía y hará disponible la base precensal para ambos operativos en tiempo y forma, según los avances observados. A partir de allí la dinámica de los mismos requiere decisiones diversas, aunque la realidad de la operación

que compete a una única organización, implica la posibilidad de seguir aplicando sinergias respecto a los mismos.

En el caso del CENEC 2010 es necesario avanzar en el fortalecimiento de los lineamientos de la etapa de empadronamiento. En tal sentido, un aspecto relevante para la siguiente misión es la definición del Formulario de Empadronamiento. Esto implica la toma de decisiones claves que, en gran medida, ya han sido analizadas y discutidas con diversos actores relevantes. Los resultados de tales análisis deben volcarse en los lineamientos para, en el marco de los mismos, definir las características que permitan llevar adelante un operativo de empadronamiento efectivo en los plazos previstos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial 'D' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

CONTRATO DE COOPERACIÓN TÉCNICA N° ATN SF 12007-EC

**CONSULTORÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CENSO
NACIONAL ECONÓMICO 2010 (CENEC 2010) Y EL CENSO DE
POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (CPV)**

CONSULTOR: PEDRO ELOSEGUI

INFORME NÚMERO 2 (PARCIAL)

QUITO



Autorizado, proceder.
Pter

1. Introducción

El presente informe inicial contiene los resultados de la segunda visita del consultor Pedro Elosegui, en cumplimiento del Contrato de Cooperación Técnica NO ATN SF 12007-EC. De acuerdo con los términos de referencia del Contrato BID para la Planificación del Censo Nacional Económico 2010 (CENEC 2010) y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010).

El trabajo se realizó conforme al Plan General de intervención, siguiendo el correspondiente cronograma de ejecución tal como consta en el detalle de los productos a presentar.

El presente documento incluye, por lo tanto, una revisión de la actualización cartográfica, con un análisis de la implementación de sinergias entre ambos operativos censales, en la etapa de actualización cartográfica y elaboración de la base precensal para el CENEC 2010. *a futuro. y justificar con tiempos aproximados tentativos.* Esto ha incluido reuniones con los responsables de la actualización cartográfica Carlos Omar Fuentes en la sede central del INEC, así como una visita a la oficina de actualización cartográfica de Quito a fin de realizar un análisis in situ de la operación de las tareas, los avances y las personas encargadas y responsables de la misma.

Como se indica seguidamente, se realiza una descripción de los indicadores de productividad, calidad y eficiencia, teniendo como marco general la presencia de economías de escala entre el CENEC y el CPV 2010. Se revisa en entrevistas y con el análisis de la información disponible la implementación del control de calidad de los datos levantados en el marco de la actualización cartográfica contemplando el análisis de los instrumentos de recolección de datos para la etapa actualización así como de la difusión publicitaria y su impacto en el operativo.

Al mismo tiempo, se continúa, con una revisión de los Lineamientos del Empadronamiento, para incluir la definición del diseño conceptual y metodológico del CENEC 2010 con sus objetivos y fases operativas. Fundamentalmente, a pedido de las autoridades del INEC y considerando la pertinencia en términos del cronograma de implementación del operativo de Empadronamiento, se trabaja en el Formulario de Empadronamiento por resultar relevante al momento de la misión.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Por último, se asesora en el análisis y la implementación de la Primera Prueba Piloto del CENEC 2010, realizada en Guayaquil los días 20 al 22 de Mayo. En este marco, se analizan los resultados preliminares y los comentarios en relación a los manuales de operación y los Lineamientos del Empadronamiento. En este contexto particular de la Prueba Piloto, se considera la selección, contratación y capacitación de los recursos humanos, así como los modelos administrativos y organizacionales y de gestión.

La estrategia de abordaje de los referidos temas, tiene en cuenta el objetivo de transmisión y transferencia de conocimientos a la estructura del INEC, por ende incluye reuniones con el equipo responsable y alta gerencia del CENEC 2010 y CPV 2010, así como personal operativo para la revisión de los aspectos mencionados tanto en relación con la etapa de actualización cartográfica como de empadronamiento. En base a los resultados de la presente misión se programa para la tercera misión la realización de seminarios para la revisión final de los lineamientos del empadronamiento y del propio formulario de empadronamiento, contemplando realizar la misma en el marco de una Prueba Piloto.

2. Estructura del Informe

El presente documento incluye en las secciones 3 y 4 las principales recomendaciones en relación a los dos aspectos centrales de la misión. En la primera de ellas se elabora en relación a la revisión de la Actualización Cartográfica, su avance, las sinergias entre ambos operativos y los indicadores de productividad, calidad y eficiencia, así como el análisis de los procesos de trabajo en la sede operativa. En la sección 4, en tanto, se avanza en los aspectos relacionados específicamente con los lineamientos del empadronamiento, incluyendo la definición del diseño conceptual y metodológico del CENEC 2010, el Formulario de Empadronamiento y los resultados de la Primera Prueba Piloto en la ciudad de Guayaquil.

En ambos casos el trabajo se orienta en sugerir no sólo los aspectos positivos encontrados, sino también aquellos que ameritan revisión, en particular relacionados con los aspectos operativos fundamentales de la implementación del Empadronamiento y relacionados con el cuestionario censal. Por esta razón, las mencionadas secciones 3 y 4 pueden, en el presente informe, ser abordadas de manera separada y se desarrollan como

3



secciones completas en si mismo. Asimismo, se sostuvieron reuniones para la revisión del formulario correspondiente al Empadronamiento del CENEC 2010.

3. Avances y sinergias del operativo de actualización cartográfica

3.1. Revisión de la Actualización Cartográfica. Comentarios generales

La revisión de la actualización cartográfica y el análisis de las sinergias obtenidas en la realización simultánea de ambos operativos, el CPV 2010 y el CENEC 2010, constituye un aspecto que a esta altura del operativo es factible de corroborar y se profundizarán en el informe final de la presente consultoría en tanto la misma coincidirá prácticamente con la finalización de la actualización y la preparación de la cartografía final y las carpetas de trabajo para los censistas correspondientes a ambos censos. En efecto, al momento de la misión y como se observará más adelante, se encuentra avanzada la actualización cartográfica a un nivel del 94% del país en promedio entre amanzanado y disperso.

En este caso, las entrevistas mantenidas, la información recogida y la visita realizada a la seccional de actualización cartográfica de Quito permiten tener una idea acabada del nivel de satisfactorio de desarrollo de la misma, sobre todo teniendo en cuenta la cercanía de la realización de los operativos censales, fundamentalmente, como se desarrolla en la sección siguiente, en el caso del operativo de empadronamiento del CENEC 2010.

Es dable destacar que los indicadores diseñados y relevados por los responsables del operativo de actualización que incluyen aproximaciones a las mediciones de efectividad en el avance, productividad y calidad de la actualización cartográfica muestran, como veremos seguidamente, aceptables niveles de cumplimiento. La elaboración de dichos indicadores, mantenidos a partir, aproximadamente, de la décima jornada de trabajo permite realizar un monitoreo casi en tiempo real de los avances, y tal como veremos, ha permitido reasignar recursos de manera eficiente para compensar o prevenir retrasos en las diferentes Direcciones Regionales en las que se ha subdividido el país.

Los indicadores mencionados llevan un monitoreo más cercano de la información correspondiente a la actualización cartográfica, incluyendo datos de seguimiento de la digitación de los mismos en la base de datos asociada, los cuáles se computan en los regionales y deberían incorporarse en el seguimiento formal que realizan los



coordinadores de ambos operativos censales, principalmente en el caso del CENEC. Esto último ha sido analizado en la visita al área de actualización de Quito y, siguiendo indicadores de cumplimiento de las diferentes áreas, se observó un nivel de cumplimiento satisfactorio.

En efecto, según se desprende de la primera entrevista el objetivo de los cronogramas es poder brindar el día 31 de Julio, la información cartográfica precensal completa a los responsables del operativo CENEC. En el caso de los mapas dispersos la fecha máxima preestablecida sería del 30 de Agosto.

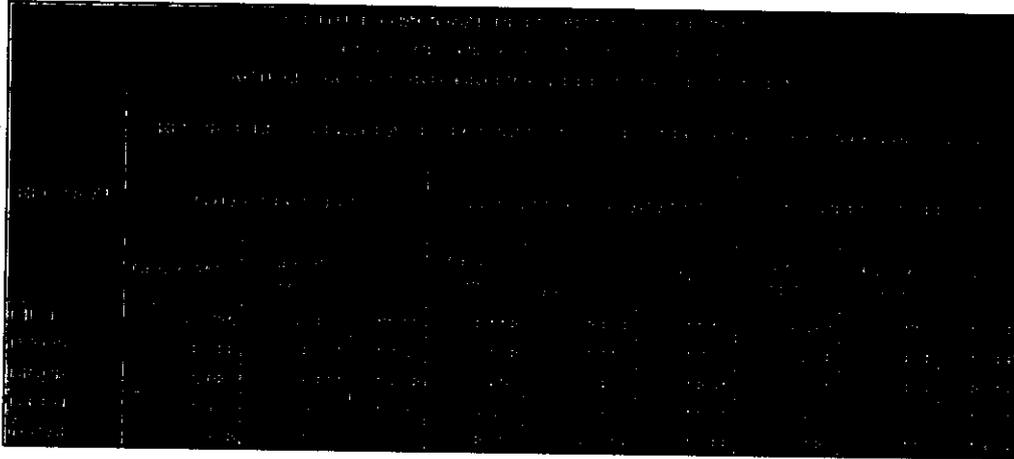
El responsable del monitoreo de la actualización cartográfica destacó en el marco de la entrevista la presencia de sinergias concretas en el desarrollo de la actualización cartográfica conjunta para ambos operativos. Sin embargo, también se mencionó que, inicialmente, la necesidad de planificar el operativo conforme a las prioridades del CENEC, capacitar a los censistas en la clasificación y codificación, así como en las características puntuales de cada uno de los operativos, generó ciertos inconvenientes y atrasos. Los mismos, observados en las semanas posteriores a dicha decisión estratégica se fueron corrigiendo con el tiempo merced a la oportuna decisión de detener el operativo para realizar una capacitación a nivel país a fin de continuar el operativo con la suficiente seguridad de que las sinergias podrían ser aprovechadas con la adecuada calidad.

3.2. Análisis de los procesos de actualización cartográfica

Con el fin de analizar el proceso de actualización cartográfica para evaluar el proceso de sinergias entre el CPV y el CENEC se realizó una visita al equipo de trabajo que se encuentra realizando la actualización de la cartografía. Adicionalmente, se realizó un análisis de los datos disponibles acerca del avance del operativo pre censal. En este caso, se profundizó en el seguimiento de los indicadores de avance del operativo.

El siguiente cuadro refleja el grado de avance de la actualización cartográfica. Resta por actualizar el 5,8% del barrido territorial total, aunque este porcentaje difiere según las diversas direcciones, notándose un mayor retraso relativo en la Dirección Regional Sur con un 8% y en los dispersos un 12%.

Tabla 1. Cobertura de la actualización cartográfica.



En las entrevistas se destaca que los equipos de trabajo avanzan auxiliando con recursos adicionales a las direcciones más rezagadas. Por ejemplo, la DINOR mejoró los niveles de cobertura en el último mes al realizar 111 sectores con colaboración de la DILIT. Es de destacar que dadas las dificultades de la implementación de los operativos en terreno y considerando la reprogramación realizada en función del CENEC que prioriza las zonas urbanas desarrolladas y, por ende, amanzanadas, los sectores dispersos son los que muestran en términos relativos un menor nivel de cobertura. Sin embargo, los porcentajes ya muestran a las claras la cercana finalización del operativo.

3.3. Avances e indicadores analizados

Como ya fuera mencionado desde la décima jornada de trabajo se calculan indicadores para el seguimiento de los avances del operativo. Estos indicadores se muestran a continuación con la información actualizada al momento de las entrevistas realizadas en el marco de la misión.

Cabe destacar que con el grado de avance del operativo al momento de la intervención de la presente consultoría y, por atrasos propios del proceso de contratación, y por el grado de avance observado en el operativo, no amerita el avance en el diseño de nuevos indicadores a aunque si es posible analizar los actualmente utilizados, observar su seguimiento y cumplimiento. Asimismo, en el próximo informe con el operativo de actualización prácticamente terminado, poder evaluar y considerar las experiencias útiles para las etapas subsiguientes.

en el cumplimiento del objetivo programado podría deberse a una mayor utilización de recursos debido a la proximidad del final del operativo y, no necesariamente, a ganancias de eficiencia. Esto queda, entonces para un análisis ex post.

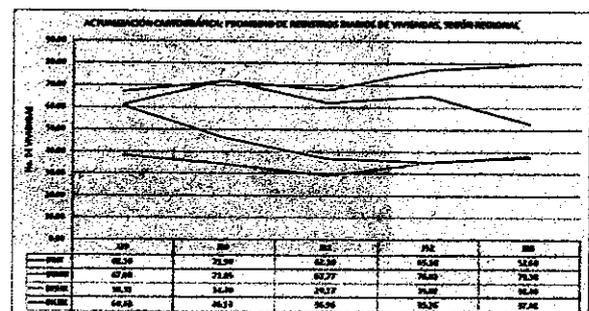
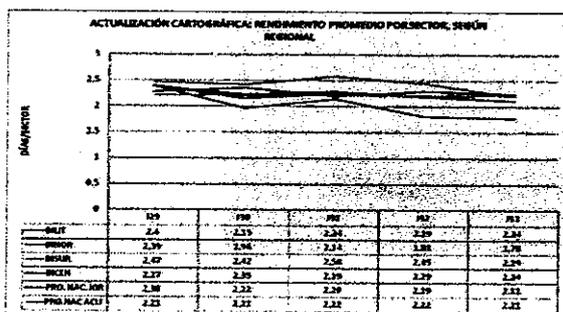
3.3.2. Indicadores de Rendimiento o Productividad

El siguiente grupo de indicadores tiene que ver con el cumplimiento, en promedio, de los avances programados por sector medidos en número de días de trabajo o registros diarios de diferentes medidas tangibles que permiten aproximar el nivel de productividad de los diferentes equipos asignados a nivel de direcciones.

Puede observarse a partir de los Gráficos subsiguientes que el nivel de días para la terminación completa de un sector se ha estabilizado alrededor de valores planificados en la campaña, por debajo de los 2,5 (valores que en promedio se observaban al comienzo del operativo) disminuyendo a valores promedio cercanos a 2,2 días por sector.

Los registros promedios diarios de vivienda según regional constituyen una medida de productividad algo más relativa, ya que debería ajustarse por el número esperado de viviendas en los sectores. En efecto, este indicador puede variar dependiendo si la regional se encuentra en un sector disperso o amanzanado, urbano o sub urbano. De todas maneras, el seguimiento y levantamiento continuo de esta medida permite realizar una mejor asignación de recursos y un mayor control de los resultados del operativo.

Días por sector y registros diarios de vivienda



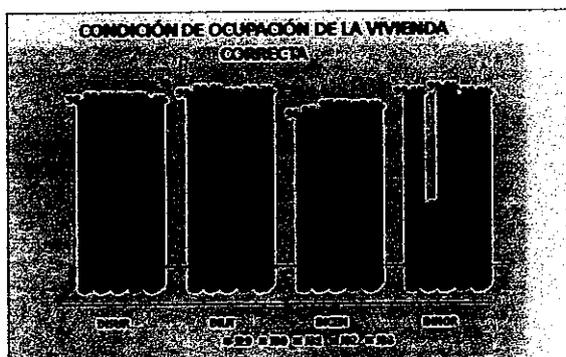
3.3.3. Indicadores de calidad aplicados a los encuestadores

El equipo de supervisores realiza un análisis a partir de una muestra aleatoria de ciertos parámetros que surgen de las encuestas a fin de ajustar cuestiones de calidad, evitar omisiones y analizar la productividad y la eficiencia. Los resultados de estos análisis, que se realizan a partir de la jornada 10 se reflejan en indicadores de omisión en la condición de ocupación de la vivienda, descripción del código de actividad, dibujos de accidente, gráficos de los edificios respecto a lo observado en campo, condiciones de edificios y croquis, niveles de omisión de edificios y de viviendas.

El primer indicador que se observa en el gráfico subsiguiente tiene que ver con el nivel de omisión de la condición de ocupación de la vivienda. El mismo constituye un importante mecanismo no sólo de medición de la calidad de la información recolectada, sino también de control del operario censal. Las entrevistas a realizar por los censistas en el levantamiento censal y los tiempos a asignar en las cargas de trabajo depende críticamente del supuesto acerca de la ocupación de la vivienda. Precisamente la actualización cartográfica debe minimizar el riesgo en relación a tal supuesto, de manera de conocer con certeza la condición de ocupación.

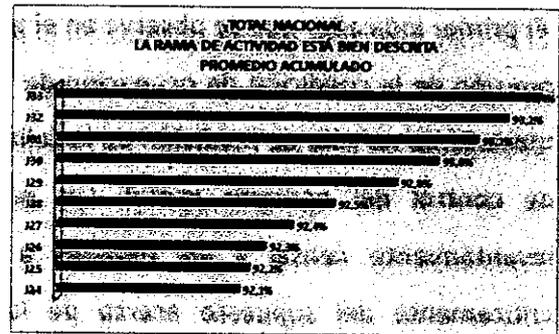
Puede observarse que el nivel de cumplimiento de este indicador de calidad es elevado. Este dato no es menor considerando, como veremos más adelante, que los niveles de difusión del operativo censal son todavía relativamente bajos y, como consecuencia, el nivel de desconocimiento de parte de la población es alto.

Condición de Ocupación de la Vivienda

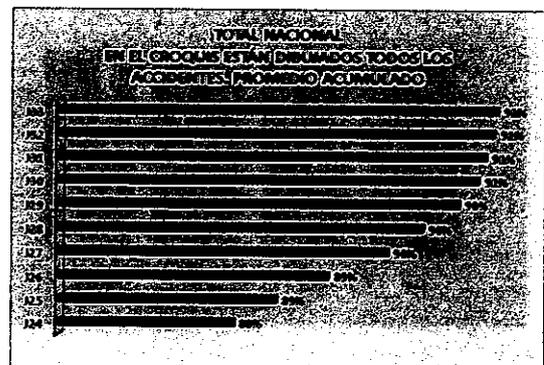
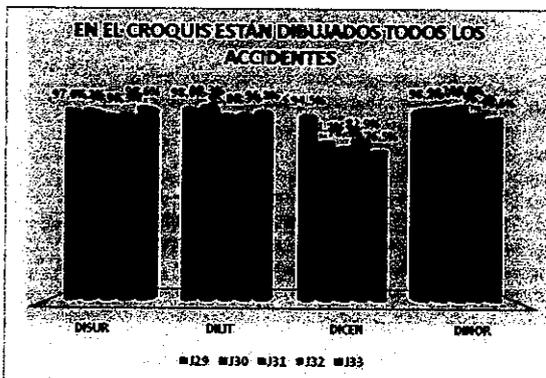


9
Digno

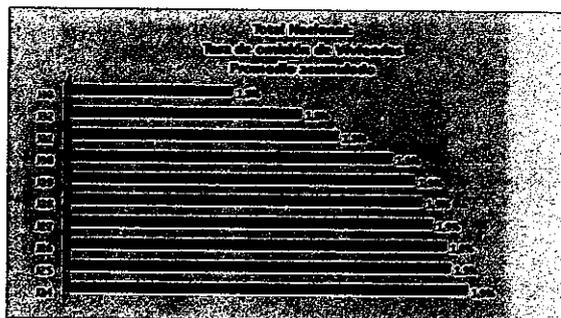
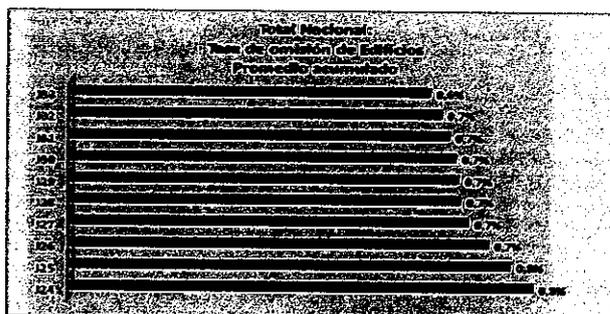
Un indicador de calidad relacionado con el anterior, aunque más específico en relación a la labor del encuestador o censista se relaciona con la correcta descripción de la actividad. Este indicador es importante para el CENEC 2010 y su justeza se relaciona estrechamente con el esfuerzo que ha realizado el INEC al momento de redireccionar la operatoria de trabajo precensal e incorporar el CENEC como otra de las prioridades del operativo de actualización cartográfica. Como fuera mencionado, esto requirió capacitación adicional y una mayor concientización para con los encuestadores. Los resultados se observan en las mejoras que se notan marginalmente en las últimas semanas.



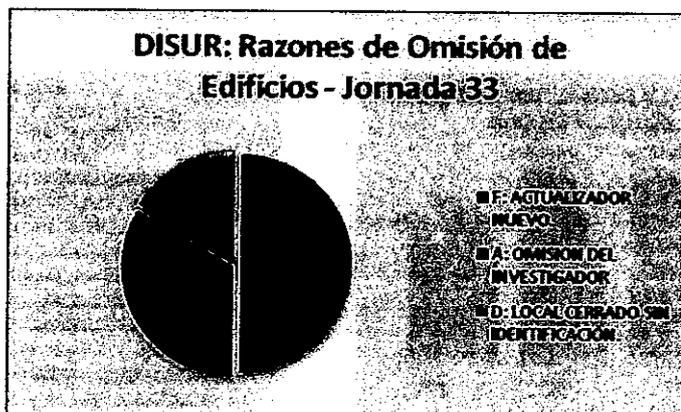
El correcto dibujo de los detalles del croquis así como la correcta descripción de los edificios y viviendas detectadas constituyen importantes aportes para la actualización cartográfica. En tal sentido, el seguimiento de los resultados en campo respecto a dichas variables permite reducir los errores y mejorar la calidad de procesamiento y acabado final de la cartografía digital.



[Handwritten signature]



Es interesante notar que una de las razones más importantes de omisión tiene que ver con la presencia de actualizadores nuevos. Esto habla a las claras de la importancia que revierte en el operativo no sólo la habilidad en la contratación sino también la importancia de la capacitación y la retención de los encuestadores.



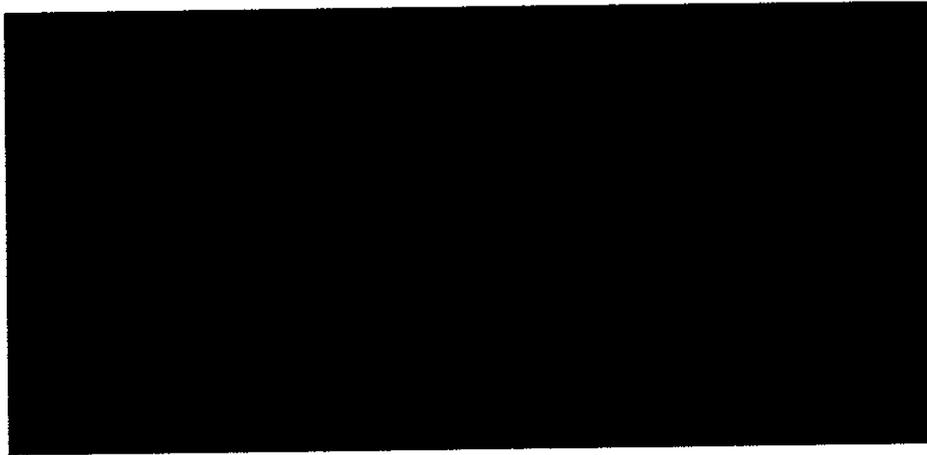
3.3.4. Avances en el Área de Revisión de la Cartografía

A fin de analizar los avances en el área de revisión de la cartografía y con el objetivo de tener una visión más directa de los resultados esperables en término de la cartografía disponible se programaron una serie de reuniones con los responsables de la actualización nacional y de la ciudad de Quito. Esto incluyó una visita al área de revisión y actualización cartográfica de Quito.

Como puede observarse en la Tabla subsiguiente, el nivel de avance en los reportes de revisión de los sectores censales es satisfactorio, encontrándose alrededor de un 1 al 2% por detrás del nivel de actualización cartográfica en terreno, en promedio.

[Handwritten signature]

Los avances en los sectores censales correspondientes al CENEC 2010.

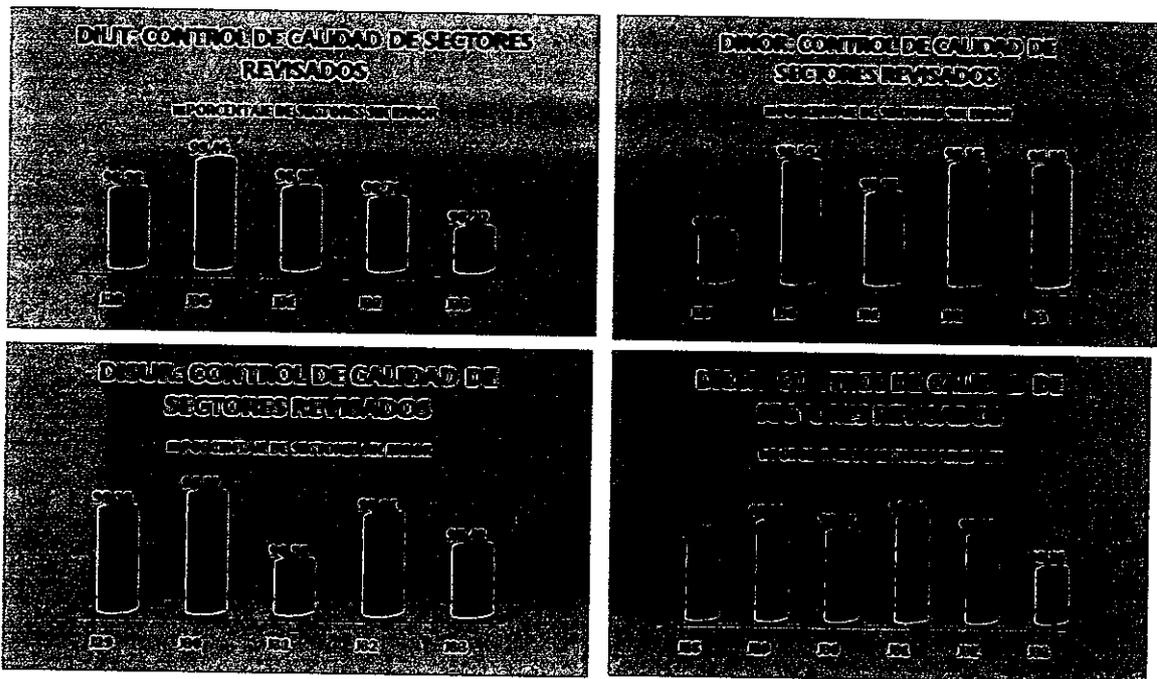


La mencionada visita, coordinada con Mariana Méndez coordinadora, y realizada con el acompañamiento y la información de Jorge Herrera, Wilson Guano, Fanny Benalcazar permitió tener un panorama claro de los diversos procesos por los cuáles atraviesa la información proveniente del trabajo de campo.

En efecto, a partir de los croquis recibidos por el trabajo de los encuestadores se inicia una tarea de actualización de la cartografía, codificación de la actividad, digitación y actualización digital cartográfica con la inclusión de los detalles necesarios para la ulterior utilización de la cartografía tanto en el CENEC como en el CPV. Adicionalmente, la cartografía que va a quedar como resultado de estos operativo brindará una base cartográfica digital de todo el país que constituirá en si mismo, un activo importante para las instituciones gubernamentales y privada, así como para el sistema de información nacional.

Handwritten signature of Wilson Guano.

Handwritten signature or mark.



3.4. Avance Cartografía CENEC

Una dimensión a través de la cual es posible analizar y evaluar la presencia de sinergia entre ambos operativos precensales se observa al revisar el nivel de avance del operativo de actualización cartográfica correspondiente al CENEC. Al respecto puede observarse la Tabla subsiguiente.

Debe remarcarse el hecho de que la decisión de incorporar la actualización cartográfica correspondiente al CENEC en el marco de la actualización del CPV fuera realizada cuando esta última ya estaba iniciada, alrededor de la semana 10 del operativo. Las sinergias conseguidas a partir de ese momento se observan en el nivel de cumplimiento de los avances en la cartografía censal del CENEC, sin que lo mismo haya implicado la duplicación de los costos de implementación del operativo. Tal aspecto será profundizado en el informe final de la presente consultoría.

[Handwritten signature]

Tabla: Grado de avance operativo actualización del CENEC 2010



El siguiente cuadro muestra el grado de avance del operativo en relación a los establecimientos visibles y ocultos encontrados. Esta información es de vital importancia para la organización del operativo censal ya que brinda el universo esperado de establecimientos a cubrir durante el operativo de empadronamiento. En particular, cabe mencionar que el número de establecimientos encontrados habiendo cubierto aproximadamente el 95% de los sectores ronda en 462.000, de los cuáles sólo aproximadamente 76.000 son establecimientos ocultos.

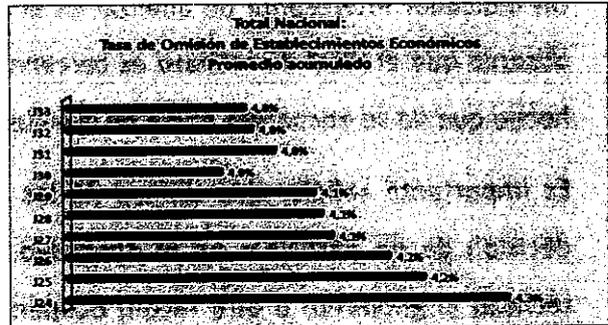
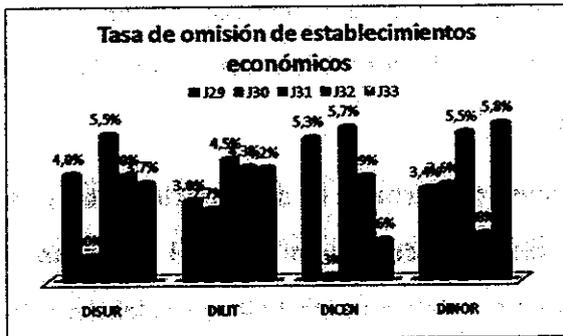
Este número es comparable con lo detectado en la Provincia de Buenos Aires, Argentina para el censo de 2004-2005, donde se listaron 491.537 establecimientos. Sin embargo, es menor que el caso de Perú donde se contaron más de 900.000 establecimientos económicos. Considerando la población de Buenos Aires y de Perú, la cifra más comparable es la primera, siendo, por ende los guarismos razonables. El empadronamiento dará la cifra definitiva de establecimientos, mientras que las pruebas piloto ya organizadas permitirán relevar el posible nivel de emisión de la actualización cartográfica. La información suministrada por la coordinación del CENEC daba cuenta, a priori, de un número esperado de establecimientos superior a los 600.000 considerando la base de datos del SRI. No obstante, como fuera mencionado en otros informes de consultoría internacional, incluso por este consultor, esos datos no son siempre confiables y adolecen de diversos problemas (como que, en ocasiones, los establecimientos no son dados de baja para efectos impositivos por más que han dejado de existir formalmente).

Las Tablas subsiguientes muestran los valores correspondientes al avance de la actualización cartográfica para el caso específico del CENEC.

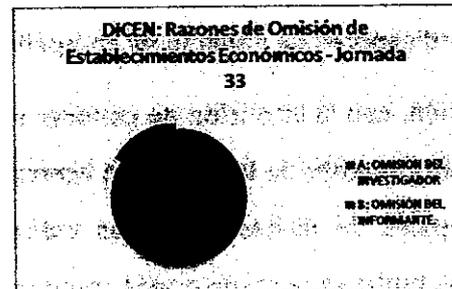
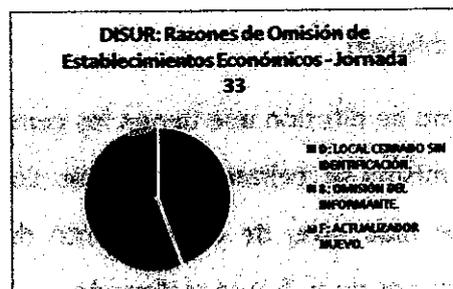
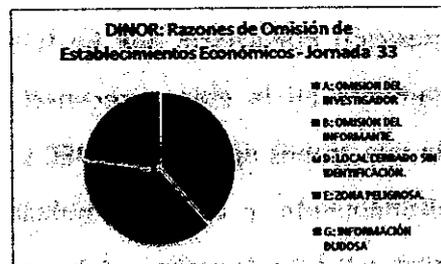
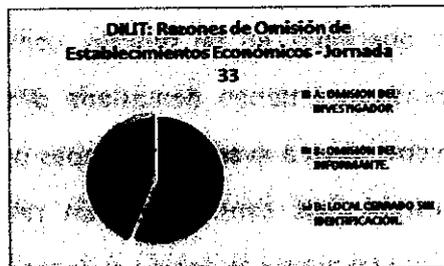
ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA							
ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS: JORNADA #3							
PROVINCIA	TOTAL	AMANZANADOS			DISPERSOS		
		TOTAL	VISIBLES	OCULTOS	TOTAL	VISIBLES	OCULTOS
DIUT	8.661	7.169	4.931	2.238	1.519	673	846
DINOR	13.537	13.956	11.556	2.400	100	133	86
DISUR	1.021	620	589	21	401	373	28
DIGEN	2.666	148	135	13	2.517	2.208	309
TOTAL	25.934	21.905	17.081	4.824	4.629	3.633	996

ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA							
ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS: JORNADA 15 a 33							
PROVINCIA	TOTAL	AMANZANADOS			DISPERSOS		
		TOTAL	VISIBLES	OCULTOS	TOTAL	VISIBLES	OCULTOS
DIUT	208.266	202.815	149.930	52.885	5.453	4.026	1.427
DINOR	141.771	138.402	122.791	15.611	3.968	2.465	904
DISUR	49.686	46.694	43.889	2.805	2.992	2.606	386
DIGEN	62.842	55.070	51.846	3.224	5.772	6.570	1.202
TOTAL	462.567	442.981	366.958	76.023	19.586	15.667	3.919

Cabe mencionar, a fin de tener en cuenta a la hora de programar el operativo de empadronamiento que los niveles de omisión de establecimientos económicos superan a aquellos correspondientes a las viviendas. Las razones pueden suponerse lógicas, ya que relevando tanto establecimientos visibles como ocultos, es posible que puedan cometerse errores. Adicionalmente, y también para tener en cuenta, puede que las omisiones se deban a que el encuestador desconocía el tipo de actividad o que decidió omitirlo por encontrar cerrado o sin persona responsable al establecimiento. Este dato también es de importancia al momento de decidir la estructura del operativo de empadronamiento, tal como veremos más adelante.



En relación a los indicadores de calidad de la actualización puede notarse que entre las razones para la omisión de los establecimientos económicos, se destacan la omisión por error del encuestador, la presencia de establecimientos cerrados y la presencia de un encuestador nuevo. En ocasiones, la omisión del informante también es relevante, y este no es un dato menor considerando la planificación del operativo de empadronamiento. En este caso será de vital relevancia reconocer, identificar y encuestar al informante calificado.



17 *Digno*

3.5. Indicadores de rechazo

Un indicador interesante de analizar es el de las razones para el rechazo. En general se observa que el nivel de rechazo es cercano al 5%, siendo la principal razón del mismo el hecho que no se encuentre nadie en la vivienda.

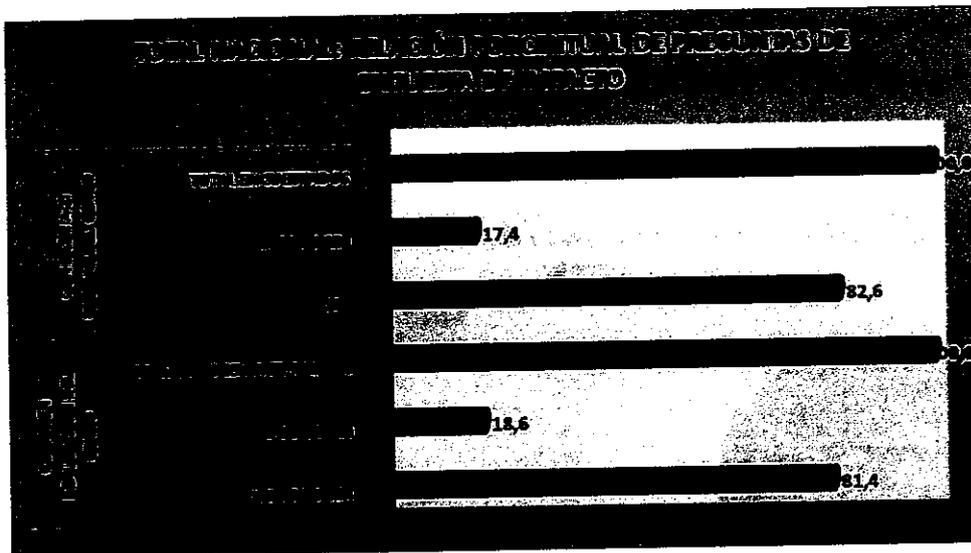
Es importante señalar que dentro de las razones de rechazo el desconocimiento y la decisión de no participar en el operativo (medido por desconomiento del precenso o rechazo al gobierno, u otra razón) ocupan un nivel relativamente bajo en relación a la ausencia de personas en la vivienda.



El nivel de rechazo en relación al desconocimiento se relaciona estrechamente con el nivel de exposición publicitaria que ha tenido el operativo, en tal sentido, como se evalúa seguidamente en la etapa precensal los censos no tienen demasiada difusión. En la medida que ambos operativo CENEC y CPV comiencen a avanzar en etapas operativas de empadronamiento y censo la población estará más sensibilizada en relación a los operativos y la tasa de rechazo debería reducirse (al menos la debido al desconocimiento).

3.6. Indicadores de impacto de campaña de difusión

También, con la intención de conocer el grado de difusión que tienen los censos y el nivel de conocimiento de la población acerca del mismo se realizaron encuestas. Los resultados principales de dichas encuestas indican un bajo nivel de conocimiento del operativo censal, tanto en la etapa previa como en términos de su futura realización.



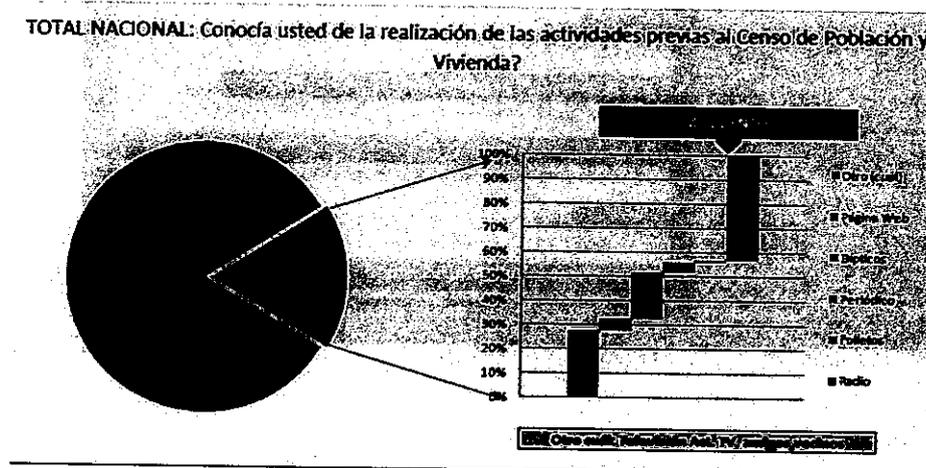
Es probable que el nivel de conocimiento masivo de la población aumente en la medida que se realicen más campañas en oportunidad de realizar el empadronamiento del CENEC y en la medida que las campañas publicitarias se incrementen por la cercanía de la fecha del censo de población. Es de esperar que existan importantes sinergias entre ambos operativos en términos de difusión ya que la población será sujeto de estudio para ambos operativos censales en lo que podría llamarse el año de los censos.

En relación a los medios de difusión que mayor impacto parece haber tenido hasta el momento se destacan la radio y la televisión (aunque ésta última se mide con otros medios posibles de difusión formal e informal). Claramente, las campañas masivas tienen mayor impacto que otros medios más focalizados, como los folletos, los dípticos y la página web del propio INEC. Es de notar que las campañas masivas solo apuntan a mensajes generales, siendo los medios más focalizados los que permiten ampliar el detalle de los mensajes a transmitir. Por esta razón es indispensable un adecuado diseño de la campaña, combinada a través de los diversos medios de comunicación, para lograr el mayor impacto en términos de conocimiento genérico y también en el específico.

Debe remarcarse la interesante iniciativa de llevar adelante un seguimiento de la campaña de difusión desde la etapa precensal. Será oportuno, en la medida que se termine la actualización cartográfica y se acerque el empadronamiento del censo económico que se mantenga las campañas y su análisis de impacto, distinguiendo la especificidad de cada

[Handwritten signature]

operativo. Es posible que mediante preguntas de conocimiento general de los operativos se logre monitorear el grado de complementariedad y sinergias entre ambos operativos.



3.7. Conclusiones

Del analizados realizado al proceso de levantamiento precensal y actualización cartográfica se observa un grado de avance significativo, al nivel del 95% con un adecuado seguimiento en términos de avance, efectividad y hasta calidad del operativo que han sido relevados a partir de la décima semana lo cual ha permitido a los coordinadores responsables tomar decisiones a tiempo para la correcta asignación de recursos.

En tal sentido se sugiere realizar un análisis de evaluación de la productividad, eficiencia y calidad del operativo de actualización cartográfica una vez finalizado el mismo. Esto será importante para la planificación y operación de los próximos operativos censales tanto CPV como CENEC. El mencionado análisis puede fácilmente realizarse a partir de los datos relevados en los indicadores que se muestran en el presente análisis, combinando los mismos con otros indicadores relevantes relacionados con los costos, gastos operativos, personal, etc. de las propias regionales y los utilizados en el propio operativo.

La información que resulte de la combinación de tales datos será la base para realizar un estudio cuantitativo del impacto de las sinergias entre ambos operativos. La misma, al momento del presente informe, puede ser inferida a través de algunos indicadores de

calidad y de efectividad. Sin embargo, la verdadera cuantía de los mismos debería analizarse a partir de datos de productividad y eficiencia.

Este análisis podrá complementarse con una evaluación final de la cartografía y base asociada digital, que será utilizada para los operativos venideros. Se sugiere al mismo tiempo, mantener dentro del proyecto el seguimiento permanente de la misma, así como contemplar la propuesta de completar digitalmente la base cartográfica a nivel país. La misma va a brindar una información de valiosa cuantía para todos los operativos venideros, tanto de censos como encuestas, que van a contar a partir de los resultados del CPV y del CENEC de un marco muestral válido. Asimismo, permitirá la referenciación cartográfica y geográfica de los resultados.

En relación al análisis de los instrumentos utilizados, se abundará en el mismo en el informe final de la presente consultoría. El grado de avance del operativo ya realizado con el instrumento diseñado a tal fin dificulta cualquier propuesta de reforma, la cual sería contraproducente. Asimismo, la evaluación preliminar de los resultados permite suponer que el mismo funcionó tal lo previsto. Por último, los formularios permitieron incorporar a tiempo al operativo CENEC dentro de la programación realizada para el CPV, incluyendo el levantamiento de algunos datos correspondientes a la base precensal del CENEC. Esto indica que el mismo fue funcional a la obtención de las correspondientes sinergias entre ambos operativos.

4. Sugerencias para los Lineamientos y la Boleta Censal de la Etapa de Empadronamiento

4.1. Comentarios y sugerencias generales

En esta sección se avanza en comentarios pertinentes, dado la etapa en que se encuentra el operativo, en relación a los lineamientos del empadronamiento y al diseño de la boleta censal para tal operativo.

Con este fin se analiza en principio, una sugerencia general para los lineamientos de empadronamiento que implican sugerir cambios a los actuales en el propio diseño del operativo con impacto en los instrumentos de levantamiento censal. La mencionada sugerencia se basa en los resultados de la visita, el análisis de la boleta censal actual, el estudio de la operatoria contenida en la versión borrador de los lineamientos de

empadronamiento y la experiencia recogida en la prueba piloto realizada en Guayaquil en coincidencia con esta misión.

Los objetivos de las sugerencias incluyen, la necesidad de incorporar algunas modificaciones a la boleta censal que podrían (y deberían según la visión del experto) incluir modificaciones en la operatoria programada para el operativo de empadronamiento. La idea es que las mismas se analicen por parte de los responsables del operativo censal CENEC y sean incorporadas en ulteriores pruebas piloto en coincidencia con la visita de los expertos para la última misión de la presente consultoría.

En la actualidad, la Etapa de Empadronamiento se ha diagramado de manera que el Encuestador visite el local visible y empadrone. Sin considerar, de momento, la posibilidad de dejar formulario. Sin embargo, el operativo tiene en cuenta la posibilidad de regresar hasta tres veces en un período de una fase (11 días continuos de trabajo más 3 de descanso). Adicionalmente, la Boleta Censal de la Etapa de Empadronamiento, debe ser completada siguiendo algunos lineamientos estrictos para su posterior captura digital por scanner. En principio debería utilizarse lápiz de un color determinado, con cierta letra específica, sin salir de la marca, utilizando el cero informático, etc.). En este sentido, el operativo ha sido diseñado como si el encuestador estuviese realizando el mismo con una PDA.

El formulario ha sido diseñado para recabar información resumida aunque sustancial del establecimiento. El objetivo del formulario es el de poder obtener el valor agregado, formación bruta de capital, producción y consumo intermedio, dentro del universo de investigación definido por el CENEC. La operatoria actual también prevé la utilización de un código de barra secuencial y un sticker similar al utilizado en las votaciones. Los coordinadores mencionaron que durante una prueba del formulario realizada en Quito, una imprenta de cuatro trabajadores pidió que dejaran el cuestionario. Ante la dificultad generada por las restricciones que impone el scaneo y el propio sticker de identificación los encuestadores sacaron una copia y lo dejaron para llenar, una vez retirado por el encuestador este mismo se encargó de reescribirlo. Claramente, esta no parece una operatoria eficiente para un operativo masivo.

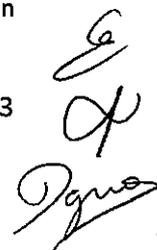
En los lineamientos de empadronamiento y en el propio manual del empadronador, se establece que el mismo debe determinar de manera fehaciente quien es la persona responsable de cumplimentar el formulario, sea un informante calificado o el propio encuestador. En todo caso, es necesario remarcar que es probable que el formulario tal como está diseñado deba ser dejado en consulta de información para regresar a retirarlo más adelante. La cuestión es si se detecta el informante calificado que pueda completar el capítulo V y VI del mismo.

Al respecto los Lineamientos del Empadronamiento establecen "Recolección de la Información: La toma de la información será mediante entrevista directa, es decir, un empadronador capacitado y autorizado por el INEC, realiza la visita al local donde se encuentra la empresa o establecimiento económico y, en la boleta censal recoge la información." Sin embargo, el hecho de reunirse con el informante calificado no necesariamente asegura que el mismo disponga de la información necesaria, dado el nivel de detalle prevista en la misma.

En virtud de esta característica de la información que se solicita, básicamente contable, aún cuando el establecimiento no lleve una contabilidad formal, el encuestador debiera empadronar (es decir completar la Guía de Empadronamiento o Guía Auxiliar) y empadronar, dejando el cuestionario para retirarlo en un día acordado. Se considera difícil, a priori que el cuestionario se complete durante la entrevista. eso puede afectar el llenado y la calidad de la información. La evaluación exhaustiva del Operativo Prueba Piloto realizado en Guayaquil podría ayudar en este caso a evaluar los resultados en términos de calidad de llenado del formulario.¹

Adicionalmente, la idea de completar una guía de empadronamiento tiene varias ventajas ya que la misma funciona como registro de cuestionarios entregados, mediante el procesamiento de la guía es posible obtener información rápida para publicar los

¹ En la prueba piloto se están evaluando los tiempos, indicadores de rechazo, vuelva otra vez, etc. Se van a hacer 2450 encuestas y se hará en cada regional, la primera en guayaquil. 3 equipos 4 encuestadores y un supervisor.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

resultados anticipados (nivel de empleo)², adicionalmente, en los casos que no se pueda obtener el cuestionario, al menos se contaría con la información mínima (tal como la razón social, domicilio, ocupados, código de actividad) del establecimiento.

En definitiva, es recomendable realizar una reforma a los lineamientos del empadronamiento tal como se ha realizado en la Prueba Piloto realizada en Guayaquil a fin de incorporar las sugerencias en términos de diseño del operativo. Estas sugerencias podrían incorporarse en una próxima prueba piloto que sea programada para realizar a posteriori de la próxima misión del experto una vez analizadas, discutidas e incorporadas las sugerencias. Esto debería complementarse con la incorporación de las sugerencias de modificaciones al cuestionario que se desarrollan en la próxima sección.

4.2. Análisis de la Boleta Censal

La evaluación realizada por el experto a la boleta censal da como resultado algunos aspectos que se consideran cruciales. En particular, surge del análisis realizado que el desglose de los gastos no permitiría calcular con seguridad y justeza el consumo intermedio y, por ende, el valor agregado. Adicionalmente, el empleo y las remuneraciones no tienen un tratamiento adecuado.

4.2.1. Comentarios específicos a los cuadros de la boleta censal con recomendaciones

En las secciones subsiguientes se subrayan los comentarios y recomendaciones de mayor relevancia.

- Cuadro V. Ingresos. Costos, Gastos, existencias y activos fijos totales del establecimiento

La presente sección es clave para el censo, ya que el mismo, aún con un cuestionario de empadronamiento sencillo y resumido tiene por objetivo en esta etapa el cálculo del valor agregado de las diferentes ramas de actividad incluidas en el universo censal. Por tal razón, es importante que estén claramente determinados los ingresos, pero fundamentalmente los costos intermedios. La forma en que están discriminados los ingresos, los costos y gastos en el actual formulario dificulta el cálculo del valor agregado

² Cabe notar que, tal como se adjunta más adelante, en el marco de la capacitación realizada en guayaquil previo al operativo piloto se decidió suprimir la información de empleo en la guía auxiliar de empadronamiento.



al incluir sueldos y salarios dentro de gastos operativos. A este aspecto de importancia se le agregan otros comentarios que de ser incorporado mejorarían la justeza y claridad del formulario.

Veamos el cuadro tal como se encuentra actualmente en los Lineamientos del Empadronamiento y el Manual del Empadronador y sobre el mismo se incluye los comentarios pertinentes remarcados en gris.

En esta sección se investigan los ingresos, costos, gastos, existencias y activos fijos totales del establecimiento, referentes al año 2009.

1. ¿La información de esta sección proviene de registros contables?

El objetivo de esta pregunta es conocer si la información económica del establecimiento proviene o no de registros contables. Lea la pregunta y marque la respuesta con una "X" en la alternativa que corresponda, de acuerdo con la respuesta dada por el informante.

Tenga en cuenta lo siguiente:

Registros contables:

Es cuando el establecimiento dispone de contabilidad y tiene sus balances ordenados, de acuerdo con las leyes vigentes.

Si sólo dispone de facturas, anotaciones, recibos, control de ingresos, de gastos, etc. que permitan estimar la información. Dicha documentación no constituye registros contables.

En línea con los comentarios volcados en la sección 4.1., la información a recabar en esta etapa es clave para el cálculo del valor agregado, entonces es relevante identificar de manera fehaciente el informante calificado y contar con la información ajustada. Podrían existir casos en los cuáles llegada a esta etapa el encuestador no consiga la información pertinente (por falta de registros adecuados o por tratarse de información muy puntual). En tales casos el operativo debería prever la posibilidad de entregar el cuestionario a la persona responsable (consignar dicha entrega en una Guía de Empadronamiento, junto con información básica) y arreglar una fecha de retiro del cuestionario. La implementación práctica de esta operatoria debe ser cuidadosamente diseñada. El supervisor debería

seguir de cerca el cumplimiento de este cronograma mediante el uso de la Guía de Empadronamiento.

2. ¿Cuál fue el total de ingresos percibidos por el establecimiento durante el año 2009 por las ventas de sus productos, bienes (manufactura o comercio) o por la prestación de servicios?

El objetivo de esta pregunta, es determinar el total de ingresos que tuvo el establecimiento durante el año 2009, ya sea por las ventas de sus productos, bienes o servicios prestados.

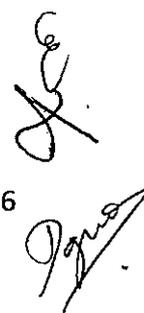
Los ingresos deben ser todos aquellos que son producto de la actividad que está desarrollando el establecimiento, en dichos ingresos debe excluirse el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).

Si el establecimiento investigado dispone de registros contables, los ingresos por ventas o por prestación de servicios, deben ser tomados directamente del estado de pérdidas y ganancias. Si por el contrario no dispone de contabilidad, señor empadronador, su obligación será, ayudar al informante de manera prudente, a realizar todos los cálculos, que ayuden a recordar el dato solicitado. Para el efecto habrá necesidad de apoyarse en recibos, facturas, controles de ingresos – egresos, etc.

Si el dato corresponde a registros contables y fue tomado del balance del establecimiento, dicho valor será anual, en este caso en el recuadro de la derecha (frecuencia) registrará el código 6 (Anual).

Si los datos fueron estimados, habrá que tomar en cuenta, si la información estimada fue semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral o anual y en base a ello deberá registrar en el recuadro que indica la frecuencia, el código que corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

Semanal	1
Quincenal	2



Mensual	3
Trimestral	4
Semestral	5
Anual	6

Al incluir una Guía de Empadronamiento y contemplar la posibilidad de regresar al establecimiento a recabar la información puede que se obtengan más respuestas con información contable completa.

Tome en cuenta las siguientes definiciones:

Ingresos:

Son todos los ingresos que obtuvo el establecimiento por concepto de la actividad que está desarrollando. Los ingresos pueden ser por venta de productos elaborados, venta de mercaderías o por prestación de servicios.

a) Ventas de Productos Elaborados:

Son los ingresos por la venta de bienes manufacturados o fabricados por el establecimiento.

b) Venta de Mercaderías:

Es el valor de los ingresos obtenidos por el establecimiento por la venta de bienes sin transformación, es decir, en las mismas condiciones en que los compró.

c) Ingresos por la Prestación de Servicios:

Son ingresos que obtuvo el establecimiento por prestación de servicios, como por ejemplo los honorarios de un profesional (abogado, médico, etc.); los ingresos de una empresa de consultoría; los ingresos obtenidos por una lavadora de autos, etc.

3. Registre, si es el caso, algún otro ingreso que tuvo el establecimiento

En este numeral se registrará todos aquellos ingresos adicionales que tuvo el establecimiento durante el año 2009, distintos al del numeral anterior y que afectan al

resultado económico. Como por ejemplo, intereses por concepto de inversiones realizadas; comisiones o márgenes de utilidad por ventas en consignación; ingresos por arrendamiento de bienes muebles o inmuebles; ingresos por servicios de transporte; utilidad por diferencia de cambio; utilidad por venta de activos; venta de energía eléctrica, etc.

Al igual como se indicó en el numeral anterior, si el establecimiento dispone de registros contables, tome esta información de los balances y luego registre el código de la frecuencia, que en este caso será anual (6).

Si el establecimiento no dispone de registros contables, realice las estimaciones que sean del caso, registre luego el dato en el espacio indicado y a continuación ponga el código de la frecuencia, que permita identificar si la estimación es semanal, quincenal, mensual, etc.

4. Registre, si es el caso, algún ingreso extraordinario del establecimiento

En este numeral se registrará todos aquellos ingresos extraordinarios percibidos por el establecimiento durante el año 2009 y que no afectan al resultado económico. Como por ejemplo, préstamos recibidos de instituciones financieras o de personas particulares, donaciones; aportaciones de socios, etc. En cuanto se refiere a establecimientos con registros contables, estos ingresos afectan al Balance General.

En establecimientos que no llevan registros contables, se refiere a los ingresos adicionales que son utilizados o invertidos en el negocio; remesas del exterior, pensiones, jubilaciones. Al igual que los casos anteriores debe registrar el valor y el código de la frecuencia.

En el caso de los ingresos, la decisión de mantener un formulario simplificado se refleja en la baja apertura de los conceptos. En tal sentido, la subdivisión se considera correcta. Sin embargo, podría incluirse una apertura para impuestos internos y a los combustibles (para permitir el cálculo a precios básicos y de productor). Adicionalmente, debería incluirse una suma de total de ingresos para significar que la suma total debe ser exhaustiva.

5.Cuál es el valor de los Costos (Compras) y Gastos incurridos en el año 2009:

En esta pregunta se registrarán los Costos y Gastos que el establecimiento ha realizado en el desarrollo de su actividad económica. Para el efecto, lea la pregunta y todas las categorías de respuesta y a continuación registre los valores correspondientes en la alternativa o alternativas, de acuerdo con la respuesta dada por el informante. Registre además en el recuadro de la derecha el código de la frecuencia.

El costo de ventas en los establecimientos comerciales son las compras- Para el caso de manufactura son los costos de materia prima (costureras)

Los Costos y Gastos se desglosan y se definen de la siguiente manera:

1. Materias Primas y Materias Auxiliares:

Materias primas:

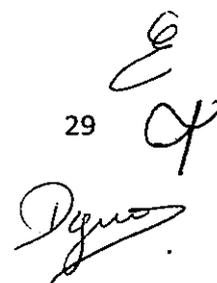
Corresponde al valor de todos los bienes (insumos) que utilizó el establecimiento en el proceso productivo. Se utiliza exclusivamente para Manufactura y Servicios de restaurantes y hoteles

Materiales auxiliares:

Son todos aquellos materiales que coadyuvan en el proceso productivo y que en él se consumen. Como por ejemplo Combustibles, lubricantes, utilizados para accionar las maquinarias; grasas, waípe, tiñer, refrigerantes, alcohol, etc., utilizados en la limpieza y mantenimiento de la maquinaria.; Las servilletas, palillos, jabones, colas, cervezas, licores, utilizados en un restaurante; las medicinas de una clínica; los repuestos, grasa en una mecánica; fijadores, colonias, gel, útiles de limpieza, utilizados en un salón de belleza, etc.

Si el establecimiento tiene como actividad principal o secundaria la manufactura o se trata de un restaurante, se preguntará por el valor de la materia prima y materiales auxiliares y si el establecimiento es de servicios, se preguntará solo por el valor de los materiales auxiliares.

Para el caso de restaurantes o de hoteles que a más del servicio de hospedaje prestan también servicios de restaurante, debe tomarse en cuenta como Materias Primas, todos los bienes utilizados en la preparación de las comidas, como son: carne, arroz, azúcar, papas, legumbres, granos, hortalizas, etc.



Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

2. Repuestos y Accesorios:

Son los bienes que se usan en la reparación y mantenimiento corrientes (no de capital) de los activos y otros bienes de propiedad del establecimiento, sin que ello signifique extender su vida útil o el aumento de la capacidad productiva, utilizados en la producción de sus bienes o en la prestación de sus servicios. Esta pregunta se la hará a todos los establecimientos investigados.

3. Envases y Embalajes:

Son los valores pagados por el consumo y utilización de envases y embalajes, utilizados en la comercialización de productos; así como también para la prestación de servicios. Esta pregunta se la realizará a todos los establecimientos investigados. Como por ejemplo fundas, cajas de cartón, papel, tarrinas, etc. utilizadas para la comercialización o distribución de los productos.

4. Compras (costo de productos para la venta sin transformación):

Es el valor de todos los bienes (mercaderías) que compró el establecimiento para venderlos en las mismas condiciones en que fueron adquiridos, es decir sin haber realizado ninguna transformación. Esta información deberán proporcionar solamente los establecimientos que tienen como actividad principal o secundaria el comercio.

El valor de compras debe excluir los descuentos y devoluciones, los impuestos a los consumos especiales y al valor agregado; e incluir los gastos por concepto de fletes y transportes.

5. Gastos operacionales:

Son el total de erogaciones o desembolsos realizados por el establecimiento para desarrollar sus actividades normales. Comprende gastos del departamento administrativo y financiero y del departamento de ventas. Para establecimientos pequeños, comprenden los gastos en arriendo, servicios básicos, sueldos, honorarios profesionales, impuestos, envases y embalajes, etc.

6. Intereses Pagados:

Son los pagos que ha realizado el establecimiento por el uso del dinero tomado en préstamo, así como también aquellos (intereses) pagos originados por las operaciones a crédito.

Tal como se indicó en los numerales 2, 3 y 4 de esta Sección, los valores correspondientes a los literales del 1 al 6 del numeral 5, deben tomarse de los balances del establecimiento si es que este dispone de contabilidad. Caso contrario, para registrar el dato, habrá que realizar, si es del caso, las estimaciones pertinentes. Una vez registrado el dato, no se olvide de anotar el código de la frecuencia.

En este caso es necesario aclarar algunas cuestiones adicionales y, eventualmente se sugiere incluir algunos ítems desagregados.

Los ítems 2 y 3 podrían subsumirse en una única línea que podría llamarse Costo de materias primas y materiales consumidos en la producción o reparación de bienes y/o la prestación de servicios.

Éste incluiría los costos de los bienes no durables consumidos en el proceso de producción o de prestación de un servicio. Incluyendo los envases y embalajes.

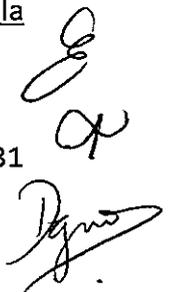
En el ítem 5 sería necesario un mayor desglose.

Gastos por servicios prestados por terceros y alquileres: incluirían los gastos por servicios inmobiliarios, el alquiler de maquinarias y equipos, servicios informáticos, de investigación y desarrollo, jurídicos, contables, de mercado, de gestión, servicios de personal (limpieza, seguridad), publicidad, fotocopia, fotografía, empaque y servicios de empresas de salud. Se incluye aquí el arriendo de inmueble o gasto de alquiler.

Otros egresos corrientes (iría al final): incluirían todos los gastos no especificados anteriormente, incluidos los gastos de servicios básicos, correo, teléfonos, seguros, fletes de terceros, materiales de oficina, etc.

El gasto en remuneraciones merece un tratamiento específico y especial por su rol en el cálculo del valor agregado y la distribución funcional del ingreso.

Se incluiría aquí los siguientes ítems (que reemplazarían al ítem correspondiente a la sección que actualmente figura dentro de personal (ver debajo))



Sueldos y salarios brutos: comprende al salario básico, mes extra o aguinaldo, comisiones, premios, bonificaciones, horas extras, vacaciones y toda retribución abonada a los asalariados (los contemplados en el ítem de personal remunerado).

Contribuciones sociales patronales: comprende los aportes patronales a Cajas e Institutos de Jubilaciones (excepto autónomos), obras sociales etc. Correspondientes a los sueldos y salarios.

Pagos que no son contribuciones sociales: comprende retribuciones en dinero o especie que no generan contribuciones sociales, comida en la empresa, vales de almuerzo, reintegro de gastos, guardería, etc-

Con la apertura sugerida el cálculo del valor agregado sería más directa, ya que debería sumarse como consumo intermedio todo los gastos salvo los relacionados con las remuneraciones y contribuciones, así como los pagos de intereses e impuestos. Así, un comentario adicional lo merece la potencial apertura de los impuestos y tasas, así como los reintegros y subsidios que podrían potencialmente ser incluidos.

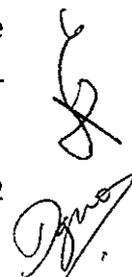
6. Valor de las existencias tanto al 1 de Enero como al 31 de Diciembre del 2009

En este numeral deberá registrarse las existencias, tanto al 1 de enero como al 31 de diciembre del 2009 de, productos en proceso; productos terminados; materias primas; mercaderías sin transformación y materiales para la prestación de servicios.

1. Si el establecimiento tiene como actividad principal o secundaria la manufactura, se preguntará por las existencias de productos en proceso, productos terminados y materias primas (literales del 1 al 3).

2. Si el establecimiento tiene como actividad principal o secundaria el comercio, se preguntará por las existencias de mercadería sin transformación que tiene la empresa (literal 4).

3. Si el establecimiento tiene como actividad principal o secundaria la prestación de servicios, se preguntará por los materiales para la prestación de dichos servicios (literal 5). Algunos establecimientos, especialmente los pequeños, es posible que no dispongan de esta información. En todo caso la obligación del empadronador será investigar y registrar



la información solicitada. Si un establecimiento no dispone de esta información, dicha novedad deberá constar en observaciones.

Para el diligenciamiento de la información de este numeral tome en cuenta las siguientes definiciones:

1. Productos en proceso:

Los productos en proceso son aquellos que se encuentran en etapas de fabricación sin que se los haya terminado y se los valorará de acuerdo al costo incorporado en los mismos.

2. Productos terminados:

Son aquellos que han sido elaborados por un establecimiento y que se encuentran listos para su comercialización.

3. Materias Primas y Materiales Auxiliares:

Las materias primas son aquellos bienes que, luego de ser transformados, pasan a formar parte del producto final, pueden ser productos primarios, semielaborados, elaborados o finales y que son fácilmente identificados en el producto final. Mientras que, los materiales auxiliares son todos aquellos bienes utilizados en la prestación de los servicios. Como por ejemplo franela, waipe, tiñer, grasa, etc. que se utiliza en una mecánica. Las medicinas, inyecciones, sueros, gasas, esparadrapos, tabletas, etc. que se utilizan en una clínica. La colonia, los fijadores, gel, etc. en una sala de belleza. Las servilletas, palillos, etc., utilizados en un restaurante.

4. Mercaderías:

Es todo bien destinado para la reventa en el mercado. Su principal característica es que para ser vendida no es objeto de transformación.

Estos ítems son relevantes para el cálculo del valor bruto de producción y, por ende, del valor agregado, y se considera que tienen un tratamiento adecuado.

Sección III³ Personal ocupado y gasto en remuneraciones

³ Repite numeración en el formulario analizado, debería ser Cuadro VI.

Esta sección contiene, número de personal ocupado (remunerado y no remunerado), desglosado por género y el valor de los gastos realizados por el establecimiento en remuneraciones.

1. Cuál fue el número promedio mensual del personal ocupado en el año 2009?

Lea la pregunta y de acuerdo a la respuesta dada por el informante, registre el dato correspondiente, según las categorías señaladas en el Formulario, personal remunerado (1.1) y personal no remunerado (1.2). El personal tanto remunerado como no remunerado, debe estar desglosando por género (hombres y mujeres).

En el literal 1.3, a continuación registre el total, que estará dado por la suma del personal remunerado y no remunerado, tanto de hombres como de mujeres.

El registro deberá ser utilizando los casilleros respectivos y desde la derecha hacia la izquierda.

Para que la información que corresponde a esta pregunta sea la correcta, tome en cuenta las siguientes definiciones:

Personal Ocupado:

Comprende el número promedio de personas que trabajaron en o para el establecimiento durante el año investigado (2009), cubriendo por lo menos una tercera parte de la jornada normal de trabajo. Se incluye al personal de contrato y a todos aquellos trabajadores que se encontraban en vacaciones, con descanso por enfermedad, en huelga o en cualquier tipo de descanso de corto plazo.

Se excluye a las personas que realizan eventualmente trabajos para el establecimiento como: Abogados, ingenieros, contadores y otros profesionales que trabajan por cuenta propia y reciben honorarios por su trabajo. Trabajadores a domicilio, personas en uso de licencia indefinida, las que se encuentran en el servicio militar.

El personal ocupado, se divide en personal remunerado y no remunerado:

Personal remunerado:

Se refiere al personal que trabaja para el establecimiento en relación de dependencia y que percibe a cambio un sueldo o jornal, sea en dinero o en especies.

Personal no remunerado:

Se refiere al personal que trabaja para el establecimiento sin percibir ninguna remuneración. Comprende propietarios y socios activos no remunerados; trabajadores familiares y otros no remunerados.

Propietarios y socios activos no remunerados:

Son los propietarios y socios que participan activamente en los trabajos del establecimiento sin percibir ninguna remuneración.

Trabajadores familiares y otros no remunerados:

Son miembros de la familia del o los propietarios de la empresa, que trabajan en el establecimiento sin percibir ninguna remuneración.

2. Gastos en remuneraciones

Son los pagos que realizó el establecimiento durante el año 2009 al personal remunerado, tanto en dinero como en especies. El valor de las remuneraciones comprende los sueldos y salarios básicos y todos los beneficios sociales que paga el establecimiento en beneficio de los trabajadores, como son: el Aporte Patronal al IESS; el Fondo de Reserva; el Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldos; Horas Extras; Bonificaciones; Comisiones; Indemnizaciones, etc.

El valor de sueldos y salarios, debe ser el total que gana el trabajador, antes de realizar cualquier descuento, como por ejemplo: el Aporte Personal al IESS; el Impuesto a la Renta; las Aportaciones a las Asociaciones o Sindicatos; retenciones Judiciales; Préstamos; Multas, etc.

Si el establecimiento investigado dispone de registros contables, el valor de las remuneraciones debe tomar de los estados financieros. Los valores que comprenden las remuneraciones, con toda seguridad van a estar desagregados; en consecuencia, habrá necesidad de consolidar todos los rubros y registrar un solo valor y en frecuencia registre el código 6 (Anual).

Si por el contrario el establecimiento no dispone de contabilidad, habrá primero que estimar el valor con la ayuda del informante y luego registrar el mismo en el espacio

destinado para el efecto A continuación debe registrar el código de la frecuencia que permita identificar si la estimación de la información es Semanal (1), Quincenal (2), Mensual (3), Trimestral (4), Semestral (5), Anual (6).

Recuerde que el valor a registrarse debe ser en números enteros, utilizando los casilleros desde la derecha hacia la izquierda. La anotación debe ser de corrido, sin utilizar puntos de miles, comas, ni separaciones.

Tal como está mencionado actualmente en el Manual del Empadronador, el personal ocupado comprende el número promedio de personas que trabajaron en o para el establecimiento durante el año investigado (2009), cubriendo por lo menos una tercera parte de la jornada normal de trabajo. Se incluye al personal de contrato y a todos aquellos trabajadores que se encontraban en vacaciones, con descanso por enfermedad, en huelga o en cualquier tipo de descanso de corto plazo.

Se excluye a las personas que realizan eventualmente trabajos para el establecimiento como: Abogados, ingenieros, contadores y otros profesionales que trabajan por cuenta propia y reciben honorarios por su trabajo. Trabajadores a domicilio, personas en uso de licencia indefinida, las que se encuentran en el servicio militar.

Debe mencionarse que la división actual entre personal remunerado y no remunerado puede no resultar poco desagregada. En tal sentido, se sugiere incluir una subdivisión explícita para el personal familiar no asalariado y otros no remunerados.

1) personal remunerado

Se refiere al personal que trabaja para el establecimiento en relación de dependencia y que percibe a cambio un sueldo o jornal, sea en dinero o en especies.

2) Personal no remunerado

Se refiere a socios, dueños, empleadores, socios de cooperativas. Note que éstos no cobran salarios, ya que en general su remuneración es el beneficio.⁴

3) Trabajadores Familiares no asalariados y otros no remunerados

⁴ De hecho su remuneración saldrá por diferencia como parte del valor agregado, como GANANCIA.

Incluye a personas que no son asalariadas ni cobran por factura, ni son personal de agencia. Por ejemplo incluye pasantes universitarios, etc. Son miembros de la familia del o los propietarios de la empresa, que trabajan en el establecimiento sin percibir ninguna remuneración.

Por último, el Ítem de Gastos en Remuneraciones del formulario actual debería agregarse en el cuadro de Compras y Gastos incurridos en 2009 explícitamente.

VII. Financiamiento de la Empresa

A través de esta sección se pretende conocer si la empresa investigada tuvo o no financiamiento durante el año 2009 y cuáles fueron sus fuentes.

1. Obtuvo financiamiento para su establecimiento en el año 2009?

Lea la pregunta y marque "X" en la respuesta correspondiente, si la respuesta es SI continúe con la pregunta 2 (Fuente de Financiamiento). Si la respuesta es NO pase a la Sección IX (Datos del Informante).

2.Cuál fue la fuente de financiamiento?

A continuación se detallan todas las fuentes de financiamiento que le permitió a la Empresa obtener dinero durante el año 2009 para llevar a cabo su actividad económica.

Lea la pregunta indicando todas las alternativas propuestas de la 1 a la 14 y marque una "X" en la casilla correspondiente, de acuerdo con la respuesta dada por el informante. La alternativa de respuesta puede ser una o varias, todo dependerá de lo que conteste el informante.

Tenga en cuenta que:

1. Instituciones Financiera reguladas:

Otorgamiento de dinero por un banco al establecimiento, con la promesa de ser devuelto en un plazo señalado y el pago de una cantidad de dinero por intereses. Tienen la supervisión de la Superintendencia de Bancos o la Dirección Nacional de Cooperativas (Cooperativas y Bancos)

2. Instituciones financieras no reguladas:

Dinero otorgado por instituciones que no pasan ni cumplen las normas que exige la superintendencia de Bancos y la Dirección Nacional de Cooperativas; estas instituciones están supervisadas por el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE y no rinden cuentas a nadie.

3. Préstamo de familiares en el país:

Dinero otorgado por familiares, para establecer la unidad económica, con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de intereses.

4. Préstamo de familiares en el exterior:

Es el dinero proveniente del extranjero que se utilizó para financiar la operación o inversión de la unidad económica.

5. Cajas y Bancos comunales:

Son organizaciones de ahorro y crédito conformada por miembros propietarios que se asocian para movilizar sus ahorros y autogestionar un sistema de créditos. Los miembros del grupo administran el sistema y garantizan los préstamos entre sí.

Los bancos y cajas comunales no tienen personería jurídica pero se precisa que están reconocidos como parte del sector financiero popular y solidario. (Art. 311 Constitución del Ecuador).

6. Préstamos de amigos:

Esta es una fuente a la que recurren las empresas, a pesar de que muchas veces cobran intereses de usura. Sin embargo, son fuentes que no solicitan ningún tipo de garantía y brindan el dinero de inmediato. **El crédito oportuno y sin requisitos** son aspectos fundamentales para la sobre vivencia por lo que las altas tasas de interés no son un motivo para rechazar la oferta. Desafortunadamente en muchos casos, por el tipo de relación que se establece, los prestamistas se sienten con el derecho de opinar sobre las

decisiones que se deben tomar en la empresa, lo que impide que el empresario se desenvuelva libremente.

7. Cajas de Ahorros:

Son organizaciones de ahorro y crédito conformadas por miembros propietarios que se asocian para movilizar sus ahorros y autogestionar un sistema de créditos, se diferencia de una Caja y Banco Comunal por funcionar como una cooperativa sin personería jurídica.

Las cajas de ahorro no tienen personería jurídica pero se precisa que están reconocidos como parte del sector financiero popular y solidario. (Art. 311 Constitución del Ecuador)

8. Créditos de proveedores:

Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. Se excluye la mercancía que se deja a consignación. Las empresas puede negociar prórroga en el plazo de sus pagos (60 ó 90 días), ante los acreedores o proveedores. Las posibilidades de obtener financiamiento por estas gestiones dependerán en buena medida de la situación del mercado, y de la capacidad de gestión de la empresa ante las otras empresas que tratan con ella: los proveedores y los propios clientes. El préstamo es de corta duración; en general, 30 días. Este tipo de préstamo le permite a las empresas contar con los insumos y materiales necesarios para producir y, por otra parte, también le permite dar crédito a sus clientes al financiarles sus ventas.

9. Crédito de gremios:

Son créditos otorgados por gremios como el Artesanal, Asociaciones de profesionales, de empleados, etc., exclusivamente a sus asociados que se unen por un fin común.

10. Préstamo de personas particulares:

Esta es una fuente a la que recurren las empresas, a pesar de que cobran intereses de usura. Son fuentes que solicitan algún tipo de garantía y brindan el dinero de inmediato. En este grupo no se incluyen amigos ni familiares. Ejemplo: Chulqueros

11. Cooperación no reembolsable nacional o internacional:

Son fuentes de ingreso que provienen de organismos internacionales como el BID o nacionales como el Banco de la Vivienda hacia las diferentes entidades públicas para que

estas a su vez otorgan financiamiento a las instituciones que se encargan de realizar proyectos con algún fin social, como las ONG o fundaciones legalmente constituidas sin que éstas tengan que reembolsar (donación).

12. Gobierno:

Son los créditos, préstamos o financiamiento otorgados por instituciones gubernamentales, en cualquiera de sus niveles: estatal o municipal.

13. Inversión de riesgo:

El riesgo económico depende de la naturaleza de las operaciones que la empresa desarrolla y el mercado donde opera. Se expresa en función de la variabilidad de los beneficios que se obtienen o se espera obtener de la actividad empresarial o de la inversión concreta. Se consideran factores directamente relacionados con el riesgo económico al Producto que se comercializa, la Estructura de costes, el Número de clientes y proveedores, la Distribución del producto y las Condiciones comerciales.

El riesgo financiero se debe a la forma en que la empresa financia sus inversiones y en concreto a la cantidad de recursos ajenos que utiliza para financiar la inversión, coste y plazo de devolución de los mismos.

14. ONG de carteras de crédito:

Una de las pocas fuentes de financiamiento que ofrece a las empresas condiciones adecuadas en cuanto a tasas de interés y plazos son las organizaciones gubernamentales sin fines de lucro, ONG, que tienen como parte de su misión organizacional el apoyar a las personas más desfavorecidas. Además, la mayoría de ellas brinda una asistencia técnica que le permita al futuro empresario mejorar sus métodos de trabajo, de producción, mercadeo de productos, contabilidad, entre otros.

En este caso la sugerencia es que la división de ítems de posibles fuentes de financiamiento no es exhaustiva, ya que se lista una serie de entidades que pueden otorgar financiamiento (de diversas formas) sin ser reguladas por la Superintendencia de bancos y seguros.



Una posible decisión sería, en búsqueda de mantener la consistencia y justeza de los datos excluir esta sección del formulario y dejar este relevamiento para la encuestas exhaustiva. De decidir mantenerlo sería oportuno reducir la apertura, entre reguladas y no reguladas, distinguir en las primeras entre privadas y públicas, incluir un ítem de gobierno (subsidios etc) y dejar otras fuentes (pueden ser con o sin garantías) reduciendo el número de ítems. Por último podría requerirse marcar la principal y la o las secundarias.

Cabe agregar que se ha requerido a la Superintendencia de Bancos y Seguros que revise este desglose y no se ha obtenido respuesta al momento.

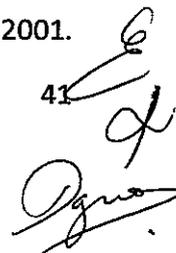
5. La Primera Prueba Piloto del CENEC 2010: Características y resultados preliminares

Entre los días 20 y 22 de mayo se llevó adelante la primera prueba piloto del censo, coincidiendo con la visita por la segunda misión. La prueba piloto se organizó con el fin de tener un registro de todas las actividades que se realizarán en el Censo Nacional Económico, y contar con bases metodológicas para el futuro operativo.

Si bien se trabajó con un cuestionario no definitivo, se buscó probar los procedimientos e instrumentos que se aplicarán en todos los procesos del Censo definitivo, con la finalidad comprobar la efectividad de lo planificado concerniente a los tiempos de: llenado del formulario, tiempos de espera, tiempos de recorrido y cargas de trabajo estimados para el operativo.

Así, fue posible medir tiempo promedio de levantamiento de cada entrevista, tiempo promedio de traslado entre establecimientos, porcentaje de omisión de los establecimientos, según área geográfica; lo cual permitirá a futuro calcular las cargas de trabajo para los empadronadores, así como definir las estrategias de capacitación y la determinación específica de los mejores procedimientos para el procesamiento de la información.

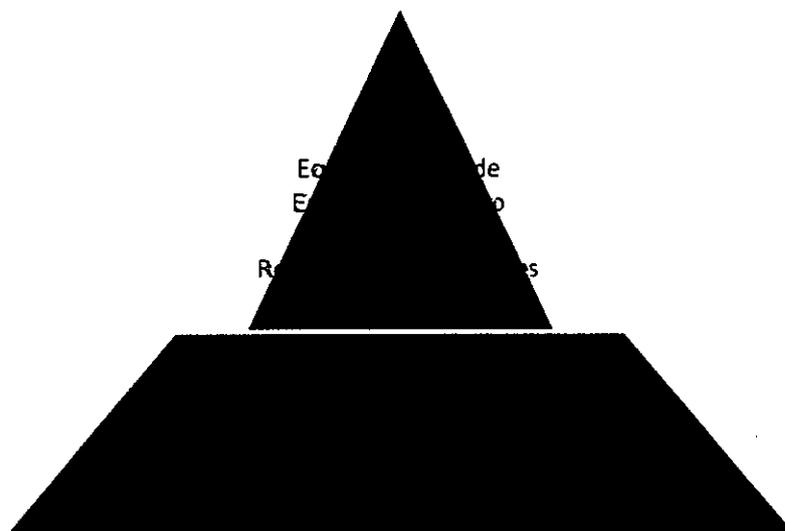
El equipo de coordinación resolvió llevar a cabo la Prueba Piloto en sectores seleccionados como áreas concentradas, periféricas y corredores viales, de las ciudades sedes de las Direcciones Regionales. Los datos cartográficos para el censo económico fueron tomados de los planos correspondientes al censo de población y vivienda realizado en el año 2001.



Nótese que no se utilizaron los insumos provenientes de la actualización cartográfica que se encuentra en desarrollo actualmente, situación que necesariamente debería incorporarse en las próximas pruebas piloto.

Consideraciones acerca del Esquema de Capacitación

El proceso de capacitación se realizó en forma piramidal o de cascada en 2 niveles:



En base a esta estructura piramidal se realizó un primer Taller a Equipo Técnico, dirigido a Personal de las Direcciones Regionales: Responsable Censal Regional, Asistente Censal Regional, Responsable de Empadronamiento Regional y Asistente de Empadronamiento Regional. Se tomó esta decisión para que sean partícipe de la experiencia y con un mejor criterio aporten con recomendaciones sobre los cambios que se creen deban realizarse a los procedimientos e instrumentos aplicados para la capacitación. El Taller fue dictado por miembros del Equipo Técnico y de Empadronamiento de Administración Central. El taller que se realizó en la ciudad de Baños, y se contó con la presencia María Soledad Carvajal para explicar la sección referente a la actividad económica del establecimiento y de Arturo de la Cadena para la explicación de la sección referente a Ingresos, gastos, costos, existencias y activos fijos del establecimiento.

Entre los instrumentos utilizados para la capacitación se incluyen, el Manual del empadronador, el Formulario de empadronamiento y los Formulario auxiliares. Durante el

transcurso del taller se realizaron algunos ajustes al manual y formulario de empadronamiento según comentarios y sugerencias de los asistentes, los mismos servirán posteriormente de base para la capacitación de Nivel II al tiempo que serán incorporados en nuevas versiones de los Formularios y para el diseño de otras pruebas piloto.

En este taller se llegaron a los siguientes acuerdos:

CON RESPECTO AL FORMULARIO DE EMPADRONAMIENTO

- En la parte superior se anexa junto a los números el formato de letras a usarse (para posibilitar el levantamiento vía scanner).
- En sección I:
 - a) Se añadirán dos ítems que corresponderán al número de fase y al número de orden del establecimiento.
 - b) En el resultado de la entrevista también se considerará la categoría de "Otros _____ Especifique".
- En sección II:
 - a) En el numeral 6 Se debe resaltar con un color diferente y añadir "Sr. Empadronador tome en cuenta" antes de las diferentes instrucciones.
 - b) Se corrigió la numeración de las preguntas.
- En sección III, la información a tomar será en promedio mensual en el año 2009, de acuerdo a resultados de la prueba piloto
- En sección IV:
 - a) Se considero tomar en cuenta que salga bien impresa la numeración.
 - b) Se ordenará correctamente los literales de la pregunta 6.
- En sección V:
 - a) En la pregunta 6 se consideró unificar los ítems 3 y 5 quedando denominado como "Materias primas y Materiales Auxiliares".
 - b) En la pregunta 7 en el ítem 4 se cambió la palabra "existencias" por "valor de los activos fijos costo histórico", tanto al 1 de enero como al 31 de diciembre del 2009.
- En sección VI:
 - a) En la pregunta 6 se corrige el orden los diferentes literales
 - b) En la pregunta 8 se aumentará el secuencial del establecimiento en el RUC.
- En sección VII, en la pregunta 1 se corrige el recuadro del flujo que se encuentra cuando responden que no: "Continúe a la sección VIII".
- En sección VIII, se ampliará el espacio destinado a la firma, y se aumentará uno para la huella digital.

CON RESPECTO AL MANUAL

Capítulo II: Objetivo del CENEC y Estructura Organizacional

- Se corregirá la omisión de las provincias de Galápagos y Santa Elena dentro de la jurisdicción de la Regional Litoral.



- Se deberá determinar qué código corresponde a cada regional, para establecer un criterio unificado.

Capítulo III: El empadronador: Obligaciones, prohibiciones y sanciones

- Literal d) Prohibiciones del Empadronador: Se eliminó la palabra "No" al inicio de cada prohibición. Además se añadió dos prohibiciones:
 - Ingerir bebidas alcohólicas durante la jornada de trabajo.
 - Utilizar fuera de la jornada de trabajo la indumentaria.
- Se establecerá el límite de vocería de los empadronadores, supervisores y coordinadores.

Capítulo IV: Alcance y cobertura, variables a investigar, periodo de referencia, documentos y materiales

- Se añadirá la frase "todas las" antes de "cabeceras cantonales", para confirmar que serán tomadas en cuenta indistintamente del número de habitantes.
- Se realizó una aclaración al respecto de los kioscos móviles no se los empadronará, si son inmuebles si se los tomará en cuenta.
- Al respecto de los Corredores Viales se definió que el alcance y cobertura de estos se dará desde la Poligonal hasta el Límite Cantonal.

Capítulo V: Procedimientos del CENEC

- Se sumó un ejemplo a las posibles preguntas que pueda formular el informante:
 1. ¿Después de cuánto tiempo van a estar listos los resultados?
- Se cambiará la palabra "once" en a) cuando se refiera a la cantidad de secciones de la boleta ("diez").

Capítulo VI: Conceptos y definiciones

En este capítulo se aumentaron las definiciones de:

- Embargado
- Clausurado
- Incautado
- Valor agregado
- Formación bruta de capital
- Consumo intermedio
- Censo
- Muestra

Capítulo VII: La boleta Censal

- Se cambiará el ejemplo de llenado de la dirección del establecimiento para que concuerde con el formato del formulario.

Capítulo VIII: La cartografía en el levantamiento de la información

- Se omitirá la mención de los formularios Ca-04 de este capítulo.
- Se añadirán los ejemplos del por cual establecimiento empezar si tiene el edificio doble entrada y tiene la entrada por la calle del lado izquierdo de la manzana. Se acordó que se va a seguir los lineamientos de la actualización cartográfica de dejar a este como último edificio.

Capítulo IX: Levantamiento de la información

Sección I

- Se añadirá un cuadro más al ejemplo de Ubicación censal en el numeral 6. "Zona", correspondiente a sección del mismo nombre.
- Se añadió el ítem "Otros_____ Especifique", para registrar los establecimientos: Clausurados, Incautados y Embargados; conceptos que se los definió por consenso de los integrantes del Taller y fueron agregados en el manual.
- Se deberá determinar qué código corresponde a cada regional, para establecer un criterio unificado.

Sección II

- Se aclara la definición de Matriz, la misma que es la oficina de Administración central y entrega la información.
- Se elimina en la definición de auxiliar el ejemplo de oficina de contabilidad a su vez se agrega un parqueadero y call center.

Sección III

- En lo relacionado al concepto de gastos en remuneración, se elimina la participación en las utilidades.

Sección IV

- Esta sección se ampliará de acuerdo a la exposición dictada por María Soledad Carvajal y se eliminará el ejemplo del margen comercial.
- Se definirá brevemente cada uno de los literales de la clasificación de la actividad económica.
- Para mejor definición en actividad económica de un establecimiento realizar las interrogantes:
 - ✓ ¿Qué hace?
 - ✓ ¿Cuál es el producto?
 - ✓ ¿Con qué lo hace?
- Para la rama de actividad se realizará un resumen de apoyo con ejemplos prácticos de acuerdo a las experiencias de cada Regional sobre los establecimientos más comunes.
- En cuanto a Manufactura para el registro del producto se aclaró que debe registrar cuál es el bien específico que se produce como ejemplo clavos, colchones, harina, etc. mientras en cuanto a Comercio, producto se generalizará cuando se trate de una tienda de abarrotes (víveres en general), una ferretería (artículos de ferretería), bazar (artículos de bazar).

Sección V

- Se aclaró que los numerales 2 y 3 son valores que afectan al estado de pérdidas y ganancias (resultados).
- En el numeral 4 se registrarán valores que afectan al balance general.
- En el numeral 5 se especificó a qué tipo de actividad económica debía registrarse:
 - Materias Primas
 - Repuestos y Accesorios
 - Envases y Embalajes
 - Compras
 - Gastos Operaciones
 - Intereses Pagados
- En cuanto al numeral 5 en lo que se refiere a materias primas, accesorios, envases y embalajes se registrará la utilización de los mismos, pero en compras de mercaderías se

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

registrará el valor de la compra. Respecto a los envases y embalajes se deberá quitar la frase "utilizados en la fabricación".

- En ítem 5 del numeral anterior especificar las variables que integran gastos operacionales.

En todo este capítulo se deberán poner ejemplos, los mismos que deberán ser proporcionados hasta el viernes 14 de mayo, por los responsables regionales.

Sección VI

- En la pregunta 6 se estableció la diferencia de cada forma jurídica de empresa, haciendo énfasis entre lo que es:
 - Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares e instituciones o empresas privada no financiera.
 - Empresa Pública y Gobierno,
 - Cooperativa (producción consumo y servicios) y asociación.
 - Cooperativa de ahorro y crédito se considera como Institución o empresa financiera con lo que es cooperativa de ahorro y crédito como tal.
- Se aclaró la diferencia entre lo que es la fecha de constitución de la empresa con la fecha de inicio de actividad del establecimiento que está en la sección IV pregunta 7.

Sección VII

- Los bancos de barrio no son considerados como intermediarios financieros, sino como una actividad adicional del establecimiento cuando así lo estime el informante.
- Quedó pendiente la definición de las Instituciones financieras no reguladas, Crédito de gremios, Préstamo de personas particulares y Cooperación no reembolsable nacional o internacional.

Sección X

- Ordenar esta sección conforme al registro que tiene la boleta.
- Se cambia en la pregunta 5 La opción "pendiente" por "En proceso".

FORMULARIOS AUXILIARES

Se presenta un formulario de cobertura para el empadronador el cual tiene las siguientes correcciones:

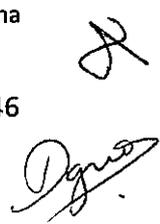
- Se elimina la columna de local.
- Se cambia la columna de establecimiento por número de orden dentro de la manzana.
- Se elimina la columna de personal ocupado.⁵
- Se cambia "Total fase" por "Total diario".

Se presenta dos alternativas para el formulario de uso del supervisor, aprobándose lo siguiente:

- Un formulario por cada empadronador que se debe llenar por fechas, en el mismo que se trasladarán los totales del formulario auxiliar del empadronador.

De igual manera, se llegaron a los siguientes compromisos:

⁵ Nótese que en el presente informe se aconseja reformular este formulario auxiliar para conformar una guía de empadronamiento, en tanto no se recomienda sacar de la misma el ítem de personal ocupado.



- Cada dirección regional deberá entregar un listado de los establecimientos más comunes que hay en su jurisdicción.
- Cada dirección regional elaborará una plantilla para recabar la información de los establecimientos pequeños, en lo que se refiere al desglose de ingresos, gastos, activos fijos.
- Cada dirección regional deberá elaborar un listado de los lugares con actividad económica especial, es decir los establecimientos que poseen una actividad que no forme parte del universo de investigación.
- Cada regional deberá investigar o determinar cuáles son los corredores viales a investigar, de igual manera harán la investigación con sus extensiones (en km.)

Cabe notar que los resultados de la capacitación llevada adelante en el marco de la prueba piloto han dado origen a sugerencias de modificaciones que deberán necesariamente ser tenidas en cuenta al momento de reformular el cuestionario censal.

De hecho el propio diseño de la parte correspondiente a los gastos y costos del cuestionario, que merece una atención especial en el presente informe ha estado sujeto a varios comentarios y cuestionamientos.

Adicionalmente, el formulario auxiliar, se asemeja a lo que en el presente informe se refiere como Guía de Empadronamiento. Aunque, tal como se refleja en la sugerencia de quitar la columna de cantidad de empleados, el objetivo de esta guía pareciera ser únicamente de monitoreo y control más que de levantamiento y organización del operativo.

Adicionalmente, siguiendo con la estructura piramidal de capacitación, se capacitaron Empadronadores (NIVEL II) tanto en el contenido del manual y llenado del formulario de empadronamiento como en el manejo de formularios auxiliares.

La capacitación y, tal como veremos, el operativo se llevó adelante en la ciudad de Guayaquil, por la complejidad en tamaño, heterogeneidad en levantamiento de información, porque según pudo apreciarse se trata de una regional conflictiva ya que se puede asociar al Censo Nacional Económico como una actividad que realiza el gobierno, etc.

A esta capacitación, por ser la primera y con la finalidad de monitorear y determinar una metodología apropiada estuvieron presentes en calidad de observadores, tanto el Coordinador General como el Coordinador técnico nacional y el responsable de empadronamiento nacional. También asistentes de empadronamiento nacional, responsables censales regionales, asistentes censales regionales, responsables de empadronamiento regionales, asistentes de empadronamiento regionales. La capacitación estuvo dirigida a empadronadores (personal con estudios superiores en Estadística, Economía, Contador Público Autorizado o carreras afines con disponibilidad de tiempo completo). El director de recursos humanos de la misma regional se encargó de seleccionar al personal idóneo para que asistan al curso de capacitación.

Entre las evaluaciones que se hicieron se obtuvieron las siguientes observaciones y sus respectivos acuerdos:

La capacitación debería ser interactiva, en el caso de que no se presente preguntas por parte de los asistentes, los instructores deberían elaborar preguntas con la finalidad de comprobar la atención y captación por parte de los asistentes. La postura de los instructores no debería obstaculizar la presentación que se está exponiendo.

Se debería elaborar una presentación estándar más entendible para los aspirantes, elaborada con términos de fácil comprensión. La capacitación debería ser más práctica que teórica, desde la correcta utilización del material cartográfico hasta el llenado del formulario de empadronamiento. Los instructores encargados de la capacitación deberían estar preparados para contestar de manera clara y en lenguaje entendible, todas las interrogantes de los asistentes. Tener casos prácticos y comunes en diversas situaciones para utilizarlos en la capacitación. Para un correcto llenado del formulario, utilizar en la capacitación un formulario gigante (impreso en A0).

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Según programación, los días 20 al 22 de mayo del 2010 se realizó el levantamiento de información en la ciudad de Guayaquil. Este operativo fue supervisado por personal de Administración Central y demás Direcciones Regionales. Este operativo presentó las siguientes particularidades:

Preparación de material

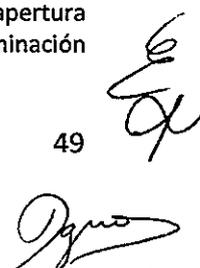
El día previo al operativo de campo, se realizó la preparación de cada carpeta de empadronamiento, con la ayuda del personal de la administración central y de las direcciones regionales que asistieron como observadores. En la portada de cada carpeta constaba toda la información correspondiente a investigar tal como provincia, cantón, parroquia, zona y sector de empadronamiento que le correspondía a los empadronadores, de igual manera, se encontraba compilada la información en las carpetas de los supervisores responsable de cada grupo. Todo el armado de las carpetas estuvo bajo el control de calidad del personal encargado del operativo de campo de la Dirección Regional del Litoral.

Jornada censal

El primer día en que se inició el operativo de campo se presentaron problemas y demoras para iniciar, debido a que el personal que fue seleccionado no contaban con experiencia en operativos similares y por dicha razón había que explicarle: como tenían que organizarse dentro de cada equipo de trabajo, la revisión que tenían que hacer cada uno del contenido de las carpetas que se les entregaban, cuáles eran las disposiciones sobre inicio de jornada y finalización de la misma. Todas estas disposiciones generaron que los equipos salieran desde oficina hacia los lugares asignados a las 10:00, por otro lado el inicio efectivo del operativo de cada grupo varió de acuerdo a la hora de llegada del personal (empadronadores, supervisor y observadores) a la zona que les correspondía.⁶ Durante el primer día del operativo de campo, cada empadronador y supervisor estuvieron acompañados por el personal de las regionales en calidad de observadores, con la finalidad de recopilar novedades que se presentaran durante el operativo para informar al finalizar la jornada.

Recomendaciones del operativo

⁶ La jornada establecida para el inicio del operativo se la consideró en base al horario de apertura de los establecimientos comerciales, por lo que el inicio de la jornada era desde las 09:00 y su culminación era hasta las 17:00.



Establecer y aclarar en la capacitación a los empadronadores y supervisores, que la metodología del llenado del formulario de empadronamiento se lo realizará presencial, es decir que la entrevista será de "cara a cara", sin dejar abierta la posibilidad de que se pueda realizar de otra manera.

Como se menciona en el presente informe, la decisión de enfatizar la entrevista directa y presencial se debería evaluar en función de los resultados de la prueba piloto, ya que es factible pensar un diseño que contemple la posibilidad de regresar al lugar de entrevista si no fuera posible contactar directamente al informante calificado.

Principales resultados cuantitativos

Durante la prueba piloto se realizaron mediciones de tiempos en minutos en cuanto a la entrevista, espera y traslado entre establecimientos. A continuación se presenta un resumen de los resultados con la distribución, del tiempo de entrevista y el tiempo de traslado entre otra entrevista.

Tiempo de Entrevista (minutos)

Distribución			
Limite Inferior (minutos)	Limite Superior (minutos)	Frecuencia	Porcentaje
7	12	45	17%
13	18	74	28%
19	24	69	26%
25	30	46	17%
31	36	16	6%
37	45	13	5%
		263	100%

Puede observarse que el tiempo de entrevista más frecuente se ubicó por encima de los 12 y menos de 30 minutos. Sin embargo, existe un 28% de las entrevistas que demoraron más de 25 minutos y hasta 45 minutos, indicando que el formulario, aunque resumido, presenta algunas variables que requieren tiempo de parte del encuestados.

Tiempo de traslado entre Establecimientos (minutos)

Distribución			
Limite Inferior (minutos)	Limite Superior (minutos)	Frecuencia	Porcentaje
0	8	194	79%
9	17	31	13%
18	26	13	5%
27	35	5	2%
36	44	4	2%
		247	100%

El tiempo de traslado entre establecimiento indica que la mayor proporción de los mismos se encuentra en un radio relativamente pequeño. Por ende, es posible inferir que el encuestador se moviliza la mayor parte del tiempo en cercanías de los establecimientos. Esta información es de suma utilidad si se considera que pueda aceptarse la posibilidad de que el encuestador vuelva a visitar alguno de los establecimientos.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.



CONTRATO DE COOPERACIÓN TÉCNICA N° ATN SF 12007-EC

Aprubado.
J. Garza

**CONSULTORÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CENSO
NACIONAL ECONÓMICO 2010 (CENEC 2010) Y EL CENSO
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (CPV)**

CONSULTOR: PEDRO ELOSEGUI

INFORME FINAL

QUITO

MISIÓN 26 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE

INFORME 05/10/2010

Pedro Elosegui

○

○

CONTRATO DE COOPERACIÓN TÉCNICA N° ATN SF 12007-EC

Aprobado
J. Carr

**CONSULTORÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CENSO
NACIONAL ECONÓMICO 2010 (CENEC 2010) Y EL CENSO
DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 (CPV)**

CONSULTOR: PEDRO ELOSEGUI

INFORME FINAL

QUITO

MISIÓN 26 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE

INFORME 05/10/2010

Pedro *E* *E*



Sección 1. Introducción.....	3
Sección 2. Intervención General en el Proyecto.....	5
2.1. Las Etapas del Operativo CENEC 2010.....	9
2.2. Revisión de los resultados de la etapa de actualización cartográfica.....	15
Sección 3. La relación del CENEC con el Sistema Nacional de Información.....	17
Sección 4. La Encuesta Exhaustiva.....	21
4.1. Procesamiento y carga de información (empadronamiento).....	24
4.2. Revisión de los planes de operativos especiales.....	25
4.3. Consideraciones acerca del Esquema de Capacitación.....	32
Sección 5. Consideraciones finales.....	35

Pgms *JG*
2/1

Sección 1. Introducción

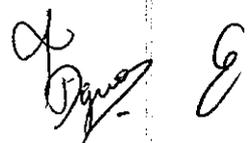
1. El presente informe contiene los resultados de la tercera misión (final) del consultor en cumplimiento del Contrato de Cooperación Técnica NO ATN SF 12007-EC. De acuerdo con los términos de referencia del Contrato BID para la Planificación del Censo Nacional Económico 2010 (CENEC 2010) y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010).
2. El trabajo se realizó conforme a los tópicos incluidos en el Plan General de intervención, siguiendo el correspondiente cronograma de ejecución en lo que respecta al detalle de los productos a presentar. Condicionantes ajenos a la presente consultoría determinaron un desfase entre el cronograma de misión programado inicialmente y las fechas de realización de la consultoría. De hecho originalmente la fecha de finalización de la consultoría fue prevista para el día 28 de Junio.
3. Ante esta situación, se enfatizó en el marco de la consultoría aquellos aspectos de la misma que resultaran claves y conducentes para que, fundamentalmente el censo económico, se realice tal cual lo programado con la adecuación correspondiente de los tiempos y la dedicación del consultor y la contraparte.
4. Tal como se convino en el Plan General de Intervención, el Presente informe final incluye un informe escrito de la intervención en el Proyecto Censal. El mismo se desarrolla en la segunda sección del informe y contiene no sólo un breve resumen de los avances, cuyo detalle se refiere a los informes de avance de las primeras dos misiones, sino también algunas recomendaciones referidas a aspectos importantes relacionados con la adecuada documentación de los resultados de la implementación conjunta de los operativos censales CPV y CENEC 2010. Cabe remarcar que las secciones siguientes también deben, por definición contemplarse entre los escritos relacionados con la intervención general de la consultora en el operativo censal. Así, en la tercera sección del informe, se elabora en relación a la estrategia para la institucionalización del proyecto CENEC 2010 en el marco del Sistema Nacional de Información. Se hace hincapié en el futuro Sistema de Información para la Producción o (SIIPRO).
5. En la sección cuarta, se desarrollan las sugerencias en torno a los lineamientos para el diseño del operativo de Encuesta Exhaustiva. En relación al diseño de la



estructura organizacional y administrativa del censo para el Empadronamiento y la Encuesta Exhaustiva se analiza la estructura formal actualmente en funcionamiento, revisando el control y la eficiencia derivada de la misma, al tiempo que se realizan recomendaciones para el avance en la planificación para la próxima Encuesta Exhaustiva. Finalmente, se desarrolla una descripción y análisis de la propuesta para el procesamiento de los datos, incluyendo la planificación del procesamiento luego del levantamiento de la información y el proceso de selección, contratación y capacitación de los recursos humanos.

6. Es necesario destacar que las ya mencionadas dificultades inherentes al proceso burocrático de implementación del contrato, por cuestiones legales y de acuerdos internacionales entre la entidad financiadora y la entidad ejecutora, llevaron a la necesidad de una reprogramación de las tareas. No obstante, se puso énfasis en la necesidad de cumplimentar los requerimientos originales, al tiempo que se avanzó en la evacuación de consultas puntuales a cuestiones más acuciantes en términos del operativo censal. Un claro ejemplo de la situación planteada se observa en el objetivo planteado durante la segunda misión "de programar para la tercera misión la realización de seminarios para la revisión final de los lineamientos del empadronamiento y del propio formulario de empadronamiento, contemplando realizar la misma en el marco de una Prueba Piloto." Dicha tarea fue realizada mediante un seguimiento cercano de parte del consultor a pesar de que al momento de realizar la presente misión tal objetivo ya se ha cumplido.

7. Entre los aspectos referidos por el personal del INEC como relevantes al momento de la consultoría se destaca la necesidad de programar los operativos especiales dentro de la etapa de empadronamiento, incluyendo las grandes empresas y el sector financiero. La estrategia de abordaje de los referidos temas, tiene en cuenta el objetivo de transmisión y transferencia de conocimientos a la estructura del INEC, por ende incluye reuniones con el equipo responsable y alta gerencia del CENEC 2010 y CPV 2010. Al mismo tiempo se programaron reuniones con diversas áreas del gobierno con la intención de asegurar las colaboraciones necesarias para la consecución de los fines del mismo.



Sección 2. Intervención General en el Proyecto

8. El presente informe final contiene el desarrollo de la intervención general en el proyecto de parte del consultor Pedro Elosegui, en cumplimiento del Contrato de Cooperación Técnica NO ATN SF 12007-EC. De acuerdo con los términos de referencia del Contrato BID para la Planificación del Censo Nacional Económico 2010 (CENEC 2010) y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (CPV 2010).
9. Tal como fuera mencionado en los primeros dos informes de la presente consultoría, el Plan General de intervención, desarrollado en el marco de las misiones incluye aspectos específicos al CENEC 2010 y aquellos referidos a la interrelación con el CNPV 2010 en la planificación e implementación conjunta de tales operativos.
10. Las misiones tuvieron lugar, tal como estaba programado, en Quito. La Primera misión se desarrolló entre los días 4 al 9 de Abril. En tanto, la segunda misión se desarrolló entre el 17 y el 22 de Mayo, tal como estaba previsto en el cronograma acordado entre el Consultor, Pedro Elosegui y el Coordinador General del CENEC 2010, David Vera. En tanto, la misión final se pudo realizar entre los días 26 de setiembre y 2 de octubre del 2010, a pesar de haber sido acordada una fecha de entrega del informe final para el 28 de Junio. Este desfase en los tiempos de la última misión surgió por razones contractuales ajenas a los propósitos de la presente consultoría y al propio consultor. Como se indica más adelante el trabajo del consultor fue adaptado de manera de minimizar el efecto de dicho retraso en los tiempos de la consultoría y, fundamentalmente en los tiempos del operativo censal en si mismo.
11. Sin embargo, la relación entre los tiempos previstos para el informe y la realización efectiva de la última misión generó una modificación en las prioridades de análisis que se refleja en algunos de los productos del presente informe. En efecto, el mismo no se refiere de manera exhaustiva a los aspectos relacionados con la contratación de personal, aunque el trabajo fuera realizado e informado en el informe nro. 2. En su defecto, el informe se extiende sobre la estrategia de organización de la encuesta exhaustiva.
12. En el caso del primer informe y en la primera de las misiones, se hizo hincapié en establecer el correspondiente cronograma de ejecución y un detalle de los

productos a entregarse por cada misión. Al mismo tiempo, en el marco de la visita presencial se mantuvieron una serie de reuniones interinstitucionales con la premisa de proceder con la transferencia de conocimientos al personal de la institución. Los objetivos generales de las misiones se encuadraron en los aspectos principales de metodología y apoyo a la planificación censal. Esto implicó por un lado, el diseñar conceptual de la metodología censal correspondiente a las fases constitutivas del proyecto para la planificación, con sus indicadores de seguimiento y calidad. Estos aspectos, que incluían, entre otros, la selección de las unidades estadísticas, categorías y variables de investigación, fueron volcadas en el informe de Lineamientos del CENEC 2010. Por otro lado, se colaboró en la planificación de las fases del CENEC 2010 en términos administrativos y técnicos, con las correspondientes actividades, objetivos, metas y productos esperados, bajo estándares internacionales vigentes para la generación de la estadística económica y con el soporte de las tecnologías de información y comunicaciones, así como modelos administrativos, organizacionales y de gestión que aseguren el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles para el operativo censal y la generación de la información confiable y oportuna, producto de la ejecución del proyecto.

13. En el informe número dos, y merced al trabajo realizado con los propios responsables operativos del CENEC 2010 y del CPV 2010, se analizaron los indicadores que permitirán documentar las sinergias derivadas de la implementación conjunta de ambos operativos. Dentro de los tópicos analizados en el marco de dicho informe se incluye una revisión de la actualización cartográfica, con un análisis de la implementación de sinergias entre ambos operativos censales, en la etapa de actualización cartográfica y elaboración de la base precensal para el CENEC 2010. Este trabajo incluyó, en línea con la metodología de trabajo antes mencionada, reuniones con los responsables de la actualización cartográfica,¹ así como una visita a la oficina de actualización cartográfica de Quito a fin de realizar un análisis in situ de la operación de las tareas, los avances y las personas encargadas y responsables de la misma. Adicionalmente, se avanzaron en el análisis de las sinergias resultantes de la operación simultánea de ambos censos. En tal sentido, se realizó una descripción de los indicadores de productividad, calidad y eficiencia, teniendo como marco general la

¹ Carlos Omar Fuentes en la sede central del INEC.

 ⁶ 

presencia de economías de escala entre el CENEC y el CPV 2010. En dicho informe, se revisa en entrevistas y con el análisis de la información disponible la implementación del control de calidad de los datos levantados en el marco de la actualización cartográfica contemplando el análisis de los instrumentos de recolección de datos para la etapa actualización así como de la difusión publicitaria y su impacto en el operativo.

14. De hecho, la conclusión de la tarea realizada en la etapa de actualización cartográfica debería ser oportunamente documentada por considerarse que la misma constituye una experiencia significativa en término de las sinergias observadas y el impacto de las mismas en la eficacia y eficiencia de la mencionada etapa. Eficacia, porque el operativo se desarrolló de manera de cumplir con las metas previstas en término de tiempos y plazos de entrega de la información validada. Eficiencia, ya que la información contrastada en el marco de las entrevistas, permiten inferir un estricto control, seguimiento y economía en la asignación de los recursos. Sin embargo, los estudios finales todavía, al presente informe, se encuentran pendiente por parte de las autoridades responsables del operativo de actualización cartográfica según las recomendaciones realizadas en el informe nro 2 de la presente consultoría.

15. En definitiva, el presente informe recomienda a las autoridades que se avance en un documento final de los resultados de la actualización cartográfica, con énfasis en la utilización de los recursos, el grado de avance real versus el programado, los ajustes decididos en relación a la aplicación de recursos, la eficiencia y la productividad, por regional y por período de tiempo tal como fuera sugerido. Dicho documento enriquecerá sustancialmente ambos operativos ya que formará parte del acervo documental final de los mismos. Cabe mencionar que al momento de realizar el presente informe no pudo acceder a la información detallada que permita el cálculo de los indicadores de productividad con el desagregado sugerido por el consultor ya que, al encontrarse el personal en plenas tareas operativas relacionadas en parte con el CPV y en parte con el CENEC los coordinadores decidieron postergar el procesamiento de los datos necesarios para tal estudio. Sin embargo, la impresión es que existe un convencimiento de parte de las autoridades y los sectores operativos de la necesidad de documentar adecuadamente tales observaciones.

16. Un aspecto adicional, relacionado con los trabajos del consultor tienen que ver con la participación en la revisión de los Lineamientos del Empadronamiento, para

 7
E

incluir la definición del diseño conceptual y metodológico del CENEC 2010 con sus objetivos y fases operativas. Esta tarea se desarrolló en relación tanto al Lineamiento del Empadronamiento en una primera y segunda fase, referidas al proceso documental en un primer documento y a la cuestión conceptual y operativa general en el documento referido a la segunda fase. En ambos casos, los responsables del CENEC trabajaron con un continuo seguimiento del consultor externo, el cual, especialmente en el segundo informe participó en la definición de aspectos centrales de la estructura del operativo de empadronamiento en total acuerdo con los responsables del INEC.

17. Cabe remarcar la oportunidad y apertura con la cual las autoridades se abrieron a aceptar las sugerencias de documentar los procesos del operativo para optimizar el diseño y sociabilizar las características del mismo con otras entidades públicas y privadas que participaron en diferentes instancias del diseño estructural del operativo. Esto es altamente valorado, especialmente teniendo en cuenta la falta de historia institucional del INEC para llevar adelante un operativo de tamaño magnitud y teniendo en cuenta que el mismo se realiza de manera coordinada y paralela con el operativo censal del CPV.

18. La primera fase de los lineamientos se concentra en el procesamiento de la información, documentando la necesidad de analizar, codificar, digitar y verificar la información de Establecimientos Económicos contenidos en las boletas censales. Para esto se planificó utilizar soluciones tecnológicas a nivel de software y hardware, para procesar los datos, de manera que se ajuste las normas técnicas preestablecidas, y permita construir una base de datos en tiempo real mediante la cual se establecerían los adecuados procesos de Validación, Tabulación, Análisis y Difusión a los niveles requeridos. Tal como veremos, en el proceso de análisis de las alternativas técnicas y avanzando en el estudio de las propias contrataciones se decidió una modificación de la metodología de procesamiento de la información para la etapa de empadronamiento, inclinándose la autoridad del INEC por el procesamiento de carga manual por sobre el procesamiento numérico vía el escaneo.

19. En este caso, por estrictas razones económicas, relacionadas con el alto costo de la licencia operativa del sistema, y ateniendo a un adecuado análisis costo beneficio se decidió avanzar en la carga manual de las boletas de empadronamiento. A este tema se regresa más adelante.

 8

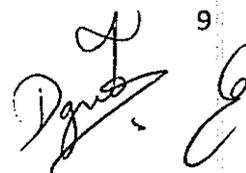

20. En relación al segundo documento, más conceptual del operativo censal, el trabajo del consultor ha sido más extensivo. Fundamentalmente, y a pedido de las autoridades del INEC, considerando la pertinencia en términos del cronograma de implementación del operativo de Empadronamiento, se trabajó en el Formulario de Empadronamiento por resultar relevante al momento de la segunda misión. Adicionalmente, se asesoró en el análisis y la implementación de la Primera Prueba Piloto del CENEC 2010, realizada en Guayaquil los días 20 al 22 de Mayo. En este marco, se analizaron los resultados preliminares y los comentarios en relación a los manuales de operación y los Lineamientos del Empadronamiento. En este contexto particular de la Prueba Piloto, se consideró aspectos puntuales relacionados con la contratación y capacitación de los recursos humanos, así como los modelos administrativos y organizacionales y de gestión. En virtud del ya mencionado retraso en los tiempos de la consultoría, se decidió que en dicha ocasión se iban a realizar in situ las correspondientes recomendaciones relacionadas con la gestión de los recursos humanos en el marco de los operativos.

21. En tal sentido, en el marco del presente informe, se considera oportuno realizar una serie de recomendaciones relacionadas con la encuesta exhaustiva y su implementación a partir de la propia estructura de organización de las regionales. Estas recomendaciones se desarrollan en la cuarta sección del presente informe.

2.1. Las Etapas del Operativo CENEC 2010

22. La consultoría y conforme a lo documentado en los Lineamientos del Empadronamiento, el censo económico está programado para realizarse en tres etapas diferenciadas que constituyen las fases del censo. De hecho la fase precensal ya ha sido desarrollada, en tanto la etapa de empadronamiento se encuentra en proceso de realización al momento del presente informe.

23. En efecto, para la realización del censo económico se requiere contar con información preliminar, que incluye entre otras, la cartografía y la clasificación de actividades económicas. La actualización cartográfica, es una de las actividades precensales, e involucra la actualización de la planimetría y el levantamiento de un

 9

directorío preliminar ubicado territorialmente. La cartografía resultante, junto con el directorío preliminar de locales económicos (visibles y no visibles, según el caso), permite la planificación, organización y control de la etapa censal y post-censal.

24. En el caso del Ecuador, al momento de tomar la decisión política de avanzar con la realización del CENEC 2010 y una vez definida la pertinencia y realizadas las adecuadas provisiones de recursos, se inició, no sin varios contratiempos administrativos, la presente consultoría. En este marco el INEC ya se encontraba realizando el operativo de actualización cartográfica para el Censo de Población y Vivienda 2011. En ese marco, considerando que la información requerida en esta etapa es similar para ambos operativos se decidió aprovechar las importantes sinergias que beneficiarían a ambos operativos censales. Estas sinergias fueron detalladas en el Informe 2 de la presente consultoría y permitió una adecuada economía de recursos en el marco de los dos operativos censales.

25. La información proveniente de la actualización cartográfica y base precensal permitió la planificación de la siguiente etapa del operativo censal. Al respecto, la definición de las etapas se realizó considerando los objetivos establecidos y el contenido del censo (volcados en los informes de Lineamientos). Usualmente, puede incluirse una o más etapas, relacionadas con la identificación y levantamiento exhaustivo de la unidad de observación. En el caso del Ecuador, de la ponderación de factores vinculados a falta de antecedentes inmediatos (último censo económico correspondiente al año 1980), presupuesto, carga de trabajo para el informante, posibilidades de capacitación a los censistas, dificultades operativas y necesidades de información para diferentes fines, se propuso realizar los siguientes operativos o etapas II y III, cada uno con sus objetivos y diseño (planificación, recursos, instrumentos de captura, procesamiento, etc.) específico.

Fase de Empadronamiento

26. Otra de las etapas fundamentales del operativo la constituye el Empadronamiento siendo esta el centro del operativo que durante un periodo de tres meses se efectúa en la actualidad en ciudades de 2000 y más habitantes (áreas amanzanadas), cabeceras cantonales independientes de su tamaño, corredores viales principales que llegan o parten de las capitales provinciales, zonas especiales con actividad económica representativa y grandes empresas. Tal como se indica en el

documento de Lineamiento, para llevar a cabo el Empadronamiento es importante una adecuada coordinación interna a nivel de gestión y operativa así como la participación interinstitucional con el sector público, privado, gremios, cámaras y con la ciudadanía en general. En estos aspectos, el trabajo de la presente consultoría fue relevante, al coordinar de manera transversal con diversos actores locales fundamentales, a nivel interinstitucional lo que permitió darle un soporte importante al operativo.

27. De hecho, en el documento de Lineamiento se volcaron las directrices técnicas y administrativas para el correcto desenvolvimiento del Empadronamiento desde la etapa de planificación hasta la entrega del material diligenciado a la etapa de procesamiento. Esta etapa involucra el empadronamiento o barrido territorial de todos los locales en que se desarrolla una actividad económica (productiva y/o auxiliar). Mediante este empadronamiento, se recoge información actualizada sobre la rama de actividad, razón social, personal ocupado, dirección y código de identificación Tributaria (RUC) de cada uno de los locales en que se realizan actividades económicas. Este operativo que se encuentra en pleno desarrollo, implica aplicar una boleta censal sencilla pero suficiente para aportar datos planificados.

28. Cabe mencionar que se recoge información básica sobre las empresas, establecimientos económicos y locales "visibles" productores de bienes y servicios, relacionada con: identificación, ubicación, clasificación de actividad económica; ingresos, costos, gastos, existencias y activos fijos totales de la empresa o establecimiento; personal ocupado; financiamiento de la Empresa o Establecimiento a nivel nacional y geográfico, sectorial y temático, mediante la utilización de un instrumental de investigación debidamente fundamentado y consensuado con amplio apoyo de la presente consultoría. En particular, la información tiene por objetivo permitir estimar el valor agregado, la estructura del empleo y la distribución funcional del ingreso en los locales que realizan actividades económicas.

29. En el diseño de dicha boleta, la presente consultoría tuvo activa participación,² por un lado facilitando la socialización de la boleta para aceptar sugerencias en el marco de la estructura establecida y sugerida por la consultoría internacional. Dentro de tal marco conceptual prefijado del cual fueron partícipes fundamentales las

² Ver Apéndice 1, donde se incluye un extracto de los comentarios realizados a la boleta en el proceso de formulación de la misma.

sugerencias de la presente consultoría, que fueron adoptadas y adaptadas por las autoridades responsables del operativo, se pudieron atender sugerencias de diferentes estamentos públicos y privados. En particular, algunas de las reuniones que dieron origen a las mencionadas sugerencias fueron organizadas en el propio marco de la presente consultoría.

30. Cabe mencionar que la boleta censal tiene un contenido temático que permitirá construir un necesario directorio de empresas para las investigaciones económicas; así como para obtener información básica de la estructura productiva del país necesaria para la planificación, elaboración, evaluación de políticas públicas y económicas generales para el desarrollo, herramientas micro y macroeconómicas para la toma de decisiones, así como el análisis económico y social; siendo este el resultado del consenso con diversos actores del sector público y privado. Los temas definitivos de la boleta censal, volcados en el documento de Lineamiento del Empadronamiento son los que se detallan a continuación:

- Uso del INEC - Ubicación censal

La sección permite tener la información relacionada a la división política administrativa.

- Identificación y ubicación del establecimiento:

En esta sección el establecimiento se identifica y se caracteriza con información básica.

- Personal Ocupado y Gastos en Remuneraciones:

Se solicita en esta sección el promedio mensual del personal ocupado en el año y los gastos en remuneraciones del establecimiento.

- Clasificación de actividad económica de la empresa o establecimiento:

Para mantener la estandarización de la información obtenida de la rama de actividad se utiliza la CIIU versión 4 y para los productos la CPC 2; además se presenta el índice de las secciones de la CIIU para ubicación del empadronador.

- Ingresos, costos, gastos, existencias y activos fijos totales del establecimiento.

En esta sección se caracteriza los ingresos, costos, gastos, existencias y activos fijos totales del establecimiento para tener una aproximación del valor agregado.

 12


- Datos de la empresa (matriz)

Se solicita información para caracterizar a la Empresa.

- Financiamiento de la Empresa.

En esta sección se identifica si la empresa o establecimiento tiene alguna fuente de financiamiento.

- Datos del Informante

Se solicita información de la persona que provee de información durante la entrevista.

31. Otro aspecto donde la consultoría realizó un aporte significativo, en conjunción con el aporte interinstitucional del BCE y el personal del INEC fue en establecer el universo de investigación. En tal sentido, se avanzó en considerar la cobertura geográfica, económica (ramas de actividad) e institucional a partir de los objetivos del operativo censal. Al mismo tiempo, debe considerarse que cuestiones presupuestarias y operativas limitan esta definición. Siguiendo la experiencia de la mayoría de los países donde se levanta esta información, se ha optado por abarcar solo las zonas urbanas, definidas como el conjunto de localidades de más de 2.000 habitantes. No son parte del universo de investigación establecimientos con actividades económicas dentro de los sectores agropecuarios, pesqueros y mineros, por presentar características como la unidad estadística y localización entre otras, que se abordan mediante la realización de censos especiales separados del censo económico. Sin embargo, la presencia de grandes empresa que pertenecen a estos sectores serán consideradas como parte del universo de investigación; empresas que obtenidas a partir de padrones su aporte a la producción nacional implica que se la considere en el universo de investigación sin importar al sector al que pertenece. El Censo investigará a las unidades institucionales (aquellas capaces de ser propietarias de activos y de contraer pasivos en nombre propio) tanto productoras de bienes y servicios, esto es a empresas (sociedades o cuasisociedades, no financieras o financieras) así como a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

32. La cobertura geográfica se concentrará en locales visibles ubicados en ciudades de 2.000 y más habitantes (áreas amanzanadas). Se cubrirán las cabeceras Cantonales Independientemente de su tamaño. También aquellos corredores Viales principales

 13 

que llegan o parten de las capitales provinciales (áreas dispersas con actividad económica representativa). Las zonas especiales con actividad económica representativa y los locales de Grandes Empresas.

33. En relación a la cobertura sectorial el censo prevé cubrir la Industria Manufacturera, Construcción, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte y Comunicaciones, Intermediación Financiera, Servicios Inmobiliarios y Empresas, Administración Pública, Educación, Salud, Servicios Sociales y Personales (instituciones sin fines de lucro), Locales de Grandes Empresas. De allí que el CENEC resultó sumamente atractivo para diversos ministerios en instituciones del gobierno que vieron su cobertura con especial interés desde las ópticas de sus propias políticas sectoriales. En tal sentido el trabajo de la consultoría fue altamente provechoso en acercar las partes para que las sugerencias pudieran ser, dentro de un contexto de participación amplia, lo suficientemente acotadas para no generar una pérdida de eficiencia en el operativo.

34. En el marco del operativo de Empadronamiento, también se decidió llevar adelante Operativos Especiales. Estos operativos especiales, que todavía no han comenzado involucran el empadronamiento y censo de las **grandes empresas** y de aquellas pertenecientes a actividades reguladas (intermediación financiera, profesionales), mediante la utilización de un cuestionario ampliado en formato de PDA. Inicialmente, se previó la posibilidad de un Empadronamiento y **censo por convocatoria** para sectores no visibles (artesanos, lugares de difícil acceso), aunque finalmente por cuestiones operativas no se contemplaron.

35. Estos dos operativos, tanto el de empadronamiento como el denominado operativo especial para grandes empresas se encuentra en desarrollo actualmente. En la próxima sección se desarrollarán los resultados observados hasta el momento.

36. Con posterioridad a la etapa de empadronamiento se llevará adelante la ETAPA III. Encuestas exhaustivas. Esta etapa se centra en la realización de encuestas muestrales a locales con actividad productiva, seleccionada por muestreo probabilístico sobre la base del padrón que surja de la primera etapa, para obtener la información básica necesaria para elaborar una matriz de insumo producto. En relación a esta etapa se desarrollará más adelante la sección correspondiente.

 14


2.2. Revisión de los resultados de la etapa de actualización cartográfica

37. A fin de realizar un relevamiento de los resultados de actualización cartográfica se realizaron reuniones con los responsables de dicha área, las que fueron coordinadas junto con Jorge García, Sub director del INEC. Los resultados del proceso de actualización cartográfica, estaban siendo procesados al momento de la misión, aunque fueron utilizados para la planificación y el lanzamiento del operativo del CENEC 2010.

38. En los informes anteriores se había destacado la revisión de la actualización cartográfica y el análisis de las sinergias obtenidas en la realización simultánea de ambos operativos, el CPV 2010 y el CENEC 2010. Los análisis desarrollados en los informes previos permitieron, en base a los resultados obtenidos, las entrevistas mantenidas, la información recogida y la visita realizada a la seccional de actualización cartográfica de Quito, tener una idea acabada del nivel de eficiencia con el cual se desarrollo la misma, sobre todo teniendo en cuenta la cercanía entre la realización de los operativos censales, fundamentalmente en el caso del operativo de empadronamiento del CENEC 2010.

39. Es dable destacar y tal cual fuera remarcado en los informes previos, que los indicadores diseñados y relevados por los responsables del operativo de actualización que incluyen aproximaciones a las mediciones de efectividad en el avance, productividad y calidad de la actualización cartográfica muestran, como veremos seguidamente, aceptables niveles de cumplimiento. La elaboración de dichos indicadores, mantenidos a partir, aproximadamente, de la décima jornada de trabajo permite realizar un monitoreo casi en tiempo real de los avances, ha permitido reasignar recursos de manera eficiente para compensar o prevenir retrasos en las diferentes Direcciones Regionales en las que se ha subdividido el país.

40. Los ya mencionados indicadores permitieron un monitoreo cercano de la información correspondiente a la actualización cartográfica, incluyendo datos de seguimiento de la digitación de los mismos en la base de datos asociada, los cuáles se computan en los regionales y deberían incorporarse en el seguimiento formal que

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

realizan los coordinadores de ambos operativos censales, principalmente en el caso del CENEC. Esto último ha sido analizado en la visita al área de actualización de Quito y, siguiendo indicadores de cumplimiento de las diferentes áreas, se observó un nivel de cumplimiento satisfactorio.³

41. En el Informe 2 de la presente consultoría se destacó la presencia de sinergias concretas en el desarrollo de la actualización cartográfica conjunta para ambos operativos. Sin embargo, también se mencionó que, inicialmente, la necesidad de planificar el operativo conforme a las prioridades del CENEC, capacitar a los censistas en la clasificación y codificación, así como en las características puntuales de cada uno de los operativos, generó ciertos inconvenientes y atrasos. Los mismos, observados en las semanas posteriores a dicha decisión estratégica se fueron corrigiendo con el tiempo merced a la oportuna decisión de detener el operativo para realizar una capacitación a nivel país a fin de continuar el operativo con la suficiente seguridad de que las sinergias podrían ser aprovechadas con la adecuada calidad.

42. La recomendación ya adelantada, en el marco del presente informe, es que se avance en la documentación adecuada de los resultados operativos de la etapa de actualización cartográfica ya que de allí puede surgir, con seguridad, un documento que permita sentar un precedente acerca de la pertinencia de coordinar y complementar operativos censales. Al menos en las etapas que así lo ameriten, como la actualización cartográfica y el procesamiento de la información. En efecto en tales etapas, si bien con variantes, es factible utilizar las sinergias derivadas de la operación conjunta y simultánea.

43. Es importante mencionar que las sinergias que surgen de los operativos en la etapa de actualización cartográfica tienen también externalidades positivas hacia el resto de los operativos (ya referidos a encuestas) que el INEC se encuentra desarrollando en la actualidad.

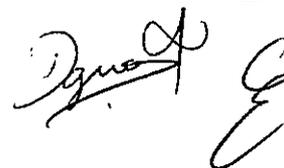
³ En efecto, se cumplió el objetivo de los cronogramas es poder brindar el día 31 de Julio, la información cartográfica precensal completa a los responsables del operativo CENEC. En el caso de los mapas dispersos la fecha máxima preestablecida y cumplida fue la del 30 de Agosto.



Sección 3. La relación del CENEC con el Sistema Nacional de Información

44. El Sistema Nacional de Información, es un reservorio de información del Estado Ecuatoriano que tiene como objetivo brindar una novedosa estructura formal para el tratamiento de la información originada por el Estado de manera que la misma pueda utilizarse como herramienta de planificación, seguimiento y control, tanto de parte del sector público como, y especialmente, el privado. En particular, el SIN busca "satisfacer las necesidades de información de los distintos niveles de Gobierno y transparentar la gestión pública y los avances en la construcción de la "Sociedad del Buen Vivir"." Está formado por un sistema nacional de información territorial (SNIT), un sistema de información estadístico (SNIE) que contiene cifras de orden sociodemográfico y económico que muestran la realidad del país en un instante del tiempo. Estos datos son recopilados por el INEC a través de los censos de población y vivienda y encuestas de carácter continuo. A través de la página del SNIE y su contacto directo al INEC, los usuarios pueden obtener información desagregada de acuerdo a criterios de selección pre-establecidos en cada instrumento estadístico. Por último, el SNIT constituye un reservorio de información sustentado fundamentalmente en los registros administrativos de los diferentes prestadores de servicios públicos y en los subsistemas de información de las distintas entidades. Este tiene, el objetivo principal es transparentar la acción pública y sustentar la toma de decisiones de los diversos niveles de gobierno, así como, poner al servicio de todas las personas la información relevante que permita la evaluación y seguimiento en la gestión del Estado y el cumplimiento de la planificación. Claramente, en cada uno de los componentes del SIN, y fundamentalmente en los dos primeros, la participación del INEC en general y el aporte del CENEC y CPV en particular, es altamente relevante.

45. A esto se le agrega el proyecto de El Sistema Integrado de Información Productiva (SIIPRO), proyecto desarrollado por el Ministerio de Coordinación de la Producción y el Empleo que se ha pensado como una herramienta de gestión, tanto para el sector público como para el privado, que, aglutine información de base de interés para el sector productivo; provea de indicadores relevantes del sector productivo para la toma de decisiones públicas y privadas; promueva la generación de análisis de la estructura sectorial y territorial del sector productivo; facilite e incentive

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

la investigación acerca del sector productivo; brinde un foro permanente de discusión y análisis, entre el sector productivo, el sector público y la ciudadanía, promoviendo el desarrollo sostenible del sector productivo. En este caso, la información del CENEC 2010 será clave, especialmente en relación a las encuestas exhaustivas.

46. Una de las primarias relaciones entre el SIN y el CENEC y CPV tiene relación con la cartografía. La digitalización georeferenciada de la información cartográfica permitirá contar con un mapa del país único, el cual se recomienda, como ya fuera tratado en reuniones con los responsables, sea adaptado en el marco del Sistema Nacional de Información (SIN) y del Sistema de Información para la Producción (SIIPRO) tan pronto el INEC finalice con las tareas de digitalización y corrección de la misma. Al mismo tiempo, se recomienda el desarrollo de un protocolo con otras entidades de gobierno que permita mantener actualizada dicha información de catastro cartográfico digital mediante algún tipo de convenio.

47. El INEC entonces tendría en sus manos una importante información para socializar en el marco de la Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales (IEDG) que es el conjunto de políticas, normas legales, acuerdos, estándares, organizaciones, planes, programas, proyectos, recursos humanos, tecnológicos y financieros, integrados adecuadamente para facilitar la producción, el acceso y uso de la geoinformación nacional, regional, o local, para apoyar el desarrollo social, económico y ambiental de los pueblos (CONAGE). El cumplimiento de los objetivos fundamentales de la IEDG, que son los de: a) Garantizar la producción ordenada de la información geoespacial; b) Facilitar el acceso y uso de la información geoespacial; e, c) Implementar medios o instrumentos de gestión (clearinghouse), bases de datos compartidas (nodos) u otros que permitan el intercambio, acceso, uso y actualización permanente de la información geoespacial se vería altamente favorecido de contar con dicha información proveniente del INEC. Al respecto, la información recogida de SENPLADES indica que varias instituciones ya han dado sus primeros pasos en la estructuración de una infraestructura de datos espaciales. En general, a través de la elaboración de geoportales de visualización. En este caso, sería importante que el INEC pueda brindar al sistema una información a escala nacional. Se recomienda en tal caso, continuar con el proyecto de generación de la información digital de nivel nacional,


18

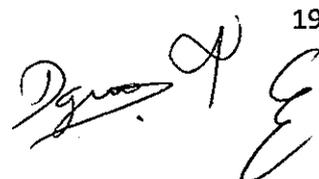

proceso que según surge de reuniones en el marco de la presente consultoría, requerirá de trabajos adicionales de parte del personal de actualización cartográfica. Sin embargo, las autoridades del INEC han manifestado que ya se cuenta con un proyecto presupuestado, el cual, sería recomendable sea establecido como prioritario para, en conjunción con otras instituciones proveer con la base necesaria al IEDG. En el mismo sentido se recomienda que el INEC participe en las reuniones de coordinación institucional para la gestión de información, que se coordina desde el SIN por parte de SENPLADES.

Ver

http://territorial.sni.gov.ec/images/stories/coor_instituc/17_Mayo_2010/17_mayo_2010.pdf.

48. En tal sentido, se recomienda a las autoridades del CENEC y del INEC a avanzar en la consolidación de la información cartográfica digital que surge como resultado de la etapa de actualización cartográfica para socializar la información resultante con los diferentes estamentos involucrados en la generación de información digital territorial con la coordinación de SENPLADES. Esto permitirá no sólo el aprovechamiento de una información altamente relevante y de considerable calidad, proveniente de un trabajo de parte del INEC que incluyó actualización y digitalización, convenios con municipios, clasificación, codificación, etc. Sino que también serviría de base para una mayor coordinación en el marco del Sistema Nacional de Información.

49. Adicionalmente, sería de suma utilidad para la complementación con el futuro Sistema de Información para la Producción (SIIPRO) del MCPyE. En tal sentido, el referido sistema SIIPRO involucra diversos módulos para los cuáles la información proveniente del CENEC es clave. En particular, se planifica, un (i) Sistema de Información que integre todas las variables e indicadores relacionados con el sector productivo, a nivel sectorial desde su máxima desagregación, y a nivel territorial: cantón, provincia, región y nación; a través de una plataforma informática que se alimente de bases de datos de diferentes fuentes y sistemas de información públicos y privados, considerando su complementariedad y homologación; así como, líneas base de programas y proyectos de las líneas transversales de la agenda de productividad, diversificación y transformación productiva del MCPCC. El sistema debe ser capaz de actualizarse mes a mes. Asimismo, el sistema debe presentar la información en forma ágil, amigable y flexible. En tal sentido, la información referida como línea base debería

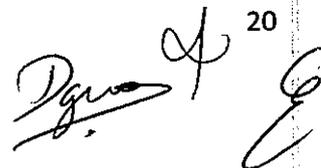
 19

provenir de la base de datos de empadronamiento y de las encuestas exhaustivas para poder contar con la adecuada representación estadística. Asimismo, el sistema contempla un (ii) módulo de cálculo de indicadores, productivos, financieros, de concentración, comercio exterior, que con seguridad estarán vinculados con la información proveniente de las encuestas continuas y, por ende, de la encuesta exhaustiva del CENEC. Adicionalmente, se incluye un (iii) módulo de diagnóstico territorial, donde la información proveniente de la cartografía precensal, el empadronamiento y el CPV, así como de las encuestas exhaustivas será fundamental. Por último, se incluyen módulos de alerta temprana y de proyecciones. En ambos casos, el diseño de los mismos tendrá alta correlación con el diseño de las encuestas exhaustivas.

50. En base a las consideraciones anteriores, en el marco de la tercera misión se desarrolló una reunión con el MCPyE para consensuar líneas de contacto y trabajo en relación al futuro SIIPRO, tanto en materia de complementariedad en la utilización de la información y base cartográfica como, tal como se enfatiza más adelante, en relación al diseño de las encuestas exhaustivas. Adicionalmente, se plantearon reuniones en el mismo sentido con SENPLADES.

51. La recomendación, en tal sentido, es que la dirección del INEC continúe con la actitud proactiva en relación al fortalecimiento de la relación institucional entre la entidad rectora de la información de base del Ecuador con el resto de las instituciones involucradas en el SIN. Esta recomendación se fundamenta en las consideraciones realizadas acerca de la relevancia de la información recogida en ambos operativos censales y, a futuro, en las encuestas que surjan de los mencionados operativos. Siempre con el debido respecto a las relaciones institucionales establecidas, es altamente probable, y se ha verificado en las reuniones propuestas por la presente consultoría que tal aporte del INEC sea considerado positivo por el resto de las entidades. En particular, en el marco de la presente consultoría se establecieron líneas de contactos formales y reuniones de información y coordinación con diversas instancias administrativas con el objeto de facilitar tal institucionalidad.

52. Asimismo, se recomienda al personal a cargo de la administración del CENEC a utilizar como interlocutores válidos en el diseño de los operativos relacionados con la encuesta exhaustiva. En tal sentido, se realizó una reunión con el MCPyE donde se

 20

convino utilizar el trabajo de la consultora elegida para el desarrollo del SIIPRO en forma coordinada con el personal encargado del desarrollo de la encuesta exhaustiva. Al mismo tiempo, se viene avanzando en tal sentido con el personal de la dirección de estadísticas y cuentas nacionales del BCE.

Sección 4. La Encuesta Exhaustiva

53. En relación a las fases del censo, cabe remarcar, tal como se detallara anteriormente las ventajas de un censo en dos etapas incluye la aplicación de un formulario sencillo en la primera etapa, lo cual facilita su realización y procesamiento oportuno. La aplicación de un cuestionario más complejo en un operativo tan masivo y extendido podría no generar resultados confiables, aumentar la tasa de rechazo y afectar la representatividad estadística del operativo. Al respecto se analizarán los resultados obtenidos al momento, que corroboran lo acertado de la decisión oportunamente adoptada.

Grafico 1. Avance del CNE en las primeras dos semanas de Empadronamiento



54. Los resultados indican que el avance se encuadra con lo previsto, ya se ha finalizado el barrido del 25 % de los sectores. Sin embargo, se ha detectado un menor

Dgna 21 *E*

número de establecimientos al previsto, siendo el porcentaje de los mismos relevados del 20%. Cabe mencionar que de las entrevistas realizadas en el marco de la misión, se observó que se detectó un alto nivel de cumplimiento y escasa omisión de parte de los encuestados.

55. Así, según información oportunamente disponible en la página web del INEC, a un mes de haber iniciado el Censo Nacional Económico (CENEC 2010), 47% es el avance por sectores censales que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) registra como datos preliminares. El Censo Nacional Económico inició de forma simultánea en todo el país el pasado seis de septiembre y al seis de octubre, existe un avance total de 47% en 20 provincias del país, puesto que Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Pastaza y Galápagos serán censadas el próximo mes. De las 20 restantes, Bolívar registra el 100% de sectores empadronados, mientras que Cañar tiene un 97,53% y Cotopaxi un 95.58%. El INEC ha implementado varios mecanismos para mantener informada a la ciudadanía sea desde la publicidad por TV, diversos mecanismos de alto impacto en las regiones, y a través de la página www.censos2010.gob.ec y poniendo a disposición un teléfono gratuito, el 1800 08 08 08.

56. En principio, se prevé que la realización de una segunda etapa por muestreo permitiría utilizar encuestadores más calificados y cuestionarios más detallados, lo cual redundaría en información de mejor calidad estadística disponible en forma más oportuna en virtud de que el tamaño de la información es más fácilmente procesable.

57. Se destaca que el INEC cuenta con amplia experiencia en la realización de este tipo de operativos. Al respecto, es necesario remarcar que la opinión de la presente consultoría es la de aconsejar, tal como se desarrollará más adelante, la utilización de la estructura del INEC para la realización de la planificación de la etapa de encuesta exhaustiva. Sin embargo, también se sugiere utilizar la oportunidad del operativo para desarrollar mejoras en los formularios de la encuesta exhaustiva, con recursos propios e incluyendo, como se ampliará más adelante, las sugerencias provenientes del BCE y otras áreas de gobierno con competencia en el tema (MCPyE y SENPLADES, entre otros) y en los procesos de encuestas continuas del INEC (especialmente en lo que respecta al rol de las regionales).

58. Cabe recordar que el principal objetivo de la primera fase es la cobertura geográfica y el logro de un mínimo de información indispensable para la descripción

estructural y la conformación de los marcos muestrales, en tanto que el principal objetivo de la segunda fase es la profundización en aspectos vinculados a la estimación de ciertas variables con mayor detalle (por ejemplo funciones de producción sectoriales, detalles de insumos utilizados y de productos obtenidos). Por esta razón, esta última etapa es bien relevante para las entidades que realizan el procesamiento de la información de síntesis (cuentas nacionales en el caso del BCE) o las encargadas de los Sistemas de Información como el SIIPRO y el Sistema Integrado de Información Nacional.

59. De hecho, como fuera enfatizado en las misiones anteriores, se decidió en forma conjunta con los actores relevantes en consulta, como el personal de cuentas nacionales del BCE y otros (ministerios y universidades, etc.) adoptar el criterio de diseñar un cuestionario de empadronamiento único con información relevante para la elaboración no sólo de marcos muestrales sino también de indicadores de valor agregado y todos los items necesarios para el cálculo del mismo.

4.1. Procesamiento y carga de información (empadronamiento)

60. En relación al procesamiento de la información relevada en el empadronamiento, se planifica terminar la digitación e ingreso de la misma a fin de diciembre del 2010. La fecha esta pre-establecida debido a que la primera semana de enero se inicia la carga correspondiente al CPV. Para esto se utilizará personal y equipamiento disponible en cada regional. En el caso del CENEC el proceso de digitación se inició el día lunes día 4 de Octubre.

61. Inicialmente, se había programado realizar una carga mediante el uso de scanner que se encuentran disponibles en el INEC. Sin embargo se realizó un análisis de costo beneficio del proceso que llevó a que se decida la digitación manual. La licencia para la captura de los datos significaba una erogación cercana a los 400.000 u\$s requiriéndose cerca de 130 personas para el control de calidad, al tiempo que esa misma cantidad de personas podía realizar el ingreso a menor costo (sin licencias).

62. Será recomendable, en este caso, extremar los controles de calidad de la digitación con la mayor cercanía posible al trabajo de campo, ya que podrían surgir

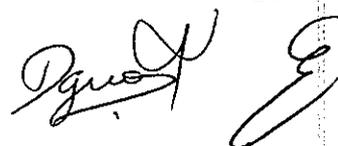
errores que puedan derivar en controles de calidad cruzados con el trabajo de campo. Se destaca que el trabajo está planificado para iniciarse inmediatamente con un rezago de sólo dos semanas de iniciado el operativo. Al mismo tiempo, resulta interesante la posibilidad de tener por un lado el resguardo digital derivado del escaneo de los formularios con su requerida indización y, por otro lado, la digitación de los datos consignados en la boleta. Este posibilitará un control ulterior de las boletas ingresadas ex post.

63. La posibilidad de realizar tal control se manifiesta importante cuando se considera que la codificación se está realizando con el Código CIU 4, siendo que la capacitación se realizó en casi un 80% para la codificación CIU 3. Así, la CIU 4 se implementa sin la adecuada capacitación y casi de forma experimental, ya que con el financiamiento y apoyo del INEC se terminó de adaptar un par de semanas antes del operativo. Por ende, es probable que deba realizarse algún ajuste en gabinete de los datos consignados. Sin embargo, los errores o confusiones que se encuentran en las revisiones realizadas para las primeras dos semanas no son de importancia y se refieren a un nivel de sexto dígito, siendo que se van a procesar los datos a nivel de cuatro dígitos inicialmente. En definitiva si es necesario realizar algún control o modificar alguna clasificación, será posible hacerlo utilizando las boletas escaneadas y su correspondiente formulario cargado digitalmente.

4.2. Revisión de los planes de operativos especiales

64. En relación a los operativos especiales. Se decidió finalmente avanzar a partir de una base de grandes empresas que surge del procesamiento de la base del SRI. Se seleccionaron de la misma las principales 1000 empresas basadas en el ranking de ventas del SRI. La presente consultoría ha enfatizado las posibles dificultades que puedan surgir de la utilización de dicha base de datos tributaria. La dirección del CENEC y el personal a cargo del depuramiento de dicha base, ya ha analizado la calidad de la misma a partir de varios informes de consultores internacionales.

65. La intención es realizar los operativos en un período de 10 días. Inicialmente, se pensó en organizar un operativo utilizando en el procedimiento PDAs que ya obraban

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

en propiedad del INEC y, por ende, no generarían sobre costos al operativo. De hecho, el propio diseño del cuestionario, similar al cuestionario de empadronamiento, ha sido pensado para ser desarrollado en el INEC. Sin embargo, el problema suscitado en la compra de las licencias del software para el escaneo, derivó en la necesidad de desviar recursos informáticos al desarrollo de la digitación manual de dicha carga. Esto implicó que el desarrollo del software para las PDAs se atrase. En definitiva se ha tomado la decisión de realizar un operativo con una boleta en papel, utilizando los mejores supervisores de cada regional para realizar las visitas, 10 supervisores a nivel nacional que visitarán 10 empresas diarias.

66. Se considera relevante y recomienda, con anterioridad al lanzamiento del operativo, realizar una búsqueda e identificación de las grandes empresas en la cartografía censal. De esta manera se puede identificar y coordinar con los empadronadores en campo, para combinar adecuadamente la codificación que permita el "armado" de las empresas a partir de los diversos establecimientos en funcionamiento. De esta manera se podrán evitar posibles duplicaciones y errores, en el caso del censo a las grandes empresas. Dicha tarea, puede ser realizada por un equipo en casa central que opere la información obrante en diferentes registros, incluidos los del SRI y/o los del BCE o Superintendencia de Bancos.

67. La conformación de un grupo de trabajo en la sede central o en las regionales, para el análisis de dicha base, podrá ser relevante para el diseño del programa de encuesta a grandes empresas, la implementación del mismo, el seguimiento y el control. Asimismo, se podrá generar un adecuado feedback a los censistas que se encuentren trabajando en las regionales en la implementación del empadronamiento, evitar duplicaciones, errores u omisiones.

68. Es necesario remarcar que en las etapas iniciales del trabajo de consultoría se aconsejó no sólo encuestar en operativos especiales a las grandes empresas, sino también realizar operativos específicos para el sistema financiero y seguros que se podría realizar a partir de un padrón y con colaboración del personal de la superintendencia y/o el BCE.

69. Antes de focalizarnos en el análisis de la encuesta exhaustiva, se realiza un simple relevamiento de las encuestas continuas para sectores económicos realizada



por el INEC y que constituirán la base, en algunos casos, para el diseño de las encuestas exhaustivas.

Estadísticas Socio Demográficas

-Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares

Los principales objetivos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGHU) son la obtención de datos sobre los ingresos y gastos de los hogares que permitan estimar: El nivel y la estructura de los gastos de los hogares para efectuar la revisión de los coeficientes de ponderación del Índice de Precios al Consumidor (IPC); El consumo de los hogares para las Cuentas Nacionales; El nivel y la estructura de los ingresos de los hogares; Las condiciones de vida de la población, entre otros.

-Encuesta de Condiciones de Vida: 1995; 1998; 1999; 2006.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) constituye el medio estadístico más importante, completo y oportuno con que dispone el Ecuador para la evaluación, análisis y diseño de políticas económicas y sociales. La ECV permite hacer la evaluación y seguimiento de las condiciones sociales y de las situaciones de pobreza de los hogares, así como también investiga con mayor profundidad el impacto de políticas y programas sociales en el bienestar de diferentes sectores de la población. Se llevaron a cabo relevamientos en los siguientes años: 1995; 1998; 1999 y 2006.

Mercado Laboral

Esta encuesta realizada por el INEC y financiada y publicada por el Banco Central provee datos de empleo, desempleo, subempleo y niveles salariales. También brinda características de la población ocupada, desocupada, etc. En el mes de junio de 2007, el INEC en conjunto con el Banco Central de Ecuador (BCE) implementó la nueva metodología de medición de los indicadores del mercado laboral. Los principales cambios metodológicos y conceptuales que se realizaron son:

El período de referencia para el cálculo del desempleo cambia de cinco semanas a cuatro semanas en función de las recomendaciones de la Comunidad Andina. En el cálculo del desempleo oculto se excluye la categoría de no búsqueda de trabajo por oposición familiar o conyugue, bajo la lógica de que una persona que no presiona el mercado laboral buscando trabajo, no es considerada desempleada. En el cálculo de desempleo abierto no se consideran categorías de "espera de un trabajo", pues son parte del desempleo oculto. Segmentación del mercado (PEA): se elimina el sector moderno y las actividades agropecuarias y se reclasifica al sector agrícola dentro del sector informal o formal. La medición del sector formal e informal se hace a través de la legalidad. RUC y registros contables.

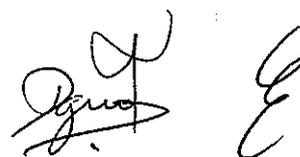
Respecto a la cobertura de la muestra, existen tres alternativas:

- La medición mensual incluye sólo las cinco principales ciudades (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato). (330 sectores)
- La medición trimestral tiene una cobertura más amplia cubriendo el sector nacional urbano y regional. (573 sectores)
- Por su parte en el mes de Diciembre se lleva a cabo una muestra mucho más amplia y cubre sectores a nivel nacional urbano y rural, con representatividad regional y provincial. (1685 sectores)

Estadísticas Económicas

Índice de Precios al consumidor

El índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador mensual, nacional y para ocho ciudades que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo, residentes en el área urbana del país. La variable principal que se investiga es el precio, para los 299 artículos de la canasta fija de



investigación. El período base es el año 2004, donde los índices se igualan a 100. La estructura de los ponderadores surgió de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos realizada entre febrero de 2003 y enero de 2004. La población objetivo cubre a toda la población urbana del país, sin ninguna exclusión; a diferencia del anterior IPCU que dejaba de lado a la población de altos ingresos. Esto está en línea con las recomendaciones internacionales y con el avance que han realizado la mayoría de los países del mundo. Respecto a la cobertura geográfica el IPC considera 8 ciudades que aseguran el 67,44% de la población urbana.

Índice de Precios al Productor

El Índice de Precios al Productor es un indicador de alerta a la inflación, que mide la evolución de los precios de los bienes producidos para el mercado interno y la exportación. Es un índice calculado a partir de precios al productor, que se recogen en la fase de venta del bien producido mediante entrevista directa en los establecimientos manufactureros y mineros, en las unidades de producción agropecuaria (UPAs) ubicadas al interior del segmento muestral del III Censo Nacional Agropecuario del 2000; y, en los establecimientos pesqueros. El período base del IPP es 1995.

Índice de Precios de la Construcción

El Índice de Precios de la Construcción (IPCO), es un indicador que mide mensualmente la evolución de los precios, a nivel de productor y/o importador, de los Materiales, Equipo y Maquinaria de la Construcción, para ser aplicados en las fórmulas polinómicas de los reajustes de precios de los contratos de la Obra Pública, de acuerdo a lo que dispone el Art. 88 de la Ley Codificada de Contratación Pública (el período base es Abril 12/2000 = 100.00)

Censo Nacional Agropecuario 2000-

Fue un operativo estadístico destinado a censar integralmente a todas las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) importantes y aplicar una muestra de áreas extensa para las demás. Este operativo implicó el uso de un Marco Muestral de Lista (MML) para las primeras y un Marco Muestral de Áreas (MMA) para las segundas. El muestreo de áreas consiste en la fragmentación o segmentación sin duplicación ni omisión del ámbito de interés o área total a ser investigada en "N" pedazos pequeños, denominados Segmentos de Muestreo (SMs), los cuales constituyen la población o universo. El conjunto total de SMs forman también el MMA, del cual selecciona una muestra probabilística y aleatoria de "n" SMs; y, con base en la investigación de los "n" SMs, se estima estadísticamente las cifras correspondientes a todos los "N" SMs. Para el la muestra de áreas del III Censo Nacional Agropecuario, el ámbito de interés constituyó todo el territorio nacional, excepto la Provincia de Galápagos. Para la realización del Censo Nacional Agropecuario el tamaño de la Muestra del MA a nivel de país, fue de 12,277 SMs, es decir un 17% del universo total de 70,000 SMs.

El Marco Muestral de Lista (MML) se trata de un registro exhaustivo y ordenado de unidades de selección final o investigación que conforman una población. A más de ubicación geográfica o dirección, generalmente el MML incluye información respecto de las características más importantes de dichas unidades. El MML complementó al MMA, mediante la investigación a todas y cada una de las personas productoras a cargo de UPAs importantes. Para el III Censo Nacional Agropecuario, el MML estuvo conformado por unas 17,000 UPAs importantes, concepto bajo el cual se consideraron UPAs de las siguientes categorías:

- Grandes, con superficie iguales o mayores que 100 hectáreas;
- Especiales o localizadas, dedicadas principalmente al cultivo de productos cuya práctica no es extensiva y más bien está concentrada total o casi totalmente en zonas geográficamente determinadas; y
- Sub-sectoriales, dedicadas principalmente al cultivo de productos no tradicionales para exportación, como flores y camarones, entre otros.

El año censal fue el período comprendido entre el 1 de Octubre de 1999 hasta el 30 de septiembre de 2000, al que se refiere parte de la información recogida por el III Censo Nacional Agropecuario.

Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC)



La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, tiene como objetivo fundamental el proporcionar información continua y oportuna sobre áreas sembradas, cosechadas, producción y ventas de los cultivos permanentes y transitorios, así como de la existencia de ganado vacuno, porcino, ovino, otras especies y la existencia de aves de campo y planteles avícolas que permitan entre otros aspectos:

- Formulación de planes de cultivos y diversificación de los productos agrícolas.
- Preparación y ejecución de políticas de importación y exportación de productos agrícolas.
- Formulación de normas sobre precios y más incentivos para mejorar la producción agropecuaria.
- Establecer un sistema de distribución equitativa de la producción en las diferentes zonas del país.
- Contribuir al análisis económico sectorial.

Para la realización de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), por falta de recursos económicos, no fue posible recolectar la información de todas las UPAs investigadas en el CNA. Por tal razón se utilizó una submuestra del Marco de Áreas y una muestra del Marco de Lista, aplicando la misma metodología del MMM del CNA 2000, la cual combina el método del MMA con el MML. Para la ejecución de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, por falta del recurso económico asignado al INEC, el tamaño de la muestra utilizada fue una submuestra del CNA fijado en 2,000 SMs para el Marco de Áreas (30% del total del Censo); y una muestra de 4,000 UPAs para el Marco de Lista (32% del total del Censo). Esta encuesta tiene una serie de datos desde 2002 hasta 2007 y desagrega los resultados para 21 provincias.

Encuesta de Manufactura y Minería

Es una investigación, realizada por el INEC, orientada a obtener información económica de los establecimientos que se dedican a la explotación de minas y canteras y a las actividades manufactureras y que cumplen con la característica de tener 10 y más personas ocupadas, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU 3ª Revisión. Tiene una frecuencia anual y cubre todo el territorio nacional. Entre otras variables investiga, número de establecimientos, actividad del establecimiento, personal ocupado, remuneraciones, producción, ventas, materias primas, combustibles y lubricantes, gastos operacionales, activos fijos, inventarios, etc. Los resultados se presentan a nivel nacional y regional. La última publicación corresponde al año 2007.

Encuesta de Hoteles, Restaurantes y Servicios

Es una investigación que está orientada a obtener información económica de los establecimientos que tienen como actividad los servicios de hoteles, restaurantes y servicios en general y cuya característica es la de tener 10 y más personas ocupadas, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU 3ª. Revisión. La investigación tiene una frecuencia anual y se realiza a nivel nacional. Entre las principales variables investigadas tenemos, número de establecimientos, actividad del establecimiento, personal ocupado, remuneraciones, ingresos gastos operacionales, existencias, activos fijos, etc. Los resultados se presentan a nivel nacional y regional. La última publicación corresponde al año 2007.

Encuesta Nacional por Muestreo de la Producción Industrial

Es una investigación en base a una muestra probabilística de establecimientos económicos con 10 o más personas ocupadas, correspondientes a las encuestas económicas continuas de Manufactura y Minería; Comercio Interno y Servicios que anualmente investiga el INEC, con el objeto de entregar resultados anticipados de las principales variables que se investigan en las encuestas económicas, principalmente para el Sistema de Cuentas Nacionales. Los resultados se presentan a nivel nacional. La última publicación corresponde al año 2007. Es una muestra extraída del Directorio de Establecimientos de las Encuestas Anuales de Manufactura y Minería, Comercio Interno y Servicios, correspondientes al año anterior del de referencia. Las principales variables investigadas son: Numero de establecimientos, personal ocupado, remuneraciones, producción total, ventas de artículos sin transformación, consumo



intermedio, valor agregado, depreciación, formación bruta de capital, activos fijos y existencias. La unidad de investigación es el establecimiento económico. Tiene cobertura nacional y periodicidad anual

Encuesta de Edificación

La Encuesta de Edificaciones es una investigación que se realiza en base a los permisos de construcción concedidos por los diferentes municipios que conforman el territorio ecuatoriano. La investigación tiene una frecuencia anual y entre otras variables investiga número de permisos, propósitos de la construcción, fuentes de financiamiento, número de metros cuadrados a construirse, etc. La última publicación corresponde al año 2007. Los datos se presentan a nivel nacional y provincial.

Estadística de Transporte

Es una investigación que recopila información de diferentes fuentes: Dirección General de Tránsito; Comisión de Tránsito del Guayas; Empresa de Ferrocarriles del Estado; Dirección de Aviación Civil y Capitanías de Puerto dependientes de la Dirección de la Marina Mercante. Tiene una frecuencia anual y contiene la siguiente información: vehículos motorizados matriculados; accidentes de tránsito y víctimas; transporte ferroviario; transporte aéreo internacional y transporte de cabotaje y marítimo internacional. La última publicación corresponde al año 2007. Los resultados se presentan a nivel nacional y provincial.

Índices de Producción Industrial

La Investigación denominada Índices de Producción Industrial (IPI), es un proyecto de carácter múltiple, pues a través de él se generan los Índices de Volumen Industrial (IVI) y los Índices de Empleo, Remuneraciones y Horas Trabajadas (IER). Desde el año 2003 el INEC viene realizando una investigación orientada a producir los Índices de Volumen Industrial-IVI, que es un sistema de indicadores que mide las variaciones y establece en el tiempo la tendencia que tiene la producción de bienes en el país y servirá de instrumento de análisis para los organismos públicos y privados que estudian y diagnostican la economía nacional. El IVI se calcula con la información de los valores monetarios mensuales de las ventas y la variación de inventarios de los productos terminados fabricados por los establecimientos que en el país están dedicados a las actividades de Manufactura. Esta información es recogida por un equipo especializado de investigadores, mediante entrevista directa con el informante.

70. En el marco de la presente tercera misión, se planteó la posibilidad de avanzar con una reunión con el personal responsable de campo de dichos relevamientos. Lamentablemente dicha reunión no llegó a concretarse, por cuestiones relacionadas con el asueto administrativo del día jueves de la semana. Adicionalmente, se analizó el tema con los responsables del CENEC quienes manifestaron su interés y concordaron en el diagnóstico y la idea de implementación del operativo de encuesta exhaustiva tal como se detalla en los puntos subsiguientes.

71. Diseño de los lineamientos del operativo de la etapa censal de encuesta exhaustiva. A los fines del diseño de los lineamientos del operativo de la etapa censal de encuesta exhaustiva se considera relevante desde la perspectiva de la presente consultoría los siguientes puntos.

72. En primer lugar, asignar un equipo de trabajo que inicie el estudio y diseño de las boletas censales para la encuesta exhaustiva y comience a trabajar, paralelamente,



en los lineamientos del operativo. Las recomendaciones y las reuniones mantenidas en el marco de la presente consultoría puede servir de punto de partida aunque se considera relevante el armado de un grupo de trabajo conceptual dentro del equipo del CENEC 2010 y con activa participación de los equipos encargados del diseño (boleta, muestreos, etc) de las Encuestas Continuas. Una razón fundamental, radica en que los equipos mencionados serán los encargados de continuar con los operativos de encuestas continuas una vez que la Etapa censal de Encuesta Exhaustiva finalice. El objetivo del equipo, que debería contar con el apoyo de consultores externos y de otras instituciones vinculadas como usuarios, de construir un marco de muestreo multipropósito y una capacidad propia en el INEC para diseñar y efectuar encuestas continuas y modulares de la producción de los diferentes sectores económicos seleccionados en el país, anuales y trimestrales, que utilicen la técnica del muestreo probabilístico para generar información nacional y sectorial, con actualización permanente de marcos de muestreo tomando como base los datos procesados de la actualización cartográfica y el empadronamiento. Este equipo será, posteriormente, el encargado de encuestar con periodicidad anual y trimestral a muestras probabilísticas, estratificadas, con suficiente representatividad, para disponer de información estadística sectorial de la producción, empleo, estructura de costos, productividad y competitividad y demás ejes constitutivos del sistema productivo: trabajo, inversión y tecnología. Así como los demás requerimientos que surjan de los usuarios calificados de la información.

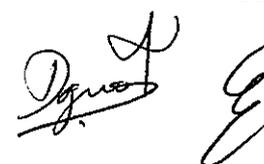
73. En segundo lugar, se recomienda formalizar la contratación de un consultor experto internacional (posible y, de hecho, ya seleccionado, en el marco de la propia consultoría BID), para el diseño integral del operativo censal en su fase de Encuesta Exhaustiva. Los lineamientos para dicha contratación fueron discutidos en el marco de la presente consultoría.

74. En tercer lugar, realizar un adecuado análisis de los sectores a involucrar y como los mismos se relacionan con las encuestas continuas actualmente desarrolladas por el INEC. Así, el marco muestral de diseño de la Encuesta Exhaustiva estará constituido por todas las empresas grandes y pequeñas y sus establecimientos, así como los establecimientos ocultos obtenidos del empadronamiento censal y estratificado conforme a criterios espaciales y económicos (actividades y tamaños de establecimientos) considerados en el diseño muestral.

75. Cuarto, se recomienda coordinar con el personal del BCE para la colaboración en el diseño de los formularios. En tal sentido, los análisis realizados en el marco de la última misión, se constató que en el marco del proyecto de cambio de año base de las cuentas nacionales la Dirección de Estadísticas del Banco Central del Ecuador ya ha avanzado en el diseño de formularios para la encuesta exhaustiva. Los mismos deberán ser parte del análisis del grupo de diseño de la etapa censal de Encuesta exhaustiva. Asimismo, se recomienda la coordinación con los responsables del Sistema de Información y del Sistema de Información para la Producción. En el marco de reuniones mantenidas durante la última misión se acordó informalmente con los responsables del diseño del SIIPRO la colaboración en el desarrollo del operativo de encuestas exhaustivas.

76. Como un aspecto formalmente importante, desde el punto de vista de la presente consultoría, el operativo en su fase de Encuesta Exhaustiva realizarse con participación de las regionales. Desde ya que la dirección del INEC y los responsables del CENEC deberán adaptar la participación de las regionales en un operativo que tendrá estrecha relación con las encuestas continuas, donde las propias regionales tienen una activa participación y responsabilidad. Aquí es necesario reconocer que el operativo censal (que se realiza cada 10 años), será el punto de partida para las encuestas continuas futuras, que las regionales realizan con determinada autonomía. En este marco, es necesario por razones de homogeneidad y eficiencia, y teniendo en cuenta la consideración que se debe realizar respecto a la participación de otros organismos, entre ellos las negociaciones con los usuarios directos de tal información como el BCE y el SIIPRO, será necesario centralizar algunos aspectos que tradicionalmente se descentralizan en las regionales.

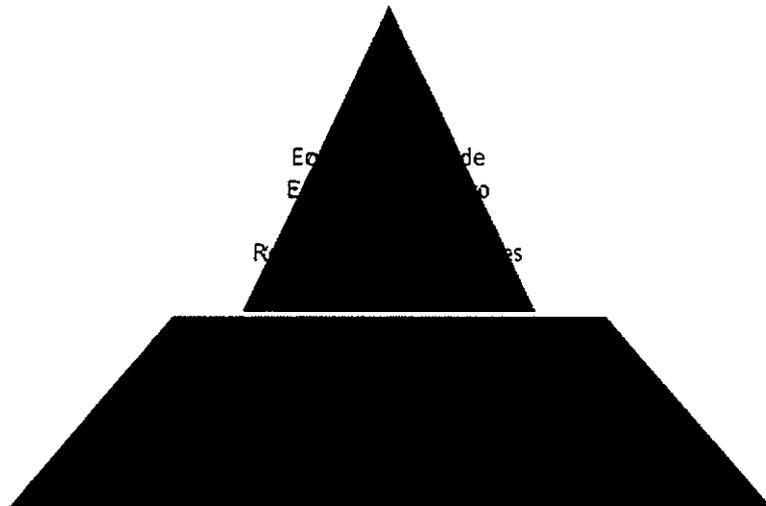
77. Esta última consideración aplica también a los aspectos presupuestarios, que deberán definirse en el presupuesto 2011 y en relación a la contratación de personal operativo. En este último caso, debe considerarse la conveniencia de centralizar ciertas operaciones que en los procedimientos continuos se realizan en las regionales, a fin de ganar en eficiencia, utilizando los recursos que fueron utilizados en la etapa de empadronamiento y de cuyas tareas se tiene conocimiento cabal. Los recursos seleccionados de manera centralizada, deberían, sin embargo, complementarse con recursos locales de las regionales para generar equipos de trabajo que garanticen la

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom right of the page. The first signature is more complex and stylized, while the second is simpler and appears to be a monogram or initials.

continuidad de las encuestas continuas en un marco en el cual el operativo censal acerque la posibilidad de un adecuado crecimiento y mejora en el capital humano de las regionales.

4.3. Consideraciones acerca del Esquema de Capacitación

78. El Esquema de Capacitación ha sido desarrollado con apoyo de la presente consultoría y se ha puesto en marcha, e incluso testeado, en el marco del proceso de actualización cartográfica y de empadronamiento. Dicho proceso ha sido incluido en el documento de lineamientos del censo y se resume en las siguientes líneas a manera de resumen. El proceso de capacitación se realizó en forma piramidal o de cascada en 2 niveles:



79. Esta base de estructura piramidal será la misma que se utilizará para la capacitación en materia de operativos especiales y de encuesta exhaustiva. En efecto, los resultados de los talleres realizados, y analizados en el marco de la primera misión de la presente consultoría, en el marco de un primer Taller a Equipo Técnico, dirigido a Personal de las Direcciones Regionales: Responsable Censal Regional, Asistente Censal Regional, Responsable de Empadronamiento Regional y Asistente de Empadronamiento Regional. Dicha decisión se tomó de manera que sean partícipe de

Dgus
E

la experiencia y con un mejor criterio aporten con recomendaciones sobre los cambios que se creen deban realizarse a los procedimientos e instrumentos aplicados para la capacitación. El Taller fue dictado por miembros del Equipo Técnico y de Empadronamiento de Administración Central.

80. Entre los instrumentos utilizados para la capacitación se incluyeron, el Manual del empadronador, el Formulario de empadronamiento y los Formulario auxiliares. Durante el transcurso del taller se realizaron algunos ajustes al manual y formulario de empadronamiento según comentarios y sugerencias de los asistentes, los mismos servirán posteriormente de base para la capacitación de Nivel II al tiempo que serán incorporados en nuevas versiones de los Formularios y para el diseño de otras pruebas piloto. Dichas experiencias deberán conservarse y aplicarse en el proceso de diseño del operativo de encuesta exhaustiva.

81. En relación a la capacitación, la metodología diseñada, en base a las recomendaciones de la propia consultoría se documenta en los Lineamientos del Empadronamiento en su Fase II. En dicho documento se desarrollan las consideraciones para la Preselección y Selección del Personal de Contrato. El énfasis del trabajo otra vez, se concentra hacia dentro de la organización, utilizando como mecanismos de preselección del personal para el Empadronamiento la convocatoria a través de los medios, periódicos, bases de datos que Recursos Humanos incluyendo las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales del INEC. El rol de las unidades de recursos humanos se volverá aún más importante al momento de la encuesta exhaustiva, ya que la misma requerirá de un recurso humano homogéneo a nivel nacional pero con alta impronta local de cara a las encuestas continuas futuras. En todos los casos, tal como se menciona en los lineamientos, se dará preferencia al trabajo con Universidades para contar con personal que se ajuste al perfil requerido en los diferentes cargos del censo.

82. La preselección la realizará personal de Recursos Humanos con la participación de los Directores Regional, los Responsables Censales Regionales, el Responsable de Empadronamiento Regional y el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y (en las Direcciones Regionales), el Responsable de Empadronamiento Nacional (en la Coordinación Nacional) y un delegado de la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Administrativos, estas actividades no podrán ser delegadas. Además, como un

33
 

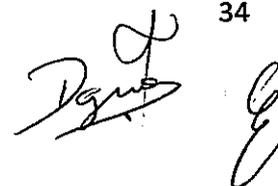
mecanismo de control, se realizará una supervisión en el proceso por parte del Coordinador de Recursos Humanos. Adicionalmente, se aconseja que en el período de selección, se agreguen postulantes adicionales a los requeridos, como forma de considerar un porcentaje adicional de convocados, dependiendo de la necesidad de cada regional, con el fin de tener personal de reserva capacitado.

Sección 5. Consideraciones finales

83. El análisis realizado en el marco de la tercera misión en el marco de la presente consultoría se centra en la descripción de dos operativos censales que se encuentran en marcha, habida cuenta de ciertos atrasos en la implementación contractual de la misma. De hecho, la fase de actualización cartográfica, modular a ambos operativos ya ha sido finalizada con éxito. Si bien, el grado de eficiencia y productividad de dicha fase aún está en proceso de ser analizada, el análisis preliminar basado en la eficacia del mismo es alentador. En tal sentido, se enfatiza la recomendación de documentar adecuadamente lo realizado en dicha etapa, cuando la disponibilidad de recursos así lo permita.

84. En relación al operativo de empadronamiento del censo económico, se adjuntan los comentarios oportunamente realizados a la boleta y al propio diseño del operativo, sugerencias que han sido incorporadas en los Lineamientos del Empadronamiento en dos documentos. Se detalla en el informe un seguimiento al inicio del procedimiento que permite prever un desarrollo exitoso del mismo.

85. Se elabora con más detalle acerca de los aspectos vinculados con la incorporación de los códigos de actividades CIU 4 y de la decisión de avanzar con la incorporación de la información de empadronamiento a través de digitadores, sin utilizar la alternativa del escáner, inicialmente presupuestada. Se considera que la decisión a priori parece acertada, aunque se destaca la necesidad de monitorear adecuadamente los avances de la digitación para evitar desvíos. Máxime teniendo en cuenta que la capacidad debe ser utilizada para la carga del CPV a partir de los primeros días de enero y que la fase de encuesta exhaustiva debe realizarse a partir del mismo mes con base en la información de empadronamiento.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

86. Asimismo, se analiza la relación del CENEC 2010 con el Sistema Nacional de Información, enfatizando el importante rol que el INEC en general y el CENEC, en particular, tienen en el adecuado desarrollo del SIN. En particular se enfatiza la importancia de desarrollar adecuadamente la cartografía digital de todo el país de manera que, a pesar de no ser información estrictamente catastral, permita nutrir al SIN de una cartografía nacional adecuada. En tal sentido, el INEC debería incorporarse más activamente a los estamentos institucionales que se encuentran trabajando en el SIG. Lo mismo se enfatiza para el caso de la información de producción territorial y, en particular, para el Sistema Integrado de Información para la Producción (SIIPRO) a desarrollar en el MCPy E. En tal sentido, la consultoría avanzó en la realización de reuniones conjuntas que le permita a la cúpula del CENEC contar con adecuada relación institucional para interactuar con los desarrolladores del SIIPRO de manera que sea conducente para el operativo censal CENEC 2010.

87. En el caso del desarrollo de la encuesta exhaustiva, la consultoría destaca diversas cuestiones que fueron abordadas en el momento de la tercera misión. En particular, se elabora en relación a la utilización de las regionales en el operativo, analizando los esquemas en los cuáles los recursos humanos de las mismas se puedan sumar al operativo de encuesta exhaustiva de manera de que, manteniendo la coherencia a nivel nacional, se pueda maximizar el aprovechamiento de la experiencia para el ulterior desarrollo de las encuestas continuas. En efecto, las regionales tienen, en general un rol importante en las mismas.

88. Por otro lado, se recomienda para avanzar en el diseño del operativo y para el diseño de las boletas de encuesta exhaustiva, la concreción de la etapa de consultoría externa correspondiente al segundo consultor seleccionado en el proceso de referencia al presente informe. En particular, la experiencia operativa del consultor seleccionado se considera clave en el proceso de diagramación de dicho operativo.

89. Una participación adicional, también considerada clave se considera la de a los usuarios finales de la información a recabar en dichas encuestas, esto es, el Banco Central del Ecuador y otros usuarios. Dentro de los últimos se destaca el ya mencionado, SIIPRO. En estos casos, la consultoría avanzó en la concreción de lazos de interacción para avanzar en el desarrollo conjunto de los aspectos claves para los

35



usuarios finales tanto de la encuesta exhaustiva como de las encuestas continuas que surjan ulteriormente como desarrollos que seguirán a las mismas.

90. Finalmente, se agradece la valiosa colaboración del personal del INEC y del correspondiente al CPV y al CENEC 2010, para con el consultor responsable del presente trabajo.



Pedro Elosegui



APÉNDICE 1. Intervención del en el diseño de la boleta de empadronamiento

Comentarios a Boleta de Empadronamiento. Los comentarios realizados (enmarcados en gris) fueron en general aceptados u oportunamente aceptados por la entidad contratante.

Cuadro V. Ingresos, Costos, Gastos, existencias y activos fijos totales del establecimiento

La presente sección es clave para el censo, ya que el mismo, aún con un cuestionario de empadronamiento sencillo y resumido tiene por objetivo en esta etapa el cálculo del valor agregado de las diferentes ramas de actividad incluidas en el universo censal. Por tal razón, es importante que estén claramente determinados los ingresos, pero fundamentalmente los costos intermedios.

La forma en que están discriminados los ingresos y los costos y gastos en el actual formulario dificulta el cálculo del valor agregado al incluir sueldos y salarios dentro de gastos operativos. A este aspecto de importancia se le agregan otros comentarios que de ser incorporado mejorarían la justeza y claridad del formulario.

Veamos el cuadro tal como se encuentra actualmente en el Manual del Empadronador y sobre el mismo se incluyen los comentarios pertinentes remarcados en gris.

En esta sección se investigan los ingresos, costos, gastos, existencias y activos fijos totales del establecimiento, referentes al año 2009.

1. ¿La información de esta sección proviene de registros contables?

El objetivo de esta pregunta es conocer si la información económica del establecimiento proviene o no de registros contables. Lea la pregunta y marque la respuesta con una "X" en la alternativa que corresponda, de acuerdo con la respuesta dada por el informante.

Tenga en cuenta lo siguiente:

Registros contables:

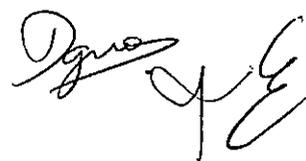
Es cuando el establecimiento dispone de contabilidad y tiene sus balances ordenados, de acuerdo con las leyes vigentes.

Si sólo dispone de facturas, anotaciones, recibos, control de ingresos, de gastos, etc. que permitan estimar la información. Dicha documentación no constituye registros contables.

COMENTARIO: la información a recabar en esta etapa es clave para el cálculo del valor agregado, entonces es relevante identificar de manera fehaciente el informante calificado y contar con la información ajustada. Podrían existir casos en los cuáles llegada a esta etapa el encuestador no consiga la información pertinente (por falta de registros adecuados o por tratarse de información muy puntual).

En tales casos el operativo debería prever la posibilidad de entregar el cuestionario a la persona responsable (consignar dicha entrega en una Guía de Empadronamiento, junto con información básica) y arreglar una fecha de retiro del cuestionario.

La implementación práctica de esta operatoria debe ser cuidadosamente diseñada ya que el levantamiento óptico de la información más la utilización de un sticker de identificación



impediría la entrega del formulario original. En su lugar, es posible dejar un cuestionario "borrador" que el propio encuestador deba pasar en limpio al momento de retirarlo en la fecha convenida. La segunda visita debería programarse dentro de los 11 días previstos para cada encuestador en el área de empadronamiento. El supervisor debería seguir de cerca el cumplimiento de este cronograma mediante el uso de la Guía de Empadronamiento.

2. ¿Cuál fue el total de ingresos percibidos por el establecimiento durante el año 2009 por las ventas de sus productos, bienes (manufactura o comercio) o por la prestación de servicios?

El objetivo de esta pregunta, es determinar el total de ingresos que tuvo el establecimiento durante el año 2009, ya sea por las ventas de sus productos, bienes o servicios prestados.

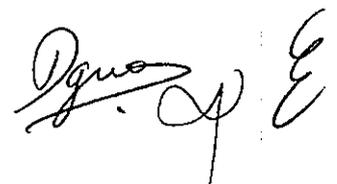
Los ingresos deben ser todos aquellos que son producto de la actividad que está desarrollando el establecimiento, en dichos ingresos debe excluirse el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).

Si el establecimiento investigado dispone de registros contables, los ingresos por ventas o por prestación de servicios, deben ser tomados directamente del estado de pérdidas y ganancias. Si por el contrario no dispone de contabilidad, señor empadronador, su obligación será, ayudar al informante de manera prudente, a realizar todos los cálculos, que ayuden a recordar el dato solicitado. Para el efecto habrá necesidad de apoyarse en recibos, facturas, controles de ingresos – egresos, etc.

Si el dato corresponde a registros contables y fue tomado del balance del establecimiento, dicho valor será anual, en este caso en el recuadro de la derecha (frecuencia) registrará el código 6 (Anual).

Si los datos fueron estimados, habrá que tomar en cuenta, si la información estimada fue semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral o anual y en base a ello deberá registrar en el recuadro que indica la frecuencia, el código que corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

Semanal	1
Quincenal	2
Mensual	3
Trimestral	4
Semestral	5
Anual	6



COMENTARIO: al incluir una Guía de Empadronamiento y contemplar la posibilidad de regresar al establecimiento a recabar la información puede que se obtengan más respuestas con información contable completa.

Sigue el manual:

Tome en cuenta las siguientes definiciones:

Ingresos:

Son todos los ingresos que obtuvo el establecimiento por concepto de la actividad que está desarrollando. Los ingresos pueden ser por venta de productos elaborados, venta de mercaderías o por prestación de servicios.

a) Ventas de Productos Elaborados:

Son los ingresos por la venta de bienes manufacturados o fabricados por el establecimiento.

b) Venta de Mercaderías:

Es el valor de los ingresos obtenidos por el establecimiento por la venta de bienes sin transformación, es decir, en las mismas condiciones en que los compró.

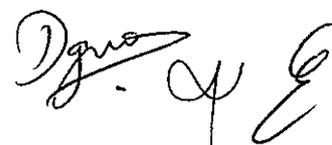
c) Ingresos por la Prestación de Servicios:

Son ingresos que obtuvo el establecimiento por prestación de servicios, como por ejemplo los honorarios de un profesional (abogado, médico, etc.); los ingresos de una empresa de consultoría; los ingresos obtenidos por una lavadora de autos, etc.

3. Registre, si es el caso, algún otro ingreso que tuvo el establecimiento

En este numeral se registrará todos aquellos ingresos adicionales que tuvo el establecimiento durante el año 2009, distintos al del numeral anterior y que afectan al resultado económico. Como por ejemplo, intereses por concepto de inversiones realizadas; comisiones o márgenes de utilidad por ventas en consignación; ingresos por arrendamiento de bienes muebles o inmuebles; ingresos por servicios de transporte; utilidad por diferencia de cambio; utilidad por venta de activos; venta de energía eléctrica, etc.

Al igual como se indicó en el numeral anterior, si el establecimiento dispone de registros contables, tome esta información de los balances y luego registre el código de la frecuencia, que en este caso será anual (6).



Si el establecimiento no dispone de registros contables, realice las estimaciones que sean del caso, registre luego el dato en el espacio indicado y a continuación ponga el código de la frecuencia, que permita identificar si la estimación es semanal, quincenal, mensual, etc.

IMPORTANTE:

Los ingresos solicitados en los numerales 2 y 3 afectan al resultado económico del establecimiento. Es decir al Estado de Pérdidas y Ganancias.

4. Registre, si es el caso, algún ingreso extraordinario del establecimiento

En este numeral se registrará todos aquellos ingresos extraordinarios percibidos por el establecimiento durante el año 2009 y que no afectan al resultado económico. Como por ejemplo, préstamos recibidos de instituciones financieras o de personas particulares, donaciones; aportaciones de socios, etc. En cuanto se refiere a establecimientos con registros contables, estos ingresos afectan al Balance General.

En establecimientos que no llevan registros contables, se refiere a los ingresos adicionales que son utilizados o invertidos en el negocio; remesas del exterior, pensiones, jubilaciones.

Al igual que los casos anteriores debe registrar el valor y el código de la frecuencia.

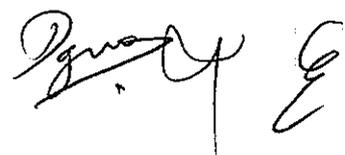
COMENTARIOS: En el caso de los ingresos, la decisión de mantener un formulario simplificado se refleja en la baja apertura de los conceptos. En tal sentido, la subdivisión se considera correcta. Sin embargo, podría incluirse una apertura para impuestos internos y a los combustibles (para permitir el cálculo a precios básicos y de productor). Adicionalmente, debería incluirse una suma de total de ingresos para significar que la suma total debe ser exhaustiva.

5. Cuál es el valor de los Costos (Compras) y Gastos incurridos en el año 2009:

En esta pregunta se registrarán los Costos y Gastos que el establecimiento ha realizado en el desarrollo de su actividad económica. Para el efecto, lea la pregunta y todas las categorías de respuesta y a continuación registre los valores correspondientes en la alternativa o alternativas, de acuerdo con la respuesta dada por el informante. Registre además en el recuadro de la derecha el código de la frecuencia.

El costo de ventas en los establecimientos comerciales son las compras- Para el caso de manufactura son los costos de materia prima (costureras)

Los Costos y Gastos se desglosan y se definen de la siguiente manera:



1. Materias Primas y Materias Auxiliares:

Materias primas:

Corresponde al valor de todos los bienes (insumos) que utilizó el establecimiento en el proceso productivo. Se utiliza exclusivamente para Manufactura y Servicios de restaurantes y hoteles

Materiales auxiliares:

Son todos aquellos materiales que coadyuvan en el proceso productivo y que en él se consumen. Como por ejemplo Combustibles, lubricantes, utilizados para accionar las maquinarias; grasas, waípe, tñer, refrigerantes, alcohol, etc., utilizados en la limpieza y mantenimiento de la maquinaria.; Las servilletas, palillos, jabones, colas, cervezas, licores, utilizados en un restaurante; las medicinas de una clínica; los repuestos, grasa en una mecánica; fijadores, colonias, gel, útiles de limpieza, utilizados en un salón de belleza, etc.

Si el establecimiento tiene como actividad principal o secundaria la manufactura o se trata de un restaurante, se preguntará por el valor de la materia prima y materiales auxiliares y si el establecimiento es de servicios, se preguntará solo por el valor de los materiales auxiliares.

Para el caso de restaurantes o de hoteles que a más del servicio de hospedaje prestan también servicios de restaurante, debe tomarse en cuenta como Materias Primas, todos los bienes utilizados en la preparación de las comidas, como son: carne, arroz, azúcar, papas, legumbres, granos, hortalizas, etc.

2. Repuestos y Accesorios:

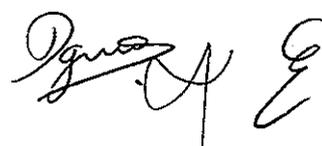
Son los bienes que se usan en la reparación y mantenimiento corrientes (no de capital) de los activos y otros bienes de propiedad del establecimiento, sin que ello signifique extender su vida útil o el aumento de la capacidad productiva, utilizados en la producción de sus bienes o en la prestación de sus servicios. Esta pregunta se la hará a todos los establecimientos investigados.

3. Envases y Embalajes:

Son los valores pagados por el consumo y utilización de envases y embalajes, utilizados en la comercialización de productos; así como también para la prestación de servicios. Esta pregunta se la realizará a todos los establecimientos investigados. Como por ejemplo fundas, cajas de cartón, papel, tarrinas, etc. utilizadas para la comercialización o distribución de los productos.

4. Compras (costo de productos para la venta sin transformación):

Es el valor de todos los bienes (mercaderías) que compró el establecimiento para venderlos en las mismas condiciones en que fueron adquiridos, es decir sin haber realizado ninguna transformación. Esta información deberán proporcionar solamente los establecimientos que tienen como actividad principal o secundaria el comercio.



El valor de compras debe excluir los descuentos y devoluciones, los impuestos a los consumos especiales y al valor agregado; e incluir los gastos por concepto de fletes y transportes.

5. Gastos operacionales:

Son el total de erogaciones o desembolsos realizados por el establecimiento para desarrollar sus actividades normales. Comprende gastos del departamento administrativo y financiero y del departamento de ventas. Para establecimientos pequeños, comprenden los gastos en arriendo, servicios básicos, sueldos, honorarios profesionales, impuestos, envases y embalajes, etc.

6. Intereses Pagados:

Son los pagos que ha realizado el establecimiento por el uso del dinero tomado en préstamo, así como también aquellos (intereses) pagos originados por las operaciones a crédito.

Tal como se indicó en los numerales 2, 3 y 4 de esta Sección, los valores correspondientes a los literales del 1 al 6 del numeral 5, deben tomarse de los balances del establecimiento si es que este dispone de contabilidad. Caso contrario, para registrar el dato, habrá que realizar, si es del caso, las estimaciones pertinentes. Una vez registrado el dato, no se olvide de anotar el código de la frecuencia.

COMENTARIOS: en este caso es necesario aclarar algunas cuestiones adicionales y, eventualmente se sugiere incluir algunos ítems desagregados.

Los ítems 2 y 3 podrían subsumirse en una única línea que se llame

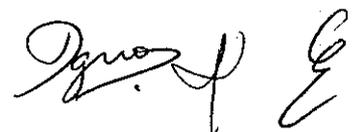
Costo de materias primas y materiales consumidos en la producción o reparación de bienes y/o la prestación de servicios.

Éste incluiría los costos de los bienes no durables consumidos en el proceso de producción o de prestación de un servicio. Incluyendo los envases y embalajes.

En el ítem 5 sería necesario un mayor desglose.

Gastos por servicios prestados por terceros y alquileres

Incluirían los gastos por servicios inmobiliarios, el alquiler de maquinarias y equipos, servicios informáticos, de investigación y desarrollo, jurídicos, contables, de mercado, de gestión, servicios de personal (limpieza, seguridad), publicidad, fotocopia, fotografía, empaque y servicios de empresas de salud. Se incluye aquí el arriendo de inmueble o gasto de alquiler.



Otros egresos corrientes (iría al final)

Incluirían todos los gastos no especificados anteriormente, incluidos los gastos de servicios básicos, correo, teléfonos, seguros, fletes de terceros, materiales de oficina, etc.

El gasto en remuneraciones merece un tratamiento específico y especial por su rol en el cálculo del valor agregado y la distribución funcional del ingreso.

Se incluiría aquí los siguientes ítems (que reemplazarían al ítem correspondiente a la sección que actualmente figura dentro de personal (ver debajo))

Sueldos y salarios brutos

Comprende al salario básico, mes extra o aguinaldo, comisiones, premios, bonificaciones, horas extras, vacaciones y toda retribución abonada a los asalariados (los contemplados en el ítem de personal remunerado).

Contribuciones sociales patronales

Comprende los aportes patronales a Cajas e Institutos de Jubilaciones (excepto autónomos), obras sociales etc. Correspondientes a los sueldos y salarios.

Pagos que no son contribuciones sociales

Comprende retribuciones en dinero o especie que no generan contribuciones sociales, comida en la empresa, vales de almuerzo, reintegro de gastos, guardería, etc-

Con la apertura sugerida el cálculo del valor agregado sería más directa, ya que debería sumarse como consumo intermedio todo los gastos salvo los relacionados con las remuneraciones y contribuciones.

Un comentario adicional lo merece la potencial apertura de los impuestos y tasas, así como los reintegros y subsidios que podrían potencialmente ser incluidos.

6. Valor de las existencias tanto al 1 de Enero como al 31 de Diciembre del 2009



En este numeral deberá registrarse las existencias, tanto al 1 de enero como al 31 de diciembre del 2009 de, productos en proceso; productos terminados; materias primas; mercaderías sin transformación y materiales para la prestación de servicios.

1. Si el establecimiento tiene como actividad principal o secundaria la manufactura, se preguntará por las existencias de productos en proceso, productos terminados y materias primas (literales del 1 al 3).

2. Si el establecimiento tiene como actividad principal o secundaria el comercio, se preguntará por las existencias de mercadería sin transformación que tiene la empresa (literal 4).

3. Si el establecimiento tiene como actividad principal o secundaria la prestación de servicios, se preguntará por los materiales para la prestación de dichos servicios (literal 5).

Algunos establecimientos, especialmente los pequeños, es posible que no dispongan de esta información. En todo caso la obligación del empadronador será investigar y registrar la información solicitada. Si un establecimiento no dispone de esta información, dicha novedad deberá constar en observaciones.

Para el diligenciamiento de la información de este numeral tome en cuenta las siguientes definiciones:

1. Productos en proceso:

Los productos en proceso son aquellos que se encuentran en etapas de fabricación sin que se los haya terminado y se los valorará de acuerdo al costo incorporado en los mismos.

2. Productos terminados:

Son aquellos que han sido elaborados por un establecimiento y que se encuentran listos para su comercialización.

3. Materias Primas y Materiales Auxiliares:

Las materias primas son aquellos bienes que, luego de ser transformados, pasan a formar parte del producto final, pueden ser productos primarios, semielaborados, elaborados o finales y que son fácilmente identificados en el producto final. Mientras que, los materiales auxiliares son todos aquellos bienes utilizados en la prestación de los servicios. Como por ejemplo franela, waípe, tiñer, grasa, etc. que se utiliza en una mecánica. Las medicinas, inyecciones, sueros, gasas, esparadrapos, tabletas, etc. que se utilizan en una clínica. La colonia, los fijadores, gel, etc. en una sala de belleza. Las servilletas, palillos, etc., utilizados en un restaurante.

4. Mercaderías:

Es todo bien destinado para la reventa en el mercado. Su principal característica es que para ser vendida no es objeto de transformación.



COMENTARIOS: estos ítems son relevantes para el cálculo del valor bruto de producción y, por ende, del valor agregado, y se considera que tienen un tratamiento adecuado.

Cuadro III⁴ Personal ocupado y gasto en remuneraciones

SECCIÓN III.- PERSONAL OCUPADO Y GASTO EN REMUNERACIONES

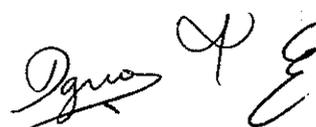
Esta sección contiene, número de personal ocupado (remunerado y no remunerado), desglosado por género y el valor de los gastos realizados por el establecimiento en remuneraciones.

1. Cuál fue el número promedio mensual del personal ocupado en el año 2009?

Lea la pregunta y de acuerdo a la respuesta dada por el informante, registre el dato correspondiente, según las categorías señaladas en el Formulario, personal remunerado (1.1) y personal no remunerado (1.2). El personal tanto remunerado como no remunerado, debe estar desglosando por género (hombres y mujeres).

En el literal 1.3, a continuación registre el total, que estará dado por la suma del personal remunerado y no remunerado, tanto de hombres como de mujeres.

⁴ Repite numeración en el formulario analizado, debería ser Cuadro VI.

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'Digno' followed by 'PE'.

El registro deberá ser utilizando los casilleros respectivos y desde la derecha hacia la izquierda.

Para que la información que corresponde a esta pregunta sea la correcta, tome en cuenta las siguientes definiciones:

Personal Ocupado:

Comprende el número promedio de personas que trabajaron en o para el establecimiento durante el año investigado (2009), cubriendo por lo menos una tercera parte de la jornada normal de trabajo. Se incluye al personal de contrato y a todos aquellos trabajadores que se encontraban en vacaciones, con descanso por enfermedad, en huelga o en cualquier tipo de descanso de corto plazo.

Se excluye a las personas que realizan eventualmente trabajos para el establecimiento como: Abogados, ingenieros, contadores y otros profesionales que trabajan por cuenta propia y reciben honorarios por su trabajo. Trabajadores a domicilio, personas en uso de licencia indefinida, las que se encuentran en el servicio militar.

El personal ocupado, se divide en personal remunerado y no remunerado:

Personal remunerado:

Se refiere al personal que trabaja para el establecimiento en relación de dependencia y que percibe a cambio un sueldo o jornal, sea en dinero o en especies.

Personal no remunerado:

Se refiere al personal que trabaja para el establecimiento sin percibir ninguna remuneración. Comprende propietarios y socios activos no remunerados; trabajadores familiares y otros no remunerados.

Propietarios y socios activos no remunerados:

Son los propietarios y socios que participan activamente en los trabajos del establecimiento sin percibir ninguna remuneración.

Trabajadores familiares y otros no remunerados:

Son miembros de la familia del o los propietarios de la empresa, que trabajan en el establecimiento sin percibir ninguna remuneración.

2. Gastos en remuneraciones

Son los pagos que realizó el establecimiento durante el año 2009 al personal remunerado, tanto en dinero como en especies. El valor de las remuneraciones comprende los sueldos y salarios básicos y todos los beneficios sociales que paga el establecimiento en

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

beneficio de los trabajadores, como son: el Aporte Patronal al IESS; el Fondo de Reserva; el Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldos; Horas Extras; Bonificaciones; Comisiones; Indemnizaciones, etc.

El valor de sueldos y salarios, debe ser el total que gana el trabajador, antes de realizar cualquier descuento, como por ejemplo: el Aporte Personal al IESS; el Impuesto a la Renta; las Aportaciones a las Asociaciones o Sindicatos; retenciones Judiciales; Préstamos; Multas, etc.

Si el establecimiento investigado dispone de registros contables, el valor de las remuneraciones debe tomar de los estados financieros. Los valores que comprenden las remuneraciones, con toda seguridad van a estar desagregados; en consecuencia, habrá necesidad de consolidar todos los rubros y registrar un solo valor y en frecuencia registre el código 6 (Anual).

Si por el contrario el establecimiento no dispone de contabilidad, habrá primero que estimar el valor con la ayuda del informante y luego registrar el mismo en el espacio destinado para el efecto A continuación debe registrar el código de la frecuencia que permita identificar si la estimación de la información es Semanal (1), Quincenal (2), Mensual (3), Trimestral (4), Semestral (5), Anual (6).

Recuerde que el valor a registrarse debe ser en números enteros, utilizando los casilleros desde la derecha hacia la izquierda. La anotación debe ser de corrido, sin utilizar puntos de miles, comas, ni separaciones.

COMENTARIOS: Tal como está mencionado actualmente en el Manual del Empadronador, el personal ocupado comprende el número promedio de personas que trabajaron en o para el establecimiento durante el año investigado (2009), cubriendo por lo menos una tercera parte de la jornada normal de trabajo. Se incluye al personal de contrato y a todos aquellos trabajadores que se encontraban en vacaciones, con descanso por enfermedad, en huelga o en cualquier tipo de descanso de corto plazo.

Se excluye a las personas que realizan eventualmente trabajos para el establecimiento como: Abogados, ingenieros, contadores y otros profesionales que trabajan por cuenta propia y reciben honorarios por su trabajo. Trabajadores a domicilio, personas en uso de licencia indefinida, las que se encuentran en el servicio militar.

Debe mencionarse que la división actual entre personal remunerado y no remunerado puede no resultar poco desagregada. En tal sentido, se sugiere incluir una subdivisión explícita para el personal familiar no asalariado y otros no remunerados.

1) personal remunerado

Se refiere al personal que trabaja para el establecimiento en relación de dependencia y que percibe a cambio un sueldo o jornal, sea en dinero o en especies.

 47

2) Personal no remunerado

Se refiere a socios, dueños, empleadores, socios de cooperativas. Note que éstos no cobran salarios, ya que en general su remuneración es el beneficio.⁵

3) Trabajadores Familiares no asalariados y otros no remunerados

Incluye a personas que no son asalariadas ni cobran por factura, ni son personal de agencia. Por ejemplo incluye pasantes universitarios, etc. Son miembros de la familia del o los propietarios de la empresa, que trabajan en el establecimiento sin percibir ninguna remuneración.

Por último, el ítem de Gastos en Remuneraciones del formulario actual debería agregarse en el cuadro de Compras y Gastos incurridos en 2009 explícitamente.

VII. Financiamiento de la Empresa

A través de esta sección se pretende conocer si la empresa investigada tuvo o no financiamiento durante el año 2009 y cuáles fueron sus fuentes.

1. Obtuvo financiamiento para su establecimiento en el año 2009?

Lea la pregunta y marque "X" en la respuesta correspondiente, si la respuesta es SI continúe con la pregunta 2 (Fuente de Financiamiento). Si la respuesta es NO pase a la Sección IX (Datos del Informante).

2.Cuál fue la fuente de financiamiento?

A continuación se detallan todas las fuentes de financiamiento que le permitió a la Empresa obtener dinero durante el año 2009 para llevar a cabo su actividad económica.

Lea la pregunta indicando todas las alternativas propuestas de la 1 a la 14 y marque una "X" en la casilla correspondiente, de acuerdo con la respuesta dada por el informante. La alternativa de respuesta puede ser una o varias, todo dependerá de lo que conteste el informante.

Tenga en cuenta que:

⁵ De hecho su remuneración saldrá por diferencia como parte del valor agregado, como GANANCIA.

1. Instituciones Financiera reguladas:

Otorgamiento de dinero por un banco al establecimiento, con la promesa de ser devuelto en un plazo señalado y el pago de una cantidad de dinero por intereses. Tienen la supervisión de la Superintendencia de Bancos o la Dirección Nacional de Cooperativas (Cooperativas y Bancos)

2. Instituciones financieras no reguladas:

Dinero otorgado por instituciones que no pasan ni cumplen las normas que exige la superintendencia de Bancos y la Dirección Nacional de Cooperativas; estas instituciones están supervisadas por el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE y no rinden cuentas a nadie.

3. Préstamo de familiares en el país:

Dinero otorgado por familiares, para establecer la unidad económica, con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de intereses.

4. Préstamo de familiares en el exterior:

Es el dinero proveniente del extranjero que se utilizó para financiar la operación o inversión de la unidad económica.

5. Cajas y Bancos comunales:

Son organizaciones de ahorro y crédito conformada por miembros propietarios que se asocian para movilizar sus ahorros y autogestionar un sistema de créditos. Los miembros del grupo administran el sistema y garantizan los préstamos entre sí.

Los bancos y cajas comunales no tienen personería jurídica pero se precisa que están reconocidos como parte del sector financiero popular y solidario. (Art. 311 Constitución del Ecuador).

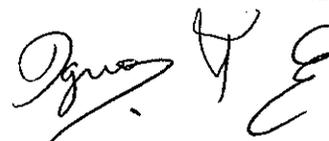
6. Préstamos de amigos:

Esta es una fuente a la que recurren las empresas, a pesar de que muchas veces cobran intereses de usura. Sin embargo, son fuentes que no solicitan ningún tipo de garantía y brindan el dinero de inmediato. **El crédito oportuno y sin requisitos** son aspectos fundamentales para la sobre vivencia por lo que las altas tasas de interés no son un motivo para rechazar la oferta. Desafortunadamente en muchos casos, por el tipo de relación que se establece, los prestamistas se sienten con el derecho de opinar sobre las decisiones que se deben tomar en la empresa, lo que impide que el empresario se desenvuelva libremente.

7. Cajas de Ahorros:

Son organizaciones de ahorro y crédito conformadas por miembros propietarios que se asocian para movilizar sus ahorros y autogestionar un sistema de créditos, se diferencia de una Caja y Banco Comunal por funcionar como una cooperativa sin personería jurídica.

Las cajas de ahorro no tienen personería jurídica pero se precisa que están reconocidos como parte del sector financiero popular y solidario. (Art. 311 Constitución del Ecuador)



8. Créditos de proveedores:

Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. Se excluye la mercancía que se deja a consignación. Las empresas puede negociar prórroga en el plazo de sus pagos (60 ó 90 días), ante los acreedores o proveedores. Las posibilidades de obtener financiamiento por estas gestiones dependerán en buena medida de la situación del mercado, y de la capacidad de gestión de la empresa ante las otras empresas que tratan con ella: los proveedores y los propios clientes. El préstamo es de corta duración; en general, 30 días. Este tipo de préstamo le permite a las empresas contar con los insumos y materiales necesarios para producir y, por otra parte, también le permite dar crédito a sus clientes al financiarles sus ventas.

9. Crédito de gremios:

Son créditos otorgados por gremios como el Artesanal, Asociaciones de profesionales, de empleados, etc., exclusivamente a sus asociados que se unen por un fin común.

10. Préstamo de personas particulares:

Esta es una fuente a la que recurren las empresas, a pesar de que cobran intereses de usura. Son fuentes que solicitan algún tipo de garantía y brindan el dinero de inmediato. En este grupo no se incluyen amigos ni familiares. Ejemplo: Chulqueros

11. Cooperación no reembolsable nacional o internacional:

Son fuentes de ingreso que provienen de organismos internacionales como el BID o nacionales como el Banco de la Vivienda hacia las diferentes entidades públicas para que estas a su vez otorgan financiamiento a las instituciones que se encargan de realizar proyectos con algún fin social, como las ONG o fundaciones legalmente constituidas sin que éstas tengan que reembolsar (donación).

12. Gobierno:

Son los créditos, préstamos o financiamiento otorgados por instituciones gubernamentales, en cualquiera de sus niveles: estatal o municipal.

13. Inversión de riesgo:

El riesgo económico depende de la naturaleza de las operaciones que la empresa desarrolla y el mercado donde opera. Se expresa en función de la variabilidad de los beneficios que se obtienen o se espera obtener de la actividad empresarial o de la inversión concreta. Se consideran factores directamente relacionados con el riesgo económico a el Producto que se comercializa, la Estructura de costes, el Número de clientes y proveedores, la Distribución del producto y las Condiciones comerciales.

El riesgo financiero se debe a la forma en que la empresa financia sus inversiones y en concreto a la cantidad de recursos ajenos que utiliza para financiar la inversión, coste y plazo de devolución de los mismos.

14. ONG de carteras de crédito:

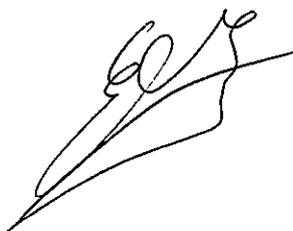
  50

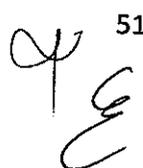
Una de las pocas fuentes de financiamiento que ofrece a las empresas condiciones adecuadas en cuanto a tasas de interés y plazos son las organizaciones gubernamentales sin fines de lucro, ONG, que tienen como parte de su misión organizacional el apoyar a las personas más desfavorecidas. Además, la mayoría de ellas brinda una asistencia técnica que le permita al futuro empresario mejorar sus métodos de trabajo, de producción, mercadeo de productos, contabilidad, entre otros.

COMENTARIO: en este caso la sugerencia es que la división de ítems de posibles fuentes de financiamiento no es exhaustiva, ya que se lista una serie de entidades que pueden otorgar financiamiento (de diversas formas) sin ser reguladas por la superintendencia de bancos y seguros.

Una posible decisión sería, en búsqueda de mantener la consistencia y justeza de los datos excluir esta sección del formulario y dejar este relevamiento para la encuestas exhaustiva. De decidir mantenerlo sería oportuno reducir la apertura, entre reguladas y no reguladas, distinguir en las primeras entre privadas y públicas, incluir un ítem de gobierno (subsidios etc) y dejar otras fuentes (pueden ser con o sin garantías) reduciendo el número de ítems. Por último podría requerirse marcar la principal y la o las secundarias.

Cabe agregar que se ha requerido a la Superintendencia de Bancos y Seguros que revise este desglose y no se ha obtenido respuesta al momento.



 51


**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CDC-INEC-002-2011**

**CONSULTORÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FACILITACIÓN
DE TALLERES DE ALTO NIVEL EN EL CONTEXTO DE LA
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, USOS Y BENEFICIOS
DEL CENSO NACIONAL ECONÓMICO**

CONSULTOR: PEDRO ELOSEGUI

INFORME Nº 1

QUITO

16 DE NOVIEMBRE DEL 2011


ELOSEGUI, PEDRO

1 

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	INTERVENCIÓN GENERAL EN EL PROYECTO	4
2.1	INTRODUCCIÓN	4
2.2	ESTRUCTURA Y MECÁNICA DE LOS TALLERES	5
2.3	EL CONTENIDO DEL TALLER CENEC 2010	6
2.3.1	EL DISEÑO DEL OPERATIVO CENSAL	7
2.3.2	ESPECIFICIDADES DEL CENSO	10
2.3.3	CENEC Y CENSO DE POBLACIÓN	11
2.3.4	CENEC Y SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES	15
2.3.5	PERSPECTIVAS DEL CENEC	16
2.3.6	CONSIDERACIONES FINALES	16
3	LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	17
3.1	INTRODUCCIÓN	17
3.2	PRINCIPALES CONCEPTOS Y RESULTADOS	17
3.3	ENCUESTA Y CENSO DE POBLACIÓN	21
3.4	COMPONENTES DE LA POBLACIÓN	26
3.5	AMPLIANDO LA MIRADA: TEMPORAL Y ESPACIAL	32
3.6	MIGRACIONES Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	34
3.7	CONCLUSIONES PRELIMINARES	35

1 INTRODUCCIÓN

1. El presente informe contiene el desarrollo de los productos comprometidos en el marco del Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría para la Organización y Facilitación de Talleres de Alto Nivel en el Contexto de la Presentación de Resultados, Usos y Beneficios del Censo Nacional Económico 2010, en cumplimiento del Contrato CDC – INEC- 002 – 2011. En el presente documento, se desarrolla los contenidos correspondientes a los Productos N° 1 y N° 2 de la mencionada consultoría.

2. El primer producto, se encuentra desarrollado en la segunda sección del presente informe e incluye la presentación consolidada del contenido de los talleres a llevarse a cabo con las altas autoridades. Dichos talleres se programaron para los días 23 y 24 de noviembre en Quito. El contenido somero y la estructura de los mismos se detalla en la sección subsiguiente.

3. El segundo producto, se desarrolla en la tercera sección del presente informe e incluye un informe preliminar de la población económicamente activa (PEA) que se obtiene a partir de las encuestas de empleo y desempleo realizadas en hogares por el INEC y su contraste con la ocupación reportada en el Censo de Población y el Censo Nacional Económico.

4. La motivación principal de la tercera sección se relaciona con la evidencia de la aparente falta de crecimiento de la PEA en el Ecuador. El análisis se realiza a partir de una descripción temática inicial, seguida por el desarrollo del contenido con observaciones, las recomendaciones y las propuestas generadas a partir de tales observaciones y las comparaciones entre los operativos censales y las encuestas. Por último se realizan conclusiones y recomendaciones, así como compromisos para seguir profundizando la problemática bajo análisis. De hecho, el estudio, dada la relevancia correspondiente, será ampliado en el marco del segundo informe de la presente consultoría incluyendo las correspondientes sugerencias de parte del equipo contraparte del INEC.

2 INTERVENCIÓN GENERAL EN EL PROYECTO

2.1 Introducción

5. La presente sección presenta de manera consolidada el contenido de los talleres a llevarse a cabo con las altas autoridades en los denominados Talleres de Presentación de Resultados, Usos y Beneficios del Censo Nacional Económico 2010.

6. La motivación de tales talleres radica en la necesidad de enfatizar que la información estadística es una herramienta fundamental para el proceso de toma de decisiones de política. La misma coadyuva especialmente a la transparencia y el seguimiento de los resultados en un marco de búsqueda continua de la excelencia en la administración de los recursos públicos y la consecución de los altos objetivos sociales y económicos del gobierno.

7. En dicho marco, el Ecuador ha realizado en los últimos años un considerable esfuerzo para fortalecer su sistema estadístico, en consonancia con tantos otros avances que ya se reflejan en los notables resultados sociales y económicos de la Revolución Ciudadana. Tanto en las estadísticas de base, donde se cuenta con recientes resultados de los Censos de Población y Económico desarrollados de forma simultánea por el INEC, como en las estadísticas de síntesis mediante la actualización del año base y de las metodologías de las cuentas nacionales por parte del Banco Central del Ecuador.

8. Sin embargo, los desafíos son continuos y la búsqueda de los objetivos de excelencia planteados por el Señor Presidente requiere una constante superación para elevar la calidad y la especificidad de los requerimientos estadísticos y de información, presentes y futuras, para todas las áreas de gobierno.

9. Los resultados alcanzados en las mejoras cualitativas y cuantitativas de las estadísticas económicas y sociales, tanto de base como de síntesis en el Ecuador ameritan un tratamiento adecuado, de manera que las estadísticas puedan atender a los objetivos planteados por el gobierno para los próximos dos años.

10. En tal sentido, el presente taller esta especialmente organizado para la Presidencia, Vicepresidencia, Ministros y Altos Funcionarios del Gobierno del Ecuador. El objeto del mismo es facilitar un espacio de análisis y motivar la discusión de los

resultados y beneficios del CENEC 2010 en el marco del sistema estadístico del Ecuador.

2.2 Estructura y Mecánica de los Talleres

11. Los talleres se realizarán por espacio de 2 horas, previéndose un intermedio de 20 minutos.

12. Los facilitadores motivarán la discusión presentando los objetivos del taller, un breve diagnóstico del sistema estadístico en el marco del Censo Nacional Económico 2010 y la utilización del mismo en la toma de decisiones de política. Seguidamente se abrirá la participación y los comentarios de parte de los participantes. Asimismo, el debate liderado por los participantes, los usuarios y demandantes finales de la información, contará con la activa participación de los expertos del INEC. Finalmente, los facilitadores realizarán un cierre de los talleres recabando los comentarios, sugerencias e indicaciones de los participantes.

13. Se planea realizar, al menos dos talleres, los cuáles se agruparán de acuerdo a la temática común entre los varios ministerios. Se desarrollarán dos talleres vinculados con temáticas económicas, productivas, sociales y territoriales comunes.

14. Los participantes serán altos funcionarios de la Presidencia, Vicepresidencia, Ministros. Ministerios coordinadores: Ministerio Coordinador de la Producción, el Empleo y la Competitividad. Ministerio Coordinador de la Política Económica. Ministerio Coordinador de los Recursos Estratégicos. Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Ministerio Coordinador del Talento Humano y SENPLADES.

15. Ministerios: Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Cultura, Ministerio del Deporte, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ministerio del Interior, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Competitividad, ECORAE - Instituto para el

Ecodesarrollo Regional Amazónico, Banco Central del Ecuador, Senacyt y, por supuesto el INEC.

16. Se pondrán a disposición de los funcionarios participantes dos talleres en horario y lugar a definir, en Noviembre 23 y 24.

2.3 El Contenido del Taller CENEC 2010

17. Después de tres décadas Ecuador cuenta con un Censo Económico. Por lo tanto se cuenta con los cimientos donde apoyar todo el sistema de estadísticas económicas del país; fortalecer el cálculo de las cuentas nacionales; generar información sólida para la toma y evaluación de decisiones en el ámbito público y privado; así como para sentar las bases para estudios e investigaciones.

18. Como fuera mencionado, la estructura del taller contempla tanto la motivación por parte de los facilitadores, la intervención de los participantes, los comentarios y participación del INEC, así como el resumen y conclusiones de los facilitadores. La idea es tratar los siguientes tópicos:

- a. Principales aspectos del Diseño del CENEC:
- b. Especificidades del Censo Económico
- c. CENEC y Censo de Población
 - i. Ocupación : oferta vs demanda de empleo
 - ii. Informalidad: otras perspectivas.
- d. CENEC y el Sistema de Cuentas Nacionales
 - i. Estadísticas de base vs. Estadísticas de síntesis.
- e. CENEC y toma de decisiones.
 - i. Públicas: diseño y evaluación de políticas
 - ii. Privadas: decisiones de inversión. Posicionamiento relativo.
- f. Límites del Censo Económico
 - i. Rol complementario de otras fuentes.
- g. El futuro del CENEC
 - i. CENEC y Sistema de Estadísticas Económicas

2.3.1 El diseño del Operativo Censal

a) *Metodología operativa: Barrido versus padrón.*

19. Es verdad que en la actualidad, los países desarrollados tienden a reemplazar la realización de censos por la conformación de directorios de empresas a través de la información disponible en registros administrativos. Debe remarcarse que en dichos países el nivel de informalidad es muy bajo, la credibilidad en el Estado es muy alta y la registración de la actividad económica (desde la apertura hasta el cierre de locales, pasando por las diferentes transacciones: ventas, pagos de salarios, compras, exportaciones, etc.) es una conducta muy arraigada en la cultura empresarial. Por esta razón los registros oficiales permiten mantener una actualización de los directorios económicos adecuada a los fines estadísticos lo que permite prescindir de los censos económicos.

20. Sin embargo en los países de América Latina, donde esas características no están presentes se hace imprescindible la realización de un conteo de locales. En general los directorios disponibles se basan en datos provenientes de registros fiscales. Sin embargo los registros fiscales en los países en desarrollo, por más esfuerzos que hagan las respectivas oficinas recaudatorias, son incompletos, parciales y desactualizados. Por ejemplo es muy común que los mismos tengan problemas para captar la totalidad de la actividad económica y, cuando logran captarla es frecuente es muy común que la misma se subdeclare. Por otro lado, es común que las unidades no se den de baja cuando finaliza la actividad. Asimismo, siempre debe tenerse en cuenta que los registros fiscales tienen un sesgo innato derivado del propio diseño de los sistemas impositivos donde hay actividades económicas exentas, sin obligación fiscal, etc. Por otra parte la clasificación de actividades, generalmente autodeclarativa, puede no ser la relevante desde el punto de vista estadística, difiriendo los registros de actividades principales y secundarias relevantes para el cálculo estadístico de síntesis, tanto por cuestiones adrede destinadas a disminuir la carga impositiva como por errores y desconocimiento del contribuyente.

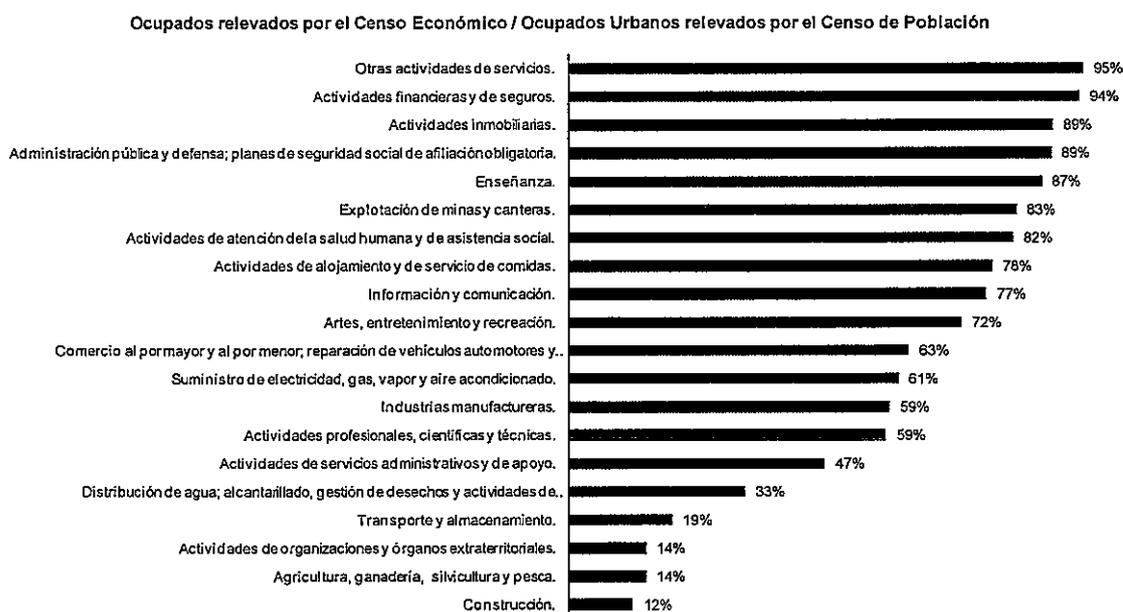
b) *Cobertura de unidades estadísticas. Establecimientos vs empresas.*

21. El censo tuvo como unidad básica de observación y análisis al **establecimiento**, definido como la unidad económica que en una sólo ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas,

combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios. Mientras que la empresa es la unidad económica y jurídica que bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora se dedica a la realización de actividades económicas y que puede estar constituida por un solo establecimiento o por varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social. Por lo tanto se tiene como ventaja, respecto por ejemplo a la información fiscal, la mejor asignación geográfica de la actividad económica.

c) *Cobertura sectorial. Sectores incluidos y cubiertos.*

22. Por su metodología operativa de barrido los censos económicos cubren mejor unas ramas que otras. El haber hecho simultáneamente dicho censo con el de Población, permite hacer una evaluación rápida de la cobertura por rama de actividad económica. En aquellas que se desarrollan mayormente en locales visibles y de proporcionalmente alta formalidad la cobertura es muy buena (actividades financieras, inmobiliarias, administración pública, educación, salud, actividades de alojamiento, etc.). Sorprende en este grupo la buena cobertura en la rama minera a pesar que no estuvo incluida en el diseño original.



23. Por otro lado, hay ciertas ramas de actividad económica que fueron excluidas desde el diseño: actividad agropecuaria y la minera, por ser actividades que requieren

un operativo con una metodología especial y el sector de los hogares privados con servicios doméstico que por definición se localizan en unidades estadísticas (hogares) que no pertenece a las unidades objeto del censo (establecimientos).

24. Por último hay actividades como construcción y transporte donde el tipo de unidad estadística es complejo de captar por su temporalidad (obra) y su movilidad (vehículo).

d) *Cobertura geográfica. Rural vs urbano.*

25. Los censos económicos generalmente en todo el mundo se concentran en los sectores urbanos, en localidades donde se concentra una actividad económica relevante. En el caso de Ecuador se tomó a las localidades de más de 2.000 habitantes, a las cuales se agregó las cabeceras cantonales independientemente de su tamaño, corredores viales principales que llegan o parten de la capital provincial, zonas con actividad económica representativa (por ej. Turísticas), locales de grandes empresas.

26. Las zonas rurales generalmente son mejor captadas por un Censo Agropecuario que sería el operativo estadístico a incluir en la agenda de actividades del INEC.

e) *Año de referencia. Período de referencia de la información (2009) vs el período del relevamiento (2010).*

27. Si bien el período de referencia de la información contable y de personal ocupado es del año 2009, la indagación se realizó sobre los locales que existían en 2010. El censo muestra que de los 511.130 establecimientos relevados, el 18,5%, es decir 94.708 comenzaron su actividad en 2010.

28. La información de año de inicio también es útil para establecer la antigüedad promedio de las empresas. Así surge que en el Ecuador las empresas tienen una edad promedio de 7,3 años. Según rama de actividad la administración pública y los locales dedicados a la educación alcanzan los 20 años de edad,

Edad promedio de los establecimientos según rama de actividad (en años)



29. Temas Indagados y su utilidad: Identificación y ubicación del establecimiento, clasificación de actividad económica, personal ocupado y remuneraciones; Costos, gastos, ingresos, existencias, y activos fijos; y tipo jurídico

2.3.2 Especificidades del CENSO

30. Las siguientes cuestiones son sólo provistas por los operativos censales.

- a. Cobertura geográfica. "El universo"
- b. Desagregación geográfica para áreas menores
- c. Clasificación de actividades y establecimientos de acuerdo a un criterio económico (no fiscal). 419 ramas de actividad!!!
- d. Establecimientos y empresas.
- e. Inversión por rama de actividad económica y por tipo de empresas.
- f. Balance sintético de más de 500.000 establecimientos formales e informales.
- g. Estructura de costos, utilización de energía, etc.
- h. Información sobre los ocupados desde el lado de la demanda: Género, Tamaño de los establecimientos;

i. Inserción internacional de las empresas.

31. La información del censo tiene siempre más cobertura que la información fiscal, tal como puede observarse en el siguiente gráfico que indica el % de locales censados que no tienen RUC por provincia.



32. Al analizar la misma información a nivel territorial se puede observar el diverso grado de informalidad en las diferentes provincias del país.

2.3.3 CENEC y Censo de Población

33. Un tercer tema que se planteará en el taller es la comparación entre el Censo Económico Nacional y el Censo de Población. Esta comparación servirá para explotar la riqueza de la información proveniente de la disponibilidad de ambas fuentes de datos de manera conjunta, un caso no muy frecuente a nivel mundial y mucho menos en el Ecuador.

f) Cobertura

34. El Censo de Población es de utilidad para evaluar la cobertura que tuvo el Censo Económico. En el caso de Personal Ocupado, que es una variable muy relevante para todo el sistema estadístico, generalmente los Censos de Población, donde la unidad informativa es la familia, existen menos incentivos a subestimar u ocultar datos. Contrariamente, los censos económicos donde se indaga a nivel de establecimientos, locales o empresas, pueden existir más problemas de subdeclaración.

35. Por otro lado los Censos Económicos pueden tener problemas de subcaptación de actividad económica desarrollada en locales "invisibles" (legales o no legales) como ocurre cuando se trabaja en las viviendas o establecimiento sin identificación específica, en locales móviles (transporte), etc. Por el contrario, los censos de población al captar el personal ocupado desde la familia (oferta) no presentan esta dificultad.

36. Adicionalmente, hay diferencias de diseño en la cobertura sectorial y geográfica que hacen que el Censo Económico no brinde datos del universo económico del país. En el caso del CENEC 2010 no tuvo cobertura para localidades de menor de 2.000 habitantes (excepto que fueran centros cantonales y que no estuvieran en rutas comerciales específicas) y las ramas agropecuaria, pesquera y minera.

37. En el cuadro siguiente se muestra una compatibilización de los datos de ocupados entre el Censo de Población y el Censo Económico. También se incluyen los datos de la ENEMDU de Diciembre 2007 porque capta cuantos ocupados trabajan en lugares que se pueden clasificar como invisibles y de esta forma podemos aplicar esas relaciones (dada la alta correspondencia que hay entre dicha Encuesta y el Censo de Población –ver Sección 3) al Censo de Población.

38. En el cuadro en la primera fila se exponen la cantidad de ocupados tal cual se obtienen de las diferentes fuentes. Si no se hace ninguna de las consideraciones anteriores, se puede concluir erróneamente que el Censo Económico cubrió sólo el 36% del total de ocupados. Sin embargo teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se puede concluir que el Censo Económico tuvo una muy buena cobertura.

	ENCUESTA	CENSO POBLACION	CENSO ECONOMICO	RELACION
	(1)	(2)	(3)	(3)/(2)
Total ocupados relevados	6.209.041	5.775.810	2.059.504	36%
<i>Menos</i>				
Ocupados en zonas rurales	2.131.684	2.043.646	288.791	14%
Ocupados Urbanos Rama Agropecuaria y pesca	289.661	279.814	37.280	13%
Ocupados Urbanos Rama: Minería	20.420	17.907	13.795	77%
Ocupados en Establecimientos No visibles	1.143.455	1.063.671		0%
Ocupados en Establecimientos visibles Informales	1.172.918	1.091.079	315.194	29%
TOTAL OCUPADOS COMPARABLES	1.450.904	1.279.694	1.404.445	110%

g) La informalidad

39. Una característica del Ecuador y de las economías latinoamericanas en general es la informalidad de la actividad económica. La misma es medida por generalmente por las encuestas de empleo. Los nuevos Censos ofrecen otras perspectivas.

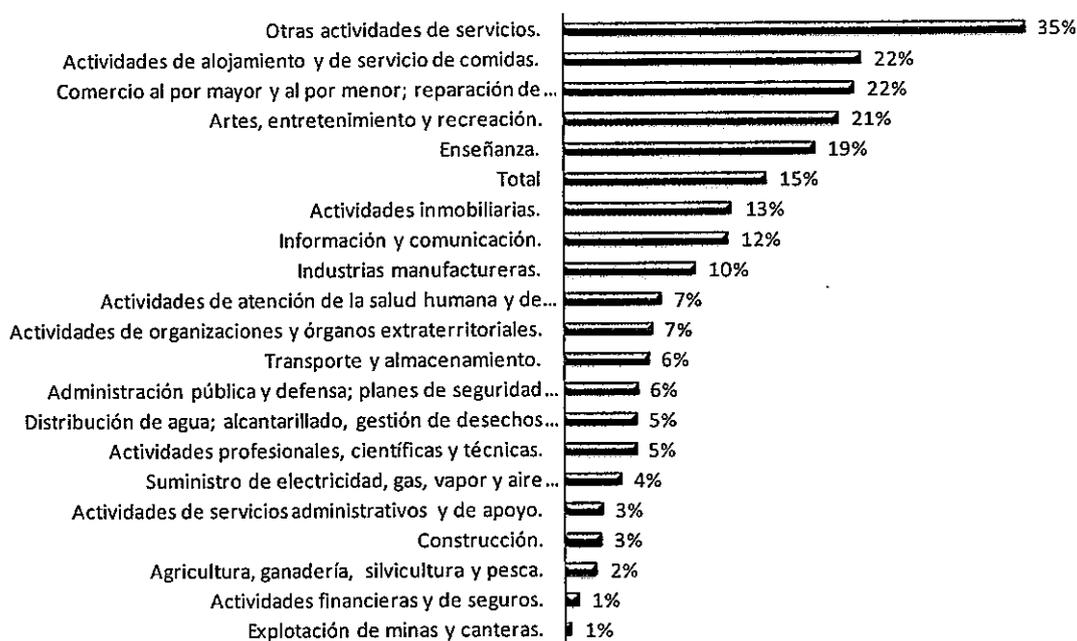
40. De acuerdo a la ENEMDU de diciembre 2010 el 42% de los ocupados urbanos y el 72% de los rurales trabajan en establecimientos que no tienen RUC. Por su parte el 46% de los ocupados urbanos y el 80% de los rurales no cuentan con seguro social.

41. El Censo de Población 2010 muestra valores mucho más alto de esa falta de cobertura.

42. Por su parte el Censo Económico también relevó un 33% de ocupados en establecimientos que no tiene RUC y con esa variable se puede tener otra perspectiva de la informalidad económica. De la información del mismo se puede observar que el porcentaje de "informalidad" se relaciona, entre otras variables, con la rama de actividad económica, con el sexo del gerente, con el tamaño del establecimiento, con el tipo de clientes (gobierno, empresas, público en general) y ubicación geográfica de los mismos (local, provincial, nacional o exterior).

43. Según rama de actividad.

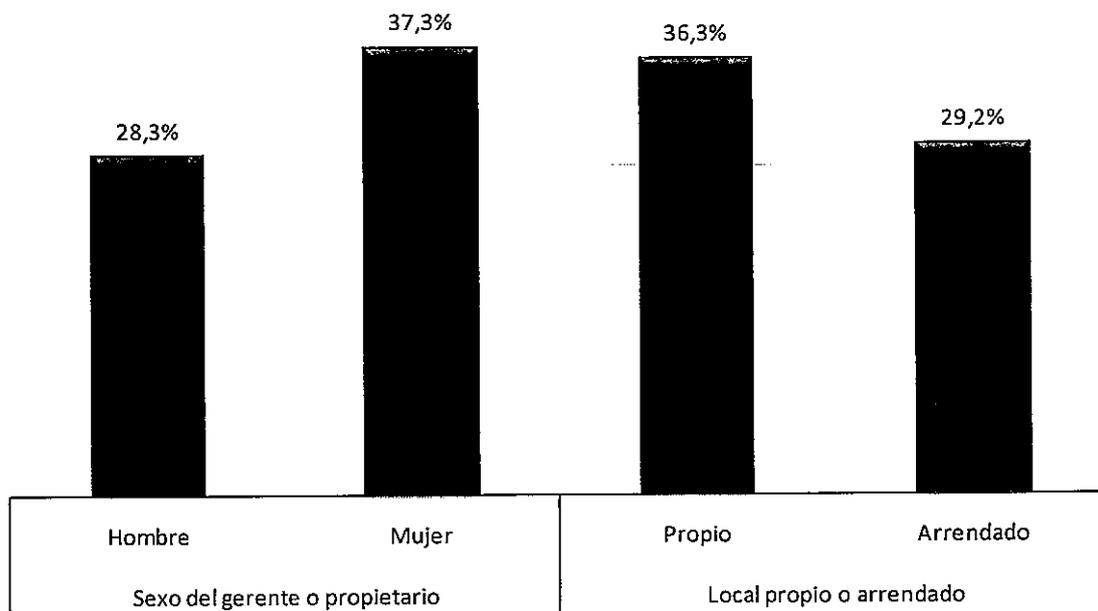
Porcentaje de ocupados en locales que no tienen RUC segun rama de actividad económica



Fuente: CENEC 2010

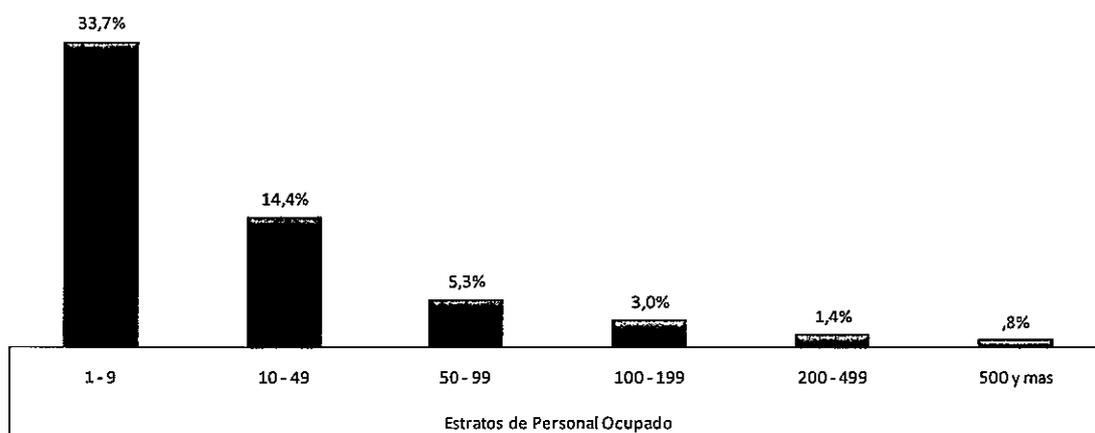
44. De acuerdo al sexo del gerente se observa un mayor grado de informalidad en los establecimientos dirigidos por mujeres.

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS SIN RUC SEGUN GENERO DEL GERENTE Y REGIMEN DE TENENCIA DE LOCAL



45. Respecto al tamaño del establecimiento hay una clara relación negativa entre tamaño del establecimiento y grado de informalidad del mismo.

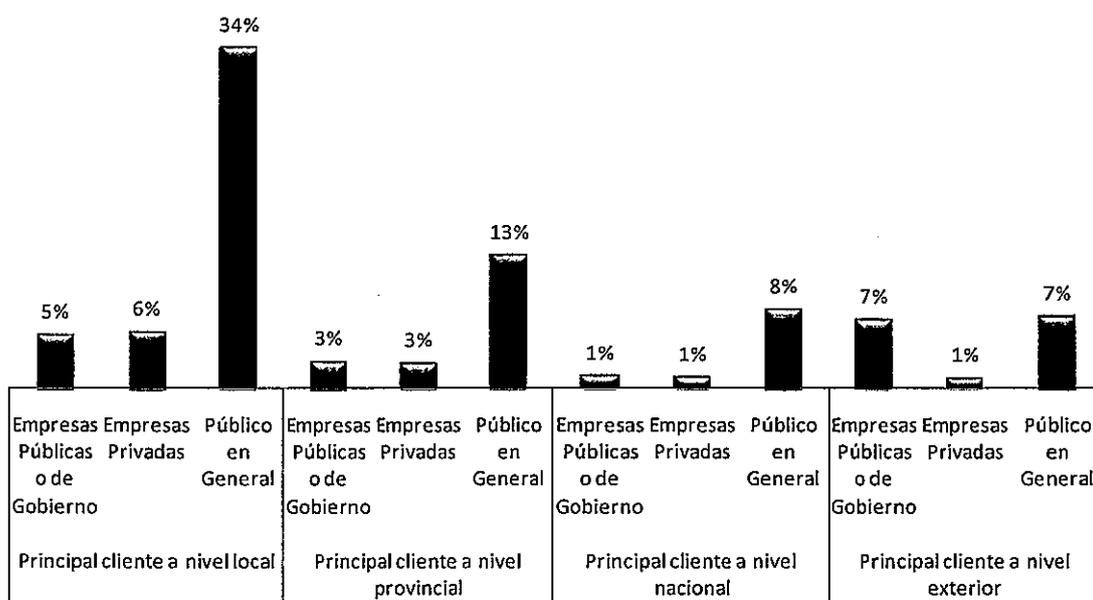
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS SIN RUC SEGUN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO



Fuente: CENEC 2010

46. El tipo y lugar del cliente es una variable que también afecta la formalidad del establecimiento. Es claro que la mayor informalidad se da en aquellos que venden al público en general y a nivel local.

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS SIN RUC SEGUN PRINCIPAL CLIENTE



Fuente: CENEC 2010

2.3.4 CENEC Y Sistema de Cuentas Nacionales

47. También se analizará la relación entre el CENEC y las Cuentas Nacionales, con especial atención al reciente Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales llevado

adelante por el BCE, con base en el año 2007. El análisis de la relación entre los datos del CENEC con base 2009 y las futuras actualizaciones de las cuentas nacionales del Ecuador se considera un aspecto por demás relevante a tener en cuenta.

2.3.5 Perspectivas del CENEC

48. Para finalizar se planteará el rol del CENEC en el diseño de nuevos relevamientos, fuente de información de las cuentas nacionales, sectores estratégicos.

2.3.6 Consideraciones Finales

49. En estos últimos años Ecuador ha dado un enorme salto cualitativo y cuantitativo respecto a su sistema estadístico. A las tradicionales estadísticas de síntesis compiladas y publicadas por el INEC y las de síntesis elaboradas por el Banco Central del Ecuador, se le adiciona la realización simultánea de los censos económicos y de población en el año 2010, con una publicación de resultados en tiempos que están por encima del promedio mundial. Desde el Banco Central se ha hecho un esfuerzo significativo en actualizar las cuentas nacionales con un nuevo año base, ampliar la cobertura de las mismas y corregir problemas metodológicos históricos.

50. Como se destaca en los apartados iniciales, el objetivo del taller es generar una motivación adicional en los altos funcionarios para la utilización y consideración de la información estadística de base y de síntesis en el Ecuador.

51. En tal sentido, los talleres serán una oportunidad para profundizar el conocimiento, la utilización y la generación de información adecuada para la toma de decisiones de política, el seguimiento de los programas y la transparencia.

52. Adicionalmente, se prevé utilizar el marco de los talleres para avanzar en las cuestiones pendientes en relación al sistema estadístico del Ecuador, tales como la discusión del propio marco legal del sistema estadístico como de la continuidad operativa de las próximas y necesarias estadísticas, tanto económicas como sociales para la consecución de los objetivos de la Revolución Ciudadana.

3 LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

3.1 Introducción

53. El objetivo de esta sección es estudiar la evolución de la población económicamente activa (PEA) del Ecuador. La observación de los datos recientes, que surgen de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU), muestran un aparente estancamiento en la misma que, además de las consecuencias demográficas, tienen implicancias en la evolución de indicadores claves como la tasa de desocupación, donde la PEA es el denominador.

54. Las modificaciones de la tasa de participación pueden responder a cuestiones "positivas" (falta de necesidad de trabajar por estudios o mayor ingreso en el hogar) o "negativas" (desaliento en la búsqueda laboral, emigraciones); geográficas, demográficas o socioeconómicas; donde también influyen los diferentes modelos de intervención pública en la economía, como por ejemplo un mayor nivel de transferencias sociales y aumento de los niveles de escolaridad

55. Para cumplir con ese objetivo se procederá en los siguientes pasos. Como introducción se revisarán las principales definiciones utilizadas en las encuestas de empleo y una desagregación de los resultados por grupos (edad, nivel educativo, sexo). Luego, la publicación reciente de los resultados del Censo Nacional de Población 2010 ofrece una oportunidad para evaluar las principales características estructurales de la muestra utilizada en la Encuesta. En cuarto lugar se sintetizará la evolución de cada uno de los componentes de la población: población inactiva por edad (menores de 10 años), resto de población inactiva, población ocupada y población desocupada. A continuación se ampliará un poco la medida para considerar un período de tiempo más amplio y la evidencia del resto de países de la región. Luego se resumirán brevemente algunas cuestiones demográficas estructurales.

3.2 Principales conceptos y resultados

56. De acuerdo a la metodología publicada por el INEC la población en edad de trabajar (PET) comprende a todas las personas de 10 años y más. Incluso la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo desde el año 1999 investiga las características de la actividad económica de la población a partir de los 5 años en adelante; sin embargo como aclara la metodología, con el objetivo de mantener la comparabilidad histórica las publicaciones del INEC presentan resultados con una PET de 10 años y más.

57. La **población económicamente activa (PEA)** la conforman los ocupados más los desocupados, de acuerdo a las siguientes definiciones. Los **ocupados** son aquellas personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o que pese a que no trabajaron, tienen trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos tales como: vacaciones, enfermedad, licencias por estudios, etc. Se consideran ocupadas también a aquellas personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.

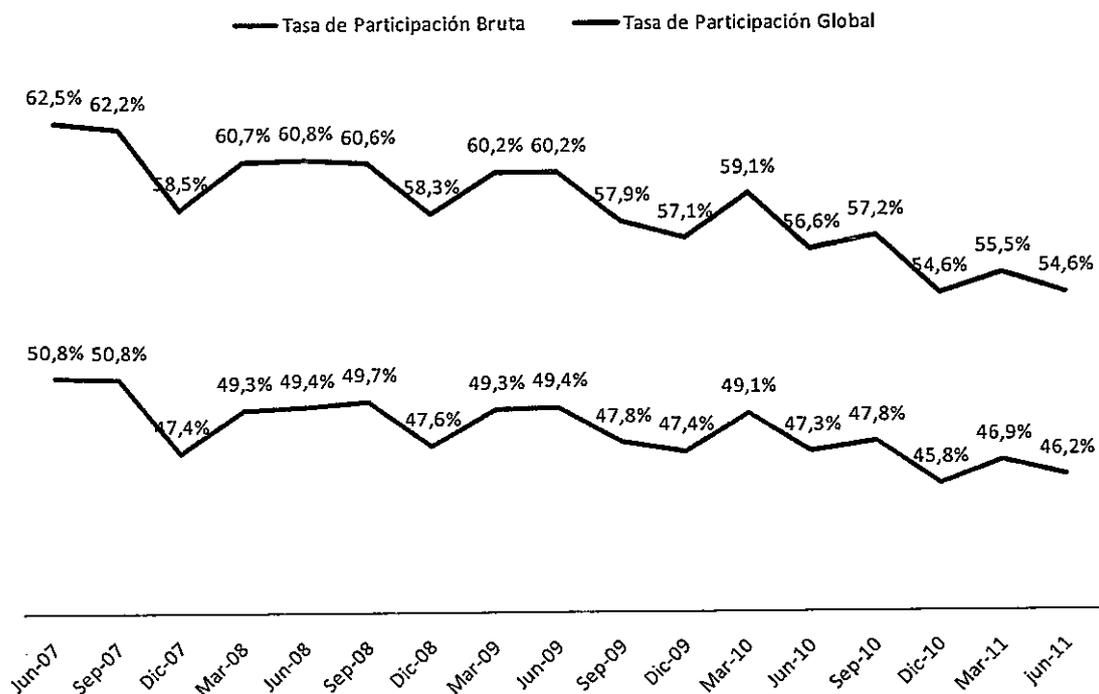
58. Mientras que **desocupados** son la suma del desempleo abierto más el oculto. El primero lo conforman personas de 10 años y más, que en el período de referencia presentan simultáneamente las siguientes características: a) sin empleo, no ocupado en la semana; b) buscaron trabajo, hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Por su parte el desempleo oculto, está integrado por personas de 10 años y más que en la semana de referencia además de estar sin empleo, no buscaron por las siguientes razones: tienen trabajo esporádico, tienen un trabajo para empezar, espera respuesta por una gestión, espera la cosecha o temporada de trabajo, piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar, no cree encontrar trabajo.

59. La tasa de actividad pueden calcularse en forma bruta cuando se utiliza como denominador la población total, o global cuando sólo se tiene en cuenta la población en edad de trabajar (PET), es decir la que tiene 10 años y más.

60. La definición de PET de Ecuador difiere con la utilizada por CEPAL que publica cuadros de PEA considerando sólo a la población de 15 años y más.

61. Habiendo transcrita las principales definiciones, se presentan resultados que surgen de las ENEDU desde junio de 2007. De acuerdo al cuadro 1, tanto la tasa de participación bruta y global muestran una tendencia decreciente en el tiempo.

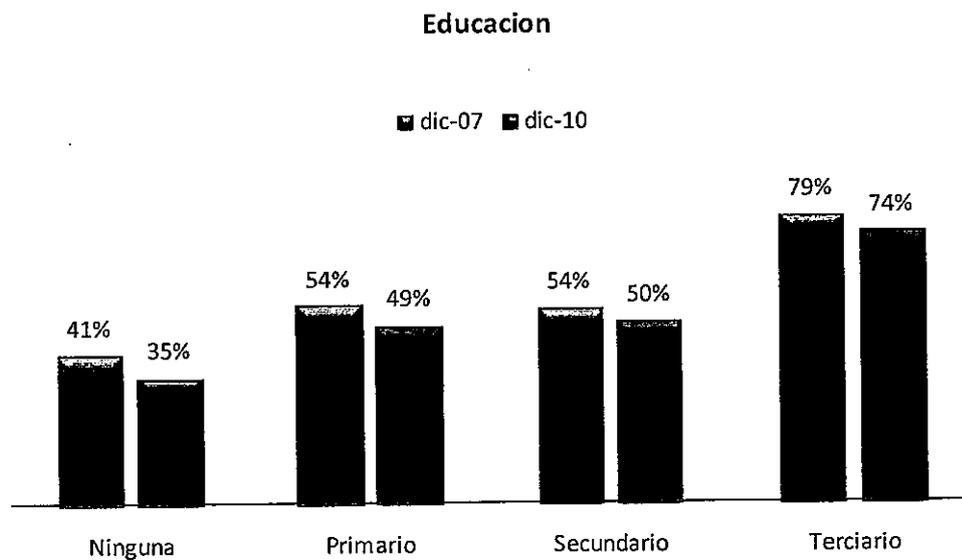
CUADRO 1. ECUADOR. POBLACION URBANA. TASAS DE PARTICIPACION BRUTA Y GLOBAL. PERIODO JUNIO 2007/JUNIO 2011



Fuente: ENEMDU

62. Desagregando los resultados puede detallarse en qué grupos se da mayormente esta caída. Para ello se comparan resultados de la ENEDU del mes de Diciembre del año 2007 con 2010. De ello surge que, según nivel educativo, se observa una caída en la participación de todos los niveles.

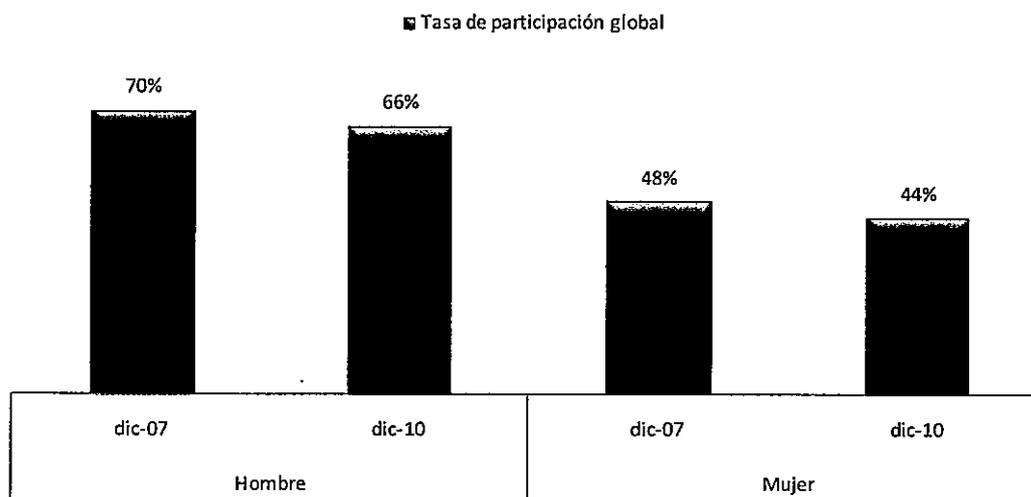
CUADRO 2. ECUADOR. POBLACION URBANA. TASAS DE PARTICIPACION ESPECIFICA SEGUN NIVEL EDUCATIVO. PERIODO JUNIO 2007/JUNIO 2011



Fuente: ENEMDU

63. También ocurre lo mismo respecto al género. Tanto la tasa de participación masculina como femenina experimenta una caída. Esto último resalta aún mas si se considera la tendencia de largo plazo del mayor involucramiento de las mujeres en el mercado laboral.

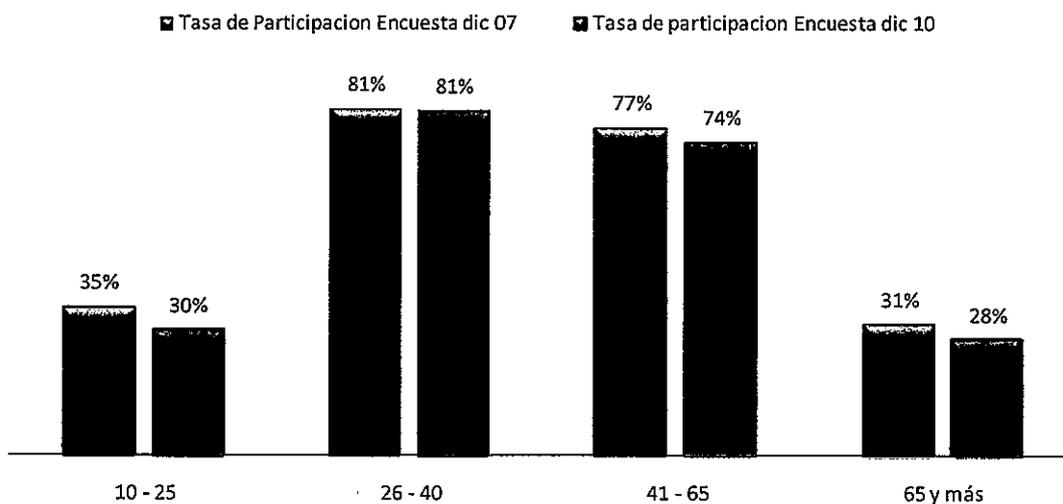
CUADRO 3. ECUADOR. POBLACION URBANA. TASAS DE PARTICIPACION ESPECIFICA SEGUN SEXO. PERIODO DICIEMBRE 2007 Y DICIEMBRE 2010



Fuente: ENEMDU

64. Sin embargo, se observan cambios según la EDAD. Hay una caída de cinco puntos en los habitantes entre 10 y 25 años u de tres puntos en los mayores a 41 años.

CUADRO 4. ECUADOR. POBLACION URBANA. TASAS DE PARTICIPACION BRUTA Y GLOBAL. PERIODO JUNIO 2007/JUNIO011

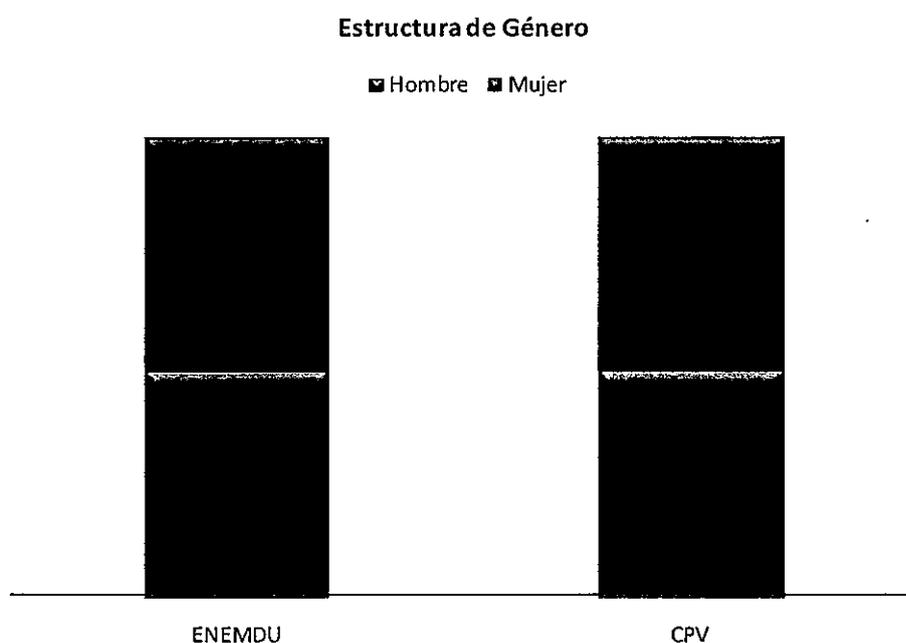


Fuente: ENEMDU

3.3 Encuesta y Censo de Población

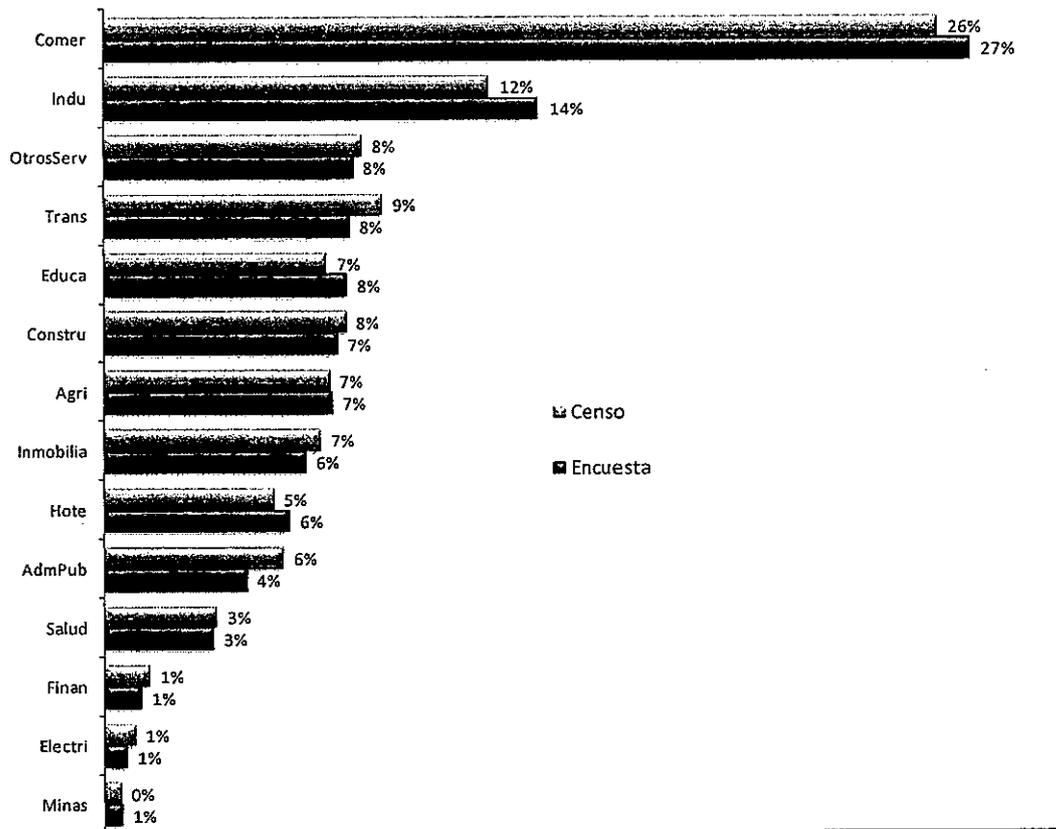
65. Antes de continuar con el análisis puede ser interesante evaluar estructuralmente la muestra utilizada en las encuestas de empleo. La disponibilidad de un Censo de Población (CPV) reciente permite la posibilidad de comparar y evaluar dichas características estructurales.

66. Para ello se considera sólo la parte urbana del CPV, población de referencia de las Encuestas trimestrales. En una primera desagregación por sexo, no se observan problemas de balanceo de la encuesta respecto al universo censal.



Fuente: ENEMDU y CPV 2010

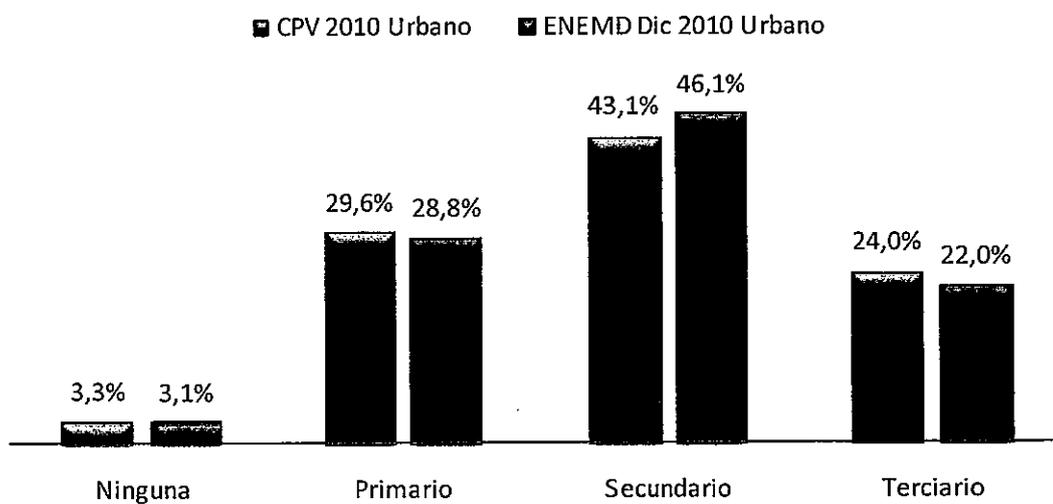
67. Tampoco se observan diferencias estadísticamente significativas según la estructura económica. De acuerdo a este indicador la muestra parece bien balanceada. Este resultado es muy importante porque la estructura productiva es muy influyente en la evolución del mercado laboral. Los sectores transables suelen estar más sujetos a los vaivenes de los mercados internacionales para cuyas fluctuaciones Ecuador no tiene disponible la política monetaria ni cambiaria para aminorar esos ciclos.



Fuente: ENEMDU y CPV 2010

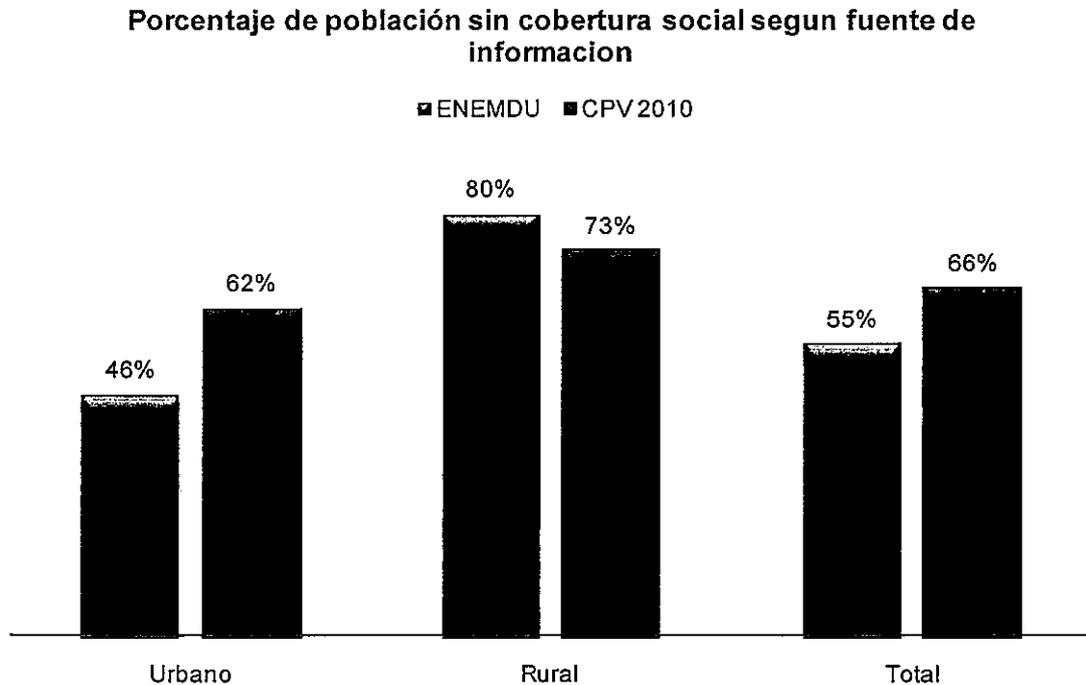
68. Según el nivel educativo de la población no se observan grandes diferencias. Levemente sobre representados la población con educación secundaria.

Educación



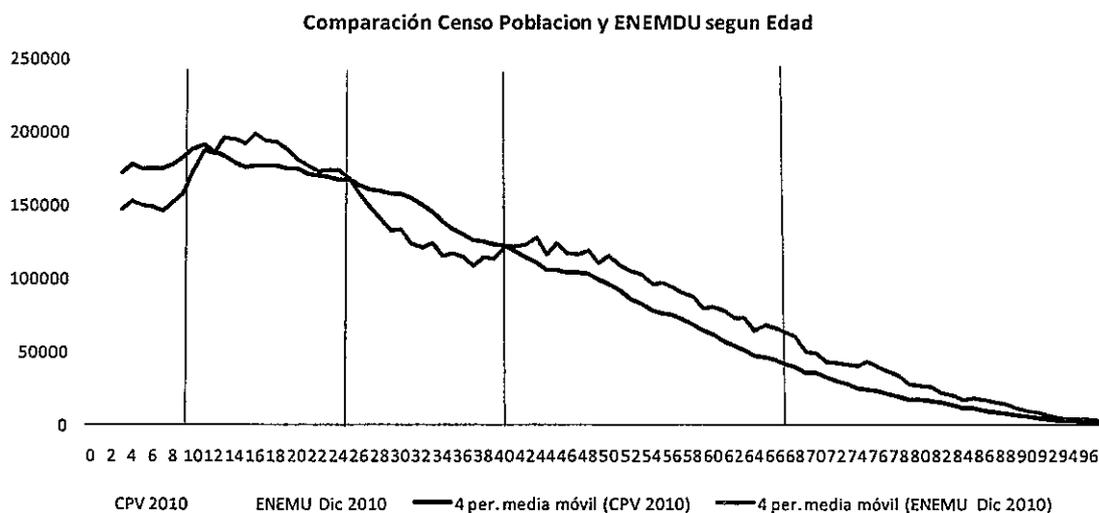
Fuente: ENEMDU y CPV 2010

69. Se observan diferencias respecto al componente de población "informal" en la encuesta versus el Censo. Si se utiliza la pregunta sobre cobertura social se observa que mientras que el censo muestra que el 62% de la población urbana no tiene cobertura social; la encuesta solo contiene una proporción del 46%.



Fuente: CPV 2010 y ENEMDU

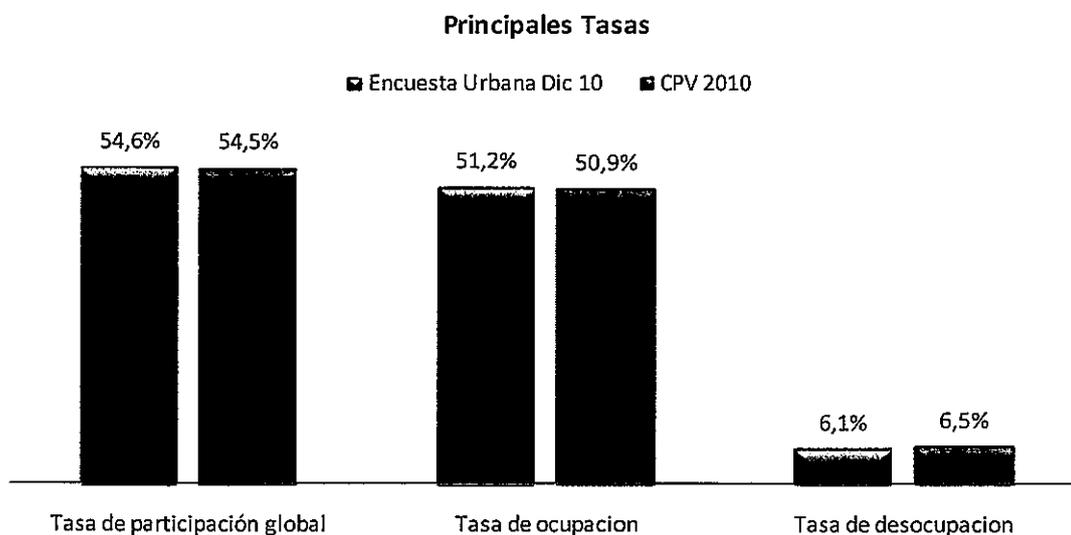
70. Aunque si se observan diferencias según la estructura de edad de la población. La muestra de la encuesta estaría sobredimensionada en los grupos de edades de 10 a 25 años y entre 40 y 65 años; mientras que tiene menos casos entre 25 y 40 años. Incluso en el grupo menor a diez años se observa sobrerrepresentación, tal vez por el objetivo explicitado en la metodología de estudiar el comportamiento laboral de los mayores de cinco años.



Fuente: ENEMDU y CPV 2010

De todas formas, las principales tasas estimadas por la Encuesta son similares a las "censales".

CUADRO 5. ECUADOR. POBLACION URBANA. TASAS DE PARTICIPACION GLOBAL, OCUPACION Y DESOCUPACION SEGUN FUENTE DE INFORMACION. PERIODO DICIEMBRE 2010.

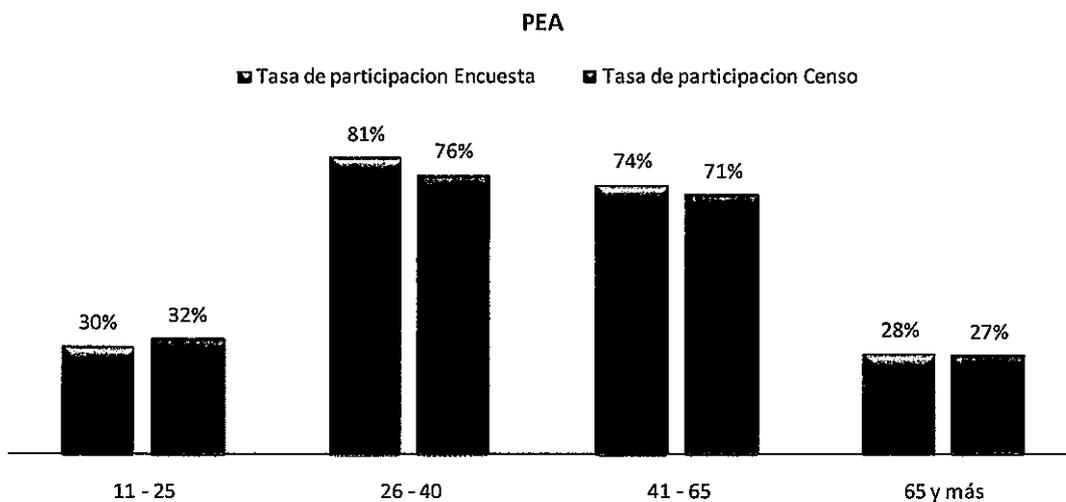


Fuente: ENEMDU y CPV 2010

71. En suma, los principales indicadores del mercado laboral que surgen de la Encuesta Nacional de Empleo – Urbana (muestral) parecen consistentes con los obtenidos mediante un operativo completo de la población de referencia como los surgidos del Censo.

72. Dónde se observa una diferencia es en la estructura por edades, que si bien parecería no afectar el resultado global, podría tener consecuencias sobre la composición y evolución.

CUADRO 6. ECUADOR. POBLACION URBANA. PEA POR ESTRATO DE EDAD SEGUN FUENTE DE INFORMACION. PERIODO DICIEMBRE 2010.

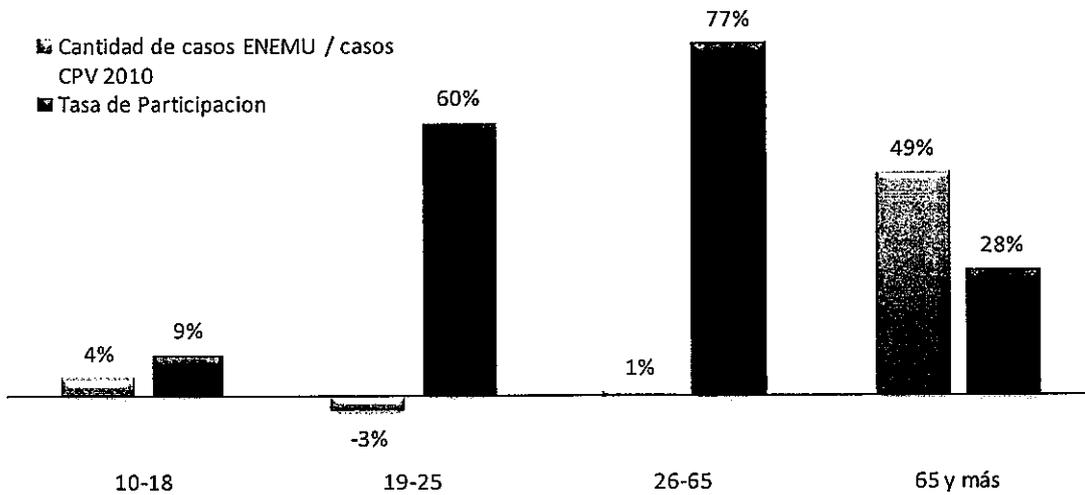


Fuente: ENEMDU y CPV 2010

73. Por lo tanto estudiaremos seguidamente las tasas específicas por grupo de edades.

74. Al observar el diseño muestral y tasa de participación. En los grupos extremos (menor edad y mayor edad), que tienen baja tasa de participación, la encuesta está sobredimensionada, respecto al Censo: cuantitativamente esto representa 4% en el estrato de entre 10 y 18 años y 49% en los mayores de 65 años.

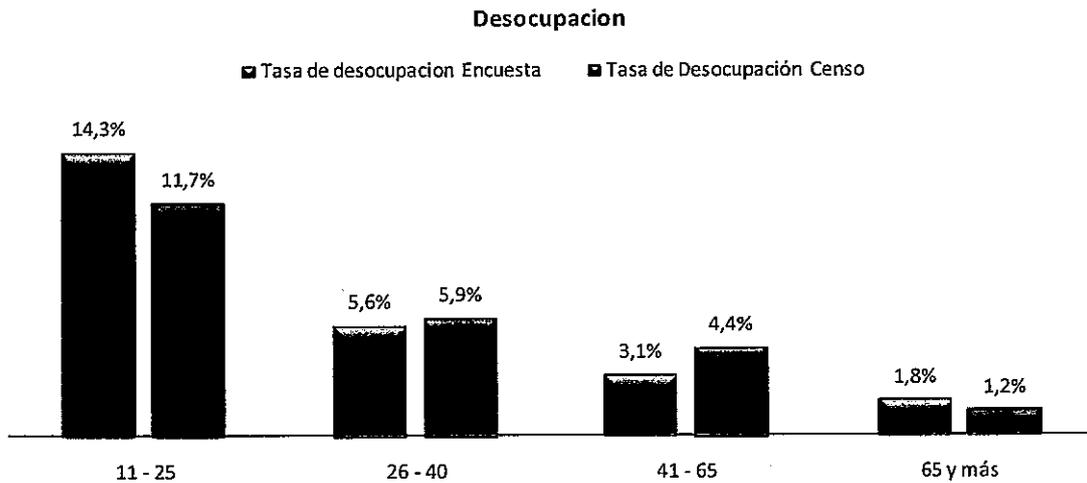
CUADRO 7. ECUADOR. POBLACION URBANA. TASAS DE PARTICIPACION Y RELACION CENSO/ENCUESTA SEGUN ESTRATOS DE EDAD. DICIEMBRE 2010



Fuente: ENEMDU y CPV 2010

75. Lo anterior implica que en los estratos de edades sobre representados en la muestra la tasa de desocupación que surge de la misma es mayor que la obtenida en el censo.

CUADRO 8. ECUADOR. POBLACION URBANA. TASAS DE PARTICIPACION BRUTA Y GLOBAL. PERIODO JUNIO 2007/JUNIO011



Fuente: ENEMDU y CPV 2010

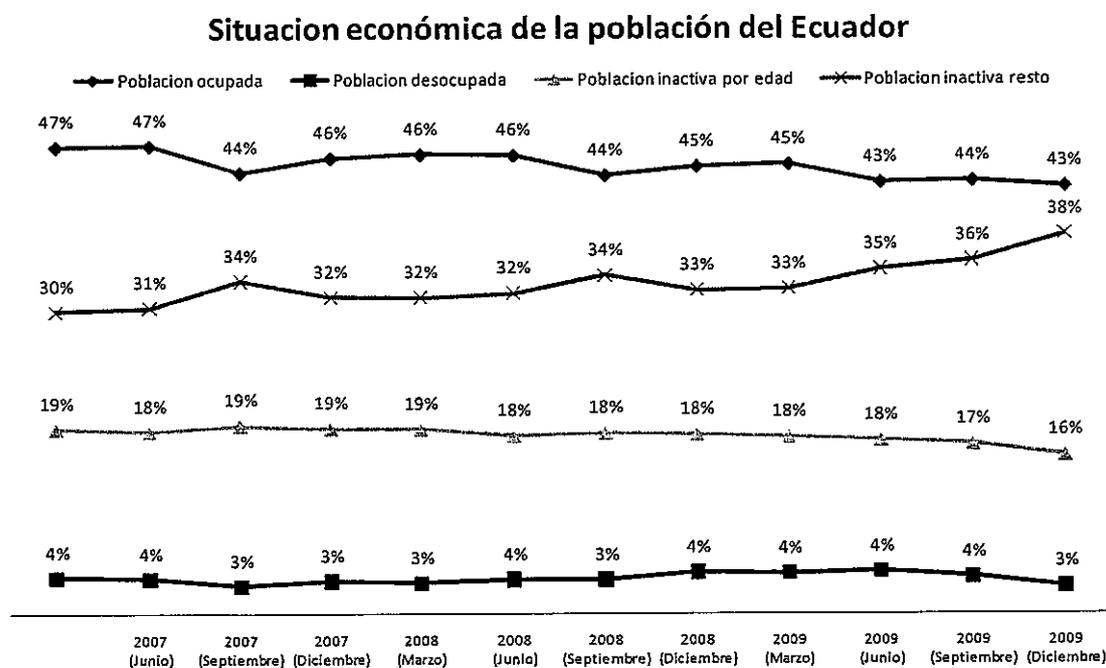
3.4 Componentes de la Población

76. En resumen, puede haber una necesidad de revisar la muestra de la encuesta para corregir el problema mencionado, de forma de incorporar el nuevo marco

muestral obtenido del último censo de Población. Sin embargo, es conveniente estudiar los diferentes componentes de la población de forma de profundizar las conclusiones: a) Población en edad de no trabajar; a) Población que no busca trabajo; b) Población Ocupada y c) Población Desocupada.

77. Entre 2007 y 2010 los cambios más importantes se dan en el crecimiento de la población que no busca trabajo (de ser el 30% en 2007 pasa al 38% en 2010) y en la caída de la población ocupada (de 47% a 43%).

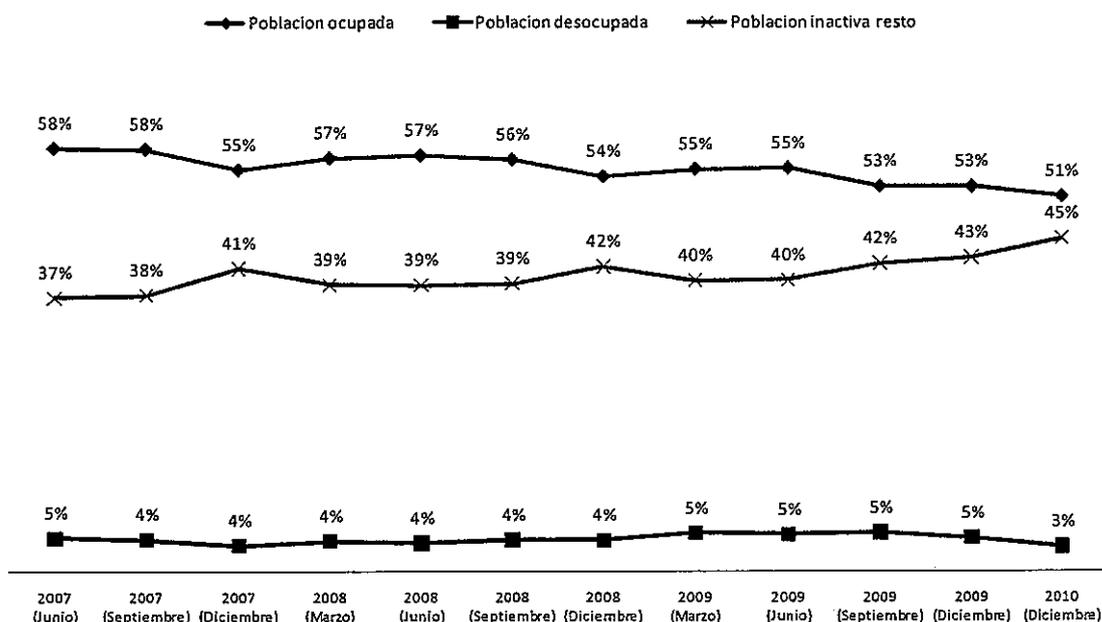
CUADRO 9. ECUADOR. POBLACION URBANA. SITUACION ECONOMICA DE LA POBLACION. PERIODO JUNIO 2007/JUNIO011



Fuente: ENEMDU y CPV 2010

78. Descartando la población inactiva por edad (menores a 10 años), queda claro que los que más contribuyen a la modificación de la población económicamente activa entre 2007 y 2010 es la población que no busca trabajo.

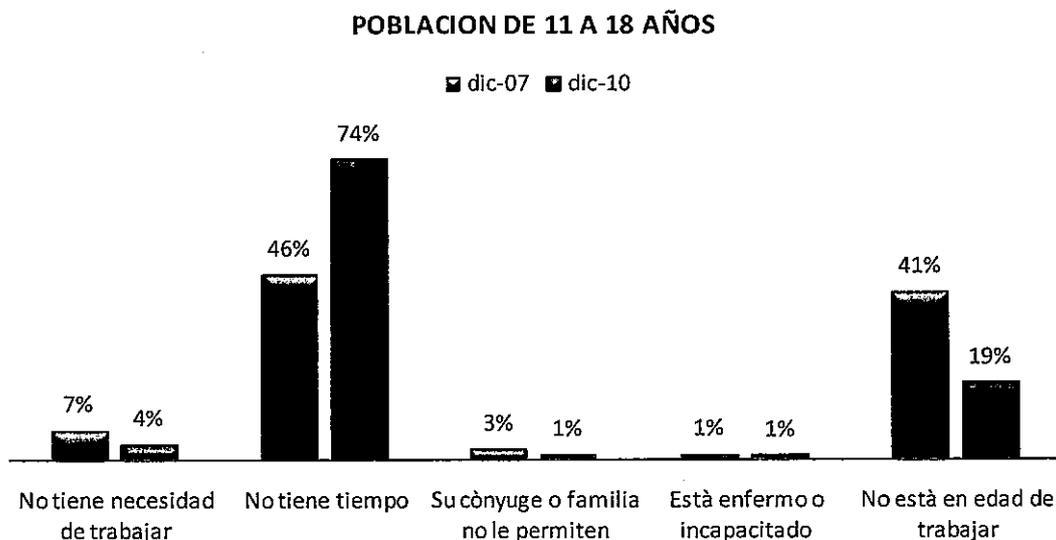
Situación económica de la población económicamente del Ecuador



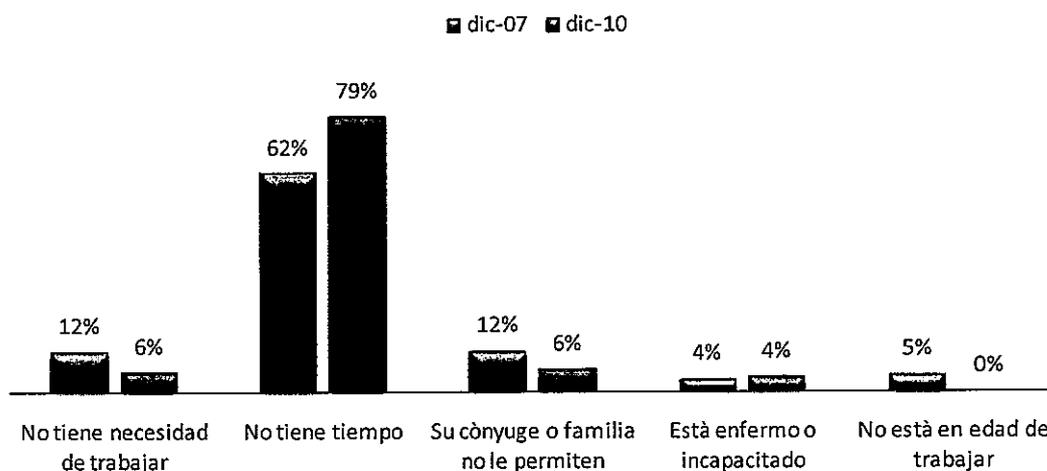
Fuente: ENEMDU y CPV 2010

79. Respecto a las personas que no buscan trabajo la actual encuesta de empleo contiene una pregunta muy interesante, que indaga los motivos de esa no búsqueda. En la población de entre 11 y 25 años el principal motivo explicitado por los respondentes es "no tiene tiempo" y muestra en el año 2010 una preponderancia mayor del mismo sobre otros; lo que de por sí tiene una connotación positiva.

ECUADOR. MOTIVOS POR NO BUSCAR EMPLEO SEGUN GRUPO DE EDAD. PERIODO DICIEMBRE 2007 Y DICIEMBRE 2010.



POBLACION DE 19 A 25 AÑOS

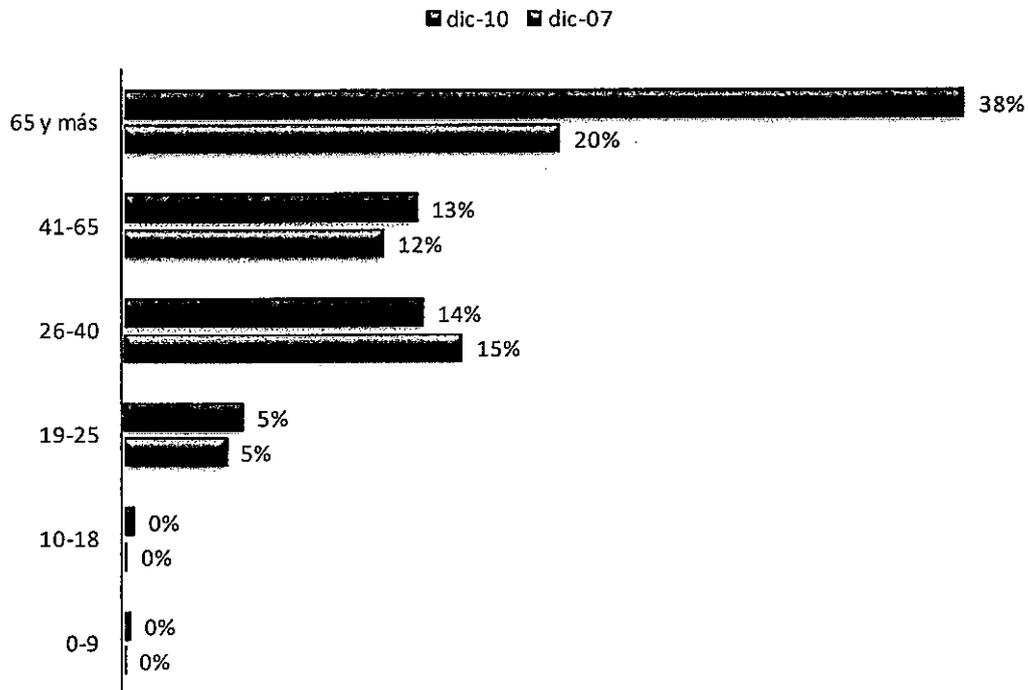


Fuente: ENEMDU

80. Dentro de la población inactiva por edad, se encuentra el grupo de mayores a 65 años que, como hemos visto, su tasa de participación ha disminuido y están sobrerrepresentados en la muestra. Sobre este grupo las encuestas de empleo muestran la mayor incidencia del programa "Bono de Desarrollo Humano".¹ De cubrir al 20% del grupo de edad en 2007, en 2010 el grado de cobertura se incrementó al 38%. Esto última se relaciona con los motivos para no buscar trabajo, donde pierde peso la necesidad de trabajar y ganan peso cuestiones más relacionadas con la tercera edad.

¹ El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio monetario condicionado de \$30,00 mensuales que se entrega por familia a aquellas familias ubicadas en el primer y segundo decil de la distribución del ingreso, es decir, aquellos que califican de muy pobres. El sistema favorece especialmente a personas de la tercera edad y discapacitados.

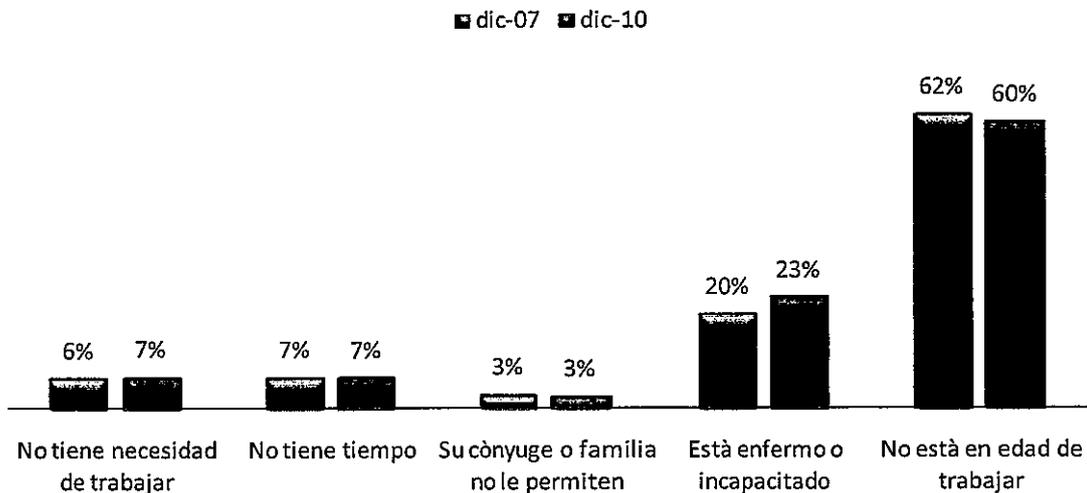
CUADRO 10. ECUADOR. POBLACION URBANA. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBEN BONO DE DESARROLLO HUMANO SEGUN ESTRATO DE EDAD Y AÑO. PERIODO DICIEMBRE 2007 Y DICIEMBRE 2010



Fuente: ENEMDU

CUADRO 11. ECUADOR. POBLACION URBANA. MOTIVO PARA NO BUSCAR TRABAJO SEGUN ESTRATO DE EDAD Y AÑO. PERIODO DICIEMBRE 2007 Y DICIEMBRE 2010

POBLACION DE 65 Y MAS AÑOS

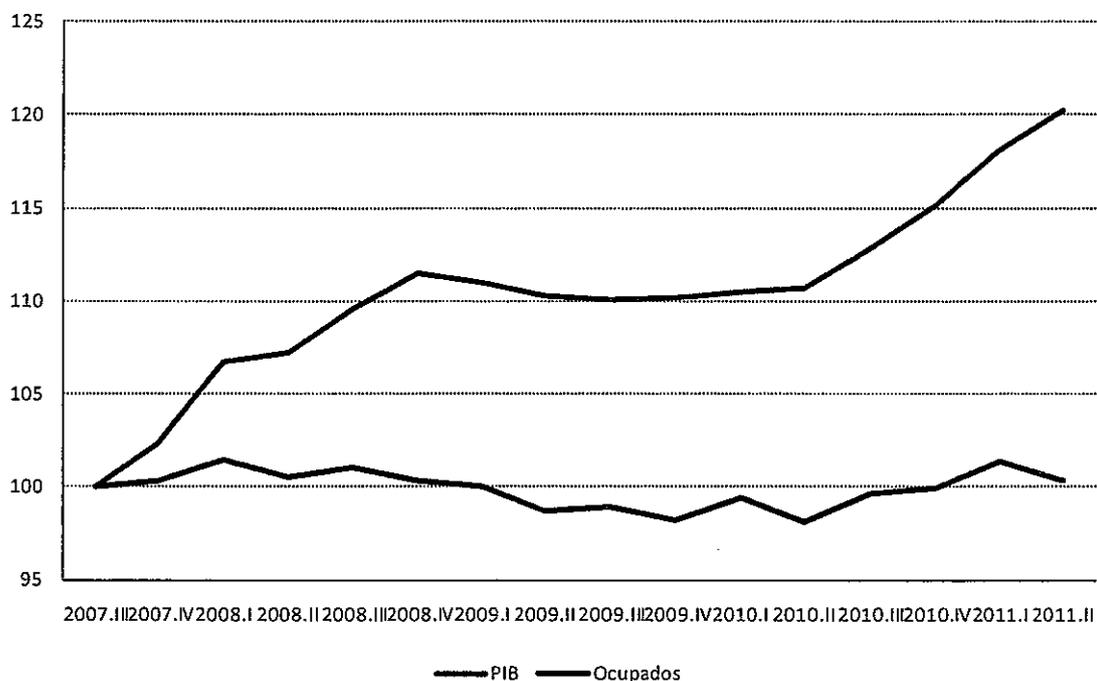


Fuente: ENEMDU

81. Respecto a los ocupados, la encuesta muestra un estancamiento de los mismos. Si se contrasta con la evolución del producto bruto se observa una muy baja

elasticidad empleo-producto en los últimos años. La baja tasa de crecimiento del empleo puede estar desincentivando la búsqueda de empleo.

ECUADOR. CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DEL EMPLEO. PERIODO III-2007/II-2011. EN INDICE BASE III-2007=100.



Fuente: INEC y BCE

82. Cuando se relaciona por rama de actividad la creación de empleo y la evolución del producto bruto, se observa poca relación entre estos. Por ejemplo a pesar del crecimiento del 10% en el pib manufacturero, los ocupados en dicha rama (13% del total) muestra una caída del 6%.

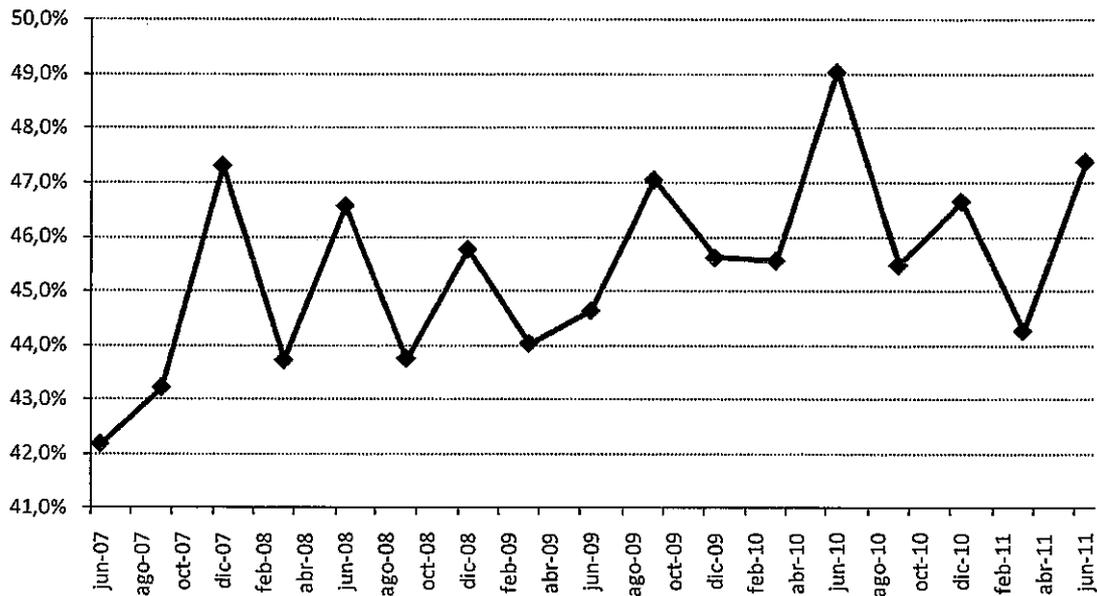
CRECIMIENTO DEL PRODUCTO Y DEL EMPLEO SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD. PERIODO II TRIM 2007/II TRIM. 2010

Rama de Actividad	PIB	Empleo
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3%	-15%
Pesca	20%	-8%
Explotación de minas y canteras	2%	-6%
Industria manufacturera	10%	-6%
Suministro de electricidad y agua	14%	28%
Construcción	40%	24%
Comercio al por mayor y menor	10%	24%
Transporte y almacenamiento	12%	-2%
Intermediación financiera	35%	14%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8%	18%
Hogares privados con servicio doméstico	9%	-7%

Fuente: ENEMDU (INEC) y BCE

83. Otro aspecto a resaltar de la población ocupada es el incremento de la proporción de formales en el total. Hay que tener en cuenta sobre las diferencias entre la muestra de la encuesta y la población relevada por el Censo respecto a la informalidad.

ECUADOR. POBLACION URBANA. PROPORCION DE OCUPADOS FORMALES SOBRE TOTAL DE OCUPADOS. PERIODO JUNIO 2007. JUNIO 2011

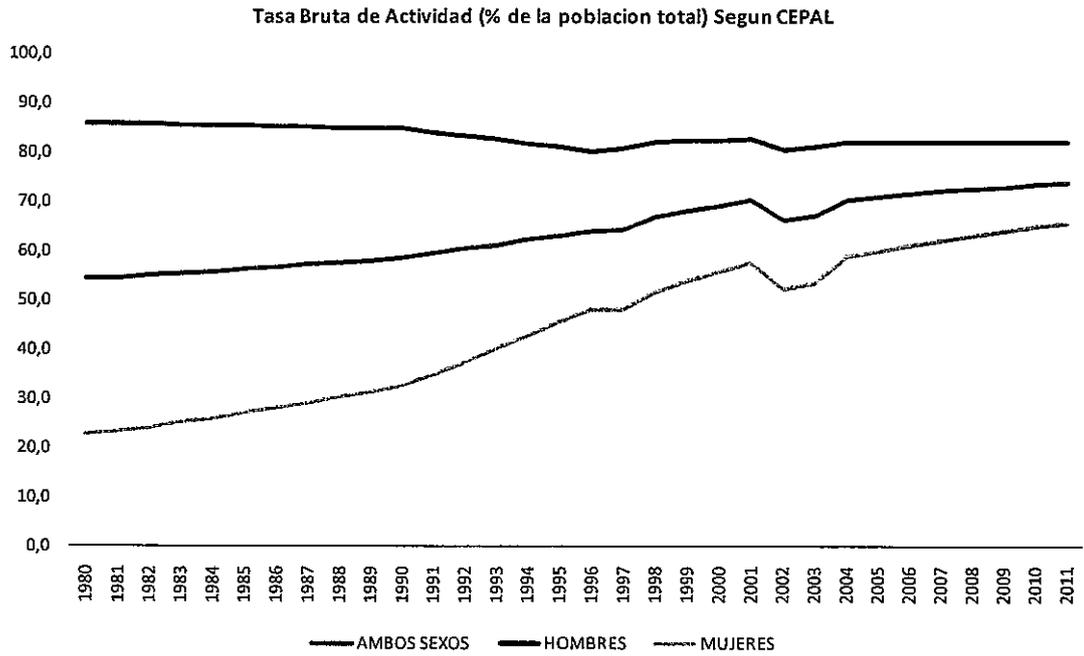


Fuente: ENEMDU

3.5 Ampliando la mirada: temporal y espacial

84. Para seguir investigando las diversas hipótesis se consideran los datos de empleo compilados por CEPAL. Para el caso de Ecuador y tomando la serie de datos desde 1980 resulta evidente una tendencia creciente de la PEA impulsado exclusivamente por la población femenina. No se observa ninguna caída, pero hay que tener en cuenta que la CEPAL considera a la población activa como aquella mayor a 15 años.

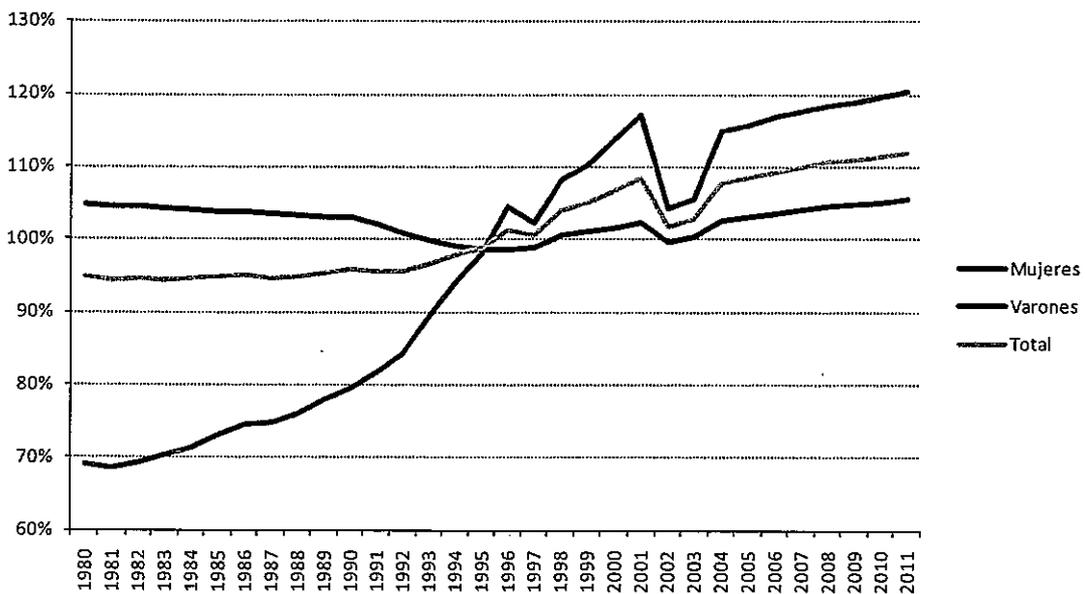
ECUADOR. POBLACION URBANA. TASA BRUTA DE ACTIVIDAD SEGUN CEPAL (en % de la población total)



Fuente: CEPAL

85. Incluso cuando se relativiza la tasa bruta de actividad del Ecuador respecto al conjunto de países de América Latina se observa un crecimiento relativo de la misma, principalmente en la tasa femenina que de ser menos del 70% de la latinoamericana, en la actualidad se acerca al 110%.

ECUADOR. TASA BRUTA DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO RELATIVA RESPECTO A AMERICA LATINA

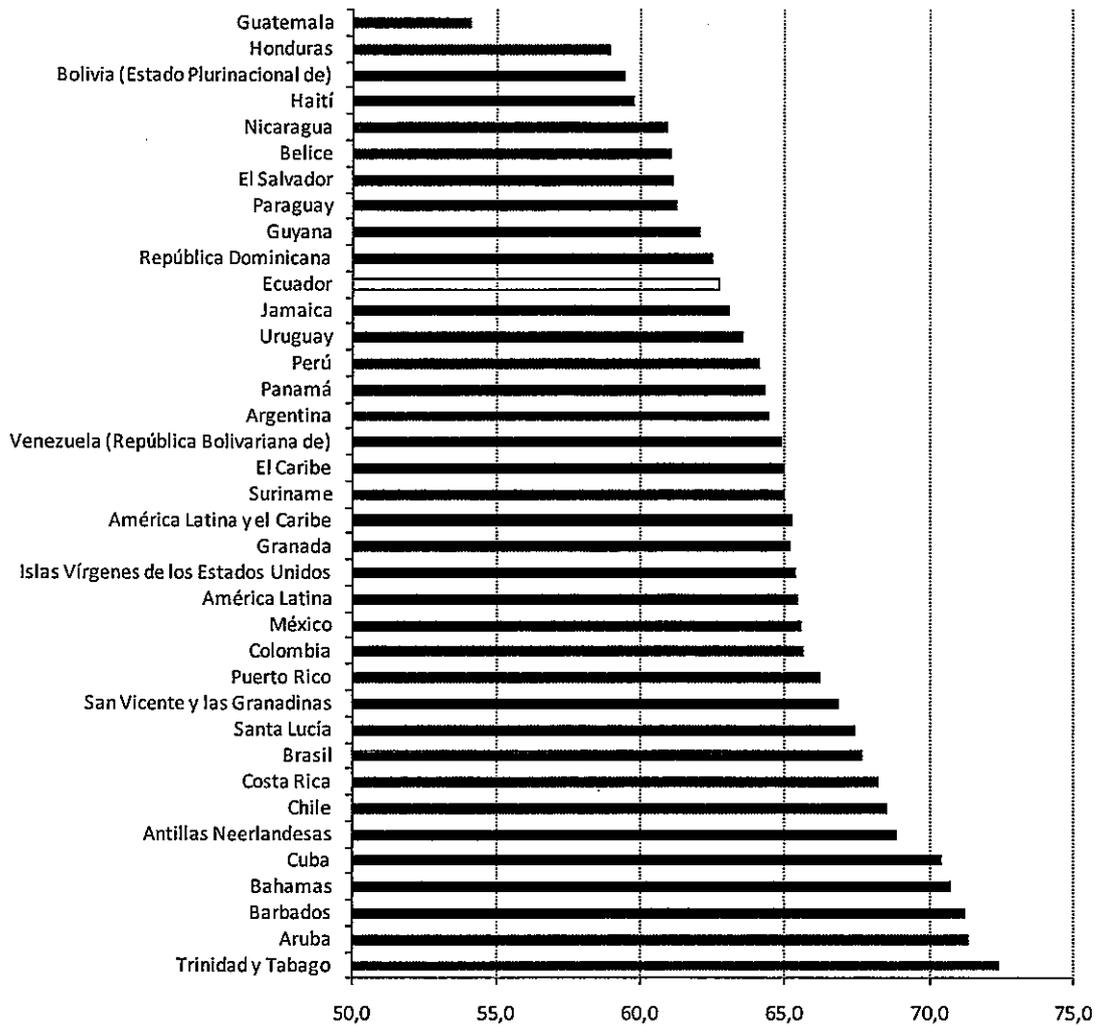


Fuente: CEPAL

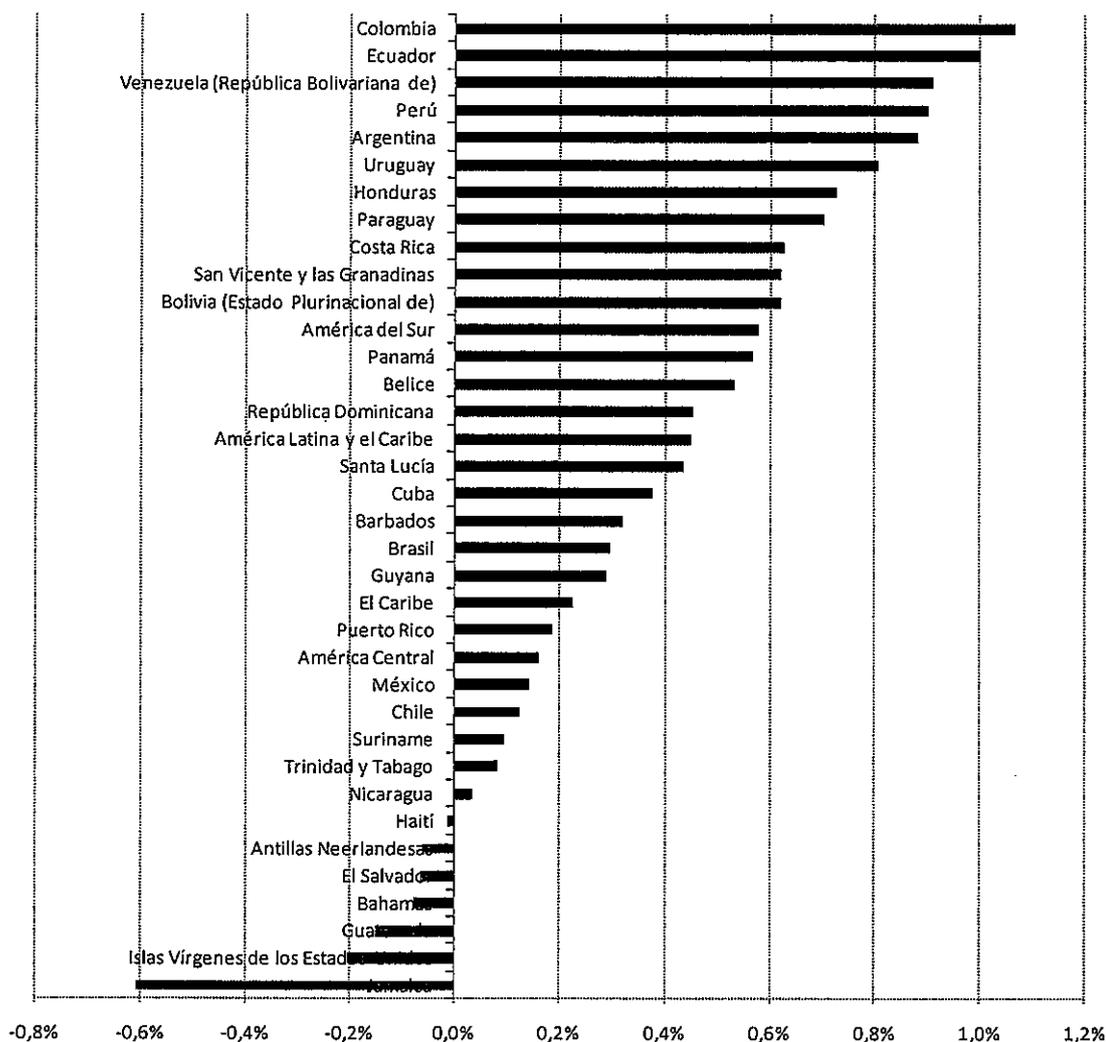
3.6 Migraciones y Población Económicamente Activa

86. Generalmente la población migrante no es una muestra aleatoria de la población de origen, sino una selección de la misma sesgada a los estratos de edad activa y sus hijos. Ecuador respecto a los países de región presenta una baja proporción de personas en edad activa, seguramente motivado por las grandes olas emigratorias que ha experimentado en su historia. A pesar de ello en los últimos treinta años Ecuador ha sido el segundo país en tasas de crecimiento promedio de la PEA en América Latina, después de Colombia.

AMERICA LATINA. PROPORCION DE PERSONAS EN EDAD SEGUN PAISES



CRECIMIENTO DE LA TASA BRUTA DE ACTIVIDAD POR PAIS. PROMEDIO 1980/2011



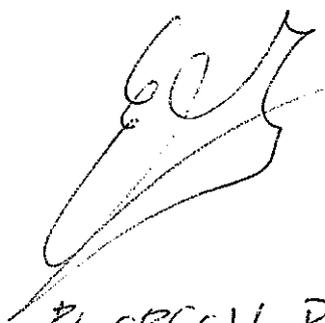
3.7 Conclusiones preliminares

87. De la comparación con el último Censo de Población, parecería que el diseño muestral de la encuesta de empleo es en líneas generales adecuado; pero habría que revisar la composición de la misma especialmente según grupos de edad. Principalmente esto se fundamenta en que las estadísticas homogeneizadas por la CEPAL, por ejemplo, no muestran una disminución de la tasa de actividad bruta en Ecuador. Es decir que no es una cuestión demográfica.

88. En primer lugar resulta importante replantearse la definición que utiliza Ecuador de población en edad activa: 10 años y más; ya que es más amplia que la utilizada internacionalmente. La mayoría de los países la define como la población mayor a 15 años e incluso organismos internacionales como la OIT y la CEPAL publican a partir de esa edad.

89. La edad entre 10 y 15, que coincide con edad escolar hace a esta población relativamente volátil, respecto a su participación en el mercado laboral, principalmente muy influida por política sociales inclusivas como las llevadas a cabo en los últimos años. Además en este estrato la muestra parece sobre representar a los datos poblacionales que surgen del Censo.

90. En el otro extremo, también se observa que en las encuestas de empleo del INEC, el estrato de edad de 65 años y más, tiene una sobre representación respecto al Censo de Población. Este grupo de edad también en los últimos años ha disminuido su participación en el mercado laboral y se observó que pudo haber influido la ampliación de cobertura del Bono de Desarrollo Humano. Esta situación se dio fundamentalmente en los hombres (más que se duplicó la cobertura entre 2007 y 2010) que justamente tienen la tasa de participación más alta.



ELÓSEGUI, PEDRO

3.8. Conclusiones y Recomendaciones

91. La información estadística constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones de política, tanto en lo económico, como en lo social y político. El conocimiento fehaciente de las fuentes de información de base y de síntesis disponibles en el Ecuador y el entendimiento de sus determinantes y limitaciones es un requerimiento adicional para el buen uso de tales fuentes.
92. En tal sentido, el presente informe incluye, en el producto 1, el desarrollo de contenido de los talleres de difusión de las estadísticas generadas en el contexto del Censo Nacional Económico (CENEC 2010) del Ecuador. El taller está orientado para altas autoridades del gobierno y tal, como se desarrolla en el informe, incorpora una pormenorizada explicación del operativo, sus características y limitaciones, así como las posibles aplicaciones para la toma de decisiones de política, tanto económica como social.
93. En la segunda parte del informe, tal lo comprometido en el producto 2, se realiza un análisis del comportamiento de la PEA. Tal comportamiento estaría relacionado con una disminución en la participación en el mercado laboral de dos sectores de población muy sensibles a la expansión del gasto social, los jóvenes por la educación y los ancianos, por el bono social. En tal sentido, las principales conclusiones indican que el diseño muestral de la encuesta de empleo sería adecuado; y habría que considerar la composición de la misma especialmente según grupos de edad.
94. Como recomendación, resultaría importante replantearse la definición que utiliza Ecuador de población en edad activa: 10 años y más; ya que es más amplia que la utilizada internacionalmente. La mayoría de los países la define como la población mayor a 15 años e incluso organismos internacionales como la OIT y la CEPAL publican a partir de esa edad.
95. La edad entre 10 y 15, que coincide con edad escolar hace a esta población relativamente volátil, respecto a su participación en el mercado laboral, principalmente muy influida por política sociales inclusivas como las llevadas a cabo en los últimos años. Además en este estrato la muestra parece sobre representar a los datos poblacionales que surgen del Censo.

96. En el otro extremo, también se observa que en las encuestas de empleo del INEC, el estrato de edad de 65 años y más, tiene una sobre representación respecto al Censo de Población. Este grupo de edad también en los últimos años ha disminuido su participación en el mercado laboral y se observó que pudo haber influido la ampliación de cobertura del Bono de Desarrollo Humano. Esta situación se dio fundamentalmente en los hombres (más que se duplicó la cobertura entre 2007 y 2010) que justamente tienen la tasa de participación más alta.



E. LOSEGÚI, PEDRO

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CDC-INEC-002-2011**

**CONSULTORÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FACILITACIÓN
DE TALLERES DE ALTO NIVEL EN EL CONTEXTO DE LA
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, USOS Y BENEFICIOS
DEL CENSO NACIONAL ECONÓMICO**

CONSULTOR: PEDRO ELOSEGUI

INFORME Nº 2

QUITO

25 DE NOVIEMBRE DEL 2011


ELOSEGUI, PEDRO

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	LOS OPERATIVOS CENSALES DEL 2010: CENEC Y CPV	5
2.1	INTRODUCCIÓN	5
2.2	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS OPERATIVOS CENSALES	5
2.3	BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS OPERATIVOS CENSALES	6
2.4	CONCLUSIONES E IMPLICANCIAS A FUTURO	10
3	MEMORIA DEL TALLER DE ALTO NIVEL EN EL CONTEXTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS, USOS Y BENEFICIOS DEL CENSO NACIONAL ECONÓMICO	14
3.1	INTRODUCCIÓN	14
3.2	DESCRIPCIÓN TEMÁTICA Y DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL TALLER	14
3.3	DESARROLLO DEL CONTENIDO CON COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	15
3.4	PROPUESTAS GENERADAS, COMPROMISOS ADQUIRIDOS	27
3.5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL FACILITADOR	30
4	INFORME EJECUTIVO RESUMEN DEL TRABAJO DESARROLLADO	32
4.1	INTRODUCCIÓN	32
4.2	LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	32
4.3	LAS DISPONIBILIDAD DE UN NUEVO ACERVO ESTADÍSTICO EN EL ECUADOR	35



1 INTRODUCCIÓN

1. El presente informe contiene el desarrollo de los productos comprometidos en el marco del Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría para la Organización y Facilitación de Talleres de Alto Nivel en el Contexto de la Presentación de Resultados, Usos y Beneficios del Censo Nacional Económico 2010, en cumplimiento del Contrato CDC – INEC- 002 – 2011. En el presente documento, se desarrolla los contenidos correspondientes a los Productos N° 3, 4 ,5 y N° 6 de la mencionada consultoría.

2. El producto N°3 de la consultoría, se encuentra desarrollado en la segunda sección del presente informe e incluye la conceptualización de los operativos censales CENEC y CPV, con una breve descripción y análisis de los mismos, así como una evaluación de los resultados e implicancias respecto a la información de base en el Ecuador y en el futuro de las estadísticas. Este producto que fuera establecido en el proceso de negociación, incorpora una serie de aspectos conceptuales que fueran abordados en marco del taller de presentación de resultados, usos y beneficios del censo.

3. Los productos N° 4 y 5 de la consultoría, se desarrollan en la tercera sección del presente informe e incluye las memorias correspondientes al Taller de Alto Nivel en el Contexto de la Presentación de Resultados, Usos y Beneficios del Censo Nacional Económico 2010, llevado a cabo en la ciudad de Quito, el día 25 de Noviembre del 2011. Dicho taller, organizado con la colaboración del consultor, el INEC y la Presidencia de la República, se desarrolló en SENPLADES y contó con la participación de representantes de alto nivel de 9 ministerios y secretarías de Estado. Considerando los compromisos de la agenda presidencial y de ministerios, se decidió llevar adelante un taller conjunto para ambos productos, situación que permitió enriquecer la agenda de discusión y debate sin modificar la estructura temática comprometida. La descripción temática, el desarrollo del contenido con las observaciones y los comentarios de los participantes, las propuestas generadas y compromisos adquiridos, así como las conclusiones desde el punto de vista de los facilitadores se desarrollan en la presente sección.

4. Cabe mencionar que en el transcurso de la presencia del consultor en Quito, con la asistencia y valiosa colaboración de Agustín Lódola, se desarrolló un taller

adicional con personal del INEC que sirvió para presentar el informe de la población económicamente activa (PEA) que se obtiene a partir de las encuestas de empleo y desempleo realizadas en hogares por el INEC, considerado su contraste con la ocupación reportada en el Censo de Población y el Censo Nacional Económico. Dicho informe, que fuera parte del Informe N° 1 se presentó en un reportaje para difusión de parte del INEC.

5. Por último, la cuarta sección incluye el desarrollo del Producto N° 6, con un informe ejecutivo que consolida el trabajo realizado con las autoridades del gobierno. Dicho informe considera el trabajo realizado tanto en relación al análisis de la Población Económicamente Activa (PEA), como respecto al Censo Nacional Económico (CENEC) 2010.

6. Las tareas desarrolladas durante 20 días del mes de noviembre implicaron un análisis profundo de la situación del Ecuador en término de las estadísticas de base, el estudio crítico y fundado de la evolución de la Población Económicamente Activa, que permitió relacionar las encuestas de empleo con el Censo de Población y Vivienda 2010, y derivó en un video reportaje explicativo de los fundamentos que explican el comportamiento decreciente de la participación de la población en el mercado de empleo. Asimismo, se realizó un taller para altos representantes del gobierno, con el fin de analizar las características, los usos y los beneficios del CENEC 2010, para lo cual se estudió su relación con el CPV 2010 y las cuentas nacionales. En este contexto se desarrollan ejemplos y posibles aplicaciones de política. El interés y la participación evidenciada en el mencionado taller se destaca en el presente informe.

2 LOS OPERATIVOS CENSALES DEL 2010: CENEC Y CPV

2.1 Introducción

7. El año 2010 será recordado en el Ecuador como el año de los Censos. En dicho año, en un esfuerzo sin precedentes, se llevo adelante un operativo de actualización cartográfica que permitió la planificación de un operativo censal de la población y vivienda, así como un operativo de censo económico cuyo antecedente más reciente correspondía a la década del 80 en el Ecuador. Esto permitió modificar drásticamente una situación de precariedad en la disponibilidad de información económica y social de base en el Ecuador.

8. Es dable remarcar que el INEC estableció una sinergia técnica y operativa entre el "VII Censo de Población y VI de Vivienda (CPV) y el Censo Nacional Económico (CENEC 2010). Dicha sinergia se basó en asignar responsabilidades específicas al CPV con el fin de generar información significativa, confiable y oportuna sobre establecimientos económicos para ser utilizada en el CENEC 2010, como Base PreCensal de Establecimientos Económicos.

2.2 Análisis y Evaluación de los Operativos Censales

9. Uno de los aspectos fundamentales a remarcar en relación a los operativos censales se relaciona con las sinergias entre ambos operativos en la etapa de actualización cartográfica. Trabajos previos¹ realizados al momento de la implementación del operativo precensal. La decisión de incluir el CENEC en el operativo de actualización cartográfica se tomó a partir de la décima semana de implementación del operativo. Tal decisión implicó la necesidad de realizar una capacitación del personal en campo, tanto de los actualizadores como los supervisores, dicha capacitación significó una demora de sólo dos días en el operativo. Al analizar los indicadores de eficiencia y calidad, pudo observarse inicialmente algunas dificultades por errores en la determinación del tipo de actividad económica. Sin embargo, tales

¹ Elosegui, Pedro (2010). Informe 02 de COOPERACIÓN TÉCNICA N°ATN SF 12007-EC BID.

errores, siempre fueron inferiores al 10% y se ubicaron en niveles inferiores al 5 % en unas pocas semanas.

10. Salvo estas dificultades iniciales, los análisis de eficiencia, calidad y productividad realizadas en el marco de la mencionada consultoría indicaron la presencia de sinergias que largamente justificaron la decisión de realizar la actualización cartográfica de manera conjunta. El resultado de la misma, redundó en una cartografía digital que permitió la realización exitosa del operativo censal de población y vivienda y sirvió de base para la asignación de los censistas y las áreas censales correspondiente al CENEC 2010. Adicionalmente, el INEC se encuentra desarrollando una cartografía georeferenciada que permitirá utilizar la misma en la próxima realización de la encuesta exhaustiva en la segunda etapa del CENEC 2010.

11. Un aspecto donde las sinergias y reducción de costos se pueden observar es en el costo relacionado con la publicidad de los operativos. En efecto, el nivel de conocimiento de la población acerca de la realización de un operativo censal y el grado de participación y colaboración de la misma es clave para llevar a cabo de manera exitosa el operativo. En tal sentido, la publicidad de ambos operativos en forma conjunta permitió concientizar a la población, sus fuerzas vivas y las principales organizaciones gremiales empresarias, lo que redundó en un mayor conocimiento a menor costo relativo con importantes economías de escala para ambos operativos.

2.3 Breve descripción del alcance de los operativos censales

12. Como fuera mencionado, un aspecto destacable de la realización de los dos operativos censales casi de manera simultánea se relaciona con la cantidad y calidad de información relevada en un país donde los antecedentes de directorios disponibles para el cálculo de información de síntesis y la toma de decisiones de política social y económica, se circunscribía a directorios legales o tributarios y encuestas sin marco muestral representativo.

13. En tal sentido, cabe mencionar la reciente elaboración del nuevo año base de las cuentas nacionales, que si bien incorpora una serie importante de correcciones

metodológicas que fueran recomendadas en informes del propio consultor,² tienen como principal debilidad la de estar basadas en un directorio de empresas de origen fiscal (SRI) y encuestas realizadas sin un marco muestral representativo.

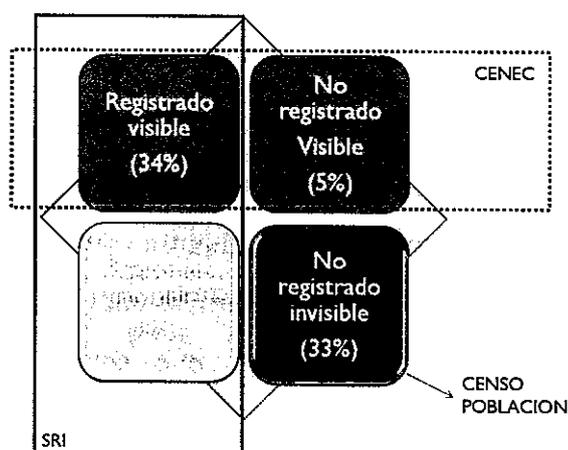
14. En tal sentido, la realización de la actualización cartográfica conjunta (donde se relevaron hogares y locales con actividad económica), más el CPV 2010 cuya unidad de observación es el hogar, de manera casi conjunta con el CENEC 2010 cuya unidad de observación son los locales observables, permite contar con un directorio base como marco muestral más que interesante y que constituye un acervo estadístico incomparable, tanto para el estándar previo en Ecuador como a nivel de Latinoamérica e internacional. .

15. La interacción entre las diversas fuentes estadísticas se observa en la siguiente figura, donde puede notarse que los directorios basados en registros (fiscales, legales o públicos) sólo cubren aquella información registrada, donde cabe considerar que el nivel de registración en países con elevado nivel de informalidad es relativamente bajo, comparado con países más desarrollados, en general más formales. En estos últimos países los censos tienden a ser reemplazados por actualizaciones pautadas de registros fiscales, tributarios o legales que se consideran altamente exhaustivos.

16. El CENEC releva al momento del censo toda la actividad económica desarrollada en locales visibles considerando las limitaciones derivadas del diseño del operativo. Esto es, debe considerarse que el operativo del CENEC se restringe por cuestiones de diseño a ciudades de más de 2000 habitantes, salvo las capitales cantonales y los corredores con actividad económica significativa o lugares turísticos. Asimismo, los sectores minería, agricultura y pesca tampoco se incluyen como actividad económica a censar. Al relevar los locales visibles el CENEC permite relevar tanto lo registrado como aquellas actividades realizadas en locales visibles pero no registrados.

² Ver Informes al BCE realizados por Elosegui, P.y Lódola Agustín (2008) en el marco de consultoría CAF.

Interacción entre diversas fuentes estadísticas



17. En tanto, los directorios administrativos, como el directorio impositivo del SRI sólo computan aquellas actividades registradas, aunque dentro de las mismas van a incorporar tanto las visibles como las no visibles.

18. Es el Censo de Población, el operativo que permite relevar aquello no registrado e invisible, ya que posibilita relevar en los hogares, un ámbito considerado menos permeable a subdeclaración, la información de aquellas actividades económicas realizadas en el hogar o en locales no visibles y que no se registran.

19. En efecto, la figura permite discernir la calidad de la información de base con la que actualmente cuenta el Ecuador, la misma que no se compara con la información disponible antes del 2010 ni con el resto de los países latinoamericanos, y ha sido catalogada como tesoro estadístico aún por consultores usualmente críticos de las tareas llevadas adelante por la actual administración de gobierno.

20. Un aspecto interesante en relación a la calidad de la información relevada surge cuando se comparan los datos provenientes de diferentes fuentes de información. En tal caso, al comparar la información del CPV con los datos provenientes de la Encuesta de Empleo se observa una correspondencia estadísticamente significativa.

21. Por otro lado, al analizar la información del CENEC, sabemos que el mismo no cubre la totalidad del universo de ocupados por tres razones principales: las exclusiones de diseño (áreas y sectores), la posible subcaptación (locales invisibles) y la subdeclaración (economía en negro).

22. En tal caso, si de la Encuesta de Empleo y Desempleo excluimos los siguientes conceptos podemos aproximar el valor que tendría que haber cubierto el CENEC: población rural y los trabajadores del sector agropecuario, minero y pesquero, los ocupados que trabajaron en lugares invisibles (viviendas, en la calle, se desplaza, obra en construcción) y los ocupados informales.

23. En el Cuadro subsiguiente puede observarse que la cobertura de los dos operativos es asimilable en términos del total de ocupados relevados cuando se consideran los condicionantes que hacen dichos resultados estrictamente comparables.

	ENCUESTA	CENSO POBLACION	CENSO ECONOMICO	RELACION
	(1)	(2)	(3)	(3)/(2)
Total ocupados relevados	6.209.041	5.775.810	2.059.504	36%
<i>Menos</i>				
Ocupados en zonas rurales	2.131.684	2.043.646	288.791	14%
Ocupados Urbanos Rama Agropecuaria y pesca	289.661	279.814	37.280	13%
Ocupados Urbanos Rama: Minería	20.420	17.907	13.795	77%
Ocupados en Establecimientos No visibles	1.143.455	1.063.671		0%
Ocupados en Establecimientos visibles Informales	1.172.918	1.091.079	315.194	29%
TOTAL OCUPADOS COMPARABLES	1.450.904	1.279.694	1.404.445	110%

24. Adicionalmente, y considerando la cobertura restringida del CENEC en términos de los sectores económicos cubiertos, puede analizarse la comparación de personal ocupado por sector económico respecto a lo relevado en el CPV. Tal como se observa en el cuadro subsiguiente, el nivel de cobertura de ocupados es estadísticamente asimilable para los sectores donde la comparación es razonable y posible.

Ocupados relevados por el Censo Económico / Ocupados Urbanos relevados por el Censo de Población



25. Las principales debilidades de captación se da en los sectores Construcción y Transporte; a lo que habría que agregar las ramas de actividad que no fueron objeto del censo como el sector agropecuario, pesca y minería. La característica común a todos estos sectores es que la unidad estadística es diferente a la utilizada en los operativos de barrido de un censo económico. En efecto, dichas actividades se desarrollan en el lugar de la construcción (que todavía no puede definirse como un establecimiento o local) y un vehículo móvil. Por ende, dichos sectores requieren para su relevamiento de operativos especiales, siendo una asignatura pendiente en el caso del Ecuador.

2.4 Conclusiones e implicancias a futuro

26. En general se coincide en aseverar que el nivel de disponibilidad de información estadística puede asimilarse directamente con la calidad institucional y el nivel de desarrollo de un país. Aún sin exagerar ni suscribir completamente dicha aseveración, es posible, a la luz de los avances observados en los últimos años, considerar que la disponibilidad, calidad y variedad de estadísticas de base y, en menor medida, de síntesis disponible en el Ecuador es muy superior (con cualquier medida de significatividad estadística) a la disponible antes del año 2010.

27. En tal sentido, el año 2010 o año de los censos, se considerará un año bisagra para la información estadística del Ecuador. Las herramientas disponibles actualmente en términos de información de base, económica y social con ambos censos, el censo económico y el censo de población y vivienda debería permitir un nuevo panorama y un nuevo punto de partida para la generación de estadísticas basadas en encuestas y para la información estadística de síntesis.

28. Asimismo, el nuevo marco muestral generado a partir de la disponibilidad de los directorios económicos y sociales generados a partir de los mencionados censos, permitirá generar marcos muestrales para encuestas que permitan ahondar en las cuestiones sociales y económicas de interés para la planificación, la generación de políticas económicas y sociales, el seguimiento de programas de gobierno y la transparencia en el manejo de la cosa pública.

29. De hecho los usos del CPV y el CENEC recién empiezan y se relacionan con la disponibilidad de un directorio que permitirá un análisis y seguimiento de la demografía empresaria, un marco muestral para encuestas generales por rama de actividad, específicas sobre determinados grupos (quienes invierten, quienes exportan, los que cuidan el ambiente, los que no tienen acceso a financiamiento, los que presentan altos niveles de consumo de energías no renovables).

30. El Censo Económico y, en menor medida, el de población tendrá un impacto importante sobre el Sistema de Cuentas Nacionales, de hecho la fase pendiente de dicho operativo lo constituye la Encuesta Exhaustiva que será la base para la actualización de las nuevas cuentas nacionales y el desarrollo más ajustado de la matriz insumo – producto.

31. Resulta sumamente importante la planificación de operativos censales específicos para los sectores marcados como débilmente cubiertos por las estadísticas actuales. Al respecto puede pensarse en la realización de un Censo Agropecuario, un Censo Pesquero y otro Minero.

32. En tanto, para el sector de la construcción se recomienda fortalecer las estadísticas de permisos de edificación con encuestas de seguimiento obra. Además, mediante el Directorio que surge del Censo Económico podría elaborarse una encuesta

representativa de fabricantes y comercializadores de materiales de construcción, con el objetivo de construir un indicador sintético del sector.

33. Para la rama transporte, al ser un sector regulado fuertemente por el Estado, puede optarse por un relevamiento administrativo y complementar el mismo con encuestas a transportes informales.

34. A los efectos de ofrecer una actualización trimestral de los datos censales, se hace necesario una actualización del sistema de estadísticas económicas del Ecuador, mediante el diseño y ejecución de encuestas muestrales representativas de los diferentes sectores Industria, Construcción, Comercio, Servicios.

35. Respecto al Censo Económico se recomienda la publicación de cuadros conteniendo las variables de la cuenta de producción de los establecimientos (valor bruto de producción, valor agregado, consumo intermedio,) y distribución primaria del ingreso (Remuneraciones y excedente bruto de explotación). Sobre estos conceptos habría que dejar bien en claro sus diferencias con lo estimados por cuentas nacionales; pero es muy recomendable su publicación. Sería importante que dichos cuadros estén desagregados por rama de actividad y tamaño de los establecimientos.

36. Estos elementos claves para la evaluación de la marcha de un gobierno que persigue metas de inclusión social y económica, tendientes a un objetivo de Buen Vivir y con claras pautas de transparencia y consideración del gobierno por resultados, resultan disponibles solamente a partir de la sensible mejora de la información estadística de base. La ausencia de dicha información de base, especialmente en relación al censo económico, cuya última edición fuera realizada en la década del 80 no constituye más que una prueba adicional de la falta de consideración política de las necesidades de información básica como punto de partida para las evaluaciones políticas, económicas y sociales fundamentales que caracterizó a la etapa neoliberal.

37. El cambio de paradigma a un gobierno inclusivo, nacional y popular, y el reflejo del mismo en una ampliación de las estadísticas demográficas, sociales y económicas, es claro y evidente, de tal manera que luego de la realización de los operativos censales del 2010 el Ecuador cuenta hoy con un acervo o tesoro estadístico que ubica al país entre los más avanzados en la materia en Latinoamérica. La continuidad en el mantenimiento y fortalecimiento de tales estadísticas es el desafío a futuro, así como

la ampliación de las estadísticas de base y de síntesis para la captación de las medidas estadísticas relacionadas con el Buen Vivir.

3 MEMORIA DEL TALLER DE ALTO NIVEL EN EL CONTEXTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS, USOS Y BENEFICIOS DEL CENSO NACIONAL ECONÓMICO

3.1 Introducción

38. En base a la agenda de las altas autoridades de la república del Ecuador y con el objeto de cumplimentar los compromisos adquiridos en el marco de la presente consultoría se dispuso, con la colaboración del INEC y de la Presidencia del Ecuador la realización de un Taller de Alto Nivel para la Presentación de los Resultados, Usos y Beneficios del Censo Nacional Económico.

39. El taller se realizó en la Ciudad de Quito el día 25 de Noviembre del 2011. El mismo tuvo lugar en la Secretaría Nacional de Planificación, SENPLADES y contó con la participación de 11 representantes de alto nivel de ministerios y secretarías. Las entidades presentes incluyeron la Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y Secretaría de Hidrocarburos, el Ministerio de Relaciones Laborales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, el Ministerio de Industrias y Competitividad, la SENPLADES, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de la Política, el Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos.

3.2 Descripción Temática y Desarrollo del Contenido del Taller

40. Con el objetivo de socializar los usos, resultados y beneficios que provee el CENEC 2010, se pensó este taller, donde a través de una participación activa de los diferentes participantes; no solo se conozca las potencialidades del mismo, sino principalmente el camino que este relevamiento marca para todo el sistema estadístico nacional.

41. Los temas discutidos en el taller se resumen en los siguientes:

- Principales aspectos del Diseño del CENEC
- Temas de indagación y su utilidad
- Especificidades del Censo Económico
- CENEC y Censo de Población
- Ocupación : oferta vs demanda de empleo

- Informalidad: otras perspectivas
- CENEC y toma de decisiones.
 - o Públicas: diseño y evaluación de políticas
 - o Privadas: decisiones de inversión. Posicionamiento relativo.
- El futuro del CENEC
 - o CENEC y Sistema de Estadísticas Económicas
 - o CENEC y el Sistema de Cuentas Nacionales

3.3 Desarrollo del Contenido con Comentarios de los Participantes

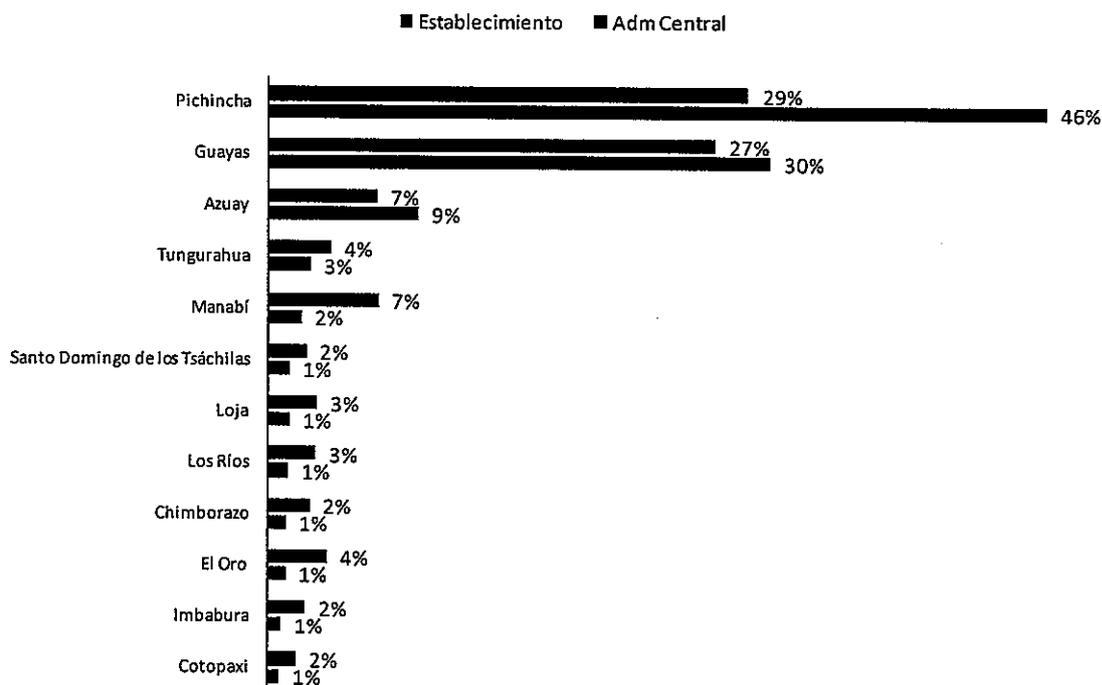
42. Como primer tema se trataron los aspectos más relevantes del diseño censal, como forma de vislumbrar las potencialidades, características y limitaciones del operativo: i) metodología operativa; ii) unidades estadísticas; iii) cobertura sectorial; iv) cobertura geográfica y v) año de referencia.

43. Respecto a la metodología operativa se hizo énfasis en la importancia de realizar operativos de barrido territorial en los países en desarrollo como forma de medir la actividad económica, dado el alto grado de informalidad de las economías y la poca cultura de registro; a diferencia de los países desarrollados donde los registros administrativos funcionan mejor.

44. En relación a la unidad estadística se rescató la importancia de trabajar con el concepto de establecimientos, en lugar del de empresa, como forma de captar mejor la rama y localización de la actividad económica. Por ejemplo en el siguiente gráfico se observa las diferencias entre la distribución de establecimientos únicos y establecimientos matrices. Generalmente la información de fuente fiscal está más relacionada con estos últimos y puede distorsionar la asignación geográfica de la producción.

45. Aquí los participantes solicitaron la necesidad de publicar algunos resultados por empresa principalmente aquellos que tienen que ver con decisiones que se tomen en ese nivel. Se respondió que la base actualmente disponible permite desagregar los resultados por tipo de establecimiento (único, matriz, sucursal, auxiliar).

PROPORCION DE ESTABLECIMIENTOS UNICOS Y MATRICES SEGUN PROVINCIA



46. Respecto a la cobertura sectorial y geográfica se recordó que, por diseño, el Censo, en principio no cubrió las ramas agropecuarias, pesquera, minera y aquellos establecimientos localizados en zonas rurales. Sobre las ramas se observó importante cobertura en la rama minería porque son grandes empresas que pudieron ser captadas por el Censo; pero la información es limitada porque la unidad estadística utilizada no es la adecuada; sino que es mejor realizar un censo específico sobre el sector, al igual que sobre las actividades agropecuarias y mineras. Sobre la cobertura geográfica la definición de "rural" fue flexibilizada para incluir capitales de cantones independientemente de su tamaño y rutas comerciales. Si bien, esto último aumentó la cobertura del CENEC, habría que estudiar profundamente qué actividades económicas se ubican fundamentalmente en áreas rurales para tener en claro que las mismas están débilmente cubiertas.

47. Por otro lado el Censo Económico tuvo como año de referencia a 2009, pero las unidades que informaron eran las existentes en 2010. De los datos del relevamiento se puede saber que el 18,5% de los establecimientos abrieron sus puertas en 2010. Aquí de la reunión con las autoridades del Censo no quedó claro como se imputó información económica de esos establecimientos; ya que se estaría mezclando

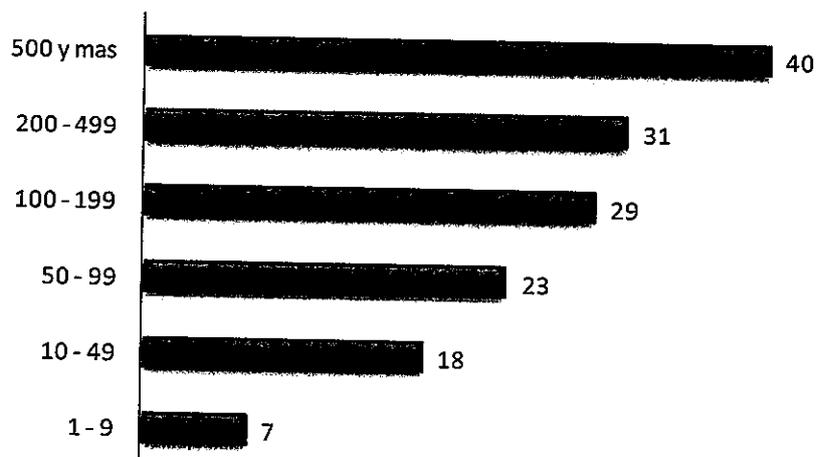
información 2009 con 2010. Habría que estudiar nuevamente como considerar las variables económicas de esos informantes.

48. También se resaltó la importancia de la fecha de inicio de actividades para estudios de demografía empresarial. Los resultados dicen que la edad promedio de los establecimientos ecuatorianos es de 7,3 años, pero es muy diferente por tamaño y rama de actividad.

Edad promedio de los establecimientos según rama de actividad (en años)



Edad promedio de los establecimiento según tamaño

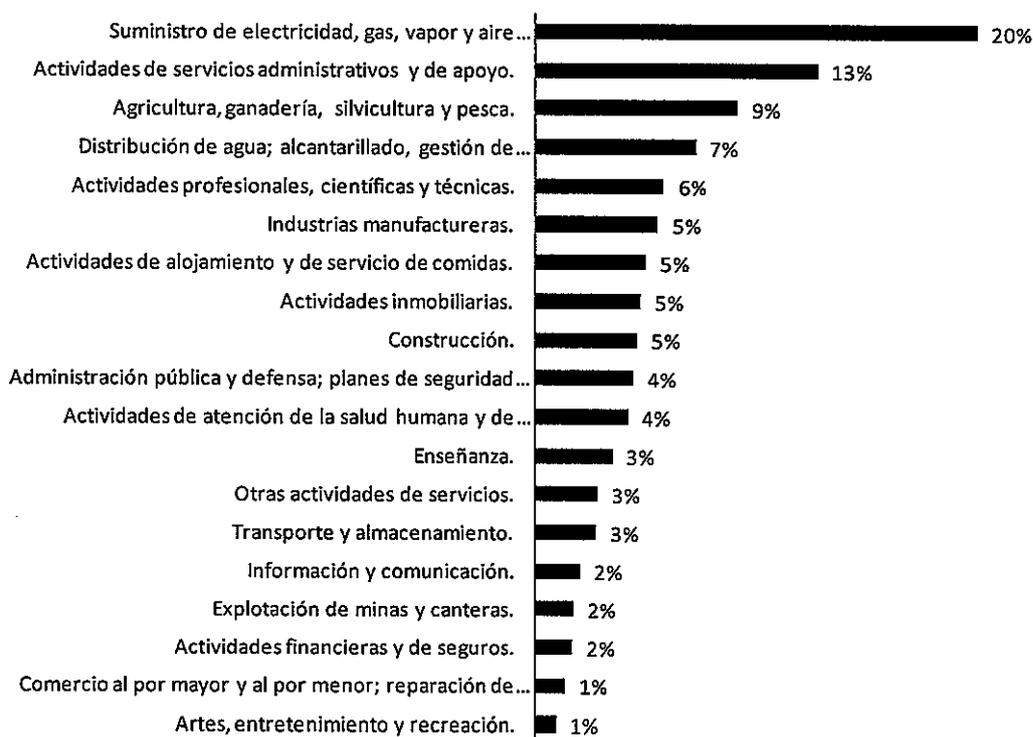


49. Para terminar las cuestiones de diseño se repasaron los diferentes temas que indagó el Censo y la utilidad de cada pregunta, repasando para esto el cuestionario censal y revisando su estructura conceptual.

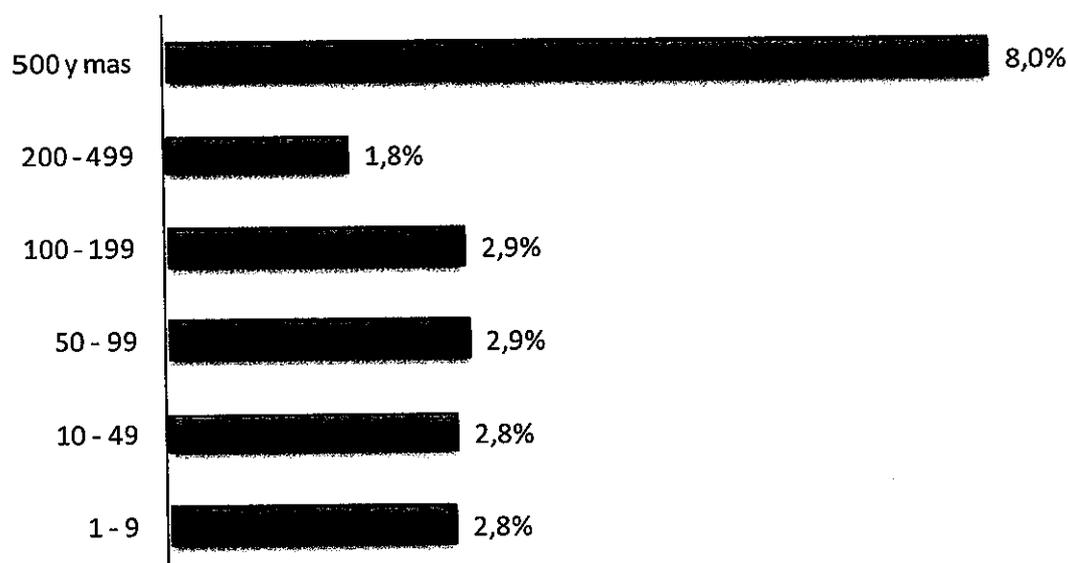
50. Sobre las especificidades del Censo Económico, fue importante remarcar qué cosas aporta en forma exclusiva un relevamiento de este tipo. Además de la cobertura geográfica y desagregación para áreas menores, el Censo brinda una adecuada clasificación de las actividades económicas, basada en criterios estrictamente económicos y también información sobre quienes invierten.

51. El sistema de cuentas nacionales ofrece cómo se forma el stock de capital, qué ramas de actividades contribuyen al mismo, pero no sobre el destino sectorial de ese gasto de capital. El Censo es la única fuente de amplia cobertura que brinda información sobre qué sectores económicos y qué tamaño de establecimientos son los que incorporaron bienes de capital.

Inversión / VA según rama de actividad



Porcentaje de inversión sobre VA segun tamaño del establecimiento



52. Varios participantes se mostraron interesados en cómo construir la variable inversión con los datos del Censo. Se respondió en el taller, pero se recomienda al INEC publicar cuadros de ese tema por ramas de actividad y tamaño de establecimientos.

53. El tercer tópico tratado en el taller se relacionó con las ventajas de la realización conjunta del Censo Económico y el Censo de Población; cuestión que se resumen en la *sección 2.3* de este informe.

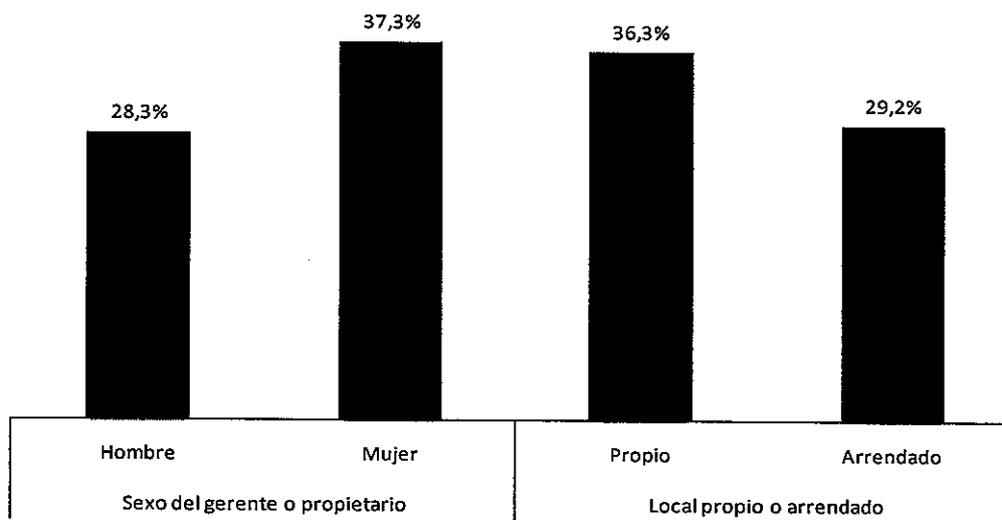
54. Teniendo en cuenta los participantes del taller, se presentaron algunos resultados del Censo que pueden aportar para la toma de decisiones en cada una de las áreas. En este caso se presentaron resultados relacionados con i) informalidad: otra perspectiva; ii) política tributaria; iii) política energética; iv) TICs y v) financiamiento.

55. La informalidad es una característica central en los países de América Latina y un desafío para las estadísticas. Ecuador cuenta con las encuestas de empleo para conocer las características de este fenómeno al igual que el Censo de Población. Otra perspectiva para estudiar la informalidad la ofrece el Censo Económico mediante una comparación entre los establecimientos según cuenten o no con Ruc. De allí surge claramente que la informalidad varía de acuerdo a la rama de actividad, tamaño del establecimiento, etc.

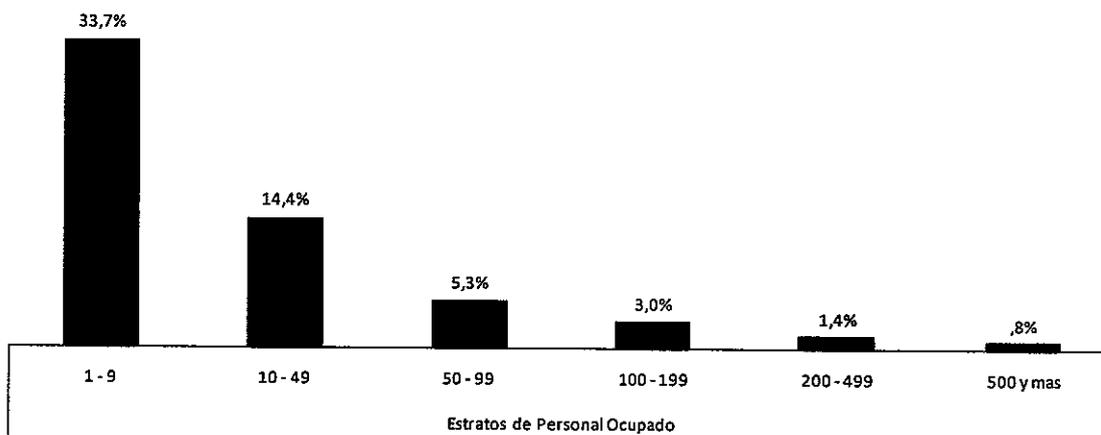
Porcentaje de ocupados en establecimientos que no tienen RUC segun rama de actividad económica



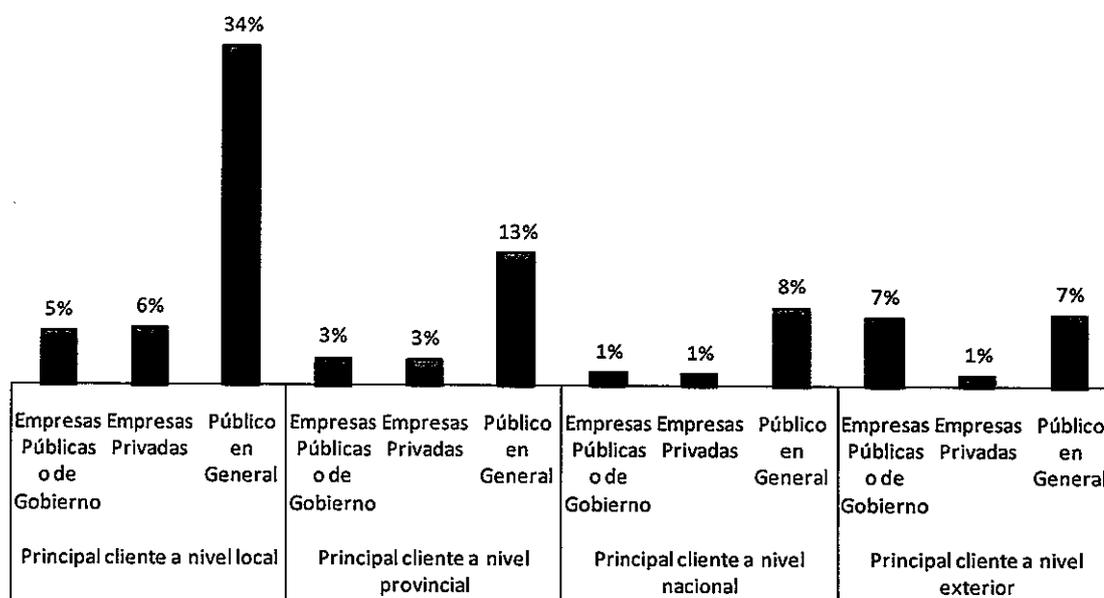
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS SIN RUC SEGÚN GÉNERO DEL GERENTE Y REGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL



PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS SIN RUC SEGÚN TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO

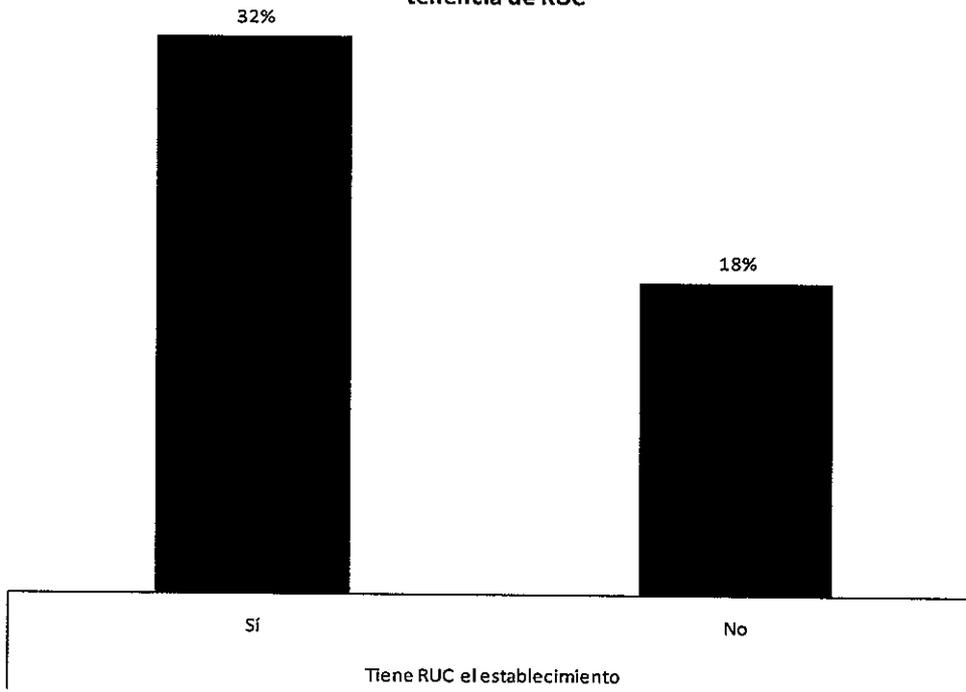


PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS SIN RUC SEGÚN PRINCIPAL CLIENTE

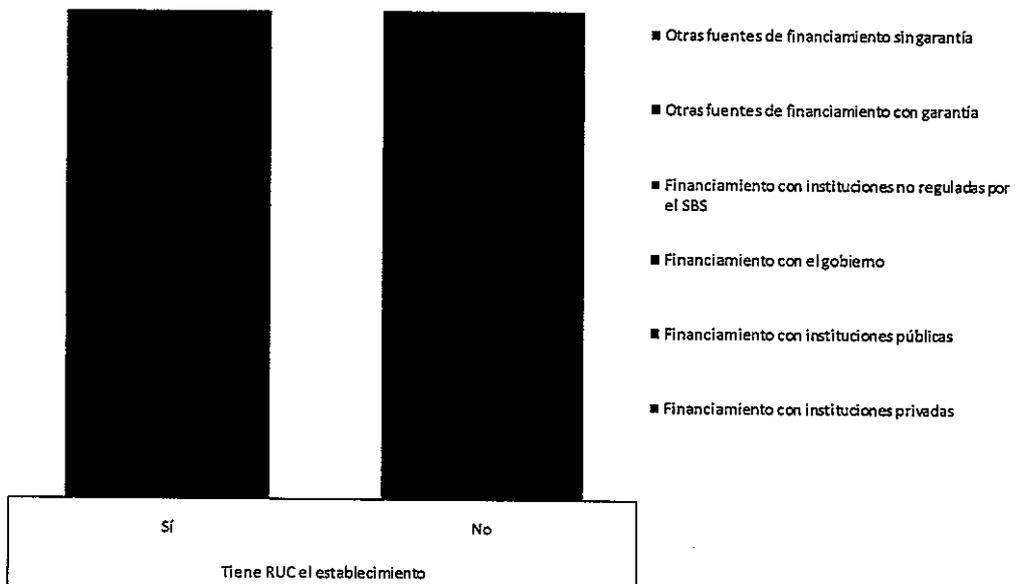


56. El censo económico también confirma la relación entre informalidad y acceso al financiamiento. Se observa claramente que los establecimientos informales tienen menor acceso al financiamiento y a una estructura diferente respecto a las empresas formales.

Porcentaje de establecimientos que obtuvieron financiamiento segun tenencia de RUC



Estructura de Financiamiento segun tenencia de RUC



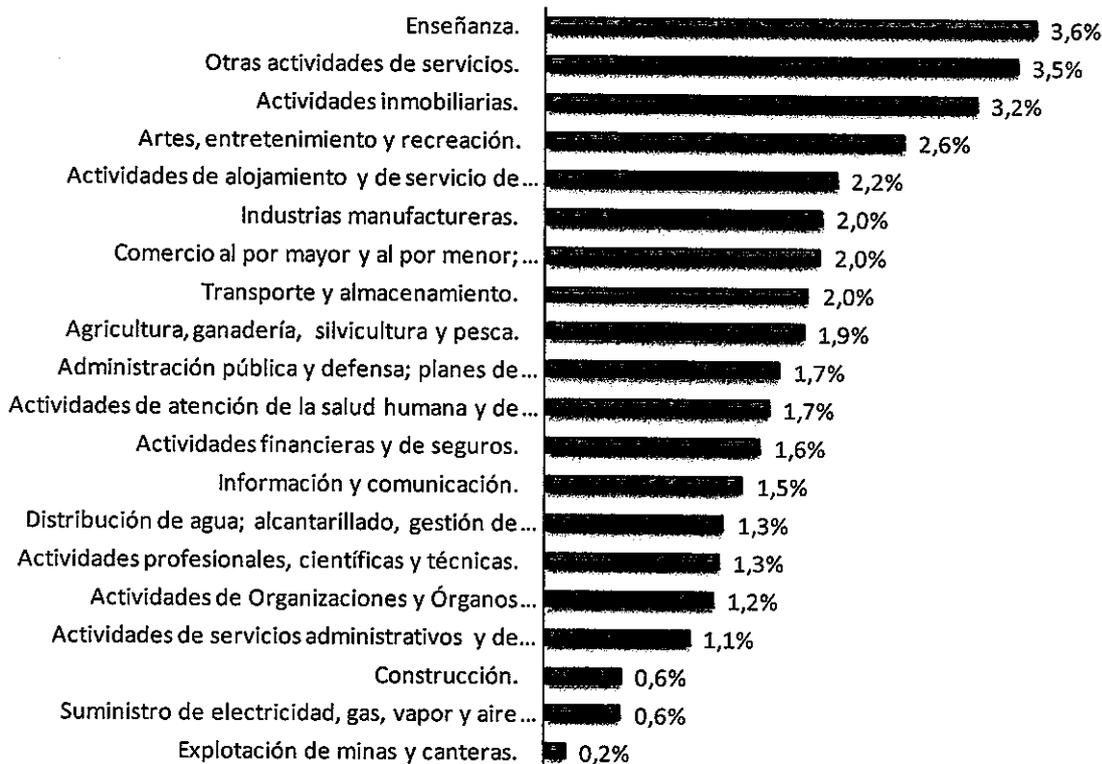
57. Las regulaciones sobre el mercado inmobiliario suelen ocupar espacio importante en las políticas públicas en busca de la equidad en el acceso a la vivienda por parte de los habitantes. El Censo Económico brinda datos sobre régimen de tenencia de los locales comerciales, lo que permite medir la participación de cada rama de actividad en el mercado de alquileres.

Porcentaje de establecimientos que ocupa local propio segun rama de actividad

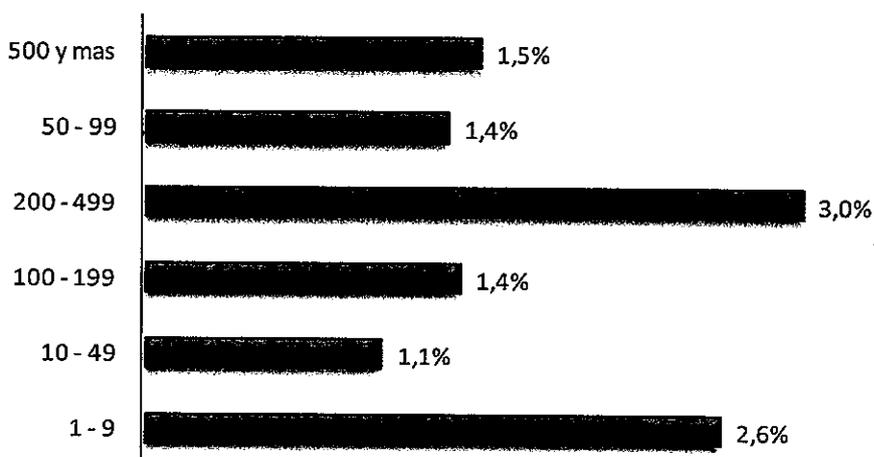


58. El consumo de energía está atado al crecimiento y la planificación de una política energética es un elemento indispensable en cualquier plan de desarrollo. El censo económico permite conocer la incidencia de los gastos en energía en la estructura de costos (gastos en energía eléctrica sobre consumo intermedio) de las diferentes ramas o tamaño de establecimientos.

Incidencia del gasto en energía según rama de actividad

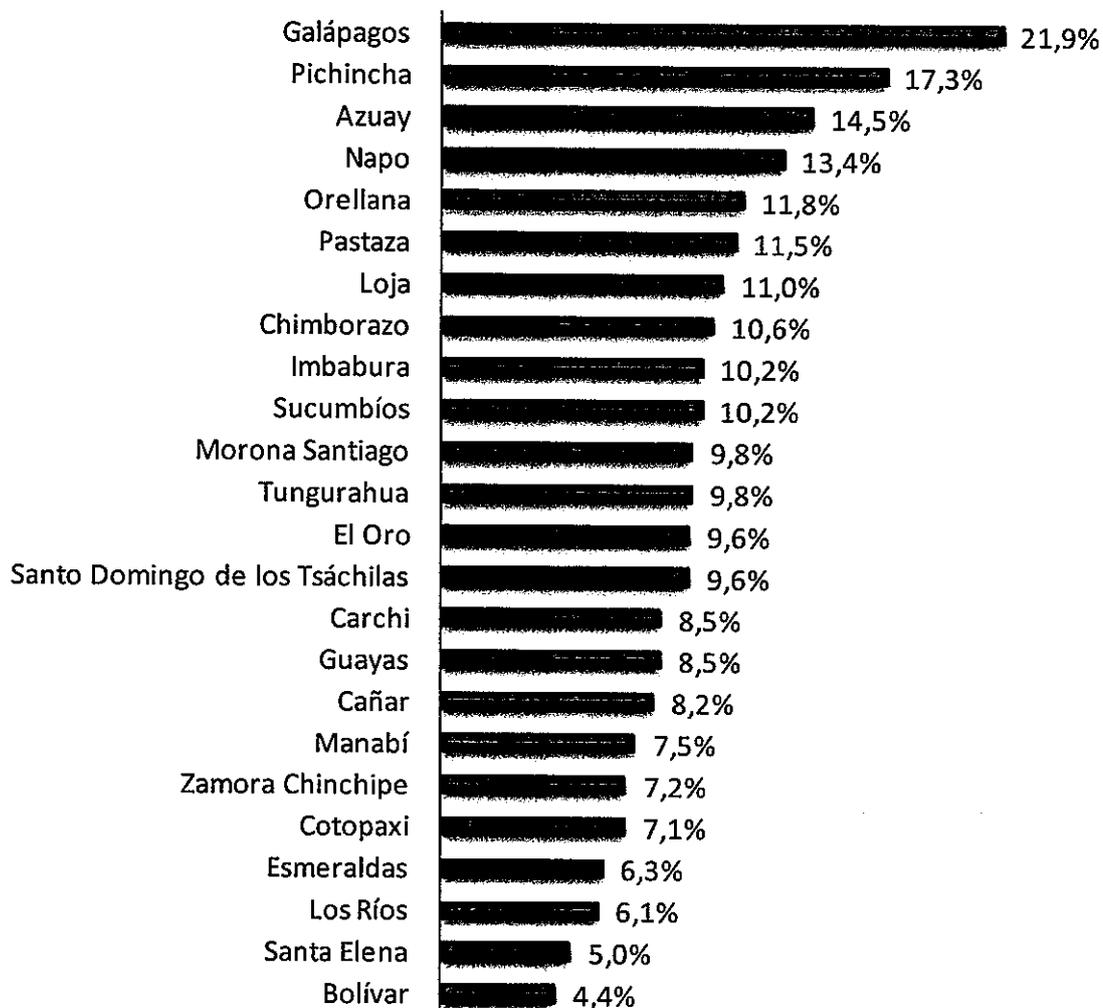


Incidencia del gasto en energía según tamaño

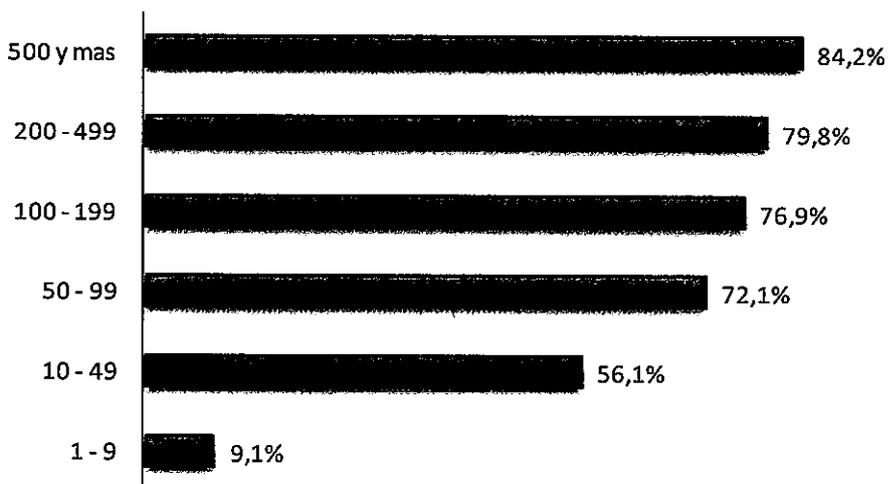


59. El censo también indagó sobre la utilización de internet por parte de los diferentes establecimientos, como reflejo de la inserción de los mismos en las nuevas tecnologías. Hay grandes brechas según provincias, ramas de actividad y tamaño de los locales.

Porcentaje de locales que utilizan internet segun Provincia



Porcentaje de locales que utilizan internet según tamaño

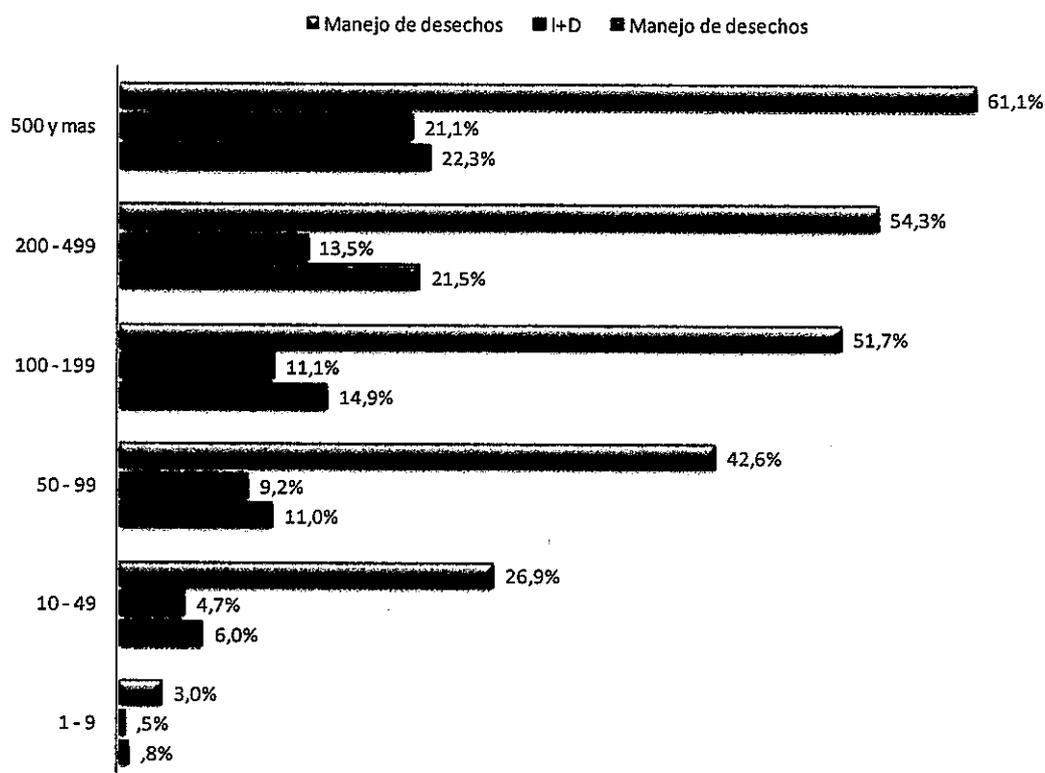


Porcentaje de locales que utilizan internet segun Rama de Actividad



60. La conducta de los diferentes emprendimientos respecto al manejo de desechos, gastos de investigación y desarrollo y manejo de residuos, fue también captada por el Censo Económico y constituyen interesantes variables de estratificación para estudios específicos.

Porcentaje de establecimientos según tamaño que realizaron gastos de...



3.4 Propuestas generadas, compromisos adquiridos

61. Los aspectos discutidos por los diferentes participantes en el Taller se listan en los próximos párrafos, las consideraciones fueron analizadas por el personal del INEC y por el facilitador³ y documentadas en el presente informe, permitirán nutrir las próximas decisiones a seguir en materia de actualización y generación de estadísticas en el Ecuador.

62. Desde la perspectiva de los sectores estratégicos, se analizó la información referente a la utilización de Internet. En tal sentido, se compararon las cifras provenientes del CENEC con aquellas que sintetiza el Ministerio de Telecomunicaciones, considerando por ejemplo los supuestos en relación a la cantidad de personas que en cada empresa utiliza el servicio de Internet. Un rápido análisis y procesamiento, permitió corroborar que los datos del censo refieren un promedio de 16 empleados que utilizan computadoras en cada local conectado, comparado con el número de 25 actualmente en uso. En este sentido, se recomienda considerar la

³ El facilitador agradece la invaluable colaboración del experto Agustín Lódola.

información a nivel empresa cuando la misma sea procesada por parte del INEC. En relación a la información de la utilización energía se consideró la posibilidad de avanzar en el uso de la misma para efectos de la gestión y el cambio de la matriz energética. Asimismo, se remarcó la interesante disponibilidad de desagregación del uso de la energía para los fines de transporte. Por último, se considera la necesidad de analizar con mayor detenimiento la posibilidad de llevar adelante un censo minero para generar información de base para uso del viceministerio de minería.

63. En relación a la perspectiva de la secretaría de planificación, SENPLADES, se destaca la disponibilidad de datos a nivel de desagregación territorial, así como la información disponible de la inversión de las empresas. Los representantes de SENPLADES consultaron sobre las posibilidades de construir complejos productivos a través de los datos del Censo. Se respondió que para eso será necesario esperar a la Encuesta Exhaustiva.

64. Respecto al interés del Ministerio de Industria y Competitividad, se remarcó la necesidad de analizar la información a nivel de empresa y no establecimiento, o trabajar sólo con empresas de establecimiento único o matriz. Se remarcó la bondad de disponer datos para el análisis de los gastos de capacitación y la inversión de las empresas y sectores en dicho rubro. Igualmente con los datos de uso del crédito y fuentes de financiamiento. Se planteó al INEC la necesidad de avanzar en la base a nivel empresa y la fiabilidad por tipo de bien. Se remarcó la desagregación por dígitos CIU y se consultó acerca de la disponibilidad a nivel de producto. En tal sentido, se debatió la pertinencia de esperar a contar con datos de la encuesta exhaustiva para tener datos que permitan analizar los encadenamientos productivos, amén de que dicha información podría recabarse actualmente de fuentes BCE y el nuevo cambio de base de las cuentas nacionales.

65. El representante del Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, remarcó la representatividad urbana del CENEC, consultando sobre los datos a nivel parroquial, especialmente en relación al personal ocupado. Al respecto, se consideró que la necesidad de mantener el secreto estadístico dificulta la socialización de datos a nivel parroquial. Sin embargo, los datos de personal ocupado se pueden recabar del censo de población. El INEC remarcó que si bien es importante que se haya liberado la base,

debe considerarse que por el secreto estadístico las consultas a nivel parroquial podrán ser consideradas y procesadas a pedido.

66. De parte del Ministerio de Relaciones laborales, se hizo hincapié en la importante información registrada respecto de los salario, donde se viene realizando una tarea conjunta con el SRI y el IESS para el armado de una base de datos que permita el análisis de la evolución salarial y un Mapa salarial para el año 2012. Al respecto, se consideró necesario avanzar con el INEC para resolver la actualización de dicha información. Un aspecto que se debatió con el representante del INEC tuvo que ver con la consulta del perceptor de ingresos por hogar. Al respecto, el INEC se encuentra próximo a actualizar la encuesta de gastos para Abril del 2012 y la Comisión de Estadística necesita actualizar la metodología. La consulta se vincula con el análisis del salario digno.

67. El representante del Ministerio de Finanzas, realizó una consulta en relación a las grandes empresas agrícolas y su tratamiento. También se consultó sobre la inversión, la forma de medir la tasa de inversión por sectores y el origen de la inversión. Asimismo, se consideró la relación con las nuevas cuentas nacionales. Se hizo una mención a la utilidad para medir la profundización financiera y el impacto del financiamiento privado. En tal sentido, se consultó acerca de cómo depurar el valor de financiamiento para tener una información similar a la de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Igualmente en el caso del Valor Agregado. Asimismo, se consultó al INEC acerca de la necesidad de avanzar en capacitación para utilizar las bases. Dichas consideraciones fueron levantadas por el facilitador y por el representante del INEC. En relación al valor agregado se destacó que la fuente del CENEC es una fuente específica y no comparable con los datos elaborados en las cuentas nacionales, especialmente para el valor agregado. En principio, para hacer comparables los datos debería realizarse una depuración y un análisis técnico específico.

68. El personal representante del MAGAP realizó una consideración respecto a la distinción entre el RUC y el RISE, para la correcta identificación de aquellos contribuyentes adheridos a regímenes simplificados. Estos regímenes son ampliamente utilizados por las actividades agropecuarias de pequeña escala. Se consideró adicionalmente, la disponibilidad de información georeferenciada. De parte del INEC se aclaró y remarcó la necesidad de avanzar en un futuro censo agropecuario

para complementar la información de dicha actividad económica, al mismo tiempo se aclaró que si bien la información aún no se encuentra georeferenciada la misma puede utilizarse a nivel de manzana. En las encuestas futuras se va a georeferenciar la información, una vez que se tenga disponible la cartografía digital georeferenciada.

3.5 Conclusiones y recomendaciones del facilitador

Tal como se preveía en los Términos de Referencia el contenido del taller estuvo orientado a la temática de los resultados, usos y beneficios del censo económico.

69. En tal sentido, se presentaron de parte del facilitador, los principales resultados del CENEC así como una serie de evaluaciones y análisis de políticas que claramente, sólo constituyen una muestra parcial de las posibles aplicaciones de la información ahora disponible en el Ecuador.

70. A partir de la presentación de los resultados y los potenciales usos y beneficios del CENEC se generó una interesante discusión con la participación de todos los asistentes del Taller, que sirvió para debatir ideas, socializar posibles aplicaciones y aclarar dudas respecto a la potencialidad del CENEC.

71. Asimismo, en presencia de las autoridades responsables del operativo CENEC 2010 se asumieron compromisos en relación a la necesidad de procesar la información a nivel de empresa ya que algunos análisis tendrían más sentido a nivel empresa que a nivel de local económico. Se remarcó la necesidad de avanzar en la capacitación para el manejo de las bases de datos, tanto RADATAM como SPSS, la misma que sería dictada por el propio personal del INEC. Se debatieron los avances en la conformación de un directorio de empresas, con la participación de las fuentes de información relevantes, con el objetivo de mantener actualizado el acervo de información generado a partir del operativo censal. Desde el punto de vista de la información territorial se consideraron los avances realizados por el INEC en término de la cartografía disponible, al tiempo que se consideraron los avances en relación a la georeferenciación de la cartografía y de los próximos operativos censales, específicamente, en relación a la próxima encuesta exhaustiva.

72. Asimismo, desde las autoridades del INEC se aclaró la imposibilidad de transparentar la información públicamente a nivel parroquial pero el compromiso de acceder al procesamiento de la misma bajo cumplimiento del sigilo estadístico.

73. Desde la visión del facilitador, el Taller permitió descubrir una importante avidez por la utilización de la información disponible del CENEC. En tal sentido, es evidente que existe una visión positiva en torno a la información generada en el operativo. Los aspectos más destacados, se relacionan con la disponibilidad de la información al mayor nivel posible de apertura territorial, la necesidad de implementar capacitaciones para el manejo de la misma y la intención de parte de los asistentes de participar con el INEC en la adecuada interpretación de los datos y la información que les concierne.

74. El representante del INEC manifestó la idea de avanzar en un directorio de empresas con información de síntesis, de manera de considerar el CENEC como una base cero para formar un directorio de empresas, con la participación del SRI, el IESS, Municipios, etc. Una cuestión que surge es acerca del mantenimiento de dicho directorio. Al respecto, es menester conformar una línea interministerial para actualizar el directorio. Este tema particular, no está definido y deberá ser una cuestión a profundizar a futuro.

75. Asimismo, las evoluciones y ejemplos de los posibles usos para la toma de decisiones de política generaron un interesante debate y participación en aquellos tópicos directamente relacionados con las incumbencias de cada ministerio.



4 INFORME EJECUTIVO RESUMEN DEL TRABAJO DESARROLLADO

4.1 Introducción

76. El objetivo de esta sección es resumir los principales resultados obtenidos en el desarrollo de las tareas planificadas en el marco de la consultoría. Al respecto, resulta interesante dividir la misma en dos secciones. La primera referida al análisis de la evolución de la población económicamente activa (PEA) del Ecuador. La observación de los datos recientes, que surgen de la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU), muestran un aparente estancamiento en la misma que, además de las consecuencias demográficas, tienen implicancias en la evolución de indicadores claves como la tasa de desocupación, donde la PEA es el denominador. En la segunda sección se desarrollan los aspectos relacionados con el CENEC, los resultados, usos y beneficios del mismo.

4.2 La evolución reciente de la Población Económicamente Activa

77. En relación a la PEA, los análisis realizados ponen en evidencia que el comportamiento observado no es necesariamente un comportamiento negativo, en el sentido que los resultados tienen una explicación derivada del desenvolvimiento natural de una economía en crecimiento con políticas sociales inclusivas que impactan sobre la población afectando considerablemente una porción de la PEA que cuyo comportamiento genera el resultado observado.

78. El comportamiento referido, surge de acuerdo a la Encuesta de Empleo, Desempleo (ENEMDU) del INEC, donde es posible observar que la participación de la población en el mercado laboral, expresadas mediante la tasa de participación global (población económicamente activa en relación a la población en edad de trabajar), muestra una evolución decreciente en los últimos años.

79. En principio, cabe remarcar que la disminución de dichas tasas puede tener explicaciones "positivas" o "negativas". Por ejemplo en los últimos años el crecimiento de la misma en la mayoría de las economías de América Latina estuvo signada por una creciente participación de la mujer en el mercado laboral. En Ecuador en 1980 sólo el

23% de las mujeres decidía trabajar, mientras que en 2010 dicha tasa alcanzó el 65%. Esto es reconocido como positivo por una cuestión de igualdad de género. De la misma forma en momentos de recesión económica el desaliento a encontrar empleo constituye una causa “negativa” que implica una disminución de dichas tasas.

80. Un aspecto a tener en cuenta es que la disminución de dicha tasa tiene como consecuencia directa una mayor tasa de desempleo y, como implicancia adicional en el caso particular de la evolución económica reciente del Ecuador, las dudas que genera observar dicha situación en una economía que muestra una tasa de crecimiento importante.

81. El análisis de las causales de dicha evolución requiere tener en cuenta una serie de aspectos técnicos y económicos que ayudarán a comprender las verdaderas implicancias del fenómeno.

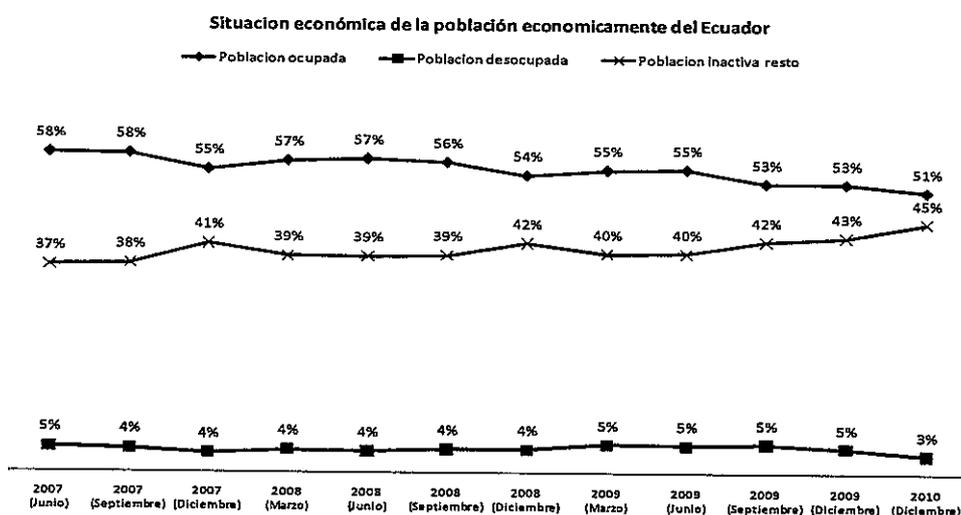
82. Respecto a los aspectos técnicos, es oportuno remarcar que, a diferencia de otros países de Latinoamérica, Ecuador cuenta actualmente con un notable acervo estadístico que ha modificado la calidad y cantidad de información. Hoy se cuenta con un censo de población y vivienda (CPV 2010) que desarrolló casi en forma paralela a un censo económico (CENEC2010), aprovechando sinergias y generando información de base muy valiosa, al mismo tiempo que se generaron nuevas cuentas nacionales con base en el año 2007. Este acervo estadístico marca un antes y un después en la disponibilidad para analizar los problemas económicos y sociales, así como para perfeccionar las estadísticas disponibles en el Ecuador, entre ellas la encuesta de empleo.

83. De hecho, el CPV 2010 brinda la posibilidad de analizar la calidad de la encuesta de empleo actualmente utilizada para calcular la PEA, al tiempo que provee el instrumental para modificar la encuesta a futuro. En el primer caso, la calidad de la encuesta actual de empleo ha queda de manifiesto en su contraste con los resultados del censo de población. Las principales tasas estimadas por la encuesta (tasas de participación global, ocupación y desocupación) son similares a la que surgen con los datos del universo provisto por el Censo.

84. Por lo tanto más allá de ciertas actualizaciones metodológicas que será necesario realizar en función del nuevo marco que ofrece el Censo de Población, las

causas de esta disminución de la tasa de participación tienen que buscarse en cuestiones estructurales y cambios económicos y/o sociodemográficos ocurridos en el país.

85. A este fin, puede ser de utilidad comenzar a mirar la situación general de la población que puede ser activa (ocupada y desocupado) e inactiva, en los últimos años. Los cambios más profundos entre 2007 y la actualidad son un incremento de la población inactiva (del 37% de la PET a 45%) y una disminución de la población ocupada (58% a 51%). Como veremos, estos dos hechos están relacionados.



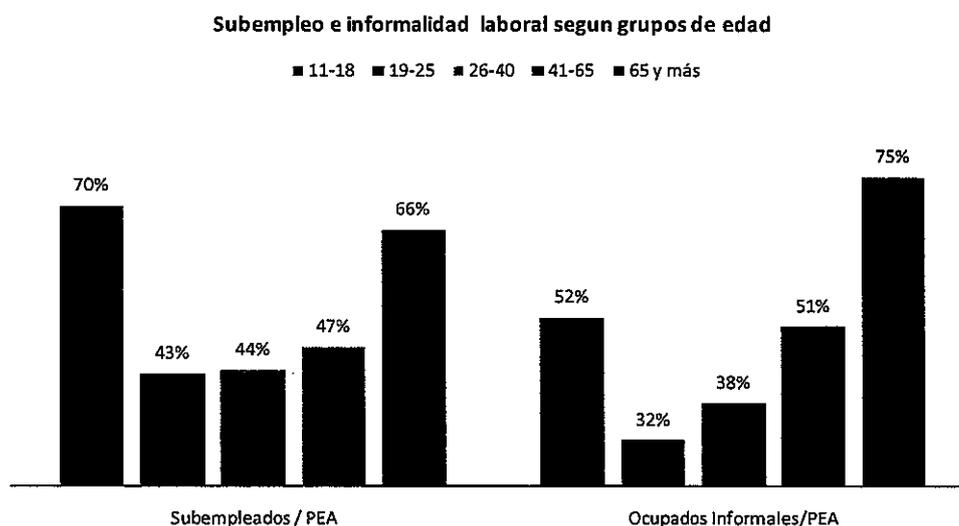
86. Utilizando preguntas de la misma encuesta que analizan las causales de la inactividad, se puede afirmar que el incremento de la población inactiva, que se da fundamentalmente en los tramos entre 10 y 25 y más de 65 años, tiene que ver claramente con políticas inclusivas que se han implementado. La tasa de actividad específica del estrato de edad entre 10 y 18 años disminuye 50% entre 2007 y 2010; mientras que la global disminuye 4% en la misma fecha.

87. En los jóvenes la mayor tasa de escolaridad (primaria, secundaria y terciaria) ha implicado el retiro de esas personas tanto del trabajo (por lo tanto disminuye la población ocupada) como de la búsqueda del mismo (baja también fuertemente el desempleo en este grupo edad). Este mismo fenómeno ocurrió en Chile hace unos años.⁴

⁴ OIT Oficina Subregional para el Cono Sur de América Latina (2004) "Chile. Informe de Empleo. Primer Semestre 2004", Santiago de Chile. www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ele/elec006.pdf

88. Lo mismo ocurre en el estrato de 65 años y más, donde se observa un fuerte incremento en la cobertura del Bono de Desarrollo Humano (en los hombre el porcentaje que recibe dicho Bono paso del 20% al 38%), que seguramente ha desincentivado el trabajo en esa edad o la búsqueda del mismo.

89. Relacionado con lo anterior se observa un fuerte incremento en la calidad del empleo: disminuye el empleo informal, disminuye drásticamente el subempleo y crece el empleo pleno. Justamente las dos primeras categorías eran las que ocupaban los estratos jóvenes y los de mayor edad.



90. En definitiva, el aumento de las coberturas sociales, aumento de la tasa de escolaridad (en sus tres niveles), así como los programas de desarrollo humano (sobre la población mayor a 65 años y los discapacitados) y las implicancias de las mismas en la economía familiar, se potencian con las políticas de incentivos a la mejora en la calidad del empleo y la afiliación social. Estas políticas han reducido los incentivos para la participación en el mercado de trabajo de los jóvenes y ancianos, justamente las poblaciones objetivo de los mismos, afectando la evolución de la PEA.

4.3 Las disponibilidad de un nuevo acervo estadístico en el Ecuador

91. La reciente realización del Censo de Población y Vivienda 2010 junto con el Censo Nacional Económico CENE 2010 y considerando la reciente actualización del Año

Base de las Cuentas Nacionales al 2007 realizada por el BCE, implica que el Ecuador cuenta con un acervo estadístico de considerable importancia, no sólo en términos comparados con la historia previa del país, sino también en forma comparada con otros países. Por lo tanto se cuenta con una nueva estructura de información base que constituyen los cimientos donde apoyar todo el sistema de estadísticas económicas del país.

92. La disponibilidad de información base también permite generar información sólida para la toma y evaluación de decisiones en el ámbito público y privado. Asimismo, constituye las bases sólidas para la realización de estudios e investigaciones.

93. La información disponible constituye un verdadero “tesoro estadístico”. En la actualidad es posible analizar en el Ecuador, las condiciones demográficas, sociales y económicas a un nivel de desagregación territorial de nivel parroquial en todas las poblaciones y considerando la mayoría de las actividades económicas.

94. Esta disponibilidad de información, que deberá ser analizadas teniendo en cuenta las limitantes y consideraciones que se aplican necesariamente según el tipo de fuente, es de carácter censal y, de acuerdo a su diseño, permitirá generar nuevas estadísticas basadas en encuestas que serán desarrolladas conforme a un marco muestral representativo. Esto último, brillaba por su ausencia en el caso del Ecuador, siendo uno de los principales resultados que surgen del año de los censos, el 2010.

95. En la utilización y socialización de dicho tesoro estadístico será clave el rol del INEC como entidad rectora de las estadísticas de base en el Ecuador. Sin embargo, su diseminación, uso y los beneficios que del mismo se deriven, será responsabilidad compartida con el resto de las unidades de gobierno que realicen y produzcan información de síntesis, tal como el BCE, así como aquellas que utilicen la información para análisis de política, transparencia y seguimiento.

96. El desafío de mantener actualizado el directorio de información, tanto demográfico, como social y económico, constituirá uno de los principales para la planificación de las tareas del INEC. Sin embargo, otra vez aquí, el INEC no deberá estar sólo en dicha tarea. La discusión, análisis y dictado de una Ley de Estadísticas para el Ecuador puede generar los instrumentos que provean los incentivos para que la oscuridad estadística de otrora no regrese más al Ecuador y el tesoro estadístico logre

mantenerse como resguardo y garante de la aplicación de políticas con la información necesaria para la excelencia y la transparencia.